EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . . . . . $ 25.— Por 6 meses $ 14.—
Por 3 meses . . . . . $ 8.— 1 año extranjero

AÑO II
Santiago de Chile, Jueves 12 de Diciembre de 1918.
Núm. 698

EL HALLAZGO

El yate "Princesa Alicia" volvía de su excursión por el Atlántico, trayendo un botín admirable, absolutamente único. Merced a sus redes, de todas formas y de todos sistemas, que arrastrando por entre los bosques de las grandes simas submarinas, cautivan faunas y floras nunca vistas, el príncipe Alberto de Mónaco tenía allí, a la mano, en su laboratorio, en frascos de variadas formas, seres preciosamente absurdos, ilógicos, increíbles, ultra-fantásticos. Había peces cuyos ojos, intensamente abiertos, eran como fanales, que al propio tiempo que miraban, alumbraban el objeto visto. Había otros, fosforescentes, que cambiaban de color a voluntad, e instantáneamente, atrayendo y enloqueciendo de esta suerte a la presa que codiciaban. Había algas de todos los matices, desde el amarillo hasta el violeta, de todas las formas y de todos los tamaños. Había, entre el légamo glutinoso, gérmenes que guardaban aún el secreto de la transformación de las especies; organismos híbridos, eslabones de la gran cadena de la evolución, cuyas primeras anillas surgieron de la profundidad oceánica, madre de toda vida. Había, en fin, ejemplares inclasificables, de una delicadeza, de una inconsistencia y de una hermosura tan grande, que parecían hechos de la propia sustancia del ensueño.

El príncipe y sus acompañantes, que eran habilísimos preparadores, manejaban, con dedos casi fluidos a fuerza de suavidad y pericia, los milagrosos hallazgos.

En tales momentos, con infinidad de reminiscencias científicas, de nombres de **géneros, especies, subgéneros,** sabiamente ensamblados de griego y latín, venían a su imaginación visiones sugeridas por cuentos y leyendas: todo lo que los poetas han cantado del mar eterno, que en pleno siglo XX tiene, para desesperar a los investigadores, tantos arcanos como espumas... Recordaban especialmente aquel cuento de Wells, en que un hombre desciende, en cierta esfera hecha para resistir las más formidables presiones, a profundidad de muchos miles de metros y encuentra... una humanidad ¡sí! una humanidad submarina, que ha evolucionado casi paralelamente con la terrestre. Esta humanidad extraña, de formas imprevistas, tiénele por un dios bajado de allá arriba, de mundos que apenas ella imagina, y le adora, con fervor tal que está a punto de impedirle para siempre su ascenso al buque explorador del que fué lanzado... ¡y de matarlo de asfixia!

Silenciosos permanecían frente a los frascos, evocando estas diversas imágenes, cuando el Príncipe, que tenía en su diestra una **Phalassio-Phiylum-Clatbrus,** alga bella por excelencia, que distraídamente acariciaba, sintió de pronto entre sus dedos un cuerpo algo consistente, suave, rotundo y ligeramente frío: era de forma casi oval, de un centímetro de diámetro, semejante a una perla, pero de belleza muy superior. Su color azulado ostentaba todos los matices: desde el tenue de la turquesa hasta el profundo del záfiro. Su oriente mostrábase prodigioso, de tan suerte prodigioso, que daba luz, una luz fosforescente, opalina, que en la obscuridad que empezaba a invadir el laboratorio, se advertía perfectamente. Aquella luz parecía emanar del interior mismo del esferoide y se derramaba por toda su superficie, dándole la apariencia de un lucero minúsculo y tranquilo.

Pero lo más sorprendente es que el objeto indescriptible, hermoso como no lo fué nunca el solitario mejor pulido o la perla más perfecta, no parecía proceder de la concha de un molusco; no parecía ser simple concreción nacarina extraída por el azar de las valvas de alguna madreperla, no: a juzgar por el apéndice gris-azulado de inverosímil tenuidad, que conservaba adherido aún, y por otras particularidades que no escapaban a la mirada avizora del grupo de sabios, la perla no pertenecía a la fauna sino a la flora marina: era un vegetal, un fruto, de forma análoga a la de las bayas del cafeto.

Así pues, allá en los inexplorados abismos del Atlántico y del Pacífico, había plantas que daban aquel fruto indecible, mirífico, más deseable que todos los joyeles de todas las reinas.

El mar guardaba aún una joya inédita, para las mujeres del porvenir... una joya que acaso, en los tiempos fabulosos, los tritones habían suspendido del cuello lácteo de las nereidas... una joya que se disputarían en los venideros años a montonadas de oro, los Rothschild y los Rockfeller, para satisfacer el capricho de alguna parisiense insinuante o de alguna americana imperiosa...

El azar de la red había arrancado de su rama, recientemente a juzgar por las huellas del apéndice seccionado (en cuya herida descubierta advertíase aún algo como un jugo lechoso), aquella cosa sin nombre, pero de prestigio tal que jamás contemplaron nada semejante los hijos de los hombres; de brillo tan extraño y misterioso que recordaba la estrella que las hadas y los príncipes llevan sobre la frente en las leyendas infantiles.

Los sabios pasábansela de mano en mano, mudos y absortos...

El Príncipe guardóla después en una bolsa de seda, que, colgaba al cuello, la lleva de entonces por dondequiera.

La fantástica joya, que se conserva intacta, sólo sale de ahí para ser mostrada a huéspedes de honor. El Kaiser la ha tenido, religiosamente, entre sus manos. La ha tenido también el Rey de Inglaterra, y ha pensado acaso que su nación, con ser señora de las olas, no ha podido ofrecerle aún tal maravilla, por la que diera el "Cullinan" su gran diamante tranvalense.

Por la noche, cuando el Príncipe está solo en su estudio, contempla la joya, que radia feérica en la penumbra... y la besa... No la dará a Emperador alguno!

El solo digno de poseerla sería quizá un poeta... ¿Maeterlinck o D'Annunzio?... ¡Uno más grande que ellos todavía!

AMADO NERVO

André Brulé y su compañía dramática

Toca ya a su término en Santiago la jira dramática de André Brulé y su excelente y simpática compañía; jira muy breve, pero que dejará en el público de esta ciudad gratos y artísticos recuerdos.

Brulé, en todo el apogeo de su innegable talento, ha sabido presentarnos un repertorio variado de piezas modernas de los más aplaudidos dramaturgos franceses, e intercalado como en sus anteriores temporadas, bellas piezas clásicas del rico teatro francés.

Así, hemos podido aplaudir entre otras algunas de las mejores producciones de Maurice Donnay, de Maeterlink, de Henry Lavedan, de Bataille, Bernstein, Bisson, Tristan Bernard, etc., y del inolvidable Alfred de Musset, tan eximio poeta en versos famosos, como en la más pura prosa que haya producido la literatura francesa.

Nos faltaría el espacio si pretendiéramos traducir nuestras impresiones en un sucinto artículo de diario después de haber visto representar las diversas obras del repertorio de la compañía Brulé.

Cuanta exactitud y corrección en el conmovedor drama de Maeterlink "Un soir au front"; cuanta verdad y derroche de elegancia en "L'Enfant de l'Amour".

Con intensa emoción asistimos a la representación de "La femme X", drama puesto en escena por primera vez en el teatro de la "Porte St. Martin" en 1908, interpretado por Jane Hading, Jean Coquelin, Dorival y Montex, habiendo sido representado consecutivamente durante dos años, y vuelto a poner en escena en el Ambigu, con larga vida, en 1916. Esta pieza es considerada como uno de los grandes éxitos actuales del teatro francés, hasta tal punto que las compañías dramáticas de casi todas las nacionalidades la han incluído en sus repertorios.

En las piezas de Donnay—el más francés de los literatos franceses —de Bataille y Bernstein la compañía Brulé no solamente ha sido correcta, ha exhibido apropiadas decoraciones, lujosísimos trajes y una exactitud nunca superada en nuestro primer escenario.

Y, qué decir de la inolvidable representación de anoche de la pieza de Alfred de Musset, "On ne badine pas avec l'amour" obra considerada por los grandes críticos europeos como el **chef-d'oeuvre** del gran poeta francés. En esta pieza vertió Musset en boca de Perdican lo que su corazón lacerado sentía en aquella época,—1834—haciéndole decir: **"J'ai souffert souvent, je me suis trompé quelque fois, mais j'ai aimé. C'est moy qui ai vecu, et non pas un être factice crée par mon orgueil et mon ennuis."**

Todas las piezas, sin exceptuar una sola han sido un éxito para la compañía francesa que nos deleita en el Municipal.

Esto se explica fácilmente, la compañía francesa está dirigida por un artista que posee la maleabilidad, facilidad y representación imaginativa exacta de las pasiones y de los movimientos. Brulé es un artista que crea y un comediante que sabe reproducir de una manera admirable. Agréganse a estas cualidades su gallarda apostura siempre elegante y verdadera, su voz cálida y rica en inflecciones y una dicción irreprochable. El gran Guitry, el primero de los actores franceses de la época actual, no había adquirido a la edad que tiene hoy Brulé la gran fama que éste ya posee.

La bella y habilísima artista que es Suzanne Delvé; la simpática **ingénua** Sabine Landray, que nos hace recordar a la grande ingénua Reichenberg de hace veinticinco años en la Comedia Francesa, y la eximia artista que es Ivonne Mirval, principalmente en "L'enfant" de l'amour" y "La femme X", forman un trío de primeras damas, aplaudidas en los más importantes teatros franceses.

Con excepción de la simpática y elegante Madeleine Lambert, de Celine Alix y de la escultural Paule Berty, todas las demás damas de la Compañía Brulé, son muestras ya conocidas de las anteriores temporadas, todas naturales e irreprochables en sus papeles.

Los actores de esta compañía no desmerecen por cierto de las damas; exceptuando a Saint Bonnet, galan joven cómico que por primera vez viene a Santiago, todos o casi todos son nuestros conocidos de las dos anteriores temporadas.

Con gran placer hemos vuelto a aplaudir a Gastón Severin, artista concienzudo y de un talento muy general, a Anthony Gildés tan simpático para el público de Santiago, a Lucien Brulé, actor genérico de gran porvenir y a León Malavié aplaudido artista del teatro "Antoine" de París. Este excelente actor creó en esa capital el protagonista del "Procureur Hallers" y otros papeles que le han dado la reputación merecida de que goza en los escenarios franceses. Malavié ha sido muy aplaudido en Santiago en "La Ráfale" y "Le Duel"; está a cargo actualmente en la compañía francesa de la dirección artística de las representaciones, y regresando a París creará con Brulé una nueva pieza de Croisset.

El público de Santiago no ha disimulado su favorable impresión hacia la compañía Brulé; cada noche ha ido en aumento y ha aplaudido con entusiasmo, mostrando las emociones sinceras despertadas en un auditorio que entendía y saboreaba el idioma francés como el suyo propio.

Santiago, Diciembre 11 de 1918.

L'HOMME X.

Memorias de un maximalista

(DE "EL CHILENO")

Hechos de policía

Un individuo ultimado en el "Bar de los Conejos".— El cadáver es conducido a la Morgue. —Parte al juzgado

Señor juez del crimen:

Anoche, en el "Bar de los Conejos", calle Mapocho N.o 131, fué encontrado muerto un individuo de sexo hombre. Según demostraciones que presenta el cuerpo del paciente, el cadáver del extinto fué ultimado a bofetada limpia.

De las declaraciones de don Felipe Cabezas, dueño del bar, se desprende que el difunto se negó a cancelar el importe de un sandwich de jamón y media botella pilsener, alegando que era socialista y que todo era de todos y que había que entregar Tacna y Arica.

Con el parte acompaño el dueño del bar y unos papeles encontrados en los bolsillos del extinto. El cadáver fué conducido a la Morgue.

Joaquín Murieta, oficial de la 5.a Comisaría."

Yo, como marido de mi mujer, soy curioso. Me puse las polainas y me lancé al juzgado a conseguir los papeles del difunto.

Decían así:

"Yo, Fedor Iván Karamazov, nací en Odessa en el año 1890 del calendario Gregoriano. Reinaba en todas las Rusias el ciudadano Nicolás Romanoff. Mi padre vendía vodka en la taberna **Tarass** de la calle Kutusoff. Mi madre pasaba 14 veces al día por frente a la taberna del que con el tiempo sería mi padre. Olvidaba decir que mi madre era cobradora en el tranvía No. 150 que hacía su recorrido por la misma calle Kutusoff.

Concluída la jornada mi futura mamá pasaba a echar un trago en la taberna **Tarass** y así andando las cosas vi yo la casa de mi matrona el Martes 13 de Julio de 1890.

Me crié entre marineros, cosacos y ex-deportados a Siberia. Apenas concluía el silabario cayeron en mis manos las obras de Karl Marx, Kropotkine y Máximo Gorki.

Prácticamente yo era huérfano. Si no hubiese oído mi historia a los clientes de la taberna **Tarass** yo creería en la generación espontánea.

Como nada tenía que hacer me hice maximalista.

Durante la revolución de 1905 el padrecito Czar me mandó enfriar mi entusiasmo a Siberia.

Logré fugarme. En Vladivostok me embarqué en un vapor inglés, disfrazado de burgués.

Con las malditas **Leyes de Residencia** no pude residir en ninguna parte.

Por fin un compañero catalán me indicó que podría entrar a Chile disfrazado de caften. Me dió una carta de recomendación para un tal... (suprimido por la censura).

. . . .

"Estos chilenos son gente muy ignorante: juran la bandera y llaman bombas a unos aparatos que dicen que sirven para apagar incendios.

Me hice socio de la **Sociedad de Zapateros Spartacus."**

"Uno de mis discípulos mató a dos burgueses en la calle Huérfanos. Uno de ellos ganaba $ 200 y mantenía a su mamá...

Mi compañero fué condenado a presidio perpetuo... era un buen bolsheviki." . . . .

. . . .

"Han caído los Romanoff, los Hapsburgos y los Hohenzollern.

Por todas partes hay consejos de soldados y obreros.

En Petrograd los guardias rojos, los guardias blancos y los guardias negros...

Sólo en Chile los guardias de policía." . . . .

. . . .

"He instalado mi cátedra socialista en el tabladillo de la Plaza de Armas.

Doy conferencias todos los Domingos de 11 a 12.

Mi disertación próxima tratará de:

La jornada de una hora.
La repartición de las tierras.
El descanso gratuito, laico y obligatorio.
Clausura de las peluquerías."

. . . .

"Se produce en Santiago un gran movimiento en pro del abaratamiento de los artículos de consumo.

¿Qué es eso de abaratamiento? ¿Desde cuando deben comprarse los artículos de consumo?

Tampoco estoy de acuerdo con los obreros en eso de la jornada de ocho horas. El gran filósofo Epicuro dijo: **la noche se ha hecho para gozar y el día para descansar...**"

. . . .

"Se presenta ahora una cuestión internacional. Predicaré la liga de las naciones y la República universal."

. . . .

"Mañana iré al **"Bar de los Conejos"** a dictar una conferencia sobre el socialismo, el capitalismo y el pacifismo." . . . .

. . . .

Aquí concluye el manuscrito. Ahora viene la declaración del dueño del "Bar de los Conejos":

"Como le iba diciendo, señor juez, el difunto se subió a una silla y empezó a hablar: Compañeros, víctimas del capitalismo!!...

La patria es una mentira... no hay más que la Patria potestad ...debemos entregar Tacna y Arica y el gobierno debe discutir la cuestión con nosotros porque de la discusión sale la luz"...

En esto, señor juez, le llegó un par de combos en cada ojo y lo dejaron a obscuras."

CESAR CASCABEL.

MARY NASH

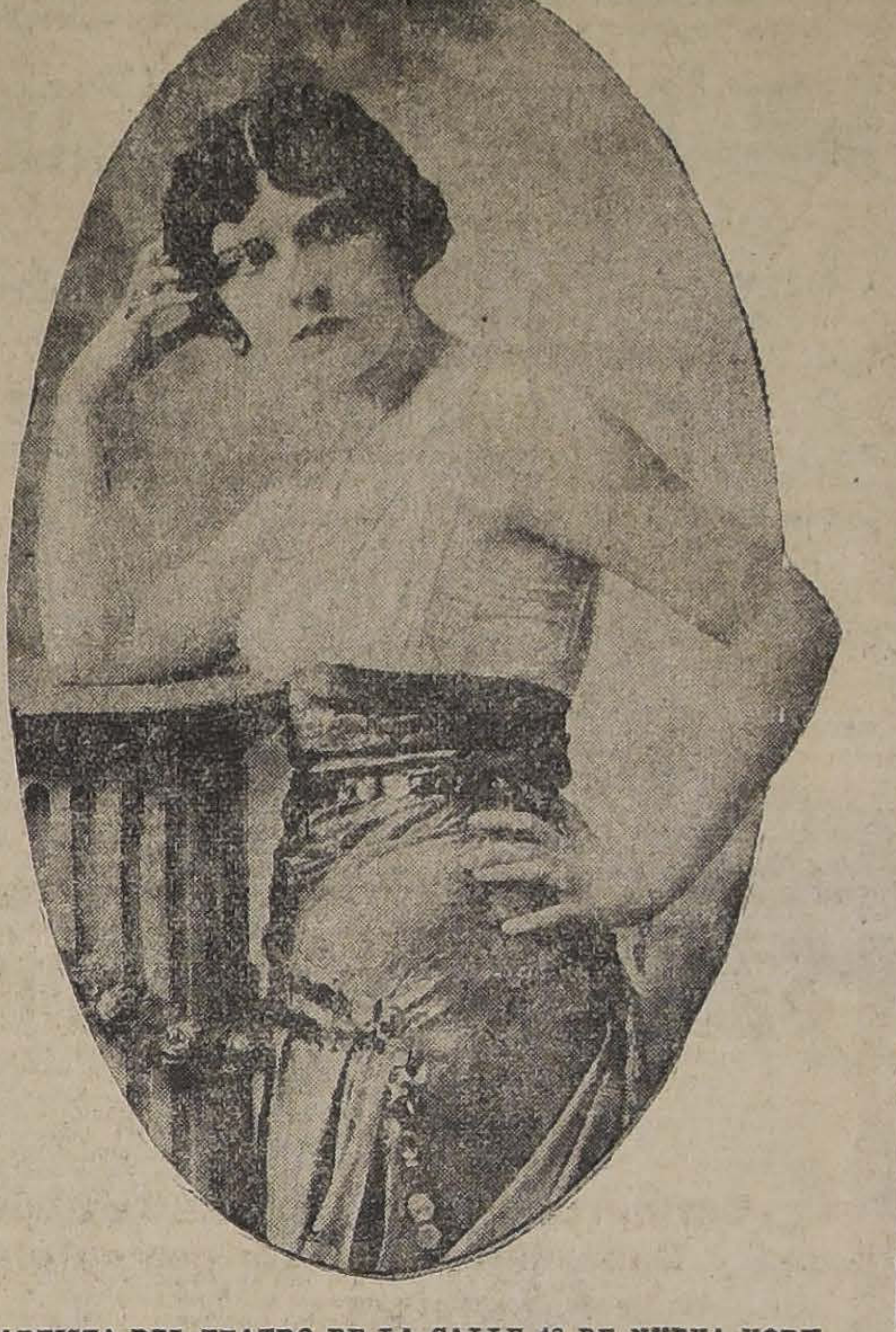

ARTISTA DEL TEATRO DE LA CALLE 48 DE NUEVA YORK

El problema del encarecimiento de la vida

FOMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y DE LAS INDUSTRIAS DERIVADAS DE ESTA

Proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados

LA SEGUNDA FERIA EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

El señor Manuel Rivas Vicuña ha presentado a la consideración de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley destinado a autorizar al Presidente de la República para invertir durante el año 1919 la suma de un millón de pesos en atender al fomento de la agricultura y ganadería nacionales.

Para sufragar los gastos de esta ley, el Presidente quedaría autorizado, al propio tiempo, para cobrar durante el mismo año el impuesto adicional fiscal de uno por mil, a que se refiere el artículo 45 de la ley número 3091, de 5 de Abril de 1916, sobre los valores mobiliarios que se indican en los artículos 41 y 42 de esta ley.

Expresa el autor de este proyecto, en la moción con que lo ha presentado a la Cámara, que de todos los factores que sugiere el problema del encarecimiento de la vida, el principal es, sin duda alguna, el fomento inmediato de la producción agrícola y de las industrias derivadas de ésta.

Después de diversas otras consideraciones, agrega que nuestro país es tributario del extranjero respecto de muchos artículos de primera necesidad, que pueden producirse aquí en condiciones bastante ventajosas. Esto último podría conseguirse en gran parte mediante la ayuda directa del Estado, el cual podría invertir una determinada suma de dinero en la selección, purificación y desinfección de las semillas; ampliación del servicio de análisis de las tierras; apertura de un campo de experimentación para evitar que se introduzcan en el país nuevas variedades vegetales sin previo estudio; adquisición por parte del Estado de reproductores seleccionados para repartirlos convenientemente en las diferentes zonas del país; propaganda demostrativa de los nuevos métodos de ensilaje y alimentación del ganado; organización especial del crédito agrícola, y, en fin, adoptando todas aquellas medidas tendientes a procurar un abaratamiento de los productos agrícolas y ganaderos.

Termina manifestando que, ya que desde Enero se gravará de preferencia a la propiedad agrícola, cree conveniente destinar recursos especiales para fomentar este ramo de la producción, y ellos podrían obtenerse del gravamen a que se hace referencia en el proyecto de ley.

La 2.a Feria en la Alameda. — Gran entusiasmo de los comerciantes por concurrir a ella

Hasta ayer se habían inscrito para concurrir con sus artículos a la segunda Feria, que se celebrará en la Alameda de las Delicias, 65 nuevos comerciantes que han solicitado otros tantos locales.

La comisión que atenderá este servicio es la misma anterior, compuesta de los señores Luis Morales F. y Ernesto Mouat, los que están empeñados en mejorar todos los defectos que se pudo notar en la Feria pasada.

Al efecto, nos han dicho, se tomarán disposiciones especiales para fijarle precio a los artículos y consignar la cantidad de mercaderías que lleve cada comerciante para impedir así cualquier abuso de parte de algunos que no vayan a la Feria con buen espíritu.

Se establecerá también un servicio de control de mercaderías y del peso por medio de inspectores de confianza que la comisión tendrá a sus órdenes ese día en varios puntos, con balanzas especiales a las que se someterá la controlación de los artículos vendidos. Esta resolución tiende, como se ve, a dar absoluta seguridad al público comprador que así no queda abandonado a la explotación.

Figurarán también algunos nuevos kioscos al estilo del que instaló "Le Petit Saboyard".

El señor Morales nos manifestó la necesidad de regar el local de la Avenida en la sección de la Feria, para impedir el polvo que se levanta con la afluencia del público.

—¿Y a los comerciantes que abusen? le preguntamos.

—Se les castigará, inhabilitándolos para que tomen parte en nuevas Ferias.

La oficina en que se atienden los pedidos se encuentra actualmente en la secretaría de la Alcaldía y durante las 15 a las 18 horas diariamente.

La Alcaldía espera también poder hacer alguna propaganda a favor de las industrias del hogar, a fin de que las ferias, a la vez que proporcionan al obrero la ocasión de adquirir barato los artículos de primera necesidad, les sirva de mercado para sus labores o trabajos de la semana, de manera que la familia que en la semana concluye un bordado, un cojín, etc., o el obrero que en sus ratos que le deja libre el taller construye una mesa, un velador, encuentre donde poder venderlo a un precio que le recompense sus esfuerzos. Las industrias del hogar, como la crianza de aves de corral que ahora tienen tan buen precio, pueden servir también de fuente de recursos para las familias modestas y tener mercado en la Feria Libre.

De una labor constante en este sentido se espera obtener muy buenos frutos.

La conferencia de esta noche en la Federación de Obreros de Chile

Esta noche, a las 21 horas, el señor don Luis Alberto Avalos dictará una interesante conferencia sobre "El mejor medio de abaratar la subsistencia", en el salón que la Federación de los Obreros de Chile posee en la calle de Bascuñán Guerrero N.o 542, y seguirá repitiéndose en los distintos centros de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional.

Ninguna de las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno, el Municipio, y el Congreso, pueden resolver el problema del encarecimiento de la vida y especialmente de la alimentación nacional, si no se crea en beneficio del productor y del consumidor este indispensable organismo administrativo.

La Asociación de Educación Nacional seguirá trabajando sin cesar porque se resuelva lo más pronto posible este problema, factor indispensable para conseguir la paz social y el progreso de la agricultura nacional.

La conferencia de esta noche será amenizada con hermosos trozos musicales y en ella se pasará, además, la interesante película cinematográfica "El campo del honor".

Se nos encarga recomendar la asistencia de todas las familias obreras, principalmente las del barrio. La entrada será libre.

La situación en la Provincia de Tacna

CAUSAS DE LAS EXALTACIONES PATRIOTICAS

LOS CHILENOS Y EXTRANJEROS MANTIENEN PERFECTAS RELACIONES DE CORDIALIDAD

Los sucesos de Iquique apreciados sin apasionamiento

Lo que nos dice el Intendente de Tacna don Fernando Edwards

Aprovechando la permanencia en Santiago del Intendente de Tacna, don Fernando Edwards, le hemos preguntado por la situación de esta provincia, y nos asegura que reina en ella la más completa tranquilidad.

Lo ocurrido últimamente a nuestros cónsules en el Perú, ha exaltado el patriotismo de nuestros compatriotas; pero todos ellos han creído que la conveniencia y el prestigio del país les exigían mantener una actitud moderada y respetuosa de las suceptibilidades de otras gentes.

Con los elementos europeos y americanos del norte y del sur, tanto las autoridades como el pueblo chileno, mantienen relaciones de estrecha cordialidad.

Los pocos peruanos concientes que viven aún en la provincia, manifiestan un retraimiento explicable, y que no acarrea molestias a nuestro régimen de trabajo y de administración. Existe, sí, una media docena de individuos que hacen labor solapada y envían a Lima calladas noticias de supuestas vejaciones; pero éstos son conspiradores de zarzuela, que no deben preocuparnos.

—¿Usted pasó por Iquique? ¿Qué impresión pudo formarse de los últimos desórdenes ocurridos en ese puerto?

—A mi paso por allí, supe que diarios respetables de Santiago habían recibido noticias apasionadas, achacando mucha responsabilidad en esos desórdenes a nuestras autoridades. Pude conocer ahí una declaración de la distinguida esposa del ex-Cónsul peruano, señor Llosa, en que no se atribuye responsabilidad alguna a nuestras autoridades en los desórdenes ocurridos.

Conocí también otra declaración del caballeroso Cónsul de Francia, en Tarapacá, M. Georges Le Lorrain, que tiene a su cargo actualmente el cuidado de los intereses comerciales y personas peruanas, que es igualmente favorable a los funcionarios chilenos.

Hubo, por cierto, desórdenes y saqueo. Cuando éstos se produjeron, tocó la desgracia de que el Intendente, señor Amengual, guardaba cama, afectado por una seria enfermedad, de que aún no se ha repuesto. Hubo también la desgraciada circunstancia de que en esos días se había licenciado el contingente militar, con la circunstancia más desagradable aún de que tanto la tropa de policía como el Ejército, afectada por la grippe, epidemia reinante, no pudo destinar al resguardo de la población sino 130 hombres, que hicieron el milagro de contener turbas repartidas por toda la población, que constaban probablemente de ocho o nueve mil hombres, mujeres y niños.

Hubo saqueo. Los funcionarios judiciales, ayudados por la autoridad administrativa, han apresado a más de 60 personas, culpables de estos desmanes, y han recuperado, para devolverlos a sus dueños, casi todos los objetos robados.

Es bueno que se sepa que entre los apresados culpables de estos delitos figuran muchísimos peruanos expulsados por las autoridades judiciales de distintas ciudades de ese país, por ejercer profesiones deshonestas, y que en Chile han continuado ganándose la vida por esos medios indignos, haciéndose, además, agitadores profesionales.

Con el Cónsul General de Chile en el Perú y un grupo de distinguidos caballeros argentinos que viajaban en el mismo vapor con nosotros, visitamos el Club Peruano, y la casa del Cónsul de esa nacionalidad, señor Llosa, y en esos edificios no encontramos un solo vidrio roto, ni la huella de una sola pedrada.

Curso de Vacaciones del Instituto San Martín
San Martín 67
Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Profesores de Estado. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado.
x10940-12-1

PRUEBA DE LOS EXITOS
Los buenos productos se reconocen por las imitaciones que provocan. Así, por el inmenso éxito obtenido en Francia y en el mundo entero por el Arthri-Sel, no faltará la aparición de algún producto similar; pero jamás podrá ser igual.
El Arthri-Sel será siempre el gran remedio del *Arthritismo, Hígado, Riñones, etc., etc.*
En todas las farmacias.

Feria del Matadero
PLACER 960
En la Feria de HOY JUEVES se venderán lotes de ganado gordo de Marruecos, Paniahue, Las Cabras, Mulchén, Molina, Buin, Curicó, Osorno, etc.

REMATE DEL MENAJE DE CASA
Y AUTOMOVIL del señor Daniel López Pérez
Agustinas 711, esquina Claras
Mañana Viernes 13 a las 13.30 hs. (1.30 P. M.)
POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS
HAY:
SALON.—Rico autopiano Howard de 65 y 88 notas con 50 piezas escogidas, Amoblado de nogal Luis XV, antiguo forro seda rosa, Cortinaje moiré de seda con lanza bronce, Rico Sifonier, marquetería y bronce cincelado, Grupo Luis XV terracotta, Estatuas de mármol y grupos, Espejo dorado Luis XVI, Mesa centro de caoba, Pedestales de mármol y onix, GRAN CUADRO PAISAJE DE PEDRO LIRA, Cuadros de Helsby, Smith, cuadro antiguo en madera de Bartolomé Molinery, año 1615, Acuarelas A. Chabonian, Hernández, Monje, Marin y Somerscales, Flores de cristal, Biombo japonés nácar y conchaperla, Alfombra de centro perla, Lámpara eléctrica bronce y porcelana, etc., etc.
SALA.—Amoblado Luis XV tapado forro seda celeste, Cortinajes de felpa, Espejo dorado biselado, Pedestales dorados con mármol, Banquetas y sillas doradas, Cuadros al óleo y acuarelas, Alfombras de centro, Lámparas eléctricas de tres luces, etc.
ESCRITORIO.— Amoblado estilo inglés forro marroquí, Mesa de centro caoba, Juego de mesas de caoba estilo imperio cubierta cristal, Máquina escribir Royal, Mesa máquina, Estantes para libros, Pedestales con porcelana, Bustos de mármol La Lectura, otro de porcelana y bronce y plaqué, Chiches de porcelanas, Consolas y esquineros de color caoba, Servicio plaqué para escritorio, otro para fumar, Jardineras de terracotta, Estufa eléctrica, Cuadros, marinas a la acuarela, por V. Daufhin, otros por Sewell, Rebolledo, González, Pedro Lira, Miniaturas al óleo y acuarelas, Cojines redondos, Alfombra de una pieza azul, Lámpara eléctrica, etc.
COMEDOR.— RICO AMOBLADO LUIS XVI aparador bajo y trinche, mesa redonda y seis sillas caoba marquetería y bronces cincelados, Vitrina caoba y cristales, Sofá de caoba antiguo con bronces, Carpeta de felpa bordada, Servicio porcelana floreado con dorado para 12 personas, Servicio cristalería bacarat, Cuchillería de plaqué inglés, Otro de cuchillería en estuche Luis XVI, Servicio porcelana china para té y fruta, Servicio para té Reed y Barton, Centros de plaqué y cristales, Floreros de plaqué y cristal, Plaquées y cristales finos, Candelabros de bronce cincelados, Vinos y conservas, Gran cuadro al óleo por R. Beglacci, otro paisaje por B. W. Pargon y otros, Alfombra de centro verde, Lámpara eléctrica cristales bacarat Luis XVI de 6 luces, etc.
DORMITORIOS. —Amoblado estilo inglés cedro, con ropero de 3 cuerpos, Peinador, Sifonier y dos veladores, Mesa de centro con cubierta de paño, Otro amoblado para niñita laqué crema con ropero de dos cuerpos, Dos peinadores, Cómodas y veladores, Gran guardaropa laqué, Dos catres de bronce, Colchones de lana, Amoblado de asiento laqué crema Luis XVI enjuncado, Servicio lavatorio plaqué 14 piezas, Cortinajes y tapicería de cretona con lanza de bronce, Dos alfombras de centro, una Smyrna, Biombos bordados en seda, Artículos toilett, Magnífico cuadro antiguo escuela italiana, La Santa Familia, Cuadros al pastel, Cortinajes de cretona y seda, etc., etc.
BAÑO Y VARIOS.— Tina de baño fierro enlozado, Calentador Califont, Lavatorio ovalado con pedestal de loza, Espejo laqué, Consolas laqué, Mueble nikel, Amoblado asiento estilo inglés, otro dorado Luis XVI, enjuncado, Guardaropa de roble americano, Muebles para calzado, Paragüera con asiento, Amoblado marroquí estilo inglés, Dos gobelinos con marcos, Jardineras, Plantas finas, Cortinajes de brin, Alfombra tripe cortado para escala.
Cocina económica y batería, lavaplato, carnicera, etc., etc.
AUTOMOVIL HUDSON SEDAN DE 6 CILINDROS EN PERFECTO ESTADO.
A la vista hoy Jueves 12, de 9 a 11 y de 14 a 18.
Victor Araya.
MARTILLERO DE HACIENDA
13-L

ENRIQUE MORENO OLEA
DENTISTA
Especialista Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

MENDEZ y Cía.
Sociedad Anónima
Calle Huérfanos No. 786
Teléfono Inglés 230

Agentes exclusivos de acreditadas fábricas norteamericanas.
Pinturas "Eberson"
Maquinaria y Materiales de construcción.
IMPORTACION GENERAL

Distribuidores de los neumáticos y cámaras
FISK
Los más durables.

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pulgadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte Ud no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 ntre San Pablo y Rosas **Fco. García Paz.**

EMPRESA

Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Se trasladará a fines de Diciembre a su nuevo local.

Compañía 1037-1041

en los bajos del Palacio Arzobispal, (cerca de la Plaza de Armas).

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377.— MERCED 812-814.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don
ESTANISLAO SALAS ERRAZURIZ

Sus restos serán conducidos al Cementrio General, hoy Jueves a las 19 horas (7 P. M.), desde el Pensionado de Señoras del Hospital de San Vicente, (Avenida del Panteón).

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora
INES FERNANDEZ v. de ESPINOZA

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

CERA Y MIEL

COMPRAMOS

Ed. A. Vigneaux y C.o

MORANDÉ 237

Casilla 2287

13-L

Té "INDIAN" y "CEYLAN"

DE LA INDIAN CEYLAN TEA CO. LTDA. (CALCUTTA)

Directamente del productor al consumidor

Este exquisito y fragante Té se expenderá al consumidor a los siguientes precios:

Té en paquetes de 460 gramos		Té a granel, los 460 gramos	
Té Real, 1.a flor.	$ 8.00	Té Ceylan, extra.	$ 4.00
Té San Mum. . .	5.00	Té Indian extra. .	3.50
Té Real Ceylan. .	4.50	Té San Mum. . .	4.50
Té Real Indian. .	4.00	Té Lily.	3.00
Té Lily.	3.60	Té Indian Superior N.o 4.	2.40

Fratelli Castagneto

REPRESENTANTES
ALAMEDA Y SAN MARTIN

AVISOS DE REMATE

REMATE

El Lunes 16 de Diciembre a las 16 horas (4 P. M.), en el estudio del compromisario don Francisco Langlois, calle Huérfanos número 948, se rematarán las siguientes propiedades de la testamentaría de don José Miguel Valdivieso C.:

1.o **Casa calle Catedral número 1375 a 1377.** **MINIMUM: $ 150,000**
2.o **Casa número 999 de la Avenida Vicuña Mackenna.** **MINIMUM: $ 14,000**
3.o **Casa número 997 de la Avenida Vicuña Mackenna.** **MINIMUM: $ 12,000**
4.o **Casa número 991 de la Avenida Vicuña Mackenna.** **MINIMUM: $ 12,000**
5.o **Casa número 15 de la calle Porvenir.** **MINIMUM: $ 10,000**
6.o **Casa número 25 de la calle Porvenir.** **MINIMUM: $ 10,000**
7.o **Casa número 27 de la calle Porvenir.** **MINIMUM: $ 10,000**
8.o **Casa número 37 de la calle Porvenir.** **MINIMUM: $ 10,000**
9.o **Casa número 43 de la calle Porvenir.** **MINIMUM: $ 10,000**
10.o **Sitio número 632 de la Avenida Vicuña Mackenna.** **MINIMUM: $ 50,000**

Los precios de remate se pagarán por terceras partes: una al firmarse la escritura, otra a tres meses y la última a seis meses de plazo.

Bases y demás antecedentes, en el estudio del compromisario.

x-10932-15-1.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS

1 AUTOMOVIL OVERLAND TURISMO, 4 CILINDROS, 45 H. P. Y 1 AUTOMOVIL FORD, COCHES AMERICANOS Y BREACK, UN APARATO BIOGRAFO

AGUSTINAS Núm. 865

Hoy Jueves 12 de 9.30 a 12 y de 13.30 adelante

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Varias sucesiones, Seguros, Liga Comercial, don H. Beeche y otros consignatarios

HAY:

SALON.—5 pianos verticales y de media cola Steinway, Ovembach, Charles Gorland, Lindermann, Herard, Pleyel, etc., 6 amoblados Luis XVI, laqué gris con cojines de felpa, Mouquet, Estilo inglés curvos, Jacarandá, Caoba antiguos, Cortinajes de felpa y de seda, Mesa de centro y de arrimos de caobo y jacarandá, Espejos y consolas con dorado, sillas doradas, banquetas, Estatuas de bronce y de mármol, Cuadros al óleo, Cojines bordados, Stores de gasa, Pedestales, Columnas, Jarrones, Lámparas eléctricas, de dos a 10 luces, en bronce, cristales y con pantallas de seda, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina de roble americano importados, id. de nogal, Estantes para libros, amoblado pergamoid y cuero, Chaislonge americano cuero búfalo, Sillones de escritorio americanos y de viena, Máquinas de escribir Royal y otras marcas, Mesas escritorio para máquina, Cajas de fondos, Máquina Oliver perfecto estado, Lámparas eléctricas de pie y de colgar, Biombos, Archivadores, Cuadros al óleo, Alfombras de centro y por tiras, Utiles de escritorio, etc.

COMEDORES.— 6 amoblados estilo inglés, Renacimiento y otros estilos con aparadores y trinches, Amoblado completo antiguo de caoba con aparador, trinche y vitrina, Juego de muebles de encina antiguos, Gran mesa para 40 personas, otras más pequeñas, Sillas respaldar alto y bajas, enjuncadas y tapiz cuero, Carpeta de mesa, Servicios cuchillería, Plaquées finos, Piezas de adornos, Loza suelta, Cortinajes, Gobelinos, Relojes de pared, Refrigeradores, etc.

DORMITORIOS.—Varios amoblados dormitorios con roperos de tres cuerpos y dos cuerpos, Con roperos, con y sin espejos, Peinadores, Cómodas, Veladores y marquesas de nogal, Catres de bronce y fierro con bronce, Catres para niños, Cunas para guaguas, Mesitas para enfermos, Colchones de lana, crin y mezclados, Divanes, Cajas, Servicios de lavatorios, Servicios enlozados, Cuadros religiosos, Reclinatorios, Ropa de cama, Muebles toilett importados en caoba y erable, Cortinajes, Baldequines, Máquinas de escribir, Juegos de toilett en cristal y plata, etc., etc.

JOYERIA.—Por cuenta de una sucesión, Relojes de oro, Aros con brillantes y perlas, Dos collares de perlas finas, Solitarios de brillantes, Anillos de oro con piedras, Relojes para señoras y hombres, Cadenas de oro de 18, Joyas antiguas, Piedras sueltas, etc., et., 1 Pantómetro con trasporte, 1 Cartabón con nivel y brújula, 1 Microscopio "Zeis".

BAÑOS Y VARIOS.—6 Tinas de baños de fierro enlozado, esmaltado y de zinc, Calentador Califont, gran tamaño en perfecto estado, otros calentadores de otras marcas, Cocinas a gas Richmonn y otras marcas con hornos y calderas para agua, cocinas de carbón, W. C. nuevos, Muebles para despensas, Plantas en tina y maceteros, Bicicletas, Instalaciones de mamparas para oficina, 15 baules cajas mundos, maletas, GRAN SURTIDO DE BATERIAS PARA COCINAS, 300 metros de alfombras para pasadizos y escalas.

2 coches americanos Bardeau y Tiemme Liebe, 2 Breack para campo, Arneses, Escaños, etc., etc.

Victor Araya
MARTILLERO DE HACIENDA

12-L.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del Sr. Ventura Piedrabuena

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

EL VIERNES 13, a las 13.30

562 - PUENTE - 562

—— HAY: ——

SALON. — Lámpara a gas de 4 luces, alfombra cortada de una pieza, **amoblado Luis XV, tapiz seda,** de: 1 sofá, 2 sillones, 1 sillón Bergere y 6 sillas, 2 cortinas de seda con barras de bronce, **consola dorada y espejo Luis XV luna cortada;** mesa centro dorada, 2 sillas id. y 2 pedestales, **vitrina Luis XV importada, mantón de seda bordado,** cuadros al óleo originales de: Palmarola, Vial, Duchemin, Casanova, Orrego Luco, Swinburn, Pedro Lira y otros, etc.

ESCRITORIO.—Lámpara de 1 luz, alfombra de una pieza, **gran mesa escritorio de roble americano,** 1 escritorio ministro, 1 estante cerrado y 2 id. abiertos, mesas de centro, **máquina de escribir, una cajita de fierro,** mueble para planos, **amoblado de roble y cuero de búfalo,** de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, cuadros, grabados y columnas.

COMEDOR.—**Gran lámpara con pantalla,** alfombra cortada de una pieza, **amoblado estilo americano,** de: aparador y 2 trinches color natural con espejos luna cortada, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, **carpeta de felpa, gran gobelino con marco caoba,** un gran sofá respaldo alto, grabados, cuadros al óleo, un biombo americano, **cristalería de baccarat para dieciocho personas,** servicio de loza con faja dorada, **rica cuchillería de plaqué fino para 18 personas,** 2 jarros modernos para agua, paneras, fuentes, servicios de té, heladeras y floreros de plaqué fino, etc.

HALL.—Alfombra lacre de una pieza, **autopiano americano con sus piezas,** mueble de vestíbulo con espejo luna cortada, **rico amoblado de roble americano y cuero,** de: 1 sofá, 2 grandes sillones y 2 sillas; mesa centro roble, pedestales, jardineras, 6 sillas claras de Viena y plantas finas.

1er. DORMITORIO.—Lámpara de 2 luces, alfombra cortada de una pieza, **rico amoblado de caoba y bronce Luis XVI,** compuesto de: 2 veladores, 1 toilette, 1 cómoda, chiffonier con espejo y cristales cortados, y un ropero de 3 curpos; **2 catres de bronce modernos;** 2 colchones, 1 diván y 1 sillón estilo belga, servicio lavatorio de plaqué, cuadros y **2 bonitas lámparas de bronce para velador,** etc.

OTRO DORMITORIO.—Lámpara 1 luz, alfombra de una pieza, **amoblado Luis XV,** de: 1 velador, 1 marquesa angosta, 1 peinador mármol rosado y 1 ropero con espejo luna cortada, amoblado Luis XV tapado de felpa, servicio de lavatorio, recipiente, linoleum, carpeta mesa, mesa centro, 2 palmatorias plaqué, pañeras, etc.

BAÑO.—**Rica tina de baño de fierro esmaltado,** califont, espejos de laqué, linoleum, y 9.50 metros cuadrados azulejos para zócalo.

VARIOS.—Cocina económica, 2 mesas, 1 armario, máquina barrer alfombras, máquina coser de pie, 2 cortinas de cotí de hilo, varillas de bronce, alfombra de escala y brin, y 1 ropero suelto con espejos de 2 cuerpos.

SE ARRIENDA LA CASA.
A LA VISTA HOY JUEVES, DE 13.30 A 18.

Enrique Mandiola E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ramón Ojeda Fontecilla, que practica el árbitro don Jorge Errázuriz Tagle,

SE REMATARA

El 18 de DICIEMBRE del presente año

a las 15 horas (3 P. M.), en el escritorio del árbitro, Morandé 434, y ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde,

LA CASA Y SITIOS

ubicados en la playa de "La Chépica" (El Tabo), Subdelegación Sexta del Departamento de Melipilla, (ahora San Antonio).

EL MINIMUM para las posturas será la suma de

$ 24,500

pagaderos en tres parcialidades, al contado, a seis meses y a un año plazo. Las partes a plazo gozarán el interés del 6 por ciento anual.

La propiedad que se vende es una extensa y cómoda propiedad de verano, con buenos edificios y galerías.

Se comprenden en la venta, fuera del terreno en que está ubicado el edificio, dos sitios de cuarenta metros de frente al mar por cuarenta de fondo, más o menos, y todo el mobiliario de la casa.

DATOS y antecedentes en el estudio del árbitro.

4116-15-L

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del ingeniero Sr. Henry Walter Beaver

(POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS)

El Jueves 12 a las 13.30

en 2660 = CATEDRAL = 2660

—— HAY: ——

SALON.—Piano Erard de ½ cola, amoblado Luis XV, tapiz seda, color azul eléctrico; tres cortinajes iguales, alfombra inglesa de una pieza Axminster, espejo y consola dorada, vitrina de raíz de nogal, jarrones, columnas, lámpara eléctrica, cuadros, objetos de arte, etc.

SALITA. — Amoblado tapiz seda color rosa, cortinaje igual, mesa de centro con mármol y espejo, alfombra, lámpara, cuadros, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio ministro, 2 estantes, uno giratorio; amoblado de cuero, máquina de escribir y mesa para id., prensa de copiar, cuadros, alfombra, lámpara eléctrica con pie de bronce, estufa eléctrica, etc.

COMEDOR.—Amoblado de lingue estilo inglés, aparador y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, servicios de loza y cristalería, piezas de plaqué, alcuzas, fuentes, lámparas, cuadros, jardineras, etc.

DORMITORIOS. — Un juego dormitorio francés antiguo de raíz de nogal, compuesto de: ropero de tres cuerpos, dos marquesas, veladores, cómodas y peinador, otro estilo inglés color caoba, compuesto de ropero de 2 cuerpos, cómoda chiffonier, peinador con lunas biseladas y 2 veladores, catres de bronce, espejo toilette, muebles de asiento tapizados, alfombras, lámparas, cuadros, tc.

VARIOS.—Cocina económica, mesas, paragüero, muebles de vestíbulo, dos silones Morris de cuero. **Una puerta reja de fierro.**

A LA VISTA HOY JUEVES.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

Del señor Roberto Wenzel

Hoy Jueves 12 a las 13.30

113 - Vergara - 113

—— HAY: ——

ESCRITORIO.—**Rico piano vertical Steinway,** en perfecto estado, **amoblado Chipendale,** con marquetería, compuesto de: mesa escritorio, biblioteca de tres cuerpos, mesa de centro, sofá, 2 sillones y 2 sillas forro terciopelo, pedestales, máquina de escribir Smith & Bross, cuadros al óleo, grabados iluminados, espejo, estatuas terracotta, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — **Amoblado estilo holandés,** compuesto de: aparador con cristales, mesa trinche, mesa de correderas y 9 sillas, tapiz de cuero; reloj de pie, servicio de loza inglesa, cristales, pieza de centro, compoteras, y varias piezas de plaqué, carpeta de mesa, cuadros, lámpara de madera, alfombra, etc.

DORMITORIO. — **Amoblado estilo inglés con marquetería,** compuesto de: ropero de 3 cuerpos, con espejo, 2 catres marquesas y lavatorio, chiffonnier y mesa de centro; servicio de lavatorio de plaqué, sofá, sillones y sillas forro terciopelo, lámpara de sobremesa, alfombrado, etc.

VARIOS. — Roperos, cómodas, catres marquesas, tina enlozada, lavatorio desagüe, amoblado de madera, escritorio, amoblado estilo Misión forro cuero, mueble vestíbulo, paragüera, telones, cocina a gas, etc.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

12-L

REMATE JUDICIAL

El 16 del presente, a las 15 1|2 horas, en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se rematará la chacra "LOS SAUCES", ubicada en el Carrascal, comuna de Yungay, por el

Mínimo de $ 20,350.00

El precio se pagará reconociendo dos deudas hipotecarias, ascendentes a $ 7,000, y el resto en dos parcialidades, una de contado y la otra a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés anual.

Más antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado, juicio de Banco de la República con don Carlos Gómez Laiseca.

x-10794-15-L

PROPUESTAS

La Dirección General de Telégrafos pide propuestas para la provisión de dos mil quinientos quintales métricos de pasto aprensado, de segundo corte y trescientos cincuenta quintales métricos de avena.

Véase "Diario Oficial" del 5 de Diciembre y siguientes.

13-L.

Vidrios Planos

de todas clases y tamaños se venden y colocan por mayor y menor a precios bajos. Consulten precios en

LA VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047

Entre Bandera y Puente. - Teléfono Inglés 2957. - Casilla 2010
GRAN REALIZACION DE MARCOS HECHOS IMPORTADOS

Remate de Prendas de plazo vencido

El Jueves 12 de Diciembre, a las 9 horas, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,051 a 34,270.

Hay: peinadores con mármol, anillo con brillantes, pañuelo seda con flecos, cortes de casimir, relojes de oro, plata y nikel, sillas de montar chilenas e inglesas, hojas de cortinas, cortes de casimir, anillos con brillantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, estatuas de bronce, par espuelas de plata, ropero con luna, cadenas de oro y plata, etc., et.

El Jueves 12 de Diciembre, a las 14 horas (2 P. M.), el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 757,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,941 a 29,006 y los siguientes lotes omitidos: 73,834, 86,680, 95,739, 97,219, 688, 1,181, 297, 389, 1,850, 8,535, 13,874, 16,955, 24,246, 47,466, 26,823, 27,052, 225, 923.

Hay: prendedor con perlas y brillantes, **un par de solitarios,** una rosa con un brillante, **2 perlas grandes, par de tornillos con brillantes,** rositas con brillantes, **collar 97 perlas,** barra brillantes y diamantes, **collar perla con broche brillantes,** relojes y cadenas de oro y plata, máquina fotográfica con trípode, **tornillos con perlas, autopiano "Fischer",** pulseras y colleras de oro y muchas otras alhajas.

El Jueves 12 de Diciembre, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CONFIANZA", Av. Delicias N.o 3001,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,148 a 51,542.

Hay: relojes de oro y plata, cadenas del mismo metal, sillas de montar chilenas e inglesas, anillo con brillante y piedra lacre, jardinera plaqué, catres de fierro con bronce, capital piel y manchón nutria, cortes de casimir, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Viernes 13 de Diciembre, a las 9, el Martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,254 a 91,410.

Hay: máquina fotográfica, sillas de Viena, servicio de té niquelado de 5 piezas, bicicletas, pulseras, collares y gargantillas de oro, rositas con brillantes, peinador con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, mesa centro con mármol aparadores con mármol, medio amueblado salón, peinadores y veladores con mármol, ropa y calzado en gran cantidad, etc. etc.

El Viernes 13 de Diciembre, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA",** Av. Independencia **N.o 370,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,074 a 83,171.

Hay: ropero con espejo cómodas y veladores con mármol, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, arnés para carretela, sillas de montar chilenas e inglesas, maletas de cuero, escopetas, revólvers, pistolas, sillas de junco servicio de plaqué de mesa, gran cantidad de ropa interior y de cama, etc., etc.

El iernes 13 de Diciembre, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. V. Mackenna N.o 801,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,251 a 98,814.

Hay: alfombra, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, cortes de casimir, bicicletas, sofá, 3 sillones y 6 sillas tapizadas, pulseras y gargantillas de oro, trinches, mantos de seda, velo y espumilla, peinadores con mármol, relojes de oro, plata y acero, ropa y calzado para hombres, señoras y niños y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

DE BIBLIOTECA

El Viernes 13 del presente de 10 a 12 y de 14 horas para adelante, se rematará una

Valiosa Biblioteca

en la

CASA DE REMATES DE
Luis Tagle Velasco
Bandera 131

Hay un gran surtido de libros modernos de filosofía, sociología, derecho, arte, literatura, historia y obras raras y muy antiguas.

Pueden pedirse catálogos en la Casa de Remates y en la LIBRERIA MIRANDA, Compañía esquina de Bandera. x-10922-12-1

REMATE

Por decreto del señor juez letrado de Linares, dictado en los autos de liquidación de la Comunidad existente entre las sucesiones de don Exequiel y don Fidel del Campo, se ha fijado el 21 del presente, a las 10 horas para que tenga lugar el remate del fundo

"SAN FRANCISCO DE LOS BAÑOS"

por el

MINIMUM DE $ 250,000

que se pagarán con $ 15,000 al contado; resto, mitad el 15 de Abril de 1919, fecha de entrega de la propiedad, y la otra mitad el 15 de Abril de 1920. Parte a plazo ganará el interés del 10 por ciento anual.

El fundo pertenece a la Comuna de Panimávida y mide una extensión de 1,100 cuadras más, o menos, de las cuales 350 son planas y de éstas 150 regadas.

Más datos en la Secretaría del Juzgado de Linares. x-10855-16-L

SE RECOMIENDA GUARDAR LOS ENVASES VACIOS DEL
:: **Delicioso TE RATANPURO** ::
A FIN DE CANJEARLOS POR BOLETOS DEL SORTEO DE
:: **22 MIL PESOS EN PLATA SONANTE** ::

LA NACION

Santiago, 12 de Diciembre de 1918

LA SITUACION INTERNACIONAL

Es innegable que la situación internacional es en extremo delicada y exige de parte de nuestra Cancillería la mayor atención. Se encuentra felizmente al frente de ella uno de nuestros hombres públicos que por su preparación y competencia inspira la más alta confianza al país. El señor Barros Borgoño tiene una notoria versación en nuestros negocios exteriores y acaba de dar prueba de ello en la amplia información que ha enviado, más que a nuestras Legaciones en el extranjero, a la opinión pública de los países americanos.

No participamos del temor de que nuestra situación con la República del norte pueda llegar hasta provocar un conflicto armado. Ningún interés impulsa a estos países a tales extremos; y cualquiera que sea la causa de la agitación últimamente promovida en el Perú y de su propaganda en el exterior, no podrá desconocerse en aquel país, que hay una enorme masa de intereses llamados a unir a las naciones del Pacífico.

Esa agitación y aquella propaganda han ido manifiestamente encaminadas a promover la atención de las potencias extranjeras hacia el problema de Tacna y Arica, y se ha encontrado, sin duda, que el mejor medio de conseguirlo, era aparentar un conflicto o producir una situación que diera motivo para creer en una posible perturbación de la tranquilidad de la América.

Este temor ha despertado el sentimiento de confraternidad americana que permanece adormecido en el corazón de estos pueblos hermanos. Los Estados Unidos y la Argentina se han apresurado a exteriorizar sus deseos en favor del amistoso arreglo de aquella cuestión; y el Brasil nos ha dado por su parte una nueva prueba de su antigua y cordial amistad. Estos sentimientos concuerdan con los que abrigan el pueblo y el gobierno de Chile, y sólo falta que encuentren igual acogida en el Perú para que la solución se encamine por las vías amistosas de las negociaciones diplomáticas entre los gobiernos interesados en la solución.

La Cancillería chilena ha propuesto en diversas ocasiones bases concretas para dar cumplimiento al Tratado de Ancón. Así lo declaró con oportunidad el Sr. Barros Borgoño en la circular antes citada y así acaba de recordarlo el ex-Ministro de Relaciones Exteriores señor Huneeus en la información que ha enviado a "La Nación" de Buenos Aires y que insertamos ayer en nuestras columnas.

La situación tendrá, pues, que aclararse y ser encaminada a soluciones recíprocamente satisfactorias.

Las potencias extranjeras interesadas en el mantenimiento de la cordialidad en este continente, se encontrarán ante estos dos hechos indestructibles: Las Repúblicas de Chile y Perú están ligadas por un pacto solemne que compromete la fé internacional de ambos países. Chile manifiesta y declara su interés y sus propósitos de darle fiel y honrado cumplimiento; y el Perú no se ha colocado ni podría razonablemente colocarse en una situación diversa. No existe, pues, base para temer un conflicto; ni hay motivo para que la opinión pública americana se agite y para que los gobiernos amigos crean que ha llegado el caso de una mediación o del simple ofrecimiento de sus buenos oficios.

La forma en que se cumpla el Tratado de Ancón, o sea la fijación de las bases del plebiscito, debe nacer del acuerdo de las partes contratantes, fundado en el respeto a los precedentes de sus propias Cancillerías y a las fórmulas adoptadas por otros países en casos análogos; y no dudamos de que si en el Perú domina el sentimiento que existe a estos respectos en Chile, ese acuerdo habrá de producirse sin necesidad de extraña intervención y sin hacer aparecer a estos países de América como pueblos querellosos y faltos del concepto de unión y de solidaridad que hoy se impone a las naciones de este continente como necesaria consecuencia del conflicto mundial que acaba de llegar a su término.

Los pueblos y gobiernos de América no pueden desconocer que es tiempo de dar amistosa solución a todas las cuestiones territoriales que hoy perturban este espíritu de unidad continental que forma la base del panamericanismo. Un interés superior a los intereses regionales aconseja sobreponerse a las legítimas excitaciones del patriotismo y buscar en las situaciones creadas y en la armonía de los intereses recíprocos, la solución de los conflictos de jurisdicción que desde hace tantos años perturbàn la cordialidad americana.

El Perú tiene cuestiones territoriales pendientes con Chile, Ecuador y Colombia. El interés de la América es que todas ellas sean resueltas en forma que estos países puedan en seguida estrecharse las manos y buscar en las vinculaciones comerciales las bases de su solidaridad y de su progreso futuros.

Las naciones del Pacífico, podrían fácilmente dar oportuna y amistosa solución a estos problemas que tienen para las Repúblicas occidentales del continente una importancia nacida, más que del valor territorial de las zonas disputadas, de los intereses comerciales que entre ellas existen y que necesitan ser establecidos y desarrollados al amparo de una política uniforme.

La opinión pública peruana debiera penetrarse, como está penetrada la opinión pública chilena, de que la época de las recriminaciones, de la violencia, o de la presión compulsiva internacional, ha desaparecido, y que hoy domina el espíritu de cooperación y de cordialidad basado en la libertad y la independencia de las naciones.

Es entonces un vano intento pretender agitar con la cuestión peruana la opinión de la América o la opinión del mundo, absorbido hoy con grandes problemas que afectan a todos los países del orbe; y es un error creer que por estos caminos se pueda llegar a influir sobre los rumbos de la política internacional chilena.

La Caja de Retiro de Empleados Públicos

Es época mala, para los empleados públicos, el final del año financiero, que en Chile coincide con el final del año astronómico con los gastos poco menos que obligados de la Pascua y con los de la recepción del nuevo año astronómico y financiero...

Se discuten por entonces los presupuestos de la nación, y con tal motivo se saca la cuenta del exceso de personal que llena la administración pública, se suprimen o se trata de suprimir algunos empleos, se hacen consideraciones condenatorias de la empleomanía, etc., etc. Y, para colmo, se suele retardar en tres meses el despacho de la ley de presupuestos que es como sumir al gremio en la pobreza extrema o echarle desnudo en las garras de la usura.

Pero este año—y es un consuelo—el Estado ha tenido un gesto de previsión; y considerando que, en todo caso, él necesita de servidores y está en el deber de velar por la suerte de ellos, mientras los necesite, ha dado forma al proyecto sobre la creación de la Caja de Retiro de los Empleados Públicos, que vendría a innovar sustancialmente en el régimen anticuado e ineficaz de las jubilaciones, y fundar la estabilidad económica del personal sobre las reglas de previsión social más aceptadas en la época moderna. El proyecto ha sido enviado por el Ejecutivo, con el mensaje correspondiente, a las Cámaras, y está minuciosamente fundado en antecedentes numéricos que harán fácil la tarea de los legisladores, en el momento de entrar al estudio y despacho de él.

En treinta años, el gasto anual irrogado por el servicio de jubilaciones ha pasado desde 252 mil pesos a más de 4 millones de pesos, sin contar las pensiones del personal del Ejército y la Armada, y se calcula que, de no modificarse la situación legal, antes de diez años, se habrá de llegar a un gasto de 10 millones de pesos por ese capítulo. Y este crecimiento del gasto no corresponde a un beneficio muy generalizado, puesto que de 33 mil empleados del orden civil, sólo el 7 u 8 por ciento resulta en definitiva beneficiado con la jubilación.

Para mejorar la situación económica del personal de la administración pública, ha sido, pues preparado este proyecto que, entraría a reemplazar el sistema de jubilaciones por un sistema de retiros y de previsión, organizado racional y técnicamente. Se crearía al efecto una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendría en primer lugar por objeto constituir los retiros del personal de la Administración Pública, y en seguida estimular y favorecer el desenvolvimiento de todas las obras de previsión social que puedan realizarse para mejorar la situación moral y material de los empleados y sus familias. Habría un capital inamovible inicial, puesto por el Estado, y un descuento moderado de los sueldos de cada imponente, además de una asignación proporcional a las imposiciones obligatorias.

La lectura del proyecto y de sus antecedentes, deja la impresión de que el señor Ministro de Hacienda y la Comisión de Funcionarios cuyos servicios aprovechó para su estudio y preparación tienden a realizar una obra de bien público, útil al Estado como patrono de numeroso personal de empleados y útil a éstos, pues se les crearía, con la protección y la tutela de aquél, una institución de previsión social del más moderno carácter y de las más vastas proyecciones.

Se trata, en realidad, de una reforma trascendental, que merece tentar la actividad inmediata de la actual legislatura.

La clase media y su protección

Hace muchos años, cuando la "cuestión social" empezó a ser de moda entre los estudiantes y los obreros, merced en gran parte a la disfusión—$ 0.60 el tomo—de las ediciones de Sémpere, el señor Mac-Iver dijo en el Ateneo un discurso en que, sacándola del terreno exclusivamente "obrero" en que se la tenía colocada, situó a la "cuestión social" más de lleno y con más derecho en la "clase media". Suscitó réplicas el discurso del señor Mac-Iver, y los ánimos encendidos por lecturas de Juan Grave y Kropotkine se indignaron con el hombre público que se había atrevido a negar, o por lo menos discutir, los términos de la cuestión social.

El concepto suyo ha sido repetido muchas veces, y poco a poco ha venido aclarándose y fijándose, al punto de que ahora existe el convencimiento de que la clase media—que no se agremia en sociedades de resistencia, y tiene presunciones u obligaciones costosas—es la más digna de protección, y de que atender a su formación y a su estabilidad constituye un deber primordial del Estado y de la sociedad en general.

Tócase, al hablar de clase media, entre nosotros, en la esfera del **amor propio social**, como pudiera decirse, con la esperanza de precisar un poco, más adelante, el significado de la frase. El obrero siente como una especie de orgullo al proclamar, junto con su condición de tal, los derechos que ejerce o aspira a ejercer la clase social en que se halla incluído. El jornalero, el roto, el pililo, no discierne, en la noche de su inconciencia o de su analfabetismo, acerca de sus deberes o de sus derechos, y se mueve a impulsos de sus pasiones o de sus necesidades o bajo el aguijón de extrañas sugestiones. En cambio, la gente a quien de ordinario se mira como de la **clase media**, con más frecuencia repudia que acepta la clasificación de que se le hace objeto. **Clase media** es expresión que vulgarmente se confunde con **medio pelo**; y ante el horror del medio pelaje, nadie quiere quedar incluído en aquella clase, y diciéndolo o no, se prefiere vivir desclasificado, a la espera de una oportunidad para "figurar" en la clase superior o lo que de ningún modo se le parezca.

La idea de celebrar un Congreso de Protección a la clase media nos parece muy acertada, necesaria, provechosa por todo extremo. Es una novedad, que merece estímulo, porque toca a un problema, o mejor dicho, a muchos problemas sociales hondos y trascendentales.

Problemas nacionales

LAS CONSTRUCCIONES

Un accidente ocurrido hace pocas noches y que costó la vida a dos señoritas ha venido a poner sobre el tapete el asunto de las construcciones.

Hasta hace pocos años, muy poco se sabía en Chile en materia de construcción domiciliaria. Los buenos edificios por lo general eran los públicos, descuidándose casi por completo la técnica, la higiene y la estética en las habitaciones particulares.

Todavía se ven barrios enteros con edificios de un piso, con la fachada salpicada de mamarrachos de estuco y coronados por la horrible cornisa que disimula el techo de zinc o de tejas.

Otro tanto podemos decir de muchas de las quintas de los alrededores de la capital, verdaderos pecados contra el buen gusto y en los que la clásica cornisa ha sido reemplazada por encajes de tabla a profusión.

¿Y qué decir de los interiores? El patio abierto, sobre el que dan las habitaciones; las mejores, destinadas a salones, decoradas como una iglesia churrigeresca y las peores a dormitorios, mal alumbradas y peor ventiladas, a donde las gentes vegetan admiradas de las muchas epidemias que azotan al país.

Cuando el propietario quiere hacer producir renta a su morada, llama a un constructor cualquiera o a un simple albañil y le encarga **echarle** altos a la casa y entonces sin consultarse la resistencia de los muros primitivos, a fuerza de tabiques y de estuco, se levanta, cubierta de adornos baratos y de afeites, la futura casa de arriendo.

Si es tolerable que cada uno haga de su capa un sayo y de que si a un propietario se le antoja, se vaya a vivir al sótano de su vivienda, no puede permitirse por más tiempo el que no exista una legislación sobre construcciones, sobre todo las que se destinan al arrendamiento: viviendas, hoteles, etc.

Esta legislación que se haría después de un atento estudio, de las de otros países más adelantados que el nuestro y consultando las costumbres y necesidades locales, comprendería las disposiciones técnicas y de higiene indispensables y trataría, ya que sobre esto no se puede legislar, de dar rumbos a la estética en cuanto fuese posible, manteniendo una oficina de consultas que proporcionara planos modelos, etc., de edificios de todas clases, existentes en otros países.

Fco de B. Echeverría.
Diciembre 11, de 1918.

Crónica industrial

La destilación de la madera.

La fabricación del carbón de leña en hornos de barro va desapareciendo poco a poco y sólo se conserva en países cuyo progreso industrial ha sido escaso. Chile no ha escapado a esta influencia y se empieza ya a destilar maderà en gran escala.

Entre las razones que han provocado el reemplazo, aparece la de que el método de destilación utiliza instalaciones permanentes, que permiten una fabricación regular. El carbón suministrado por las retortas es mucho más seco que el de los hornos de barro, y contiene, en consecuencia, más cantidad de carbono; en seguida, en la destilación pueden recogerse todos los productos volátiles que se pierden en la carbonización en pilas; estas substancias son muy valiosas, y como vamos a verlo luego, dan origen a multitud de derivados originándose así una vasta industria.

La madera destilada en retortas deja como residuo el carbón y suministra una serie de substancias que condensadas convenientemente dan un líquido alquitranoso. Descontada la parte superior, se destila recogiendo el destilado en cal y así se retiene uno de los componentes, el ácido acético que forma acetato de cal; el resto del líquido es el alcohol metílico impuro que se purifica por rectificaciones sucesivas.

El acetato de cal es un cuerpo que permite obtener el ácido acético y la acetona. En las instalaciones existentes en el país no se destilan aún estas substancias, debido a que el consumo es pequeño.

En Chile se han construído varias instalaciones para destilar la madera. En Quellón (Chiloé) la Sociedad Austral de Maderas, construyó una magnífica planta dotada de los últimos adelantos, pero desgraciadamente no ha funcionado con regularidad y actualmente está paralizada. Según nuestras informaciones, es la Sociedad de Gas Acetileno la única que actualmente está produciendo; la instalación consta de diez hornos y puede producir cada 3 días 120 sacos de carbón y 3.500 litros de ácido piroleñoso bruto.

El fraccionamiento de este ácido en sus diversos componentes exige el empleo de alambiques y columnas rectificadoras. Sin espacio suficiente para detallar los innumerables progresos y modificaciones introducidas en esta parte de la fabricación, debemos advertir que la Compañía de Gas Acetileno ha patentado dispositivos de su invención destinados a la destilación y rectificación de estos productos.

Un aspecto muy interesante de la cuestión es el relativo al aprovisionamiento de leña. Es indudable que una industria de esta naturaleza debe implantarse en una región donde este abastecimiento sea fácil y económico, o sea, en la zona austral del país. A este propósito obedeció la instalación de los hornos de la Compañía Austral de Maderas en Quellón. No debe olvidarse que la región ganadera de Magallanes consume cantidades considerables de materias desinfectantes como ácido piroleñoso y otras.

Sin embargo, según nuestras informaciones, la planta de la Compañía de Gas Acetileno situada aquí mismo en Santiago, trabaja en muy buenas condiciones y coloca todas sus productos, no encontrando otros inconvenientes que los altos fletes ferrocarrileros para llevar su producción. Al principio, y como sucede con todo artículo nacional, hubo frialdad y desconfianza de parte de los consumidores, pero esto ha ido desapareciendo poco a poco y hoy día esta industria está en pleno auge.

Cabe advertir que la producción es muy inferior al consumo, de suerte que hay margen para otras instalaciones o para que se aumenten las existentes. Y esto es tanto más lamentable cuanto que en Chiloé están las instalaciones de Quellón enteramente abandonadas y sin que produzca nada el cuantioso capital invertido en ellas.

En cuanto al porvenir de esta industria, pocos países más privilegiados que Chile con su inmensa riqueza maderera; deben efectuarse ensayos de destilación con las diversas maderas para determinar las mejores condiciones de la operación, ya que las maderas no suministran las mismas cantidades de sub-productos y ya que la temperatura y la rapidez de la destilación, entre otros factores, influyen en forma decisiva.

Nos queda por considerar otro aspecto no menos interesante del problema. Fuera de las substancias que ordinariamente se obtienen en la destilación, el acetato de cal y el metileno, hay muchas otras muy valiosas; de tal manera que de cada una de estas substancias se derivan otras, ramificándose así la fabricación hasta constituir una industria de gran importancia.

Tomando una sola, el acetato de cal, por ejemplo, puede decirse que sirve primero para preparar el ácido acético, del que se derivan los acetatos usados en curtiduría y en medicina; además se utiliza para obtener la acetona y este cuerpo que entra en la fabricación de explosivos, sirve como disolvente y últimamente — debido a la escasez de caucho en Alemania— se empleaba para fabricarlo sintéticamente.

Del alquitrán de madera pueden extraerse valiosas materias usadas en la medicina o para preparar otros derivados.

Los gases y productos no condensables que salen en la destilación se han empleado hasta hace poco como combustible quemándolos en el mismo hogar que produce la destilación. En el período de guerra, ha habido ciudades en Suecia y en Dinamarca que en vez del gas de hulla, se han alumbrado con este gas, que ha dado espléndidos resultados.

Respecto al uso del metileno, es demasiado conocido este desnaturalizante para que insistamos sobre él. Entra en la preparación de barnices y como combustible en motores.

No terminaríamos tan pronto la enumeración de las substancias a que da origen la destilación de la madera, industria especialmente adaptable a las condiciones del país y susceptible de ser una industria netamente chilena.

Ya es tiempo de que desaparezca el horno de barro anticuado y antieconómico, que aún se ve humear en nuestros campos.

POLITICA

El Directorio General Liberal reelige la Mesa Directiva del Partido

HOY SE REUNEN LOS COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS PARA TRATAR DE LA VICE-PRESIDENCIA DE LA CAMARA

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO SEÑOR O'RYAN

HOY REANUDA SU LABOR LA COMISION MIXTA

Directorio General Liberal

Ayer, a las 18 horas, se reunió el Directorio General del Partido Liberal, presidido por don José María Valderrama, y con asistencia de los señores: Eliodoro Yáñez, Ismael Tocornal, Guillermo Rivera, Arturo Alessandri, Abraham Gatica, Luis Aldunate, Marcelo Somarriva, Tomás A. Ramírez, Eduardo Opazo, Lorenzo Montt, Armando Jaramillo, Luis Porto Seguro, Arturo Yávar, Eduardo Lavanderos, Santiago Valdés Errázuriz, Tobías del Río, Gilberto Infante, Víctor Korner, Miguel Luis Amunátegui, Alfredo Lea-Plaza, Francisco de Borja Echeverría, Enrique Donoso Urmenete, Domingo Matte Larraín, Rafael Cañas O'Ryan, Juan B. Miranda, Fermín García, Osvaldo Marín, Francisco Rodríguez, César Jiménez, Jorge Cannelier, Alberto Veloso, Martín Figueroa Anguita, Manuel Merino, Enrique Vergara Robles, Joaquín Santa Cruz, Humberto Trucco, Luis Barros Valdés, Gregorio Santa Cruz y el secretario Pedro Préndez Saldías.

Se dió cuenta del balance de tesorería y fué aprobado.

A continuación el señor Valderrama manifestó una vez más al Directorio General, sus agradecimientos por la designación de presidente del partido. Mucha vacilación tuvo antes de aceptar el cargo, pues se requieren condiciones especiales para desempeñarlo; sin embargo, lo aceptó como buen soldado que cumple con la orden del Directorio. Pero el estado de salud, su residencia fuera de Santiago, le impiden seguir en funciones y pide al Directorio se fije en otra persona para el cargo de presidente.

El señor Yáñez, a su vez, manifiesta su profunda gratitud por la designación de miembro de la mesa que le ha correspondido desempeñar. Ya en dos ocasiones ha declinado el cargo de vice-presidente, fundándose en que el estado de su salud y sus ocupaciones le impedían prestarle la debida atención. Pero por no excusar su concurso ni producir perturbaciones, había continuado en la mesa del Partido. Hoy, que se trata de una nueva elección de mesa, pide a sus amigos se fijen en otra persona para dicho cargo. Debe dejar constancia de la cordialidad que ha habido entre los miembros de la mesa, debido en gran parte a la dirección que ha sabido imprimir al Partido el señor Valderrama.

El señor Aldunate E. agradece también la designación de vice-presidente, en compañía de hombres tan eminentes como los señores Valderrama y Yáñez. Termina rogando se elimine su nombre en la presente elección.

A continuación se procedió a elegir mesa directiva con el siguiente resultado:

Presidente, don José María Valderrama; vice-presidentes, don Eliodoro Yáñez y don Luis Aldunate E.

Secretarios, los señores Pedro Préndez Saldías y Ernesto Barros Jarpa.

Tesorero, señor Luis Barros Valdés.

La Junta Ejecutiva quedó compuesta en la siguiente forma, señores: Domingo Amunátegui Solar, Luis Barros Borgoño, Manuel Bunster, Javier A. Figueroa, Rafael Orrego, Raimundo del Río y Alcibíades Roldán.

Miembro del Directorio General fué elegido el doctor señor Luis Fuenzalida B.

—Antes de levantarse la sesión, el señor Valderrama insistió en su renuncia reiterando los fundamentos ya expresados.

Fué desechada por aclamación a indicación del señor Santiago Valdés Errázuriz.

Vice-Presidencia de la Cámara

Para hoy a las 15 horas están citados los comités parlamentarios aliancistas para ocuparse de la próxima elección de segundo vice-presidente de la Cámara.

Con un diputado demócrata

Conocidos son los antecedentes que dieron origen a la censura que aprobó la Cámara de Diputados en contra del vice-presidente señor Nolasco Cárdenas.

Ayer nos encontramos con el diputado por Tocopilla, señor Manuel J. O'Ryan, miembro del Comité parlamentario del Partido Demócrata y tuvimos breves momentos de conversación sobre aquel incidente.

—¿Teme usted que la votación de vice-presidente que hará la Cámara el Viernes próximo pueda producir perturbaciones en la Alianza Liberal?— le preguntamos.

—En manera alguna—nos contestó.— La Alianza Liberal continúa tan firme como antes, por más que los partidos de coalición no vean esto con muy buenos ojos.

—Pero se dice que algunos diputados de la Alianza se negarían a votar por un demócrata para la 2.a vice-presidencia, porque el Partido a que usted pertenece aceptó las doctrinas expresadas por el señor Cárdenas y que dieron motivo para la censura.

—No lo creo ni me lo puedo figurar jamás. El Partido Demócrata ha declarado oficialmente en la Cámara de Diputados la forma en que entiende el patriotismo. En esas declaraciones se ha dejado expresa constancia que el Partido no quiere la guerra con nadie, que desea el desenvolvimiento tranquilo de sus instituciones; pero que si por desgracia, se produjera una guerra exterior, todos los demócratas acudiríamos presurosos a los cuarteles a ofrendar nuestra sangre a la Patria y a morir al pie de la bandera, si fuere necesario. Así entendemos nuestros deberes y no puede apartarnos de esta manera de pensar una opinión aislada por respetable que sea. En consecuencia, estimo que todos los miembros de la Alianza Liberal, no tendrán inconveniente para dar sus votos a un demócrata para la vice-presidencia de la Cámara.

El amor a la patria—agregó el señor O'Ryan— que todos los chilenos sentimos con el mismo calor y entusiasmo, no debiera ser aprovechado, a mi juicio, con fines partidaristas, como parece que se ha intentado últimamente. Consecuente con esta apreciación personal, considero que ningún diputado aliancista se dejaría seducir por esos cantos de sirena.

Comisión Mixta de Presupuestos

Hoy se reunirá la Comisión Mixta.

Seguirá ocupándose del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior y procederá a votar la proposición pendiente para saldarlo.

Comisiones parlamentarias

Ayer se reunió nuevamente la Comisión parlamentaria especial que estudia la creación de una Junta Nacional de Subsistencias.

Trató particularmente la parte relativa a la composición del personal de la Junta.

Hoy se reunirá a la misma hora.

—Ayer se reunió la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara y despachó algunas solicitudes.

—No se reunió ayer la Comisión Mixta de senadores y diputados que estudia el establecimiento de un Banco Privilegiado.

Las incompatibilidades parlamentarias

El Diputado por Santiago señor don Tomás Ramírez F., desarrolló hace poco en el Centro Liberal una conferencia de gran interés.

Comenzó el señor Ramírez distinguiendo entre inhabilidad para ser elegido para el cargo parlamentario, que acarrea la nulidad de la elección, e incompatibilidad para el mismo, que sólo acarrea la

CASAS
EN ARRIENDO

Entre otras, tenemos las siguientes

AV. REPUBLICA N.o 180.—Bajos, 7 dormitorios con parquet nacional, gran hall y 7 piezas de recibo con parquet importado; piezas de baño, luz eléctrica, jardín, puerta falsa, garage y dependencias.
CANON: $ 650

AV. BRASIL.— Espléndidos altos, 7 dormitorios, 2 hall, piezas de recibo, luz eléctrica, 2 piezas de toilette, dependencias, etc.
CANON: $ 600

LORD COCHRANE.— De un piso, cerca de Delicias, con 7 piezas fuera de dependencias, etc.
CANON: $ 400

RIQUELME.—De dos pisos, en los bajos: 5 piezas y dependencias, hall, pieza de baño, etc. En los altos: 5 piezas, pieza de baño, vestíbulo, etc.
CANON: $ 350

EN VIÑA DEL MAR Y VALPARAISO.— Espléndidas casas amobladas para la próxima temporada.

EN CONSTITUCION.— Casa amoblada en misma plaza.

FREUDENBURG y BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

Cristales
PARA NEGATIVO COMPRO
Dirigirse:
Casilla 81-D — L. C. E. 12-L

ALQUILO

DIECIOCHO. — Primera cuadra, casa en bajos de todo lujo, 18 piezas, fuera servicio, caballerizas, garage, luz eléctrica.
CANON: $ 950

DELICIAS.— Espléndida casa en bajos muy cómoda, 14 piezas, fuera depedencias. Hall, 2 patios. Se presta también para industria.
CANON: $ 700

ROMAN DIAZ.— Cerca carros, espléndido chalet amoblado, 4 dormitorios, 2 salas, comedor, hall, patio y jardín.
CANON: $ 700

REPUBLICA No 641.— Muy cómodo chalecito en perfecto estado, 7 piezas.
CANON: $ 250

PAPUDO.—Chalet amoblado, en la mejor situación, $ 4,000 por la temporada hasta el 31 de Marzo.

CARTAGENA. — Casa amoblada, 18 piezas y dependencias, $ 3,000 por la temporada hasta el 31 de Marzo.

MAITENCILLO.— Casa recién edificada, 6 piezas amobladas, muy cerca playa, jardín, 2 meses
$ 800

Carlos Ossandon B.
1080 — HUERFANOS — 1080

Arriendos - Arriendos
Nuestra **"SECCION ALQUILERES"** cuenta con las mejores casas de Santiago.
No cobramos comision a los propietarios
Valenzuela y Balmaceda
CATEDRAL 1131

CAÑERIA NEGRA
de 14 1|2" diámetro por 1|16" y 1|8" espesor con bridas
EN TIRAS DE 4 A 5 METROS
Ofrece de ocasión:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

CASAS EN ARRIENDO

Tenemos en arriendo las mejores propiedades de Santiago:

BANDERA.— Gran casa habitación en altos cerca del Congreso, 25 habitaciones y dependencias, gran hall.— **Canon: $ 2,000.**

SAN ANTONIO.— Bajos, a 1 cuadra Plaza de Armas, 20 habitaciones, gran hall y garage. **Canon: $ 1,350.**

VICUÑA MACKENNA.—1 casa y un chalet. Numerosas habitaciones. Construcciones modernas. — **Canon: $ 900 y $ 700.**

AMUNATEGUI. — 2 cuadras del Congreso. Espléndida casa en bajos, pisos con parquets y cielos decorados. 20 habitaciones. Muy bien tenida.— **Canon: $ 900.**

MONEDA.—A 1 cuadra del palacio presidencial. Bajos, 12 habitaciones, salón decorado y gran sala de estudios e instalación de estufas.—**Canon: $ 800.**

DELICIAS.— Gran casa en bajos, recién refaccionada con 14 piezas, dependencias, 2 patios, garage y caballerizas.— **Canon: $ 800.**

CATEDRAL.— Cerca del Congreso. Muy buena casa en bajos con 15 habitaciones, fuera de servicio, baño y garage.— **Canon: $ 700.**

SANTO DOMINGO.— Altos, centralísima, 18 piezas muy bien tenidas, baños y cocina a gas instalados. —**Canon: $ 750.**

ARTURO PRAT.— 3 cuadras Alameda. Gran casa en bajos con 15 habitaciones y dependencias, baño y cocina a gas instalados, lámaparas de electricidad, gran parrón, instalación telefónica y garage.— **Canon: $ 700.**

VILLAVICENCIO.— Altos, 20 piezas, con parquets y decoraciones. Instalaciones de baños, gas y electricidad.—**Canon: $ 600.**

MONEDA.— Bajos, muy central. 9 habitaciones, garage. Recién refaccionada.— **Canon: $ 600.**

DELICIAS.— Bajos, 10 habitaciones, hall, y 3 dependencias. Buen estado.—**Canon: $ 550.**

NATANIEL.— 2 cuadras Alameda, altos, 15 habitaciones, parquets y decoraciones. Espléndida casa. — **Canon: $ 450.**

MONEDA.— Centralísima. Bajos, 8 habitaciones y dependencias, baño, hall, piso de mármol. Construcción moderna.— **Canon: $ 450**

MONEDA. — Entre Ahumada y Bandera.— Altos, 10 habitaciones y dependencias.— **Canon: $ 450.**

SANTO DOMINGO.— Bajos, a 1|2 cuadra del Parque Forestal. 14 piezas y dependencias, 2 patios. Casa muy barata. Se dan facilidades para refaccionarla.— **Canon: $ 485.**

SANTA ROSA.— Bajos, 3 cuadras Alameda, 17 habitaciones, jardín, huerto y 2 palmeras, 2 patios.—**Canon: $ 400.**

LORD COCHRANE.—2 buenas casas a 3 cuadras de la Alameda. Una en bajos y otra en altos, piezas decoradas. Numerosas habitaciones bien tenidas. Garage.— **Canon: $ 400 cada una.**

ECHAURREN.— Altos, casa nueva con terraza asfaltada; 9 habitaciones, 4 dependencias. — **Canon: $ 450.**

ROSAS.— Varias casas muy centrales. Bajos y altos. 8 y 15 habitaciones. Canon de $ 350 a $ 400.

MAESTRANZA. — Bajos y altos. 2 casas recién construídas, con garage. —**Canon: $ 450 y 350.**

COMPAÑIA.—3 casas, bajos y altos.—**Canon: de $ 300 a $ 400.**

CATEDRAL.— Varias casas, bajos y altos.— **Canon: $ 300.**

ECHAURREN.— Bajos, muy buena casa, 11 habitaciones y dependencias, 2 patios.— **Canon: $ 300.**

AV. ESPAÑA.— Bajos, 8 habitaciones y dependencias, 2 patios. Buena casa.— **Canon: $ 300.**

BUERAS.— Bajos. Espléndida casa con toda comodidad. 10 habitaciones, patio con mosaico y huerto, frente al Parque Forestal.— **Canon: $ 350.**

MIGUEL DE LA BARRA.— Bajos, 8 habitaciones y dependencias. —**Canon: $ 300.**

OLIVARES.— Espléndida casa situada entre Nataniel y Lord Cochrane. 10 habitaciones, varias decoradas.—**Canon: $ 380.**

DELICIAS. — Altos. Casa muy central, a una cuadra del palacio de la Moneda. Amoblada y con piano. 2 dormitorios, salón, comedor, despensa, baños, cocina a gas.—**Canon: $ 350.**

SAN DIEGO.— Altos. Casa muy buena. Amoblada, 2 dormitorios, salón, comedor, cocina a gas y luz eléctrica.— **Canon: $ 300.**

CONDOR.— Bajos entre Nataniel y Lord Cochrane, la mejor cuadra. 7 habitaciones, 2 patios. Buena casa. —**Canon: $ 200.**

SAN FRANCISCO.— Bajos y altos. Varias casas.—**Canon de $ 256 a 290.**

CASAS PARA VERANEO
Tenemos orden de arrendar varias en los alrededores de Santiago y en Cartagena.

CASAS AMOBLADAS
Desde $ 300 hasta $ 1,000 en Santiago.

ALMACENES
Muy centrales y desde varios precios.

ATENCION INMEDIATA

Valenzuela y Balmaceda
CATEDRAL 1131
Entre Bandera y Morandé
Teléfono 6 — Casilla 240

ROBLE PELLIN

en 2x6 - 2x8 - 2x10 - 3x10 - 6x6 y 8x8x6 metros
OFRECEMOS puesto sobre carro cualquiera estación
en 2x4 - 2x6 - 2x8 - 2x10 - 1x10 - 4x4 - 4x6
y 6x6x4 1|2-5 y 6 varas

Despachos rápidos con carros propios

ALONSO Y DIEZ

Delicias 2827
SANTIAGO

Casilla 43
PITRUFQUEN

Al Público

aviso que la oficina de la
FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
De Pascual Santorsola
se trasladó a calle
Cochrane 262

15-L

Industriales

Sitio de 2,800 metros con frente a dos calles, cerrado con murallas de ladrillos y con casa habitación.

Arriéndase barato por largo plazo

Tratar:
CASTRO 78

Sociedad del Canal
DE MAIPO

Se avisa a los señores Accionistas que antes del día 15 del presente, deben pagar las cuotas acordadas y que se incurre en intereses penales desde el 1.o, efectuando el pago después de ese día.

Santiago, Diciembre 12 de 1918.

EL SECRETARIO.
x-10920-14-1

G. PLACIER

AHUMADA 102.——
—— TELEFONO 1997

Acaba de recibir un gran surtido de artículos de Sport:

Lawn-Tennis
Rackets, Pelotas, Redes.
Football
Bladders, Bombas.
Box
Punching-balls, Guantes desde 4 a 10 oz.

Todos los artículos legítimos ingleses.

PRECIOS BAJOS

BIOGRAFO

Vendo máquina Power nueva. Se arrienda espléndido local para lo mismo.

CHACABUCO 63

En Dieciocho

Vendo casa de un piso con 12 piezas y servidumbres; 1er. patio, con techo de vidrio; 2.o, con árboles y parrón. Edificio a ambos lados. Debe $ 20,000 a Caja Hipotecaria.

Precio: $ 85,000

En San Pablo

Propiedad de renta esquina comercial, consta de almacenes y casas. Producen: $ 9,240 anuales. Deuda bancaria: $ 35,000.

Precio: $ 85,000
CARLOS LATORRE H.
Catedral 1109

Cuerpo de Carabineros

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de 1,336 mantas de lana para caballos, las que se abrirán en las oficinas de la Dirección, Delicias N.o 238, el 17 del presente, a las 15 horas (3 P. M.), donde se pueden consultar las bases.

17-L.

EPILEPSIA

Baile de San Vito
HISTERIA
Alivio progresivo hasta curación por la
SOLUCION
anti-nerviosa
LAROYENNE
Soberana contra cualquier forma de la
AGITACIÓN NERVIOSA
50 Años de Éxito.

DEPÓSITO GENERAL:
DUREL, Farmacéutico
7, Boul^d Denain. PARIS
y todas Farmacias.

Ferrocarriles del Estado

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO.

Desde el Domingo 15 del actual, se pondrán en vigencia los itinerarios de verano de los siguientes trenes:

N.o 23 Omnibus Alemada, sale 8.16 horas. San Antonio llega 10.58 horas.

N.o 49 Omnibus Alameda, sale 13.05 horas. Melipilla llega 14.24 horas.

N.o 49 Omnibus Alameda (Sábados), sale 13.05 horas. San Antonio llega 15.40 horas.

N.o 25 Omnibus Alameda, sale 16.10 horas. San Antonio llega 18.51 horas.

N.o 53 Omnibus Alameda, sale 18.35 horas. Melipilla llega 20.00 horas.

— REGRESO —

N.o 54 Omnibus. Melipilla sale 7.00 horas. Alameda llega 8.49 horas.

N.o 26 Omnibus. San Antonio sale 8.20 horas. Alameda llega 11.25 horas.

N.o 50 Omnibus Melipillla sale 15.30 horas. Alameda llega 17.20 horas.

N.o 24 Omnibus San Antonio sale 16.04 horas. Alameda llega 19.25 horas.

N.o 50-A Omnibus (Sábados). San Antonio sale 17.55 horas. Melipilla llega 19.14 horas.

Nota.— Los trenes N.os 50 y 53 no correrán los días Sábados.

Diciembre 9 de 1918.

El Administrador de la II Zona.

AVISO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción en el país de 35 cajas de coches de 3.a clase y 15 carros de equipaje y correo.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1164, donde se podrán consultar bases y antecedentes.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por: aceites varios, aceiteras, ácido muriático y nítrico, acribil para fragua, afrecho, agujas, aguarrás, aldabas de alambre, antimonio, aspillera, asbesto en planchas, azarcón, baldes de fierro, barniz, bencina, bisagras surtidas, borax, botones forrados, brocas salomónicas, brochas de acero y y de paletas, cable manila, canastos para carbón, cera común, cintilla para endurecer fierro, colapiz, cola del país, cordel para tapiceros, correas, correones, crisoles, cueros, carburo de calcio, crin vegetal, cianuro de potasio, chapas de fierro y niqueladas, chavetas, chicharras, diamantes para cortar vidrios, empaquetadura, encerados para pisos, escobas, escobillas, escobillones, escupideras enlozadas, esmeril en polvo y en hojas, expandidores para tubos, espíritu de vino, estaño en lingotes, felpudos, fibra colorada, ganchos niquelados, golillas de goma, goma laca, id. en plancha, id. vulcanizada, harneros para fundición, hilachas, hilo cáñamo, id. en carretillas, hule, humo de pez, inyectores, jabón ordinario y sapolio, jarros de fierro esmaltados, ladrillos a fuego, lámparas para niveles de agua, id. para quemar pintura, lana merino, letras y números de acero, levantadores para ventanas de coches, lienza para carpinteros, lija para maderas, limas, lona algodón, loneta, lubricadores, linoleum, llaves de bronce, id. inglesas, machos para terrajas, manganeso, mangos de madera, manómetros, mármol, martillos, mechas para lámparas, metal blanco, mica, naftalina, orinales, oxígeno, pábilo en ovillos, paja, pantallas de fierro, pañete, parafina, pasadores, picaportes, piedra esmeril, pinceles, pincelotes, pinturas, quemadores, quijo, recipientes de fierro, reflectores, sal amoniaco, secante en polvo, serruchos para carpinteros, sierra circular, soda cáustica, tachuelas, terrajas, tierra colorada, id. sombra, tijeras, tiradores de bronce, tiza surtida, tornillos de bronce, id. de fierro,, trampas para ratones, tubos de vidrio, id. Kosmos, id. Müller, uniones Jackson, vaselina y yeso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Diciembre próximo por: aceros varias clases, fierro Loomoor en barras, asbesto en planchas y en trenzas, azuelas, azarcón, aceite de linaza cocido y crudo, ácido muriático, aguarras, alquitrán común, aldabas de alambre, azul ultramar, arpillera tupida y rala, alicates, alambre galvanizado liso, id. de púas, aceiteras automáticas, bolsones de cuero, barrenos y botadores de mano, brochas para pintar y alquitranar, barniz, brea común, bisagras de fierro, coke para fragua y para fundición, cadenas, carpas, cable manila, id. de acero flexible, clavos gemales, cautines para soldar, id. a bencina, cinceles, cañerías y coplas de fierro, sal viva, cola del país y francesa, coplas, codos y curvas de fierro, chapas varias clases, clavos de fierro, y de alambre, correas para espuelas de celadores, chonchones de lata, carros de inspección, id. de empuje, id. decauville, carretillas de fierro, correas y correones, dinamita, diamantes para cortar vidrios, destornilladores, depósitos para faroles, descansos para carros de empuje, diablos para mover carros, escuadras para carpinteros, esmeril en hojas y en polvo, escusados de patente, espíritu de vino, españoletas, espuelas para celadores, estopa, espátulas, fulminantes para dinamita, formones para carpinteros, fierro galvanizado liso y acanalado, faroles para señales, id. de semáforas, id. para siniestros, golillas de fierro, guías para minas, galopas, galopines, gramiles, goma laca, papel mural y guardas, grapas de fierro, grasa de pino, id. consistente, lienzas para carpinteros, llaves para cortar cañones, lija para madera, ladrillos comunes y fiscales, llaves de bronce para agua, lámparas de acetileno, máquina para cortar rieles, martillos para carpinteros, máquinas de mano para tarrajar pernos, niveles para carpinteros, plombajina, plomo en planchas y en lingotes, potasa, pólvora para minas, planas para albañil, prensa para cañones, piedras para asentar, pernos de fierro con tuercas, picaportes de cadena, id. con perilla, piedra alumbre, pinturas en pasta y en polvo, puntas para colocar vidrios, remaches de fierro, roldanas de fierro, remaches de acero, y de fierro, sierras corbinas, serruchos para carpinteros, sal común, soda cáustica, trajes de goma, id. de tela impregnada, torpedos para señales, tecles, tuercas de fierro, taladros de mano, tornillo de banco para carpinteros, tijeras para cortar latas, id. para podar árboles, terrajas para cañerías, tées de fierro, tejas de greda, tachuelas, tocuyo asargado, tornillos de fierro, tiza molida, tejuelas de Eternit, uñas de diablo, vidrios varios, sencillos y dobles, yeso ordinario, repuestos para máquinas escavadora Bucyrus, y repuestos para automóviles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1918.

CARBONERA AUTOMATICA DE BARON. EJECUCION DEL EDIFICIO DE CONCRETO ARMADO

Pídense propuestas públicas para la ejecución del edificio de concreto armado para la Carbonera Automática de Barón, de 1,000 toneladas de capacidad.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente (a excepción de los Sábados) en la Sección Obras Nuevas del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho ,desde las 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento que suscribe, el 18 de Diciembre próximo, a las 15 horas.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

AVISE UD. EN "LA NACION"

TRILLADORAS

PRECIO EXCEPCIONAL
1 "Case", 36".
1 Niágara, 40".

TATTERSALL DE MAQUINARIAS
Chacabuco 63

Tubos de acero para Calderas

Diferentes diámetros realiza

TATTERSALL DE MAQUINARIAS
Chacabuco 63

Mantequilla Fresca

— Y —

QUESOS DE PRIMERA CLASE

Obtendrá usted de primera mano comprando hoy

EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE

URETA y Cía.

Exposición núm. 170

M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

Sociedades Anónimas

Compañía Estañifera de Llallagua

Dividendo N.o 30

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de una libra esterlina, y además el suplemento de diez chelines, o sea **libra y media esterlina por acción**, en la forma de costumbre, desde el 27 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 27 de Diciembre hasta el 11 de Enero de 1919, inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 del mes en curso, inclusives.

Santiago, 4 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.
27-L

FERROCARRIL
Puerto y Balneario de Quinteros

Conforme al artículo 6.o de los Estatutos, el Directorio acordó cobrar a los señores Accionistas la undécima cuota, de 10%, o sea cien pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 20 del presente mes. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad, Estado número 91, oficinas 26 y 27.

Santiago, 6 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.
20-L

LA MUNDIAL

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 28 del presente, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año en curso y autorizar al Directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 28 de Noviembre de 1918.

CARLOS MASCARO SERRANO, Director-Gerente.
14-L

COMPAÑIA Comercial y Ganadera CHILE - ARGENTINA

JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 del presente mes, a las 16 horas, en la oficina de la Compañía, Ahumada 25, con el objeto de aprobar el Balance y Memoria anual.

Cítase, asimismo, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el indicado día, a las 17 horas, con el objeto de someter a los accionistas un contrato de promesa de compra venta de parte del activo y pasivo de la Compañía a la Sociedad Ganadera Gente Grande, celebrado ante el notario don Abraham del Río el 26 de Noviembre de este año y a fin de acordar la disolución anticipada de la Compañía y nombrar la Comisión Liquidadora.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 27 de Diciembre inclusive.

Santiago, Diciembre 10 de 1918.

EL DIRECTORIO.
26-L

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales
ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente: don Ricardo Edwards W.
Vive-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago. Moneda 1128.

S. LEWIN,
Gerente.

LUIS CARVALLO COCQ
Sub-Gerente.

SOCIEDAD ANONIMA

Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

CAPITAL: $ 1.000,000.00

EXPORTACION - REPRESENTACIONES - EMBARQUES
DESPACHOS DE ADUANA - CONSIGNACIONES
ALMACENES GENERALES

Anticipa fondos sobre mercaderías en Aduana o despachadas y sobre frutos y productos del país.

Valparaíso
BLANCO, 891 — CASILLA 6-A

Santiago
SAN ANTONIO, 499 — CASILLA 1497

DIRECCION TELEGRAFICA: CACIAL

Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada

Asamblea Extraordinaria

Segunda Citación

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas citada para el 4 del actual, se cita nuevamente para el día 16 de Diciembre en curso, a las 4 P. M., en la Bolsa Comercial, Valparaíso, calle de Blanco, con el objeto de darles conocimiento del estado de la Empresa y deliberar y resolver sobre el aumento del capital social.

Se propondrá a esa Asamblea el aumento del capital hasta doscientas cincuenta mil libras esterlinas y la reforma de los Estatutos en cuanto sea necesario para llevar a efecto este aumento.

Este se realizaría mediante la emisión de nuevas acciones totalmente pagadas al contado, de valor nominal de cinco chelines esterlinos cada una, y por un valor total de ciento veinte y cinco mil libras esterlinas, para que con el actual capital se completen las £ 250,000.

Los actuales accionistas tendrían opción a tomar a la par un número de acciones igual a las que poseen en el actual capital, dentro del plazo que fije el Directorio.

Las acciones que no se subscriban dentro de este plazo se ofrecerán libremente a los accionistas en otro plazo que también fijará el Directorio.

Si se subscribieren acciones en exceso se reducirán las subscripciones a prorrata.

Si quedaren acciones sobrantes el Directorio las colocará a la par o sobre la par, en la forma que considere más conveniente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 10 hasta el 16 del mes en curso, inclusive.

EL DIRECTORIO.

NOTA. — Según el artículo 9.o de los Estatutos, la Asamblea extraordinaria convocada a sesión por segunda vez quedará constituída con los asistentes, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se tomaren.

Artículo 11. Los Accionistas podrán hacerse representar por mandatarios designados en escrituras públicas o también por cartas-poderes, siempre que el ministro de fe que las autorice exprese, de su puño y letra, el nombre del mandatario elegido.

15-L

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el Miércoles 18 de Diciembre, a las 16 horas.

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el Miércoles 25 de Diciembre, a las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal llegarán a Cristóbal el 1.o y 8 de Enero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán Toledo, saldrá para Eten e intermedios el Sábado 14 de Diciembre, a las 16 horas con escala en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido vapor
"Reina Victoria Eugenia"
saldrá de Buenos Aires el 2 de Diciembre para Montevideo Canarias, Cadiz, Almeria y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA Y MARTINEZ & Co.
COCHRANE 653.—CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.- Casilla 2170

obligación de optar, una vez elegido, entre una y otra función. Sus observaciones sólo se refieren a las incompatibilidades.

Expresó el señor Ramírez que las incompatibilidades parlamentarias, en general, tienen fundamentos en diversos conceptos de la libertad política y de conveniencia social.

Es una consecuencia del principio de la división de Poderes públicos, que es una de las bases de la democracia y de la libertad, ya que la concentración de funciones diversas en una misma persona, como son las legislativas, ejecutivas y judiciales, conduce al despotismo y es una de sus características.

Además establecida la necesaria separación de Poderes en un país, es indispensable procurar que el Ejecutivo, que dispone de numerosos y eficaces elementos de acción sobre las personas, como son especialmente los puestos rentados y los honores, no pueda enervar o destruir, ganándose por esos medios a los miembros del Parlamento—la función fiscalizadora que a este corresponde ejercer sobre el Ejecutivo en los pueblos libres y que es la más alta e importante garantía de esta libertad. Hasta podría el Ejecutivo por ese camino, llegar a obtener leyes contrarias al interés general. La independencia parlamentaria exige, pues, como una razón de política inmediata, que se ponga a cubierto a los diputados y senadores contra tales influencias.

Por otra parte, hay principios de otro orden que aconsejan también la incompatibilidad y tal es el de la división del trabajo, que domina todo el conjunto de las actividades humanas y que produce resultados no menos ventajosos en el orden industrial, científico o artístico que en la gestión de los negocios públicos, permitiendo a los individuos especializados dar un mayor coeficiente de trabajo útil.

A esto se agrega todavía la consideración de que puede materialmente faltar el tiempo necesario para atender como es debido las funciones parlamentarias y otras ajenas.

En fin puede haber incompatibilidad moral en el ejercicio de diversas funciones, que abogan asimismo por la existencia de la incompatibilidad.

Pero estos principios no pueden llevarse a lo absoluto, porque exagerando se causa también un daño al interés social. Es lo que ha ocurrido en Chile.

A este respecto, debemos distinguir las incompatibilidades constitucionales y las simplemente legales.

Respecto de las primeras, la Constitución del 33 no contenía el capítulo de **incompatibilidades** que consagra el actual art. 23; sólo había **inhabilidades** para ser elegido.

Pero la reforma de 13 de Agosto de 1874 introdujo la de no poder ser nombrado el senador o diputado para ningún puesto rentado y de nombramiento **exclusivo** del Presidente de la República, concepto explicado por una ley aclaratoria de 7 de Julio de 1884, según la cual no quedaban incluídos ahí los puestos de profesor universitario.

Se reaccionó así contra el sistema manifiestamente inconveniente de plena libertad de la constitución primitiva. Pero pronto se fué demasiado lejos. El apasionamiento y la lógica doctrinal en esta materia, por una parte, y el temor a un Ejecutivo que intervenía de una manera aplastante en las elecciones populares, determinó una nueva reforma con fecha 12 de Diciembre de 1888 que estableció en el texto actual del art. 23 en esta materia, una incompatibilidad del cargo parlamentario con el de municipal y con todo otro empleo público retribuído y con toda función o comisión de la misma naturaleza, de lo cual sólo escaparon los que a la fecha desempeñaban el cargo, según la ley aclaratoria de la misma fecha 12 de Diciembre de 1888. Con esto se excluyó del Parlamento a los profesores universitarios.

Las incompatibilidades parlamentarias constitucionales existen en todos los países bien organizados; pero en ninguno han sido llevadas hasta este punto.

Respecto de los profesores universitarios no tienen justificación alguna, porque éstos por sus condiciones intelectuales y morales, tienen independencia suficiente ante todo el mundo. A esto se añade en Chile la circunstancia de que el profesor universitario por la exigua renta de que goza, es siempre un profesional que ya tiene independencia económica con prescindencia de ese sueldo y no está a merced de él. Tampoco espera ascensos en su carrera. Por último está a cubierto de la presión del Ejecutivo porque no puede ser removido sin acuerdo del Consejo de Instrucción Pública.

En cambio, su incompatibilización es un daño para el Congreso, porque pierde el concurso de personas de indiscutible preparación para las funciones legislativas, y para la Universidad, porque en cada renovación parlamentaria pierde un grupo de profesores que al ser elegidos diputados o senadores, deben optar entre uno y otro cargo. Así, la Universidad ha perdido ya cerca de medio centenar de profesores. Esto es un daño pedagógico porque los profesores no pueden improvisarse y para el progreso universitario porque tendría, de otro modo, el prestigio y la influencia que dan la condición de las personas altamente colocadas en la política. El ejemplo lo tenemos en la Universidad Católica de Santiago, cuyo profesorado tiene amplio acceso al Parlamento. Lo mismo ocurre con universidades extranjeras, como la de Oxford y la de Cambridge en Inglaterra, que tienen una personalidad política propia.

Como si estas incompatibilidades fueran pocas, se han establecido también otras por diversas leyes de carácter administrativo, como la judicial, que impide a los profesores ser magistrados y como la de los ferrocarriles, que impide a los mismos ser empleados en esta empresa, en donde los miembros de la Facultad de Matemáticas se encontrarían, sin embargo, tan en su puesto como los de la Facultad de Leyes en el de juez.

La opinión pública, terminó, se ha pronunciado ya sobre nuestro sistema de incompatibilidades, en lo tocante al profesorado universitario, y hay proyectos que las modifican. El señor Ramírez ha presentado uno para abolir las de carácter simplemente legal que cree cuenta con apoyo suficiente. Después vendrá la modificación de las constitucionales.

Partido Liberal

JUNTA EJECUTIVA.— Para hoy, a las 18.30, se ha citado a la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Se nos encarga recomendar la asistencia.

DIRECTORIO DEL CLUB LIBERAL.—Ayer, a las 15 horas, se reunió el Directorio del Club Liberal bajo la presidencia accidental del señor Arturo Yávar.

El Presidente dió lectura a la renuncia presentada por el secretario-tesorero, señor Augusto Espejo Pando, la cual fué aceptada. Se eligió en su reemplazo por unanimidad al señor Alfredo Figueroa Unzueta.

Partido Radical

ASAMBLEA RADICAL DE VALPARAISO.— Anoche celebró sesión la Asamblea Radical de Valparaíso y tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Protestar de las apreciaciones vertidas por don Joaquín Walker Martínez en la Asamblea católica de ese puerto, que culpan al Partido Radical de destruir el sentimiento patriótico, por cuanto no es exacto, sino calumnioso, y tiende a dividir a la familia chilena en momentos de peligro nacional;

2.o Confiar en el patriotismo y dirección inteligentes de nuestra Cancillería para la solución del problema del Norte, de acuerdo con el sentimiento nacional y felicitar a don Antonio Huneeus por su brillante trabajo publicado en "La Nación" de Buenos Aires" y reproducido por "La Nación" de Santiago;

3.o Pedir al diputado señor Octavio Señoret que gestione ante la Junta Central del Partido que toda la representación radical del Congreso trabaje por obtener, con postergación de toda otra labor parlamentaria, la estabilización del cambio, como único medio de obtener la solución del problema económico.

4.o Protestar que el señor Ministro de Hacienda haya enviado a Comisión los proyectos sobre subsistencia.

Partido Demócrata

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — El Sábado 14 del presente mes, celebrará asamblea, a las 21 horas, a fin de oír la memoria del presidente y hacer la recepción del nuevo directorio.

Se recomienda la asistencia de los señores recientemente elegidos.

PARTIDO DEMOCRATA DE SAN MIGUEL.—En sesión de asamblea efectuada el Jueves 5 del corriente, entre otros, se tomó los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto la proclamación del nuevo directorio en la fiesta que se celebrará el 15 del presente en conmemoración del 31 aniversario del Partido, la cual tendrá lugar en el local del Centro Zenón Torrealba, Ochagavía 261.

2.o Efectuar una colecta entre los correligionarios para reunir fondos para la Sección Maternidad del Hospital Mixto de la Comuna de San Miguel en respuesta al llamado al público que hace el administrador de ese Hospital señor Ismael Tocornal.

3.o Invitar oficialmente a la representación parlamentaria del Partido a la fiesta ya nombrada.

Cítase a sesión de asamblea para hoy, a las 20 y media horas.

DIRECTORIO DEMOCRATA. — 3.a Comuna.—En su sesión del Domingo 8 del presente, en su local de Matucana 712 acordó:

1.o Proceder a la elección del nuevo directorio el Domingo 16 del presente, entre las 7 y 16 horas.

2.o A indicación de los señores Barra, Picón y Bórquez, pedir al diputado señor Adrián que procure el estanco de los molinos, causantes de la ruina de muchas panaderías y de la carestía del pan.

3.o Apoyar el proyecto de ley que crea la Junta Nacional de Subsistencia.

4.o Impulsar el proyecto de ley de enseñanza obligatoria auspiciado y solicitado insistentemente por la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Artemio Muñoz, Luis Picón, Ordóñez y Navarrete, para preparar unas once en homenaje al directorio que cesará en sus funciones.

CENTRO DEMOCRATA.— Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de este Centro de propaganda democrática, para hoy Jueves a las 21 horas (9 P. M.) en el local de costumbre, Rosas N.o 1049.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de importancia, se encarece la asistencia a los socios, haciéndose extensiva esta invitación a todos los correligionarios que pertenecen a los diversos centros comunales, por haber en tabla un proyecto que les interesa directamente.

Ismael Errázuriz O.

Corredor de la Bolsa de Comercio

Se encarga de la compraventa de acciones, bonos, etc., y préstamos hipotecarios.

CALLE CLUB DE LA UNION 1065 (Edificio de la Bolsa)

VIDA SOCIAL

EL SEÑOR ESTANISLAO SALAS ERRAZURIZ.—

Una nueva e irreparable desgracia acaba de sufrir uno de los más respetables y distinguidos hogares de esta capital, con el fallecimiento del señor Estanislao Salas Errázuriz, ocurrido ayer poco después de las 19 horas.

El señor Salas, muere después de haber sido sometido a una difícil operación.

En su paso por la vida y gracias a las condiciones de su carácter y de su corazón, conquistó grandes simpatías, viéndose siempre rodeado de la estimación más general y sincera de sus numerosos amigos.

Incansable para el trabajo, el señor Salas Errázuriz, se dedicó desde joven a la atención de negocios agrícolas de importancia, dejando en estas labores, huellas de su espíritu emprendedor y esforzado.

Hacía pocos días había regresado de la República Argentina, donde había iniciado negocios de consideración.

En política actuó con brillo en el Partido Nacional, prestando a esta colectividad su más desinteresado y valioso concurso.

En las elecciones de 1918, figuró como candidato a diputado por Parral, pero se retiró a última hora, para asegurar el triunfo del candidato a senador.

El señor Salas muere a los 44 años, dejando desolado un hogar que hacía feliz y al que faltará hoy, el padre amante y cariñoso, que velaba con ternura por sus hijos, huérfanos también de las caricias de una santa y noble madre.

Los restos del señor Salas Errázuriz, serán conducidos esta tarde a las 19 desde la Capilla del Pensionado de Señoras, calle del Panteón, al Cementerio General.

DON MANUEL L. OLIVOS.—

Hoy serán sepultados los restos mortales del señor don Manuel Luis Olivos Borne, antiguo funcionario público, miembro de una vieja familia de nuestra sociedad. En el numeroso círculo de sus relaciones el señor Olivos deja una huella imborrable y su fallecimiento ha producido una impresión de intenso pesar.

Pocas veces puede revestir mayor sinceridad el dolor de los amigos de uno de esos hombres buenos y nobles, como ya quedaban pocos. Dotado de un carácter chispeante, ejercía en su círculo el imperio incontrastable del ingenio, afianzado en una bondad y en un altruismo que llegaban a extremos inverosímiles. Ha gastado una buena parte de su fortuna en hacer el bien, silenciosamente, sin hacer exclusivamente lo que se llama una limosna al menesteroso, auxiliando más bien muchas miserias ocultas, sin esperar jamás una retribución y sin obtenerla generalmente en forma alguna. Durante muchos años fué el auxiliar generoso de cuántos se acercaron a él en un momento incierto. Célibe, sin hijos, puso todos sus medios al servicio del afligido y bajo el exterior de un hombre de mundo, fué en realidad un filántropo, un psicólogo de la filantropía. Varias personas se han acercado ayer a uno de nuestros redactores, para pedirle con lágrimas en los ojos que recordara el carácter tan bello del hombre que ha languidecido largos meses bajo el peso de una enfermedad incurable al corazón, con el fantasma de la muerte incesantemente ante su vista y que sin embargo ha pasado bajo un exceticismo sonriente y benévolo hasta el trance supremo de la humana existencia.

EL CONSUL GENERAL DE CHILE EN EL PERU.—

Se encuentra en ésta el Cónsul General de Chile en el Perú, señor don Onofre Bunster, acompañado de su esposa, señora Elena Garrigó de Bunster y familia.

Se hospeda en el Savoy Hotel.

CLUB DE SEÑORAS. — GRAN CONCIERTO EN EL CERRO SANTA LUCIA A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE COPIAPO.—

Este concierto organizado por el Club de Señoras tendrá lugar el Lunes 16, a las 9 P. M., en la terraza del Cerro.

Prestarán su concurso para esta espléndida fiesta los mejores elementos que han sido presentados en el escenacio del Club por los profesores señora Padovani, señores Paoli, Giarda y Waygman.

El señor Daniel Amenábar organiza una orquesta de aficionados dirigidos por el profesor señor Soro.

Amenizarán la reunión las mejores bandas de música, que al final tocarán números de baile.

Se ruega a las socias asistir hoy al Club a las 18 horas para cambiar ideas para el mejor resultado de la fiesta.

LAS SEÑORITAS ADRIANA LARRAIN Y ELISA GANA.—

Continúan mucho mejor después del accidente de que fueron víctimas en días pasados y que tanta impresión ha causado en nuestra sociedad, las señoritas Adriana Larraín y Elisa Gana.

FUNERALES.—

Dió lugar a una sentida manifestación de pesar, el sepelio de las señoritas, Olga Larraín Larrañaga y Elcira Gana Concha, efectuado en la mañana de ayer—cuyos fallecimientos, ocurridos a consecuencias del horrible accidente de que fueron víctimas la noche del Martes último, tanta impresión han causado en nuestra sociedad.

La traslación de sus restos congregó una numerosa concurrencia a la que asistieron las numerosas relaciones de los deudos.

EL BENEFICIO DE LA 1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—

Esta noche a las 21.15 se verificará en el Teatro Santiago una gran función de gala a beneficio de la 1.a Compañía de Bomberos.

Los palcos y localidades de platea, están casi agotados, pues han sido colocados entre numerosas familias de nuestra sociedad.

Se representará "La corsetera de Montmartre".

Han tomado entradas: señor Fernando Lazcano y familia, Augusto Bruna y familia, Alfredo Escobar y familia, Ismael Valdés Valdés, Fernando Freire y familia, Luis Claro Solar y familia, Moisés Errázuriz y familia, Jorge Phillips Huneeus, Arturo Alessandri y familia, Rafael Pacheco Zegers y señora, Emiliano Llona y familia, Luis Phillips y familia, Ramiro Vicuña y familia, Carlos Madariaga y señora, Guillermo Somerville y señora, Emilio Aldunate y familia, Carlos Pacheco Zegers y familia, Manuel Barros Barros y familia, Washington Bannen y señora, Tomás Matus y señoras, Julio Silva Rivas y familia, Alcibíades Roldán y familia, Jorge Phillips, R. Peña y señora, José Miguel Besoaín, Benjamín F. Berstein y familia, Luis Happés, Miguel Calvo Silva y señora, Alvaro Besa y familia, Edmundo Jaramillo y señora, Alberto Reyes Fóster y señora, José Víctor Besa y familia, Alvaro Besa Montt y señora, Salvador Sanfuentes y señora, Jorge Besa Montt y señora, Rafael Bascuñán Pinto y señora, Roberto Ovalle, Valdés y familia, José Luis Mackenna y señora, Eduardo Montes G. Huidobro y señora, Luis Vicuña Correa y señora, J. Vicente Fabres y familia y muchos otros.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Osvaldo de Castro Ortúzar y de la señora Adriana Larraín de de Castro.

MATRIMONIO.—

Se ha fijado para el 29 del presente mes el matrimonio de la señorita Margarita Luksic I., con el señor Cosme Restovic F.

DE PARIS.—

Por noticias particulares recibidas últimamente, se ha sabido que se encuentra enfermo de cuidado, en París, el señor Enrique Zorrilla Larraín.

EL BENEFICIO DE HOY.—

Esta noche tendrá lugar en el Royal Theatre, la función de beneficio a favor de los damnificados del terremoto de Copiapó, con el estreno de la valiosa película de argumento sobre la vida periodística, "Tinta y Plomo".

MANIFESTACION.—

El Sábado próximo se ofrecerá a don José Maza, una comida en el Club de la Unión, con motivo de su partida a Antofagasta a ocupar su puesto de secretario del Juzgado.

Las personas que deseen adherir pueden pasar a buscar sus tarjetas a la secretaría del Club.

LA SOCIEDAD DE LAS "OLLAS INFANTILES".—

La señora directora de las "Ollas Infantiles", ha recibido ayer por medio de la Sociedad de Mensajeros, la siguiente carta:

Distinguida señora:

Sírvase aceptar la suma de 50 pesos ($ 50), incluída en esta, como modesta contribución a las 'Ollas Infantiles".

Su Att. y SS.—N. N.

No pudiendo la institución enviar directamente sus agradecimientos a la persona que anónimamente ha enviado esta bondadosa erogación, lo hace por medio de la prensa, acusando recibo al bienhechor de los niños pobres, que esta institución protege.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Cítase al Directorio y a las socias de esta institución, para que se sirvan asistir a una reunión general que se celebrará hoy Jueves 12, a las 17, en la Federación de Obras Católicas.

Se encarece la asistencia.

ENFERMOS.—

Ha sido operado en la Clínica Alemana el señor don Alfredo Ferrán. Su estado es satisfactorio.

—Con todo [illegible] sido operado de apendicitis [illegible] señores Luis A[illegible] zuela, el ni[illegible] llela.

Educación

COMITE CENTRAL PRO - INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.— Se ha citado a los delegados de la Federación de Profesores y a los de las diversas sociedades que forman el Comité Central Pro-Instrucción Primaria Obligatoria, a la reunión que se verificará en la noche de hoy Jueves, en los salones de la Unión Comercial, Estado 33, a las 21.30 horas, con el objeto de tratar diversos asuntos que se encuentran en tabla y que, para el éxito de los trabajos emprendidos, se estima de conveniencia resolver a la brevedad posible.

Las adhesiones aumentan con entusiasmo y sólo se requiere un poco de buena voluntad, nos han dicho los delegados, y una concurrencia más activa a las sesiones del Comité Central para apresurar los resultados.

Algunos de nuestros hombres públicos más distinguidos han enviado cartas de aliento y de franca aprobación a los trabajos que se verifican.

Esta sesión promete ser una de las más interesantes.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL CINE

Las familias no pueden prescindir del Cine, que ha adquirido carta de ciudadanía en nuestros hábitos sociales. Las diferentes empresas han hecho los mayores esfuerzos por atraerse la preferencia, y, sin duda, es el Teatro Alhambra el que ha logrado el mayor éxito a este respecto, pues las distinguidas familias santiaguinas lo consideran como su habitual rendez-vous; realmente, este triunfo es merecido, porque sus representantes se esmeran en presentar los más variados y atrayentes estrenos, que amenizan con una magnífica orquesta, dirigida por el célebre concertista Americo Tritini. Sus films son por lo demás escogidas, con muy buen criterio, bajo el punto de vista moral y artístico. En una palabra, es el Cine predilecto de la Sociedad.

LA BELLEZA DEL CUTIS

Una de las preocupaciones constantes de la mujer es el cuidado y el embellecimiento de su cutis, y con razón, porque la frescura del tinte, la suavidad y pureza de la piel le da un atrayente aire juvenil, que todas desean tener; de aquí el serio problema que las preocupa de encontrar una preparación que produzca esos efectos sin peligro para la salud y belleza, porque realmente es difícil elegir con acierto la más conveniente entre la infinidad de artículos ofrecidos. Por nuestra parte, recomendamos la Creme Royal, fabricada, después de largos y concienzudos años de estudios, por el doctor Rossard Lemaire en los laboratorios del Instituto de Higiene de París, cuya eficacia está probada por diez y ocho años de creciente aceptación. Esta Creme Royal, cuya única importadora es la Casa Gath y Chaves, ha coronado todas las esperanzas, pues, además de rejuvenecer el cutis, le da una suavidad y tersura admirable.

LA ELEGANCIA EN LOS TAILLEURS

La proximidad del verano hace más indispensable los tailleurs que toda dama elegante debe hacer confeccionar en la forma más esmerada y con un corte impecable: la Casa de Monsieur Paul Leautaud, Pasaje Matte 30, es especialista en este estilo, sus precios son muy razonables y cada uno puede llevarle la tela que desee.

EL ARTE EN EL HOGAR

La más grata y hermosa tarea para una mujer inteligente y de sentimiento artístico, es el embellecimiento de las habitaciones de su hogar, procurando darles siempre un aire de elegancia, buen gusto y confort. Las labores de mano, como las cortinas, stores, visillos, sobrecamas, mantelitos, etc., deben ser adecuadas al menaje y uso de cada habitación, y además en cada una debe formarse un conjunto armónico de estilos y de dibujo; muy mal gusto demuestra la que forma un potpourri con estos adornos, en que alternan sin orden ni concierto los tules, encajes, bordados, etc. La Casa Fratelli Castagnetto es un precioso auxiliar de las dueñas de casa, pues les ofrece juegos completos de los más variados estilos y materiales, ... ajes de Venecia, Irlanda, Malla, etc., y ahora que se aproximan los calores del verano, también son muy recomendables e indispensables los transparentes, que tamizan la luz y producen una agradable sensación de frescura en los halls y galerías.

PARA LOS NIÑOS

Como ya se aproxima la época de las vacaciones, se hace necesario pensar en el traje de los niños; es un error buscar lo más barato, porque a la larga sale muchísimo más caro por la facilidad con que los rompen. Los trajes deben ser de tela especialmente sólida, capaces de resistir el uso forzado de los juegos. Como estilo nada hay más práctico, que realce más la hermosura de los niños que el traje marinero.

La Casa Gath y Chaves tiene una sección especial con la más completa variedad de trajes importados directamente de la célebre Casa William Rowe, donde pueden elegirse, según el gusto de cada cual.

CUIDADO DEL ROSTRO

En la presente estación es indispensable proteger la piel de los efectos de los rayos solares, y el modo más práctico que puede indicarse es el uso diario de los Polvos Séve de Lys, que son muy refrescantes y adherentes a la piel.

COMTESSE IVON.

GRATIS GRATIS

RECIBIRA UD. DURANTE EL PRESENTE MES CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES REVISTAS, SI SE SUBSCRIBE DESDE LUEGO PARA 1919 A ALGUNA DE ELLAS:

EL HOGAR, revista semanal, 25 pesos al año.

MUNDO ARGENTINO, revista semanal, 15 pesos al año.

CARAS Y CARETAS, revista semanal, 25 pesos al año.

FRAY MOCHO, revista semanal, 25 pesos al año.

PLUS ULTRA, elegante revista mensual, 20 pesos al año.

PICTORIAL REVIEW, preciosa revista de modas y hogar, 15 pesos al año.

TIT-BIT, revista semanal, 12 pesos al año.

VIDA PORTEÑA, revista semanal, 12 pesos al año.

FASHION BOOK, revista de modas, con el detalle completo de la última moda para toda una estación del año. Se recibe cada tres meses. 12 pesos al año. Está a la venta en las librerías el último número.

Se reciben subscripciones en la oficina del agente general,

SANTA MONICA, 2169

Escriba a casilla 3536, o llame por Teléfono Inglés 1826, y pasará un empleado a su casa a atender su orden.

Se remiten muestras de la revista que se desee, previo envío de 40 cts. en estampillas.

Les conviene saber que la

Farmacia "La Humanitaria"

NO TIENE COMPETIDOR

pués apesar del alza que han sufrido todos los artículos, continúa vendiendo a los precios más bajos de plaza, siguiendo su propósito humanitario, de abaratar los medicamentos

Recetas 50 por % menos

que en cualquier otro establecimiento.

Convenzase hoy mismo

268 = AHUMADA = 268

(Entre Huérfanos y Agustinas)

14-L.

PARA LOS BANQUETES

SE TOMA EL

GRAN VINO

Santa Elena

Pidalo en el centro por teléfono 1890, a

Alfredo Blanchard

Calle Bandera N.o 167

Los Encantos de la Mujer son Infinitos

Los atractivos físicos se perfeccionan y realzan con el uso constante de nuestros

Corses, Fajas Cinturas, Sostén senos.

De nuestra exclusiva fabricación.

Tenemos de $ 6.50 hasta $ 150.

Ropa blanca importada

en juegos o piezas sueltas; verá Ud. preciosidades.

Petos y Corses

para niñitas y jovencitas, hay desde $ 3.80.

Espalderas ortopédicas

para corregir defectos físicos, tenemos desde $ 6.50.

[illegible]

ESTADO, DEL N.o 37 AL 53

En su nuevos y grandes almacenes, donde también están instalados los extensos talleres.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas; enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

LA LAVONINA HUGUET

El mejor desinfectante del cuero cabelludo. Acaba la caspa y limpia el cabello, lo regenera y hermosea. Muy recomendado por los hospitales de Barcelona y París, como el mejor preservativo del tifus exantemático y toda clase de infecciones del cabello.

Pídalo a Daube y Cía., en Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, y a todos los boticarios y perfumistas de la República. **Precio del frasco grande: $ 10. Chico, $ 5.**

Unico concesionario:

CIA. FARMA

Casilla 221

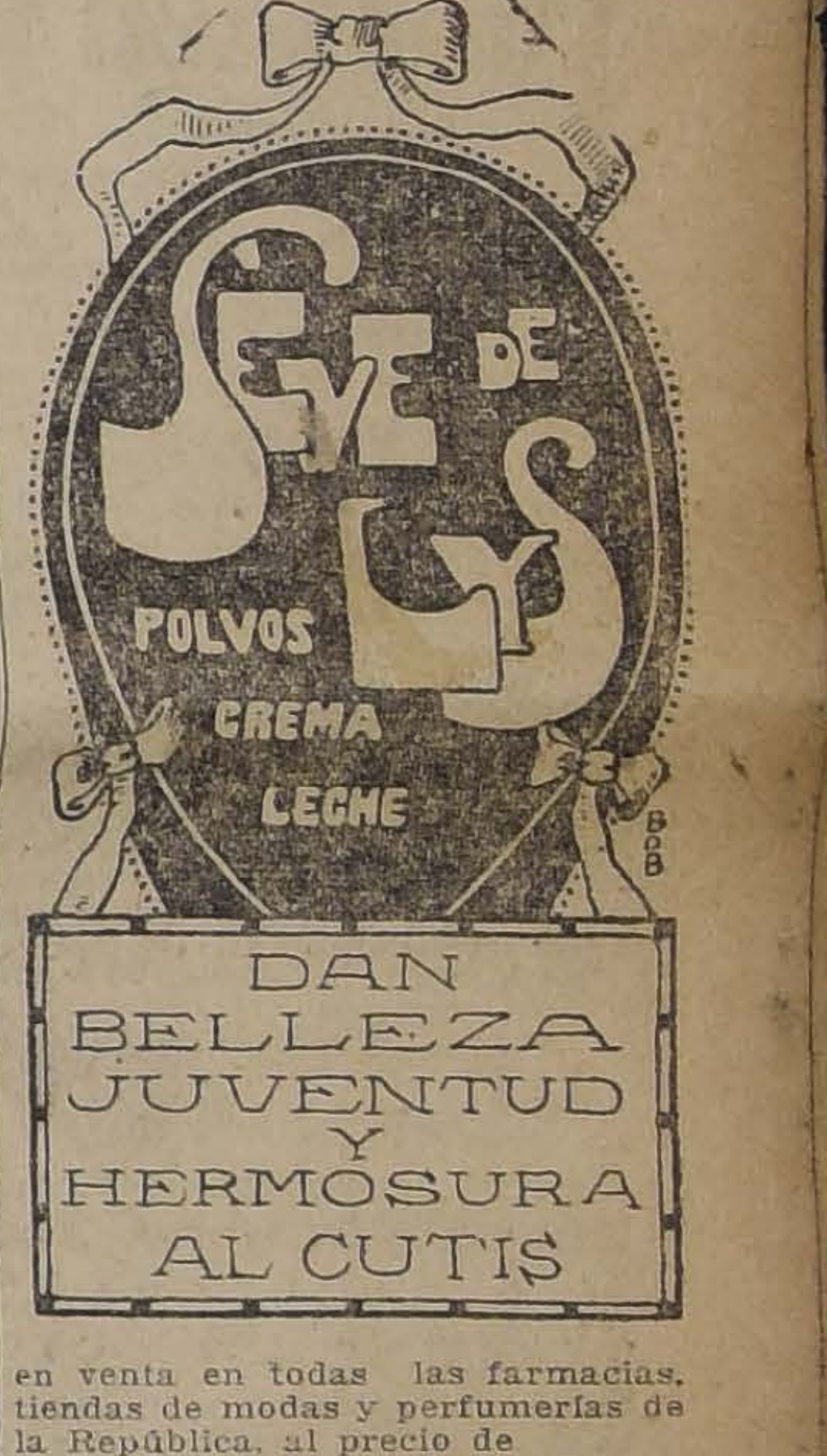
SÈVE DE LYS
POLVOS
CREMA
LECHE
DAN BELLEZA JUVENTUD Y HERMOSURA AL CUTIS

en venta en todas las farmacias, tiendas de modas y perfumerías de la República, al precio de

$ 4.20 CADA PRODUCTO

Barros, Espinillas, Granos y Arrugas, nunca aparecen en el rostro de las Señoras y Señoritas que usan la renombrada
CREMA DEL HAREM

ARPILLERA

: PRECIO BAJO :

MERCERIA MATAS

Casa Fundada en 1885

DELICIAS 2780 Portal Edwards

SODA CÁUSTICA

LIQUIDA 30° BEAUME

— Ofrecen para entrega inmediata —

HORMANN y Co.-Bandera 559

13-L.

Fábrica de Cocinas

DE MAXIMO SLUTZKY

Vergara esq. de Blanco Encalada. — Casilla 1587. — (Carros Parque y Club Hípico). — Santiago

Termas de Cauquenes

RANCAGUA

LAS MAS AFAMADAS aguas minerales para el reumatismo, estómago, riñón, clorosis, neurastenia. A 4½ horas en automóvil de Santiago. Tren de 8½ en la mañana combina tren 10.40 en Rancagua para llegar a almorzar a las Termas a las 12½. Teléfono Inglés 55 (Rancagua). Casilla 122. En las Termas hay Telégrafo del Estado y Teléfono Inglés.

En Rancagua hay autos para seguir el viaje a las Termas a cualquiera hora, pidiéndolo con un día de anticipación.

SPENCER Y WATERS

AGENTES EN SANTIAGO. - HUERFANOS 946

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las negociaciones de paz

El Presidente Poincaré regresa a Paris después de visitar Alsacia Lorena

Se atribuye al Príncipe Rupprecht de Baviera el propósito de llevar a cabo una contra-revolución en Alemana

Se conocen nuevas informaciones sobre un intento de suicidio del ex-Kaiser

Mr. Lloyd George, hablando ante el pueblo de Bristol,

Declara que Gran Bretaña exigirá que el Emperador de Alemania sea considerado como el responsable de la guerra

Discurso de Mr. Lloyd George

Opiniones sobre el peligro del régimen de conscripción militar para la paz del mundo.--La indemnización que deberá exigirse de Alemania.--"Exigiremos que el Kaiser y sus cómplices sean considerados como los responsables de la guerra".

LONDRES 11. — En un discurso que pronunció hoy en Bristol, el premier Mr. Lloyd George, dijo refiriéndose a la conscripción militar:

"La cuestión es saber si tendremos necesidad en el porvenir de la conscripción, lo que en forma o manera alguna no depende de la opinión de un leader político, sino que enteramente de las condiciones de paz.

"La existencia en el continente de grandes ejércitos reclutados por la conscripción fué lo que precisa e inevitablemente precipitó al mundo a la guerra, y si queremos una paz permanente, deberemos poner fin a la existencia de esos ejércitos de conscripción.

"Sobre el continente europeo, Alemania, Austria, Rusia, Turquía y Bulgaria, tenían ejércitos que se elevaban a doce millones, y es inconcebible que en una conferencia de paz podamos nuevamente permitir ésto.

"Hay una diferencia entre el ejército organizado para el ataque y el organizado para la defensa. El ejército alemán está organizado para el ataque y el ejército británico lo está para la defensa. He aquí por qué jamás provocamos la guerra. He aquí, también, por qué Alemania provocó la guerra. La marina británica es un arma de defensa y no de ataque, y por consiguiente, hacemos bien al no renunciar a ella".

Tratando de la cuestión de indemnización dijo Mr. Lloyd George:

"Los códigos de todos los países civilizados en el universo prescriben que en todo caso es el perdedor el que paga. Alemania debe pagar los gastos de la guerra. Alemania debe pagar los gastos de la guerra hasta los más extremos límites de sus facultades. Antes de la guerra, se avaluaba la riqueza de Alemania en 15 a 20 mil millones de libras esterlinas; los gastos de guerra ascienden a 24 mil millones.

"No impondría yo sino dos condiciones en lo concerniente a la forma de pago:

"La primera es que no debe mantenerse indefinidamente un fuerte ejército de ocupación en garantía del pago de Alemania. La segunda, es que Alemania no deberá pagar los intereses de ese dinero inundando a Gran Bretaña de artículos manufacturados a precios inferiores que los normales".

Con respecto a la futura suerte del Kaiser, Mr. Lloyd George dijo:

"Es indudable que este hombre ha cometido un atentado contra los derechos nacionales, tanto de los aliados como de América. Exigiremos que él y sus cómplices sean tenidos como los responsables.

"Las pruebas que tenemos en nuestro poder tienden a hacer creer que el príncipe heredero Federico Guillermo fué el principal instigador de la guerra".

La entrada triunfal

DE LA COMITIVA PRESIDENCIAL A MULHOUSE

Delirantes ovaciones de la multitud —Distribución de insignias a las tropas ocupantes.—El alto significado de la jira triunfal por las provincias de Alsacia y Lorena.

MULHOUSE, 11.—El Presidente Poincaré y el Premier Clemenceau, pasaron hoy revista a las tropas.

En seguida el presidente presidió la ceremonia de la entrega de los cordones militares a las tropas de ocupación.

El brillante regimiento colonial de infantería de Marruecos recibió en esta ceremonia su insignia de color rojo.

Después se verificó un lucido desfile de las tropas, precedido de los bomberos y veteranos y diversas sociedades locales. El paso de los desfilantes provocó escenas de delirantes entusiasmo, obteniendo las tropas africanas un éxito especial, pues fueron objeto de las más estruendosas ovaciones.

Terminado el desfile, el cortejo oficial se dirigió a la estación del ferrocarril, donde las aclamaciones de la muchedumbre se redoblaron, en el momento emocionante de la partida del convoy.

La toma posesión oficial de las provincias de Alsacia y Lorena, ha sido señalada principalmente por el viaje triunfal de la comitiva, presidencial, que dejará un recuerdo imperecedero del unánime y grandioso sentimiento revelado por los habitantes de esas provincias, de adhesión fiel y entusiasta a Francia.

La nota dominante de todas estas ceremonias, ha sido el inexpresable afecto de cordialidad y de sinceridad, que ha guiado a todos los corazones, lo que ha hecho desaparecer todo rastro protocolar, inherente a esta clase de fiestas.

Los alsacianos y lorenses se han esforzado en demostrar, firme y brillantemente, su adhesión a la patria.

Estas manifestaciones significan un grito de la Alsacia y Lorena, lanzado a la faz del mundo y que es la demostración más palpable de que esas provincias han sido y siguen siendo francesas de corazón.

IMPORTANTE DISCURSO DEL PRESIDENTE POINCARE EN ALSACIA

PARIS, 11.—El Presidente de la República, M. Poincaré, pronunciará dentro de poco en una de las ciudades más importantes de Alsacia o de Lorena, un discurso, en el cual hará declaraciones de las más transcendental importancia.

EL PROBLEMA DE ALIMENTACION EN EUROPA

PARIS, 11.—Los Ministros de Comercio y de Alimentación, MM. Clementel y Coret, que se encuentran actualmente en Londres, han celebrado diversas conferencias con sus colegas británicos, sobre la mejor forma de resolver el problema de la alimentación, que se hace cada vez más grave en Europa.

EN PRO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA DE WESTFALIA

AMSTERDAN, 11.—En esta ciudad se tiene conocimiento de que hoy se ha realizado un meeting monstruo en la ciudad de Colonia, al que fueron invitados delegados y representantes de los diversos pueblos rhenanos, a fin de proclamar, lo más pronto posible y en forma definitiva, la República Rhenana de Westfalia, dentro del antiguo Imperio Alemán.

EL PRESIDENTE WILSON VISITARA LAS LOCALIDADES FRANCESAS DEVASTADAS POR LOS ALEMANES

PARIS, 11.—En los círculos oficiales se asegura que en la próxima semana, el Presidente Wilson realizará una larga excursión, a través de las ciudades y aldeas francesas, que han sido devastadas por el enemigo.

LA CONFERENCIA INTERALIADA

PARIS, 11.—Los diarios de esta capital anuncian que entre los Gobiernos de las naciones aliadas se mantiene siempre el acuerdo de que las sesiones de la próxima conferencia interaliada se inicien el día 17 del mes en curso.

EL USO DE LOS TANQUES EN LA PAZ

PARIS, 11.—El uso tan terrible que los tanques tuvieron durante la guerra, ha sido convertido en otro muy pacífico, cual es de la tracción urbana. Los primeros ensayos que en este sentido se han hecho, han dado los mejores resultados; y se estima que su aplicación se generalizará, dentro de poco, en toda la Francia.

LA VISITA DEL PRESIDENTE WILSON AL PAPA

Noticias contradictorias

PARIS 11.— Los diarios de esta capital aseguran que el Presidente Wilson habría hecho anunciar oficialmente al Vaticano, por intermedio de su representante, Mr. Nelson Page, su visita oficial al Papa y al Secretario de Estado Pontificio Cardenal Gaspari.

No obstante estas afirmaciones, el Embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno del Quirinal, que se halla actualmente en París, ha declarado a un representante de la Agencia Havas, que hasta este momento, no se ha dado ningún paso en este sentido, ni por él ni por ningún otro representante de la Embajada en Roma.

CLEMENCEAU, CIUDADANO HONORARIO DE BARCELONA

Conceptuosa comunicación del premier a la ciudad española

PARIS, 11.— La ciudad de Barcelona ha enviado al Presidente del Consejo de Ministsros, M. Georges Clemenceau, el diploma que lo acredita como ciudadano honorario de esa progresista ciudad española.

M. Clemenceau ha agradecido esta distinción, recordando los nombres de los catalanes venidos a combatir en las filas de los ejércitos de Francia y manifestando su deseo de ser el primero en subscribirse en la colecta que se ha iniciado con el objeto de erigir un monumento a los habitantes de Barcelona, que se han elevado a la categoría de los héroes.

NEGATIVA DEL PRESIDENTE WILSON A VISITAR ALEMANIA

PARIS, 11.— "L'Echo de Paris" ha recibido una comunicación inalámbrica dirigida desde el "George Washington", y en la cual se dice que el Presidente Wilson ha informado a Ebert, Haase y Eisner respecto a los esfuerzos hechos para que haga una visita a Alemania.

El Presidente Wilson contestó que sólo al cabo de largos años de arrepentimiento podrá Alemania expiar sus crímenes y mostrar su sinceridad.

Ningún verdadero norteamericano puede pensar en visitar a Alemania a menos que se vea obligado a hacerlo por obligaciones estrictamente oficiales. Esto quiere decir que el Presidente se niega de antemano a tomar en consideración ninguna sugestión de esta especie.

El "George Washington" pasará a las Islas Azores, y en seguida se dirigirá al norte.

LA HIJA DEL PRESIDENTE WILSON LLEGA A BREST

PARIS 11. — Comunican de Brest que hoy ha llegado a ese puerto, Miss Wilson, hija del Presidente de los Estados Unidos, la que esperará allí a su familia, para acompañarla en su viaje a París.

La distinguida viajera ha sido objeto de grandes atenciones de parte de las autoridades y de la sociedad de ese puerto.

LAS TROPAS FRANCESAS ENTRAN A MAGUNCIA

Entusiasmo de la población

PARIS 11. — Desde Basilea anuncian que las tropas francesas han hecho hoy su entrada solemne en Maguncia, con la banda de músicos a la cabeza y en medio de un entusiasmo pocas veces visto en esa ciudad.

HOMENAJE DE ESPAÑOLES A FRANCIA POR LA VUELTA DE ALSACIA Y LORENA

MADRID 11.— Un numeroso grupo de intelectuales, periodistas y aristócratas españoles, han acordado ofrecer en breve una artística corona al Gobierno de Francia, para festejar la reincorporación definitiva de las provincias de Alsacia y Lorena al territorio de la República Francesa.

El premio Nobel de la paz de 1918

Declarado desierto

CRISTIANIA, 11.— La Comisión del Premio Nobel ha resuelto no conceder el premio Nobel de la paz en el año 1918.

CONFLICTO PROVOCADO POR LOS ITALIANOS EN CATTARO

LONDRES, 11.— El "Manchester Guardian" dice que según las noticias proporcionadas por una persona bien informada de los aliados, se ha producido un nuevo incidente bastante serio en la costa del Adriático, provocado por la acción precipitada de Italia.

Se dice que hace diez días, aunque había una tranquilidad perfecta en ese distrito, y los contingentes serbios del general Franchet d'Esperey estaban ya ocupando Cettinge, los italianos insistieron en desembarcar 2,000 soldados en Cattaro.

Afortunadamente, los aliados contrabalancearon este desembarco, haciendo que al mismo tiempo hubiera igual número de soldados de otras nacionalidades, incluyendo franceses y norteamericanos.

A pesar de esto, los italianos empezaron a mandar como dueños, exigiendo que se arriaran las banderas nacionales. Se evitó el conflicto armado debido a la activa intervención del comandante norteamericano. Las banderas nacionales y los emblemas continúan en su posición.

M. POINCARE REGRESA ..A PARIS

PARIS, 11.—De regreso de su gira triunfal, a través de las principales ciudades de las provincias de Alsacia y Lorena, se encuentra en esta capital el Presidente de la República, M. Poincaré, el Jefe del Gabinete, M. Clemenceau, los miembros del Cuerpo Diplomático y las delegaciones parlamentarias que lo acompañaron a ese viaje.

DESMOVILIZACION DE RESERVISTAS TERRITORIALES FRANCESES

PARIS, 1.1—Oficialmente se anuncia que la desmovilización de seis clases de reservistas de las fuerzas territoriales, comprendidos desde las clases de 1892 hasta 1897, comenzará el 25 de Diciembre y terminará el 5 de Marzo del año próximo.

LLAMADO A LOS OBREROS Y CAMPESINOS DE FRANCIA PARA QUE ACLAMEN AL PRESIDENTE WILSON A SU LLEGADA A PARIS

PARIS, 11. — La Confederación General del Trabajo y el Partido Socialista, han fijado en las calles de esta capital, un llamado a la Francia Campesina y Obrera, para que acuda a la capital de la República a aclamar al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, el 14 del actual, fecha de su llegada.

EL MANTENIMIENTO DEL BLOQUEO DE ALEMANIA

PARIS, 11.—Una delegación alemana ha solicitado del Mariscal Foch, que se acuerde la libertad de comunicaciones con los países rhenanos; pero el jefe de las fuerzas de la Entente, ha rehusado acceder a este pedido, en razón de la necesidad de mantener el bloqueo de Alemania previsto en el armisticio.

LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS FRANCESES EN ALEMANIA

PARIS, 11.—Informan de Berlín que hoy ha llegado a esa capital la comisión francesa, encargada de tratar con el Gobierno alemán la repatriación de los prisioneros.

ENCUESTA POR EL MASACRE DE PRISIONEROS FRANCESES EN ALEMANIA

PARIS, 11.—En razón de los fundados denuncios que ha recibido el Gobierno, se ha iniciado una encuesta, destinada a la comprobación de los casos de masacres de prisioneros franceses en el campo de concentración de Dongenzalza.

La Ley marcial en Berlín

PARIS 11. — "L'Information", anuncia que, según noticias recibidas de Zurich, la ley marcial ha sido proclamada en Berlín.

SE ELEVA A EMBAJADA LA LEGACION DE ITALIA EN BELGICA

ROMA 11.— La Legación en Bruselas será elevada al rango de Embajada.

EL AVANCE NORTEAMERICANO EN ALEMANIA

WASHINGTON 11. — El tercer ejército del general Pershing, continuando su avance dentro de Alemania, llegó al Rhin desde Rolandseck hasta Prohl a la caída de la tarde.

La línea corre en general por Rolandseck, Prohl, Wassenach, Munster, Maifeld y Rheinbolten.

TURQUIA PIDE LA EXTRADICION DE ALGUNOS MIEMBROS DEL ANTIGUO GOBIERNO.

CONSTANTINOPLA 11. — Turquía ha pedido la extradición de Enver Bajá, Talaat Bajá, y otros miembros del Gobierno que huyeron a Alemania.

La Agencia Wolff dice que Talaat Bajá no será entregado; pero sí las otras personas acusadas de delitos comunes.

LA NAVEGACION DEL RHIN ESTA CONTROLADA POR LOS ALIADOS.

LONDRES 11. — La "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" anuncia que toda la navegación del Rhin está actualmente controlada por la comisión interaliada.

DISCUSIONES PARA LA PROLONGACION DEL ARMISTICIO.

LONDRES 11. — Las discusiones para la prolongación del armisticio comenzarán mañana en Treves.

LA CASA KRUPP TRATA DE FABRICAR MAQUINARIA AGRICOLA.

LONDRES 11. — La "Koelnische Zeitung" anuncia que los directores de la casa Krupp intentan transformar las usinas, para la fabricación de instrumentos agrícolas.

LOS ALIADOS EXIGEN LA REUNION DE LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA.

BERLIN 11. — La "Deutsche Tages Zeitung" dice saber de fuente segura que los aliados no aceptarán la celebración de un tratado de paz preliminar antes de la reunión de la Asamblea Nacional.

LOS PREPARATIVOS PARA LA RECEPCION DEL PRESIDENTE WILSON EN BREST

Han terminado los preparativos para la recepción del Presidente Wilson. La ciudad se encuentra en conmoción con la espera.

Según las noticias publicadas, la flota norteamericana saldrá en la mañana del Viernes al encuentro del Presidente, y lo acompañará hasta el puerto.

Los buques de guerra franceses llevarán a su bordo a los Ministros M. Pichón, Leygues y Tardieu, quienes serán los primeros en saludar al Presidente.

Oficiales franceses llegados de París hacen los últimos arreglos con las autoridades locales para el desembarco del Presidente.

El comercio exterior de los Estados Unidos

EN EL ULTIMO AÑO

Exposición del Ministro del ramo

WASHINGTON, 11.— El secretario del Departamento de Comercio, Mr. Redfield, en su informe anual anuncia que el comercio de exportación de mercaderías de los Estados Unidos durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio alcanzó a la suma de 5.928,285,641 dólares, y las importaciones subieron a 2.946,059,403 dólares.

Refiriéndose a la sección correspondiente a la América Latina, el secretario de Comercio Mr. Redfield dijo:

"Las restricciones impuestas al comercio extranjero debido a la escasez de barcos y a la necesidad de solicitar licencias de importación y de exportación han dificultado nuestro comercio con la América Latina bajo varios respectos. El comercio con nuestros vecinos más próximos de la América ha sido estimulado debido a la imposibilidad de importar ciertas mercaderías del lejano oriente y de las regiones más remotas de la América Latina.

"Anticipándose a lo solicitado por los importadores y exportadores norteamericanos respecto a una ayuda en su comercio con los países del Mar Caribe, la sección respectiva del Departamento de Comercio llevó a cabo una detallada investigación y mediante una serie de folletos publicados en inglés y castellano, el gobierno promovió el comercio con dichos países, definiendo con científica exactitud los tipos aceptados en Norte América para la construcción de los diversos materiales".

España y la Liga de las Naciones

Las repercusiones de la política wilsoniana en la opinión española

NUEVA YORK, 11. — Según las informaciones del corresponsal en España de "The Christian Science Monitor", la actitud de España hacia la política del Presidente Wilson ha cambiado en forma asombrosa en los dos últimos meses. En otros tiempos, los españoles se preocupaban muy poco de todo lo relativo al Presidente Wilson. Esta actitud era mantenida especialmente por los diarios más importantes del partido monárquico y por consiguiente del gobierno, los que publicaban las menores noticias posibles sobre las repúblicas.

"La Epoca", una de las más acreditadas publicaciones de carácter conservador y monárquico, en repetidas ocasiones hizo ver las desgracias sobrevenidas a Rusia. Naturalmente que una política no interrumpida en este sentido dejaba muy escasas ocasiones para mencionar al Presidente Wilson o para alabar sus procedimientos y la gran institución que él representa. Ahora se ha despertado un intenso interés con motivo de la Liga de las Naciones, que, a excepción hecha de los diarios democráticos, jamás antes había sido mencionada, hasta hace más o menos una semana.

"La Epoca" acaba de publicar una detallada biografía del Presidente Wilson, la que comienza con estas palabras:

"Todo el mundo está pendiente ahora de la actitud del Presidente de los Estados Unidos".

El Consejo Municipal de Barcelona desea asimismo conferirle al Presidente Wilson la dignidad de ciudadano honorario de la Municipalidad. Los miembros más prominentes del partido republicano federal de España enviaron un mensaje al Presidente que acaba de ser enviado a la Embajada de los Estados Unidos en Madrid. El mensaje dice en su comienzo:

"La elevación y prudencia que habéis empleado para interpretar nuestras doctrinas y aspiraciones en el conflicto mundial son las razones de este humilde homenaje, pero nosotros por otra parte nos consideramos doblemente llamados a manifestar el ferviente aplauso de nuestro partido debido a la gran oportunidad con que habéis formulado la futura Liga de las Naciones, la cual nuestro inolvidable jefe y maestro Pí y Margall previó cuando se estableció nuestro programa".

En un editorial en el cual se refiere a la "Liga de las Naciones", "La Epoca" dice:

"Los españoles deberán preocuparse ahora del programa de paz del Presidente Wilson, pues todos los países del mundo quedarán ligados a él".

DETALLES DE LA OCUPACION DE COBLENZA POR LOS NORTEAMERICANOS.

COBLENZA 11. — La ciudad está bajo el completo control militar de los norteamericanos, con quienes cooperan las autoridades municipales. Centinelas norteamericanos han sido colocados en los tres puentes sobre el Rhin. En la tarde, las tropas norteamericanas ocuparon las barracas y otros edificios evacuados en la mañana por los alemanes.

SE PIDE LA INCORPORACION DE LAS COLONIAS ALEMANAS AL IMPERIO BRITANICO.

MELBOURNE 11. — El Consejo Legislativo de Nueva Gales del Sur, ha aprobado una resolución que será transmitida al Secretario de las Colonias en Londres. En esta resolución se pide que las colonias alemanas sean incorporadas permanentemente al Imperio Británico.

EL GOBIERNO ITALIANO Y LA FIRMA DEL CONVENIO INTERALIADO

ROMA, 11.—El Jefe del Gabinete, señor Orlando, ha comunicado en Consejo de Ministros, que el día 17 del actual, debía partir nuevamente a París, en compañía del Canciller y del Ministro de Finanzas, a fin de tomar parte en las últimas discusiones del convenio interaliado recientemente celebrado.

PREPARANDO EL RECIBIMIENTO DEL PRESIDENTE WILSON EN ROMA

ROMA, 11.— En el Consejo de Ministros celebrado hoy en esta capital, bajo la presidencia del Premier Orlando, se acordaron los últimos detalles del grandioso recibimiento que se hará al Presidente Wilson, a su llegada a Roma.

LA ENTENTE ENVIARA A ALEMANIA UN ULTIMATUM EXIGIENDO LA DISOLUCION DE LOS CONSEJOS DE TRABAJADORES Y SOLDADOS

LONDRES, 11.— Comunican de Berlín que en esa capital circulan insistentes rumores, referentes a que los países de la Entente tendrían la intención de enviar al Gobierno alemán una nota, con todos los caracteres de un ultimatum, exigiendo la disolución de todos los consejos de obreros y soldados existentes en el país.

Se agrega, que en el caso de que el Gobierno alemán se negara a acceder a este pedido, los aliados se negarán a enviar víveres a Alemania, reservándose, al mismo tiempo, el derecho de marchar con sus tropas a través del interior del país.

LA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO ALEMAN ESTARIA TERMINADA

BERLIN, 11. — La "Koelnische Zeitung", asegura que la desmovilización del ejército alemán, está ya completamente terminada y que, con este motivo, el Mariscal Hindenburg, ha resuelto retirarse a Ludemburg.

Rodillo de Fierro

para aplanar caminos se compra al contado. Ofertas a la Municipalidad de Machalí.

12-L

PALETOES DE SEDA

PARA LA PLAYA

en todos los colores y en negro, modelos de gran novedad

A $ 98.00

Paletóes de hilo seda **DESDE $ 30.00**

Paletóes en género pura lana **DESDE $ 57.00**

Fábrica de Tejidos de Punto

ESTADO 261

REMINGTON

Rogamos inspeccionar los modelos 10 y 11 de esta marca. Es la mejor máquina de escribir

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

Morrison & Cº

Ahumada 65, 67 y 77 · Casilla 212

SANTIAGO

Si quiere obtener con seguridad los billetes de lotería deseados por Ud. sin peligro que por diferencia en el precio o en el cambio se le devuelva el importe o se le mande sorteos no encargados, haga sus pedidos a la acreditada y renombrada CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires, única vendedora del Millón de Navidad en Chile.

Puede Ud. solicitar desde ya cualquiera de las siguientes

LOTERIAS

17 Diciembre (último sorteo antes de Navidad) de $ 80,000 argentinos

(29,000 BILLETES CON $ 304,500 ARGENTINOS, EN 5,400 PREMIOS)

El billete ENTERO vale: $ 19 argentinos, $ 38 CHILENOS ó 42 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 5 argentinos, $ 10 CHILENOS u 11 francos.

21 Diciembre (Madrid: la mayor lotería existente) de seis millones de pesetas

(54,000 BILLETES CON PESETAS 37.346,400, EN 8,836 PREMIOS)

El billete ENTERO vale: $ 650 argentinos, $ 1,300 CHILENOS ó 1,430 francos.
Un MEDIO billete vale: $ 340 argentinos, $ 680 CHILENOS ó 750 francos.
Cada DECIMO de billete a $ 70 argentinos, $ 140 CHILENOS ó 155 francos.

23 Diciembre (Buenos Aires: millón de Navidad) de $ 1.000,000 argentinos

(40,000 BILLETES CON $ 4.200,000 ARGENTINOS, EN 9,110 PREMIOS)

El billete ENTERO vale: $ 230 argentinos, $ 460 CHILENOS ó 506 francos.
Un MEDIO billete vale: $ 125 argentinos, $ 250 CHILENOS ó 275 francos.
Cada DECIMO de billete: a $ 25 argentinos, $ 50 CHILENOS ó 55 francos.

31 Diciembre (Montevideo: sorteo de gran éxito) de $ 300,000 oro uruguayo

(JUEGAN SOLAMENTE 14,000 BILLETES CON $ 686,000 ORO URUGUAYO, EN 1,900 PREMIOS)

El billete ENTERO vale: $ 225 argentinos, $ 450 CHILENOS ó 495 francos.
Un MEDIO billete vale: $ 120 argentinos, $ 240 CHILENOS ó 265 francos.
Cada DECIMO de billete: a $ 24 argentinos, $ 48 CHILENOS ó 53 francos.

31 Diciembre (último sorteo del año 1918) de $ 300,000 argentinos

(30,000 BILLETES CON $ 1.050,000 ARGENTINOS, EN 5,700 PREMIOS)

El billete ENTERO vale: $ 65 argentinos, $ 130 CHILENOS ó 145 francos.
Un MEDIO billete vale: $ 35 argentinos, $ 75 CHILENOS ó 77 francos.
Cada DECIMO de billete: a $ 8 argentinos, $ 16 CHILENOS ó 18 francos.

Las remesas en pago de los billetes, pueden hacerse por giro postal o telegráfico, letra bancaria, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS (que es la forma más segura y fácil), sin comisión ni recargo alguno en la

Casa E. TURRI - Santiago

Pasaje Balmaceda 10. - Casilla 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI", Santiago.

Esta oficina de Santiago dará a Ud. personalmente o por escrito cuanto informe desee sobre estas loterías, encargándose de pagarle cualquier premio.

E. TURRI, Buenos Aires

CLAVOS CORTADOS DE FIERRO
importados, ofrecen YARCHO y Cía.
Casilla 815 -:- AVENIDA BRASIL 389 -:- Valparaíso
13-L

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

EFECTIVIDAD DE LOS CARGOS HECHOS EN ALEMANIA CONTRA EL EMBAJADOR MAXIMALISTA

COPENHAGUE, 11.— El Embajador maximalista en Alemania, Joffe, que fué acusado de hacer circular propaganda sediciosa en Alemania, y que negó la veracidad de estos cargos, ahora no sólo la admite, sino que se gloría de su obra, y declara que la hizo circular gracias a los buenos oficios de los socialistas independientes. Agrega que buen número de armas fueron entregadas a Barth.

LOS JEFES DEL ATENTADO CONTRA EL COMITE EJECUTIVO DE OBREROS Y SOLDADOS

BERLIN 11. — Los jefes de las tropas que trataron de arrestar al Comité Ejecutivo del Consejo de Obreros y Soldados fueron William n Martí y dos oficiales, Rheitbaher y Matuschka.

Martín era conocido en la localidad como ciudadano norteamericano domiciliado en Berlín desde los orígenes de la guerra. Fué fundador de la Liga de la Verdad. El 4 de Julio de 1915 colocó una guirnalda de bandera norteamericanas, rodeando la estatua de Federico el Grande. El Embajador Gerard exigió de las autoridades que retiraran esta guirnalda, amenazando con retirarla él mismo en caso contrario.

Más tarde, Martín fué obligado a reconocer que era súbdito alemán.

Rheitbaher es primo del barón Rheitbahen, y se encuentra complicado en el completo dinamitero descubierto en Cristianía en 1917.

Matusckka es un oficial joven, que tenía un puesto en Lituania hasta la revolución. Los dos eran obreros voluntarios del Gobierno, que no recibían salario.

La Secretaría de Relaciones Exteriores declara que ambos son responsables del atentado contra el comité ejecutivo, que han desaparecido y no han podido ser encontrados.

ALLANAMIENTO DE UN HOTEL DE BERLIN

Arresto de gran número de sospechosos

BERLIN 11. — El atentado del Viernes, cuando se quiso arrestar al Comité Ejecutivo del Consejo de Obreros y Soldados, ha tenido una consecuencia dramática.

Hoy el Hotel Bristol fué allanado por orden del Ministerio Ebert-Haase. Todas las salidas fueron guardadas por tropas, y el edificio registrado, pues se había rumoreado que en él había ocultos numerosos complotados.

Se encontraron 22 sospechos de complicidad: entre ellos el barón de Rheinbaben, antiguo Ministro de Hacienda de Prusia, el menor de los príncipes de Hohenlohe, y numerosos estudiantes. Todas estas personas fueron arrestadas. Junto a la sala donde se hallaban los sospechosos se encontraron 300 fusiles, que fueron confiscados.

El conde Matuschka, complicado en los desórdenes del Viernes, todavía no ha sido arrestado.

Scheidemann, en un discurso pronunciado en defensa del Gobierno, dijo que éste contaba con el 90 por ciento de la población, pero que a pesar de ésto, consideraba que se hallaba sobre un barril de pólvora.

LA SITUACION INTERNA DE HUNGRIA

PARIS, 11.—"La Nueva Prensa Libre" anuncia que próximamente llegarán a París los principales miembros del gobierno húngaro, que encabeza el conde de Karoly, con el objeto de exponer la situación actual de Hungría ante las potencias de la Entente.

La vida del ex-Kaiser

EN SU ACTUAL RETIRO

LONDRES 11.— Según noticias recibidas de Amerongen por la "Associated Press", desde su abdicación elex-Kaiser usa ropa civil lo mismo que los miembros de su séquito. El y la ex-Emperatriz ofrecen el aspecto de dos personas de media edad, dedicados a gozar de la quietud del país.

La pieza de los ex-Soberanos de Alemania se encuentra en el primer piso, y permite contemplar el paisaje. Continuamente comen con el barón de Bentinck, y en ocasiones con el hermano del conde. Mucha parte del tiempo lo pasan en jira alrededor del castillo.

Ayer mientras que el ex-Kaiser viajaba por el campo, su esposa fué al mercado de la ciudad cercana de Wageningen.

Hoy el ex-Emperador visitó a Zuylestein, propiedad de la familia del barón de Bentinck, y se dedicó a trozar árboles, con el fin de hacer ejercicio.

La tranquilidad de la aldea se ve a veces turbada con los rumores de complots fraguados contra la vida del ex-Emperador, pero siempre ocurre que la persona indicada como sospechosa se marcha sin haber causado ningún daño.

ORGANIZACION DE UN EJERCITO REPUBLICANO EN BERLIN.

LONDRES 11. — El "Berliner Tageblatt" dice que el comandante de la guarnición de Berlín ha anunciado la organización de un ejército republicano de 10,000 hombres, para mantener el orden en la capital.

CONTRA - REVOLUCION ORGANIZADA POR EL EX-HEREDERO DE BAVIERA.

LONDRES 11. — El "Daily Express" dice que, según las noticias llegadas de Ginebra, el ex-Kronprinz de Baviera, príncipe Rupprecht, junto con otras personas, están organizando una contra-revolución en Alemania.

EL INTENTO DE SUICIDIO DEL EX-KAISER

LONDRES 11. — Según noticias recibidas por la "Exchange Telegraph Co.", el "Leipziger Tageblatt" ha publicado que el ex-Kaiser trató de suicidarse, quedando en un estado de depresión mental.

Una de las personas de su séquito evitó la herida.

EL CONDE KAROLYI INTENTA SUICIDARSE

BUDAPEST 11. — Se anuncia que el conde Karolyi intentó suicidarse, debido a su desesperación por no haber tenido éxito en la tarea de la reconstrucción de Hungría. Se frustró su intento de suicidio, pero no hay detalles aún del suceso.

"El Gobierno es al parecer incapaz de evitar la división del país en varias repúblicas pequeñas.

DEMOSTRACIONES MAXIMALISTAS EN BERLIN

BERLIN 11. — Los maximalistas, encabezados por Liebknecht, hicieron una demostración delante del palacio de la Cancillería, que es ahora el Cuartel General del Gobierno.

La multitud aclamó a Barth al aparecer en una ventana, accediendo a los llamados del pueblo. Dijo en respuesta que si pudiera encontrarse con Liebknecht en un salón público, para discutir seriamente con él, estaba seguro que después de esto no habría un solo obrero que siguiera a Liebknecht. Declaró además que había aceptado el puesto en el Gobierno a instancias del mismo Liebknecht.

Este discurso fué recibido con gritos de desaprobación, y con la petición de que se asaltara el edificio para apoderarse del comisario.

Otros oradores también atacaron a Barth, y la turba se disolvió aplaudiendo a los que habían hecho uso de la palabra.

ENVIO DE TROPAS ALIADAS A BERLIN

COPENHAGUE, 11.—Comunican de Colonia que los Gobiernos de los países aliados, tomando en cuenta el estado de anarquía en que actualmente se encuentra Berlín, tienen el propósito de enviar tropas a esa capital, con el objeto de resguardar el orden público.

ALEMANIA NO HA SOLICITADO LA EXTRADICION DEL EX-KAISER

BERLIN, 11.— El "Lokal Anzeiger" desmiente terminantemente la especie propalada en diversas capitales de Europa, relativa a que el Gobierno alemán haya solicitado de Holanda la extradición del ex-Emperador Guillermo.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La cuestión chileno-peruana

Buena impresión que produce la exposición del canciller chileno.--La Embajada en Lima.

NUEVA YORK, 11.— Algunos diarios publicaron ayer un largo telegrama de Santiago en que se comunica la exposición hecha por el Ministro de Relaciones de Chile sobre la resolución del Gobierno de solucionar la cuestión de Tacna y Arica completamente de acuerdo con el Tratado de Ancón.

Las declaraciones del señor Barros Borgoño han producido aquí excelente impresión, modificando enteramente los sentimientos generales en favor de Chile.

"The Evening Sun" aprueba hoy editorialmente la proposición de nombrar embajador en Lima.

Según cree, la proposición hecha en este sentido por el secretario de Estado, Mr. Lansing, será universalmente aprobada, "puesto que, agrega, nuestro representante en Chile goza del rango de Embajador, y la negligencia en demostrar iguales consideraciones al Perú, en el momento en que las relaciones entre esos dos países están tan tirantes, sería para que se considerara en Lima como una indicación de falta de amistad. El Perú tiene derecho a nuestra estimación y gratitud, por haberse declarado pro-aliado y habernos entregado los vapores alemanes que se habían refugiado en sus puertos.

"Enviarle un representante de alto rango será debido no sólo a su importancia, sino también como una evidencia de nuestra amistad".

Los ofrecimientos de mediación

Un cablegrama recién llegado de Buenos Aires dice:

"La respuesta de Chile al ofrecimiento del Presidente Wilson de mediar en la controversia existente entre Chile y el Perú, es considerada por los periódicos chilenos como una negativa a aceptar la mediación norteamericana.

"La nota americana a Chile dice: "El Presidente Wilson está listo para atender a cualquiera sugestión que se le haga por parte de Chile".

"Por su parte, el Presidente Irigoyen envió a Chile una nota en que expresa que ofrece su mediación "con el fin de llegar al definitivo arreglo del problema de Tacna y Arica".

"Despachos llegados de Chile indican que allí existe la tendencia de aceptar el ofrecimiento de Argentina, rechazando el norteamericano. Los hombres de Estado de Chile insisten en que la cuestión debe resolverse de acuerdo con el Tratado de Ancón."

La influenza española

La epidemia de influenza ha vuelto a recrudecer aquí. El doctor Mac Doy—director del Laboratorio de Higiene de Washington—declara que la "influenza española" ofrece uno de los problemas más vitales de salud pública. Según dice, ningún preventivo ha sido descubierto, como ninguno, asimismo, se ha encontrado para detener la enfermedad ya declarada. Dichas epidemias han durado en ocasiones cuatro años. La tuberculosis es la negra perspectiva que sigue a esta enfermedad.

Edificio para la Embajada

En el círculo de amigos de Chile se considera que hoy más que nunca es necesario que el Gobierno de Chile tenga en Washington un edificio propio para su Embajada, adecuado a las necesidades siempre crecientes.

Los problemas económicos de la paz

EL COMERCIO INTER-AMERICANO DESPUES DE LA GUERRA

BALTIMORE, 11. — Las materias que más han preocupado la atención del Congreso de Comercio del Sur que se abrió en esta ciudad el 9 de los corrientes han sido las relacionadas con la situación del comercio mundial después de la guerra y el desarrollo del comercio con la América Central y del Sur.

EL COMERCIO DEL CAFE

NUEVA YORK, 11. — "The Evening Sun" publica el siguiente despacho:

"Varios importantes importadores de café, residentes en esta ciudad, entrevistados sobre la anunciada escasez de café en este país declararon de que en la opinión de ellos esto se debe a la especulación que se efectúa en los mercados del Brasil y también a la falta de fletes para acarrear el café del Brasil aquí. Los especuladores consiguieron hace unas pocas semanas introducir fluctuaciones en los mercados del Brasil y por otra parte los fletes entre Brasil y los Estados Unidos subieron en tal forma que uno de los primeros cargamentos efectuados después de estos movimientos en los mercados brasileños y que recientemente ha llegado a un puerto norteamericano, no ha sido vendido aún, debido al excesivo precio exigido. Como los sembradores de café en el Brasil no obtienen beneficio alguno de estos precios, ellos recibirán con agrado todos los esfuerzos que hagan los importadores de Nueva York en el sentido de comprar directamente el café y conseguir ventajas en los embarques, lo que tenderá a prevenir que sus mercados puedan ser amenazados por los productores de café de otros países.

La industria de la potasa

EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 11. — La sección química del "War Indus-ries Board" acaba de entregar al Departamento de Comercio la solución de los problemas relativos al aumento de la producción de potasa en los Estados Unidos. Cuando termine la guerra un comité formado por personas peritas en la materia será oragnizado con el objeto de que bajo los auspicios de la sección química siga trabajando en este sentido y resolver el problema de la producción de la potasa desde el punto de vista comercial, viendo modo de conseguir la extracción de este cuerpo del humo de los hornos de fundición. Según lo asegurado por Mr. Bernard Baruch, presidente del "War Industries Board", este procedimiento está basado en el hecho de que la potasa en diversas cantidades ha sido encontrada no solamente en los minerales de hierro sino que también en el coke usado para la reducción de los minerales. Al presente, esta potasa se ha escapado durante el proceso de la fundición. Los peritos en esta materia han sugerido varios métodos para aprovecharla. De estos el más práctico parece ser el proceso de la precipitación eléctrica, en el cual está envuelto el enfriamiento de los gases cuando ellos emerjan de los hornos de fundición. Otro método es el de hacer pasar a través de los gases y humo, agua la que en seguida pasa por una sustancia higroscópica que retiene la potasa. Este método trata de extraer la potasa de los humos que se producen en la fabricación del cemento.

Los depósitos de potasa en Alemania son la resultante de la cristalización del agua de mar. En todas las minas en que se ha encontrado potasa esta es soluble en el agua y para ciertos objetos puede ser usada tal como sale de las minas, sin que haya que refinarla. En "Searles Lake" en California, se ha encontrado potasa en esta forma, es decir soluble en el agua, pero en pequeñas cantidades, y dos fábricas establecidas en dicho punto se dedican a su extracción.

En Nebraska ha sido posible obtener potasa en regulares cantidades de ciertos lagos alcalinos. En Utah se ha establecido una fábrica en la cual se extrae potasa pura de alúminas.

En casi todas partes se han efectuado además experimentos para obtener potasa de ciertos biproductos como de las melazas, raíces de la betarraga y residuos de lana. También se estudian en la actualidad otras fuentes de extracción tales como la arcilla esquistosa de Alabama y Georgía, los arenales verdes de Nueva Jersey y los depósitos de Wyoming.

Los nuevos Estados libres

PROTESTA CONTRA LAS MATANZAS DE LOS JUDIOS EN POLONIA

MADRID, 11.—Numerosos intelectuales y políticos españoles, entre los cuales figuran los señores Benito Pérez Galdós, Mariano de Cavia, Melquíades Alvarez, Jacinto Octavio Picón, Menéndez Pidal, Altámira y Pedregal, han dirigido un mensaje al presidente de la delegación polaca en París, en el cual protestan enérgicamente por las matanzas de judíos que se han verificado en diversas ciudades de Polonia.

La situación en Rusia

EL ULTIMO REPRESENTANTE DE GRAN BRETAÑA VUELVE DE RUSIA.

ESTOCOLMO 11. —El último representante de Gran Bretaña en Rusia, que era el vice-cónsul Parker, llegó aquí en un vapor procedente de Petrograd.

Entre otros pasajeros que también venían en el vapor, se encuentra la princesa Elena, hija del Rey de Serbia, y esposa del Gran Duque Constantinovich. La princesa fué puesta en libertad gracias a las influencias de la Legación de Noruega.

Informaciones generales

MISTERIOSO DESAPARECIMIENTO DE DOS DIRIGIBLES

ROMA 11.— Dos dirigibles militares en viaje desde Ciampino a Krakaw han desaparecido misteriosamente con todas las personas que iban a bordo.

EL VICE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PRESIDE LA SESION DEL GABINETE

WASHINGTON 11.— Al comenzar la sesión del Gabinete, el vice-Presidente, Mr. Marshall, declaró que la presidiría por habérselo pedido así el Presidente Wilson y los Ministros, pero no porque se considerara como Presidente de la República en ejercicio.

INGLATERRA

LONDRES, 11.— **Dividendo de la "Antofagasta Bolivia Railway".**— El directorio de la Compañía "Antofagasta Bolivia Railway" ha anunciado a sus accionistas su resolución de repartir un dividendo de 2.50 o|o, tanto para las acciones preferidas como para las ordinarias.

MARYLAND=BOUQUET
El Super-cigarrillo

NUEVO SALON
DE
Leche y Refrescos
CREMERIA MODELO ——
—— AHUMADA 50

Café helado. Helados fresa con crema. Ice cream soda (refresco americano). Iahourt (leche agria) con culturas frescas de Buenos Aires.
12-L

Lotería Nacional Argentina - El Millón de Navidad

Desde esta fecha, la Agencia chilena LEONIDAS ROJAS ofrece en venta billetes de la gran jugada de Navidad con premio mayor de UN MILLON DE NACIONALES.

Despacha a vuelta de correo cualquiera orden que reciba. El billete entero vale: $ 215 argentinos, o 475 francos por giro postal. Se despacha desde un décimo al precio de: $ 23 argentinos o 50 francos, giro postal. Se recomienda hacer los pedidos con la mayor anticipación posible.

OTROS SORTEOS PROXIMOS

DICIEMBRE 17 DE 80,000 Y EL 23 EL MILLON DE NAVIDAD

El billete entero vale: $ 19 argentinos o 42 francos. Un quinto: 5 argentinos u 11 francos.

Diciembre 23: Lotería de Navidad, con un premio mayor de un Millón de Nacionales.

El billete entero vale: $ 215 argentinos, o 475 francos. Un décimo vale: $ 23 argentinos o 50 francos.

Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a

LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435.—CASILLA 1047.—BUENOS AIRES

FRANCIA

PARIS, 11.—**Muerte de un estadista.**—Los diarios de esta capital anuncian el fallecimiento de M. Emilio Chautemps, vice-presidente del Senado y antiguo Ministro de Estado.

PARIS, 11.—**Pésame del Rey Alfonso a Madame Rostand.**—El Rey Don Alfonso de España ha remitido a Madame Rostand una sentida carta, en la cual le expresa su sincero pesar por el fallecimiento de su ilustre esposo, el glorioso poeta Edmond Rostand.

ITALIA

ROMA, 11.—**Muerte de una dama.**—Hoy ha fallecido en esta capital la Marquesa Eugenia della Chiesa, esposa del señor Juan della Chiesa, hermano del Papa.

ROMA, 11.—**Distinción al Cardenal Gibbons.**—El Rey Víctor Manuel de motu proprio ha nombrado al ilustre Cardenal americano Monseñor Gibbons, Caballero Gran Cruz de la Corona de Italia, con uso del gran cordón de la citada Orden.

ROMA, 11.—**Renuncia de un funcionario.**—El señor Gallentea, Subsecretario del Ministerio de Propaganda, ha presentado hoy la renuncia de su cargo, basado en la razón de que el día 31 del actual debe cesa rsu permanencia en ese puesto.

El Ministro de Hacienda señor Nitti, cree que no es oportuno introducir innovaciones en ese servicio.

ESPAÑA

EL NUEVO GABINETE ANTE LAS CORTES

Lectura del programa ministerial. — La cuestión de Cataluña quedará definitivamente planteado

MADRID 11. — Tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados, el presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, dió hoy lectura al programa del nuevo Gobierno.

En el curso de su exposición, el jefe del Gabinete dijo que la crisis del anterior Gabinete se había debido al aspecto que había tomado el problema de Cataluña.

Refiriéndose a la cuestión internacional, dijo que el Gobierno actual seguiría la política que ya se había esbozado claramente, sin dejar por eso de atender a los nuevo problemas que pudieran plantearse.

Declaró que haría cuestión de confianza al Gabinete, la aprobación de una fórmula económica, que en breve presentaría a la consideración de las Cortes. Reconoció que era de absoluto necesidad que se discutiera la cuestión de la autonomía de Catalaña.

En el Congreso de los Diputados el señor Cambó, hizo una brillante defensa de la autonomía, siendo atacado por el señor Alcalá y Zamora, quien, sin embargo, se mostró partidario de la autonomía municipal. Dijo que el nacionalismo catalán, beneficiaría únicamente a Francia y que el nacionalismo gallego, sólo tendría ventajas para Inglaterra.

El señor Gasco Marín, demostró claramente en su discurso, ser abiertamente contrario a las pretensiones de los catalanes.

MADRID 11. — **Nuevo partido.** —Los elementos que apoyan las ideas políticas sustentadas por el señor Alcalá y Zamora, han acordado constituir un partido separado.

MADRID 11. — **El problema sanitario.** — En el Teatro Isabel, se efectuó hoy un gran meeting, organizado con el objeto de dictar las medidas sanitarias que corresponden a toda nación civilizada y dedicado, preferentemente, a la protección de la mujer, como elemento social.

Durante este meeting, se pronunciaron varios discursos, en los cuales se censuró acremente la indiferencia de los políticos por la cuestión sanitaria.

El Ministro de la Gobernación, señor Jimeno, a quien se presentaron las conclusiones del meeting, prometió propiciar en el Gobierno las peticiones formuladas.

MADRID 11. — **La autonomía de Cataluña, considerada como dañosa para la integridad de España.** —El Círculo Mercantil ha acordado dirigir un manifiesto al país, invitando a todos los elementos patrióticos de España a la gran manifestación preparada por esa institución en contra de la autonomía de Cataluña.

En el citado documento, se deja constancia de que la manifestación en proyecto, no va dirigida en contra de Cataluña industriosa, honra de España, sino contra el grupo de los separatistas y contra su desmesurada ambición.

Invita al comercio y a la industria a cerrar sus puertas durante la manifestación.

El Círculo Mercantil ha recibido millares de telegramas, provenientes de todas las provincias del reino, en los cuales se le ofrece la más decidida cooperación en la campaña patriótica que ha emprendido.

MADRID 11. — **Explosión de una fábrica. — Varias víctimas.**— Telegramas procedentes de Valencia, anuncian que hoy se ha producido la explosión de una caldera en la fábrica de productos químicos de la firma Gall, resultando, a consecuencia de este desgraciado suceso, varios obreros muertos y heridos.

MADRID 11. — **La autonomía de los vascos.**—Los diputados vascos, han redactado un proyecto, en el cual se solicitará del Gobierno la autonomía de la provincia que representan.

En el citado proyecto se consulta la creación de un Gobierno y de un parlamento completamente regionales.

ARGENTINA

DECLARACIONES DEL CANCILLER BOLIVIANO

BUENOS AIRES 11.— El diario "La Prensa" inserta en su edición de hoy un telegrama de su corresponsal en La Paz, el cual dice:

"He entrevistado al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gutiérrez, quien me manifestó la complacencia con que el Gobierno de Bolivia había visto la actitud del Presidente Wilson, quien ha demostrado un vivo interés, por solucionar, pacíficamente los asuntos suramericanos.

"Tal circunstancia, dijo el Canciller, permite confiar en las reiteradas declaraciones del Presidente de los Estados Unidos, las que deberán tener un justiciera aplicación en el conflicto del Pacífico".

"Refiriéndose a la mediación ofrecida por el Gobierno argentino, el Canciller boliviano expresó su confianza de que ella será ejercida con espíritu de verdadera justicia, sin perder de vista las legítimas expectativas de Bolivia."

13-L
Clavos, Grampas y Puntas de Alambre
ofrece la Fábrica de Peña Blanca de YARCHO y Cía.
Casilla 815 -:- AVENIDA BRASIL 389 -:- Valparaíso

La cuestión del Pacífico

SE CONSTITUYE EN BUENOS AIRES UN COMITE PATRIOTICO PERUANO

BUENOS AIRES, 11.— Se ha constituído en esta capital un Comité Patriótico Peruano, bajo la presidencia del señor Santiago Rey Basadre.

Además, forman parte de este comité los señores César Sánchez, Rizcorbes, Ingenieros, Figueroa, Gandolfo y Velarde.

Se ha resuelto la publicación de un boletín periódico, redactado por los periodistas peruanos residentes en Buenos Aires.

La Sociedad Peruana de Beneficencia ha recibido un cablegrama en que el Presidente Pardo agradece los ofrecimientos que ha hecho dicha sociedad al Gobierno del Perú.

LA SOCIEDAD "ESTRELLA DE CHILE"

BUENOS AIRES, 11.— La Sociedad "Estrella de Chile" ha convocado a sus asociados a una asamblea extraordinaria que se celebrará el Viernes próximo.

PIDIENDO ACLARACIONES

BUENOS AIRES, 11.— En la Casa de Gobierno se decía hoy que el Ministro argentino en Santiago se había dirigido a la Cancillería requiriendo, en nombre del Gobierno chileno, aclaraciones sobre la propuesta dirigida por telégrafo respecto de la cuestión del Pacífico.

Esta versión no es oficial.

PERSISTEN LOS RUMORES DE CRISIS

BUENOS AIRES, 11.— Persisten los rumores que han circulado en los últimos días acerca de una crisis ministerial, que se considera inevitable.

El Presidente no concurrió hoy a la Casa de Gobierno, según se dice, a causa de que se halla indispuesto.

LA MEDIACION ARGENTINA

Apreciaciones de "La Razón"

BUENOS AIRES, 11.— "La Razón", ocupándose de la mediación propuesta por la Argentina en el pleito chileno-peruano, dice:

"Si nuestra cancillería hubiera permanecido ociosa e inútil al sentimiento de cordialidad americana, habría merecido la crítica o la sanción que inspira toda actitud egoísta. Su intervención es justa y oportuna. Su labor será decisiva y afectuosa para dos pueblos pacíficos, unidos al nuestro por lazos tradicionales y por vínculos indestructibles de historia y de afecto.

UN ARTICULO FAVORABLE A CHILE

BUENOS AIRES, 11. — "La Unión" publica en su edición de hoy un nuevo artículo sobre la cuestión de Tacna y Arica, expresando sus simpatías hacia Chile.

MONTEVIDEO, 11.— **La intervención argentina en el conflicto del Pacífico.**—El diario "El Plata", comentando la intervención amistosa del Gobierno de la Argentina en el conflicto pendiente entre Chile y el Perú, para solucionar las dificultades existentes, dice que ningún país podía estar en mejores condiciones para equilibrar la intervención de los Estados Unidos, la que puede aparecer como favorable al Perú, si se considera que el Gobierno de Washington contó con la adhesión del Perú, desde la iniciación de las hostilidades entre aquel pueblo y Alemania.—(Agencia Americana)

BRASIL

RIO JANEIRO, 11.— **Las importaciones y exportaciones del Brasil.**—Por datos oficiales suministrados por las autoridades respectivas, se tiene conocimiento de que durante el tiempo transcurrido entre Enero y Septiembre del año actual, el Brasil exportó 1.348.881 toneladas de diversos productos nacionales, por un valor de 793.357 contos de reis. La importación en el mismo período, fué de 1.340.489 toneladas, con un valor de 705.549 contos de reis.

Agradecimientos a un marino.— Por orden del Vicepresidente de la República, el Ministro de la Guerra, ha publicado una orden del día, en la cual se agradecen los servicios, en extremo valiosos, prestados por el capitán de fragata señor Thier Flemming, el cual fué edecán de la Presidencia de la República. —(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 11.— **La condonación de la deuda del Brasil.**— En la sesión secreta celebrada hoy por el Senado, el Gobierno expuso las razones que habían motivado el convenio sobre la condonación de la deuda del Brasil.

En esta sesión, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Otero, manifestó que lo fundamental, era saber si los cinco millones de pesos, en que se ha fijado a deuda, al tipo del 86 o|o, alcanzan a cubrir la cantidad de 4.300.000 pesos que comprende, también, los intereses, y que, en realidad, ascenderían a alrededor de quince millones de pesos.

El ex-Canciller expuso, además, que el mensaje del Ejecutivo, había olvidado citar los nombres de algunos estadistas uruguayos, quienes aportaron valiosos elementos a la solución del asunto.

El Canciller señor Buero, respondió que no hubo ninguna intención premeditada de omitir nombres, sino que sólo se habían citado aquellos que correspondían a las personas que habían intervenido en la solución definitiva de la cuestión.

Al terminar la sesión, se acordó publicar los discursos pronunciados por el ex-Canciller señor Otero y por el actual señor Buero.—(Agencia Americana).

BOLIVIA

LAS ASPIRACIONES DE BOLIVIA EN EL PACIFICO

LA PAZ 11.— Los diarios de esta capital continúan ocupándose del conflicto chileno - peruano, sosteniendo, unánimemente la opinión de que Bolivia debe ser tomada en cuenta, cuando se proceda a su solución definitiva.

LA PAZ, 11.—**Las elecciones municipales.**—Ayer se realizaron en toda la República las elecciones municipales, en el más perfecto orden y con las garantías de libertad, reconocidas por todos las partidos políticos.

En La Paz, los resultados han sido los siguientes: dos liberales, que son los señores Rafael Taborga y Carlos Diez de Medina; cuatro republicanos, los señores Abdón Saavedra, José Estimsoro, Adolfo González y Bernardo Pando.

En Sucre, triunfó toda la lista del Partido Liberal.

En Oruro, triunfan los radicales y en Cochabamba, los liberales señores Aníbal y Capriles, y los republicanos señores Moisés Coscio, Ricardo Soruco, Félix Nogales, José Reyes Molina y Enrique Anze.

En Potosí triunfaron los republicanos; en Tarija, los liberales; en Santa Cruz los liberales, y también éstos en Trinidad.

LA PAZ, 11.—**Renuncia del Gabinete.**—Los miembros del Gabinete presentaron hoy las renuncias de sus cargos al Presidente de la República.

En los círculos políticos se asegura que el nuevo Ministerio quedará constituido mañana.

PERU

LA MEDIACION ARGENTINA EN EL CONFLICTO DEL PACIFICO

LIMA 11.— El Encargado de Negocios de la Argentina en esta capital, hizo hoy entrega al Presidente de la República, de la nota del Presidente Irigoyen, en la cual ofrece la mediación amistosa de su país en el conflicto con Chile.

El Jefe de Estado agradeció el espontáneo ofrecimiento y ofreció dar sobre el particular una rápida respuesta.

"TODO CONFLICTO SERA RESUELTO PACIFICAMENTE"

Declaración de un Diplomático Italiano

LIMA 11.— El Ministro de Italia en esta capital, reporteado por el diario "La Prensa", declaró que toda cuestión pendiente entre los países de la América del Sur, será resuelta con arreglo a los principios de la justicia y sin el empleo de la fuerza.

LIMA, 11.—**En honor del Ministro del Brasil.**—Hoy se efectuó en los salones del Club Nacional el gran banquete de 170 cubiertos que un grupo de personalidades ofrecía al nuevo Ministro del Brasil en esta capital, señor Alencar.

LIMA, 11.—**La convocatoria al Congreso.—Censuras al Gobierno.**—Los diarios "El Comercio" y "El Tiempo" censuran al Gobierno por su resolución de no convocar al Congreso a sesiones extraordinarias pues, consideran que en los actuales momentos internacionales es indispensable que el Congreso se halle reunido.

ARRIENDO
GRAN SITIO
CON GALPON
Cuatro mil metros cuadrados de superficie, casi todo cubierto. CHACABUCO N.° 59. A cuadra y media de la Estación Central.
Tratar: BRASIL N.o 567
x-10857-13-L

ACIDO TARTARICO
garantido, de primera calidad, ofrece
BRUNA SAMPAIO y Co.
LIRA 519 MORANDE 327

100,000 TEJUELAS DE MADERA
Listas para entrega
Feria de Maderas, Vicuña Mackenna N. 70

La Sastrería Santa Elena
SAN DIEGO 245
Ofrece a Ud. elegantes ternos sobre medida, con casimires importados y materiales de primera, con sólo $ 20 mensuales.
No olvidarse: San Diego 245.
F. FAIVOVICH E HIJOS

ALHAMBRA - HOY - Especial y Noche - EXITO

Muchacha de Aldea

por June Caprice

¿Será necesario recomendar el éxito obtenidopor esta obra que interpreta JUNE CAPRICE.

MAÑANA: El estreno más artístico del año

ROMEO y JULIETA

"No te vayas tan pronto", suplica ella, pero en su dulce idilio no ven la Alondra que anuncia el nuevo día.

A través de los siglos aún parece oírse el latido de aquellos corazones que hacen palpitar en todos los labios florecidos, el beso de esos dos amantes.

TRITINI

dirigirá la orquesta de 10 profesores, que ejecutarán la inspirada música con que Gounod inmortalizó la obra maestra de Shakespeare.

MANANA MAÑANA
Estruendoso Acontecimiento

La Confesión de una Modelo

INTERPRETADA POR MARIA MAC-CLAREN, UNA VENUSTIDAD DEL CINE

La cinta de mayor ARTE, BELLEZA, EMOCION, ELEGANCIA y REALISMO, que habrá presenciado en estos últimos tiempos la SOCIEDAD de Santiago. Nada comparable con este derroche de lujo y atracciones que sobre pasa a lo SUBLIME....

¿ES UD. DE ALMA DELICADA?... No se prive de esta soberbia creación, que le proporcionará un dulce momento de expansión...

¿ES UD. DE ALMA FRIVOLA?... Mayor motivo, entonces, para que asista a esta exhibición, que hará despertar de la indiferencia a su aletargado corazón...

S. A. ANONIMA CINEMATOGRAFICA SUD-AMERICANA

JUDEX

Acontecimiento:

La Nueva Misión de Judex

Prólogo: La Casa de los Secretos.
1er. Capítulo: El misterio de una noche de verano.

ARTE — LUJO

JUDEX - JUDEX

EXITO — DICHA

Próximo:

La Nueva Misión de Judex

2.o Capítulo: El Adiós a la Dicha.
3er. Capítulo: La Hechizada.

JUDEX

La NUEVA EMISION DE JUDEX, que presentamos a nuestra distinguida sociedad, es MUY SUPERIOR A LA QUE YA CONOCE, y que tan gratos recuerdos dejó en nuestro mundo elegante, y no dudamos que sabrá apreciar en su debido valor, tanto en lo que respecta al arte con que está presentada esta magna nueva creación, como porque sus principales intérpretes son los que gozan de más fama en las esferas cinematográficas.

SOBERBIA CREACION ARTISTICA. - ESPECIAL ATRACCION UNIVERSAL. - EXTRAORDINARIO Y RUIDOSO ACONTECIMIENTO

"EL UNDECIMO MANDAMIENTO"

Tema de la obra: EL PELIGRO DE QUERER BURLAR NUESTRAS FALTAS. Otra visión de ARTE que presentaremos en la próxima semana, donde su principal protagonista, una de las bellezas del Cine, MAE MURRAY, hace una creación sublime, llena de encantos y bellos ideales.

MAE MURRAY pregunta: ¿CUAL ES EL UNDECIMO MANDAMIENTO? Traslado al bello sexo.

EXCLUSIVIDAD DE LA COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA, INCORP. A LA COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA SUD-AMERICANA, SAN ANTONIO 263

Señor EMPRESARIO: Si Ud. desea que su CINE sea el favorito del público, apresúrese a programar nuestro material, que es el de mayor aceptación.

VALPARAISO

Generosa donación.— El propietario de Peñuelas don Heraclio Martínez, ha obsequiado a la brigada de Exploradores Navales de esta ciudad, un lote de terreno para que tengan en Placilla de Peñuelos un cuartel para sus excursiones.

Con motivo de este obsequio, se han cambiado respetuosas cartas entre el genroso donante y el Presidente de la brigada, señor Carlos Plaza Condell.

La única condición que ha impuesto el señor Martínez, es la de que haga cercar el terreno y construir después un pabellón. Para esto ofrece algunos materiales.

Fiesta bomberil para los huerfanitos.— El próximo Domingo, la Primera Compañía de Bomberos desarrollará una fiesta para que sea presenciada por los huerfanitos asilados en la casa de la Providencia. Consistirá principalmente, esta fiesta en un gran ejercicio que esa Compañía hará con todo su material, frente al edificio de ese asilo. No hay duda que el espectáculo será grato y novedoso para los pequeños desgraciados.

Pro - damnificados. — Se abre camino en los distintos círculos porteños, la idea de colectar fondos para concurrir a las necesidades de los damnificados de Copiapó.

La Asamblea Radical organiza una fiesta con el concurso de la Compañía Baguena - Buhrle, para la noche del Sábado próximo.

Funerales.— En la mañana de ayer, después de unas solemnes honras fúnebres, fueron conducidos al Cementerio los restos de la señora Elisa Aguero de Pérez Larraín.

Acompañó los restos un numeroso cortejo.

Crónica Marítima.— Ayer salieron:

Vapor Iris, para Los Vilos y Coquimbo, zarpó a las 10 horas despachado por el señor Manuel Ibañez G.

Vapor Taltal, para Arica e intermedios y despachado por los señores González, Soffia y Co.

Vapor César Branch, para Liverpool, vía Panamá y despachado por los señores Allardice y Co.

Vapor Don Alberto, para Lota, directo y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Vapor Inca, para Buenos Aires, directo y despachado por la Compañía General Comercial.

Barca Judith, para Mejillones en derechura y despachado por los señores Luis Luxardo y Co.

Entraron ayer:

Vapor Olga, de Coronel con carbón y consignado a los señores Germain y Sierra.

Vapor Arauco, de Caleta Buena, con surtido y consignado a los señores Artigas, Riofrio y Co.

Hoy salen:

Vapor Coquimbo, para Coronel directo y llevando a remolque a la chata Westerlide' ambos despachados por los señores Germain y Sierra.

Vapor Huasco, para Lota, directo y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Olga, para Coronel, directo y despachado por los señores Germain y Sierra.

Vapor Sinaloa, para Estados Unidos y despachado por los señores Duncan, Fox y Co.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA. — **Funerales del señor Arsenio Gajardo.** — Ayer se efectuaron los funerales del señor Arsenio Gajardo Pacheco, mayor del antiguo Ejército y veterano de 1879. Asistieron a los funerales el Gobernador, los alcaldes, el comandante de la Artillería de Costa, el Gobernador Marítimo, la Sociedad de Veteranos del 79, el Cuerpo de Bomberos, los boy-scouts y numerosas personas.

Un grupo de la Artillería de Costa rindió los honores de ordenanza.

Hicieron uso de la palabra en el cementerio los señores Enrique Guzmán, a nombre de la Sociedad Veteranos del 79; Alfredo Machendorff, en representación del Cuerpo de Bomberos, y el señor Arturo Quinteros.

Todos aludieron en hermosos conceptos a la actuación que le cupo al mayor Gajardo en la guerra del Pacífico.

El Cónsul de Chile en Pisco. — En el vapor Cachapoal va de regreso a Valparaíso el Cónsul de Chile en Pisco, señor Arturo Recabárren León.

El señor Recabárren entregó a la prensa local un desmentido a las falsas declaraciones que le atribuye "El Comercio" de Lima.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA. — **Don Jorge Sobinicello.**— Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Jorge Sobinicello, distinguido miembro de la colectividad slava.

Instituto Científico e Industrial del Salitre.— Por iniciativa de los señores J. Berkwood Hobsbawm y J. L. Grijioni miembros del Directorio General del Instituto Científico e Industrial del Salitre, recientemente instalado en Santiago, ha quedado constituída la sección local de Antofagasta de este importante organismo, destinado a prestar servicios positivos a la industria salitrera y al país.

A la reunión inicial celebrada con tal objeto concurrieron los señores J. Berkwood Hobsbawm, J. L. Grijioni, G. A. Hervey, Manuel A. Daniel, Alexandre Gray, Luis Tapia, Delfín Goldsworthy, Luis Lacalle, Francisco Duvieusart, José Liugany, Mariano Cvtanic, Blas Gluncic, José Lahaye, Jorge Vidal de la Fuente y los Directores de "El Mercurio", "El Norte" y "El Industrial".

Usó de la palabra el señor J. Berkwood Hobsbawm, a fin de ilustrar a los concurrentes acerca de los fines que persigue la nueva asociación. Se trata—dijo—de reunir datos a las personas que directa o indirectamente se encuentran vinculadas o se interesan por la industria salitrera, para impulsar el progreso científico y mejorar los métodos técnicos y las condiciones económicas de la industria.

TOCOPILLA.— **Minería.**— Parece que con la subida del cobre ha venido el entusiasmo a los mineros y muchas minas que trabajan en poca escala están aprontándose para volver a reanudar sus faenas que habían sido paralizadas por la baja del cobre.

SANTIAGO

SAN ANTONIO.—**Jura de la bandera por los scouts.** — El Domingo próximo tendrá lugar en este puerto la ceremonia de la Jura de la Bandera por los scouts recientemente organizados. Se ha invitado a este acto a las autoridades del pueblo y al directorio general de la institución en el país. La fiesta tendrá lugar en la mañana y se le pondrá término con un almuerzo para los scouts e invitados.

MAULE

CAUQUENES.—**Fallecimiento.**— Ha dejado de existir en Cauquenes la distinguida señorita Higinia Rojas Torres.

ÑUBLE

CHILLAN.— **La fiesta anual del Caballo Chileno.— Se efectúa con todo éxito.**— La Fiesta anual del Caballo Chileno se ha verificado con éxito halagador.

La exhibición de reproductores caballares de raza chilena fué brillante.

El jurado compuesto de los señores Uldaricio Prado, Fidel Valenzuela y Roberto Palma L. discernió los premios.

El Gran Premio entre los reproductores lo obtuvo el potro "Pillau" de don Tirso Rodríguez B.

En los potros de dos años se le adjudicó a "Coco", de propiedad de don Alberto Parot, de Talca.

Entre los reproductores inscritos obtuvo el primer premio "Morocho", hijo de Laurel y de propiedad de la Escuela Agrícola de Chillán.

En las yeguas de tres años obtuvo el premio champión la hermosa yegua "Pendencia", de don Manuel de la Maza, hija del Potro "Alcatraz". Este potro se distinguió, tanto en las corridas de vacas, como en ejercicios de adiestramientos a la rienda.

CHILLAN.—Agricultura.— Trigo.—En muy buen estado se presentan los trigos de lo provincia de Talca. Los sembrados en los terrenos de secano, han sido beneficiados con la última lluvia.

En algunas haciendas comienzan a prepararse para la corta de trigo, tarea que empezará a hacerse a lo sumo dentro de diez días.

Chacras.—El agua caída últimamente no ha producido daños apreciables en las chacras de la región.

A las que el agua encontró salidas ya se muestran lozanas y vigorosas.

Viñas. — Favorable ha sido el tiempo para las viñas de la región. Todas se muestran cargadas y con bastante fuerza.

LLANQUIHUE

OSORNO.— **Incendio.**— En la madrugada del Sábado se incendió en Osorno un edificio de propiedad del señor Pablo Sommer, ubicado en la calle Carreras.

Además fué reducida a cenizas la barraca de maderas de don Gustavo Sommer.

Las pérdidas son considerables; el origen del fuego se ignora.

SETIEMBRE Hoy - Noche BRASIL

El Amanecer de un Mañana

Vista Paramount por la más célebre de las artistas americanas Mary Pickford.

Dia de Moda. Platea $ 1.20

Lo que le pasó a Adela

Solo de cello por la señorita Penjean y solo de violín por el señor Bartorini.

Domingo en el SETIEMBRE y BRASIL

EL DIFAMADOR

"Ni el hogar de su mejor amigo es respetado por el tenorio profesional, que infatuado por su buena figura no cree en la virtud de la mujer."

GARDEN : HOY : ESPECIAL Y NOCHE

El desquite de Dantés

6.ª y más esplendida y sublime época del

Conde de Montecristo

SABADO :-: Estreno

la obra maestra de SHAKESPEARE

Romeo y Julieta

Heroica tragedia de la muerte por la gloria de amar.

HOY - Día de moda. Sorteo abonos, obsequio y precios corrientes. - HOY

T. Novedades ¡Estreno!

Hombre Infortunado

Super producción FOX

PABELLON DELICIAS

ALAMEDA (entre Morandé y Teatinos)

CIRCO NELSON

HOY • • Juéves 12, a las 21.30 • • HOY

Estreno de los feroces leones

AIDA Y NERON

Exito de toda la Compañia Galería $ 1.00

GRAN VELADA PATRIOTICA

PRO COLECTA ESTANDARTE DE LA

Federación de Oficiales de Reserva

DE CHILE

El Sábado 14 a las 21.30 horas en el Teatro Unión Central

Las ocalidades se encuentran en venta en las siguientes partes: Cantina del Club de La Unión y Septiembre; Confiterías Olympia y Palet; Secretaría de la Federación, Plaza de Armas, altos Portal Mac-Clure y el día de la función en la Boletería del Teatro.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776

Luis Valdés Morel
ABOGADO.—HUERFANOS 1223.

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL.— Anoche subió a escena en nuestro primer Coliseo la simpática comedia de Flers Caillavet y Rey, "La belle aventure", comedia que gusta mucho a nuestro público.

Su argumento relata la aventura que se arriesgan a correr dos enamorados que escapan del lado de los padres para desbaratar sus planes matrimoniales contrarios a sus sentimientos y buscan refugio junto a la abuela que vive recluida en un castillo lejano.

En el sencillo argumento de la comedia de Fleos y Caillavet, hay un desarrollo maestro, cuidado en sus detalles en forma que realmente encantan sus escenas. La nota picante que pudo presentarse y se presentó, ha sido salvada con admirable discreción. Todo en "La belle aventure" concurre a hacer la obra de un agradable sabor.

La interpretación fué todo lo irreprochable que puede pedirse. Brulé trabajó con inteligente acierto, comunicándole a su papel mucha alegría y amable buen gusto. Sabine Landray acompañó al primer actor con superior gentileza y con aquella fresca nota de juventud que todas sus caracterizaciones revisten.

"La belle aventure" ha sido uno de los mejores éxitos de la Compañía, tanto en interpretación como presentación y por la buena acogida que recibe la obra misma.

BAGUENA BUHRLE.— Según lo hemos venido anunciando, el 17 del presente se estrenará en el Teatro Politeama, la Compañía Nacional de Comedias Báguena Buhrle.

La temporada será sólo de quince funciones, que se dedicarán en su mayor parte a estrenos nacionales. De las listas de estrenos que hemos publicado, se desprende que el repertorio de la Compañía es por demás extenso, y a ellas hay que aumentar aún, ciertas obras que se ensayan ahora cuidadosamente y que serán una sorpresa para nuestro público, pues, revelarán autores teatrales de verdadero mérito, desconocidos todavía.

MARY BRACCO.— Esta Compañía de variedades que trabajó durante algunos días en el Comedia, iniciará desde hoy una corta temporada de funciones en el Teatro Electra, en combinación con películas cinematográficas.

LOS GATITOS MADRILEÑOS.— Continúan trabajando con éxito los pequeños artistas de varietés "Los gatitos madrileños". artistas que han sabido conquistarse la simpatía del público.

TEATRO PARAISO. — Después de haber preparado cuidadosamente la temporada de teatro-paseo al aire libre, en la cómoda terraza del Santa Lucía, mañana la Empresa del Teatro Paraiso inaugura su quinta temporada dedicada a las familias.

El local del Teatro ostentará una iluminación extraordinaria y una buena orquesta amenizará las funciones y el paseo de los intermedios, que siempre has hecho de moda las familias de nuestra sociedad.

Se estrenará el Viernes en el paseo del Santa Lucía la película titulada "La confesión de una madre", cinta artística, de dramático tema y en la cual se admiran lujosas toilettes.

LA COMPAÑIA DE OPERA SALVATI.— La Compañía de ópera Salvati, que actuó con éxito en el Teatro Municipal, acaba de llegar en el "Huasco" de regreso de su gira a Lima, en donde ha obtenido un suceso colosal, a juzgar por las crónicas de los diarios peruanos.

FRANCISCO REVUELTAS.— Este apreciable actor, conocido por medio Santiago, pues trabajó en nuestra capital durante largos años en compañía de don Manuel Díaz de la Haza, se encuentra actualmente en la miseria. Vive, muy pobremente con su mujer y sus hijos, en calle Manuel Rodríguez 830, a donde pueden pasar las personas caritativas que deseen socorrerle.

Circos

PABELLON DELICIAS.— Muy aplaudido fué anoche el variado programa del Circo Nelson ubicado en la Alameda entre Morandé y Teatinos.

El número de las boas amaestradas, presentado por el señor Tagliamini llamó mucho la atención.

Para esta noche se anuncia el estreno de los terribles leones Aida y Nerón, presentados por su valiente domador Mr. Nelson.

El Sábado 14, a las 16.30 horas habrá una matinée extraordinaria dedicada a las colonias extranjeras para la cual están invitados gratuitamente todos los huérfanos del Instituto de la Infancia.

Los palcos y plateas para esta función se reservan desde hoy en la boletería del Circo.

—La Empresa del Circo ha dirigido al señor Intendente la siguiente carta, digna de los mayores aplausos:

"Señor Intendente de la provincia.——Presente.—La Empresa del "Circo Nelson", instalado en la Alameda, entre Morandé y Teatinos, en el deseo de aliviar y alegrar a los pobres asilados de algunos establecimientos de beneficencia que, en pocas o en ninguna oportunidad se pueden dar el placer de reir en Circos u otros espectáculos de esta naturaleza, vengo, por su mediación, a ofrecer a V. S. 500 entradas de galería y las entradas libres para las personas mayores que los acompañen, para que V. S. se sirva si lo estima a bien, mandar repartirlas entre los establecimientos que a su juicio estime más acreedores.

Adjunto a V. S. las entradas correspondientes para la función del Sábado 14, a las 16.30 horas.

Respetuosamente de V. S.—**José M.a Balart.**—Santiago, 12 de Diciembre de 1918."

TEATRO SEPTIEMBRE.— Hoy, noche, "El amanecer de un mañana", vista Paramount por Mary Pickford, la más célebre actriz norteamericana vencedora en el último concurso por muchos miles de votos sobre las demás artistas.

El Domingo se estrena "El Difamador", cuyo tema es: toda mujer aspira a ser el primero y único amor del hombre a quien ama.

Noticias cinematográficas

VERNON CASTLE.— Esta actriz que desde hace tiempo no se nos presentaba en ninguna producción, recientemente a realizado una obra artística y de mérito "El signo de Caín", tema netamente policial, que se desarrolla en los más elegantes salones de Norteamérica, puesto en escena por Pathé Nueva York.

Aparte del interés de su protagonista Miss Vernon Castle toma parte el distinguido actor Antonio Mcreno.

"ROMEO Y JULIETA". —Solamente nos limitaremos a decir al público que jamás antes de ahora se ha reconstituído más regiamente una obra.

La época y las pasiones expuestas por Shakespeare reviven en la pantalla con la más absoluta realidad.

El público que asista mañana al estreno en El Alhambra juzgará la honradez de la manufactura y de la casa exhibidora.

"LA CONFESION DE UNA MODELO". — Desde mañana se exhibirán en los principales cines de esta capital este conjunto de arte y belleza de la marca Universal Especial Atracción, que constituye un valioso exponente de la cinematografía moderna.

Su principal protagonista, que reaparece después de larga ausencia ante la pantalla, hace de este drama un baluarte digno sólo de una actriz de los sobrados méritos de la aplaudida María Mac Laren, la diva más elegante y a quien confían los grandes modistos neoyorkinos sus mejores modelos para que los exhiba ante él objetivo de la cámara cinematográfica.

En la confección de esta película se admiran suntuosos salones de estilo moderno, hermosos panoramas llenos de vida, escenas que emocionan y tantos otros detalles largo de enumerar que concurren.

PRO DAMNIFICADOS.—Esta noche tendrá lugar en el Royal Theatre la función de beneficio a favor de los damnificados del terromoto de Copiapó, con el estreno de la película "Tinta y Plomo".

El treinta por ciento de la entrada bruta será destinado a incrementar los fondos de la subscripción iniciada por "El Film" entre la colectividad cinematográfica con tan plausible objeto.

Mañana tendrá lugar en el Coliseo Nacional una función análoga.

En el Cine Alhambra se llevará a efecto el Lunes 16.

Damos a continuación la lista de los erogantes y resultado general hasta hoy:

"El Film"	$ 50.00
Bidwell y Larraín	50.00
Max Glucksmann	50.00
Emp. Teatros y Cinemas Limitada.	100.00
Cía. Cinema Italo Chilena	50.00
The Continental Film Company	50.00
Beneficio Teatro Alameda, según planilla	25.25
Total hasta hoy . . .	$ 425.25

"LOS SIETE PECADOS CAPITALES". — La hermosa colección de novelas cortas de Eugenio Sue, compuesta de 7 de ellas, cada una de las cuales responde a atacar el pecado capital, cuyo título plantea, ha sido adaptada al cinematógrafo por la Triangle Film y será estrenada en breve por el Teatro Garden.

La exhibición se hará de a un pecado capital por semana empezando por "La Pereza".

PELICULAS PARAMOUNT. — Anoche fué estrenada en el Septiembre la última creación de esta firma editora de películas: "María Rosa", según el drama de Guimerá. Alcanzó la obra un éxito franco.

Sus protagonistas Geraldina Farrar y Wallace Reid afianzaron su bien adquirido prestigio.

Tanto "María Rosa" como "Derechos de madre", "Al pie del altar" y "Víctimas de Cagliostro", figuran para ser presentadas en los programas de los mejores biógrafos de barrio después de haberlo sido en los teatros del centro, como el Septiembre, Dieciocho, Brasil, Novedades, etc.

En breve, la Casa Paramount presentará al público algunas cintas llegadas últimamente al país y entre ellas varias con música propia.

"SUEÑOS Y REALIDADES".—En algunos días más se estrenará en el Royal Theatre esta nueva producción Triangle, que es como todas las de esta marca, de un argumento sensacional y una interpretación irreprochable.

"EL 'DIFAMADOR".—Mañana se efectuará la exhibición privada de esta hermosa película World.

Su heroína es una hermosa mujer celosa del pasado de su marido, celos que azuza un mal amigo con malos fines.

La obra ha sido desarrollada con sumo lujo y es su protagonista Kitty Gordon, bella sportswoman, considerada como el más elevado exponente de los resultados de la educación física femenina.

"El difamador" se estrenará el Domingo en la tarde y en la noche en el Teatro Septiembre y en el Teatro Brasil.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. —En la especial y noche, reprisará esta sala hoy la comedia americana "La muchacha de la aldea", de la que es protagonista la tan estimada del público, Mis June Caprice.

Mañana, estreno de arte, "Romeo y Julieta".

TEATRO BRASIL. — Hoy día de moda, se estrenará una comedia intitulada "Lo que le pasó a Adela", con la cual debuta una actriz llamada Gladys Leelie, cuya juventud y gracia la hacen una rival de June Caprice.

La señorita Julia Penjean, con sus solos de cellos, y el señor Silas Bartocini con solos de violín, darán mayor atracción al programa.

GARDEN THEATRE.— Delicias 1639.—"El desquite de Dantes". — Programas de la Cinema Teatro Ltda.—En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro será estrenada la 6.a época de la adaptación cinematográfica de la novela de Alejandro Dumas, "El Conde de Montecristo", época titulada "El desquite de Dantes".

La presentación escénica y los trajes, todo ello de 1840, es magnífica y de arte y lujo.

ROYAL THEATRE. —Hoy, en especial se proyectará en esta sala, la comedia "El hombre bueno", interpretada por Abuckle, llamado el "Gordo feliz".

En la nocturna, se efectuará el beneficio a favor de los damnificados en el terremoto de Copiapó, beneficio organizado por la Dirección del Film. En esta función se estrenará la bonita comedia sentimental "Tinta y Pluma" o "Alma triunfante", interpretada por Jack Gardner y Margarita Clayton.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy trabajarán "Los gatitos madrileños". Además, se pasará la bonita comedia americana "La sobrina del tío" o "Alma triunfante", interpretada por Catherine Calvert y Ricardo Tucker.

TEATRO ELECTRA.— En combinación con la Compañía de Variedades Mary Bracco, trabajará desde hoy este cine. Se pasará el bonito drama por Alberto Collo, Olga y Carlos Benneti, titulado "Sagrados recuerdos".

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.—Hoy pasará este teatro la creación de Doris Kenyon, "La emperatriz", que tiene como lema: seamos francos. Además se proyectará "Chaplin, mujer".

TEATRO SELECTA.— Hoy se proyectará la creación de Emmy Lynn, titulada "Mater Dolorosa".

TEATRO ATENAS.—En este cine se estrenará hoy la bonita comedia de June Caprice "Amor y Odio".

TEATRO NOVEDADES. — Hoy día de moda, estreno Fox, "Hombre infortunado", drama pasional de relieve artístico.

Sábado noche, estreno de la 6.a época de "El conde de Montecristo", titulada "El desquite de Dantes."

TEATRO VICTORIA.— Estrenará esta sala hoy en la nocturna una película bastante buena, "La pequeña nadie".

TEATRO ALAMEDA.—En la especial y en la noche, estrenará esta sala la mejor obra que hasta la fecha llegara a Santiago por William Farnun, en "Hombre infortunado".

AMERICAN CINEMA.— Estrenará esta sala hoy en la noche la quinta época de "El Conde de Montecristo", que lleva por título 'La conquista de París".

TEATRO DELICIAS.— En la especial y nocturna de hoy estrenará este teatro del barrio de la Estación el drama americano "El último hombre".

TEATRO DIECIOCHO.— Hoy reprisa este teatro la producción de arte "Derechos de madre", película Paramount, interpretada por la trágica Paulina Frederick.

"Madres heroicas" se estrenará mañana.

TEATRO COLON.— Plaza Ecuador esq. San Pablo.—Hoy, a las 21 y 30 horas, estreno Pathé, titulado "La casa de barro", actor el mismo de "El Conde de Montecristo".

Viernes, estrenará este teatro la vista Paramount, titulada "Derechos de madre".

TEATRO IMPERIAL.— "Al fin de la jornada" por William Farnun y Gladys Brockwell se exhibe hoy en este cine popular.

TEATRO DELICIAS.— Hoy pasará en especial y noche "Fabiola" o "Las Catacumbas de Roma", película basada en la obra del Cardenal Wiseman.

TEATRO IRIS (Castro 130).—Hoy en la noche estreno de la vista italiana interpretada por Eva Dorrington, la que hace en esta película un trabajo digno de admirarse, se titula "El Lobo".

TEATRO EXCELSIOR.— Hoy estreno de la película "Madres Heroicas" interpretada por Sarah Bernhardt y Juan Signoret.

MUNDIAL CINEMA.— (Plaza Almagro).— Programa Cía. Cinemas Ltd.—Estrena hoy el drama Fox compuesto de emoción y dolor, pasión, egoismo y maldad, titulado "Pecados de sus padres".

BOX

NUEVO CENTRO DEPORTIVO.

—A los jóvenes de Recoleta que deseen formar un Centro para practicar este deporte se les cita a una importante reunión que bajo las órdenes del señor Felipe Zúñiga se efectuará hoy Jueves, a las 21 horas en Buenos Aires número 558.

El Surtido de Artículos para Baño

ES EXTENSO Y MUY INTERESANTE

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE BLANCO

PARA SEÑORAS

TRAJES en sarga azul con adornos blancos, variedad de modelos elegantes y prácticos, a $ 38, 36.50, 29, 28.50 y... $ 27.50

TRAJES en sarga de lana, modelos de novedad, blancos, azules y lacres con adornos combinados, a $ 95, 85, 75, 65 y ... $ 55.00

TRAJES de seda muy elegantes, modelos y colores discretos, a precios convenientes.

GORROS para baño, de goma y de tela impermeable, incomparable variedad de formas y clases, desde... $ 1.50

ZAPATILLAS para baño, modelos nuevos, cómodos y prácticos, del 35 al 42, blancas y en color, el par, a $ 14.50, 8.30, 5.20 y... $ 3.00

PARA CABALLEROS

CALZONCILLOS buena clase, blancos con listas azules o lacres, a $ 3 y... $ 2.50

MAMELUCOS tejidos jersey, calidad superior, rayados o colores lisos, c|u., a $ 11.50, 9.90, 8.40 y... $ 4.80

TRAJES de sarga con saco y pantalón muy cómodos, c|u., a $ 47.50, 44 y... $ 31.50

SABANAS para baño, el mejor surtido, en clase y tamaños, blancas y de color, a $ 40, 34, 32, 26, 19.50, 15.50 y... $ 14.30

SALIDAS de baño, varias formas, clases finas, a $ 67, 57, 50, 45, 32.50 y... $ 30.00

SALVAVIDAS interior, fibra vegetal, de resultado práctico, forma chaleco, c|u., $ 28, con flotadores, a... $ 15.00

GUANTES Y FAJAS para fricciones, desde... $ 0.60

BOLSAS IMPERMEABLES para la ropa de baño, estilo cretona, c|u., a $ 9.50, 7.50 y... $ 6.00

GATH & CHAVES Ltd.

SANTIAGO LONDRES PARIS

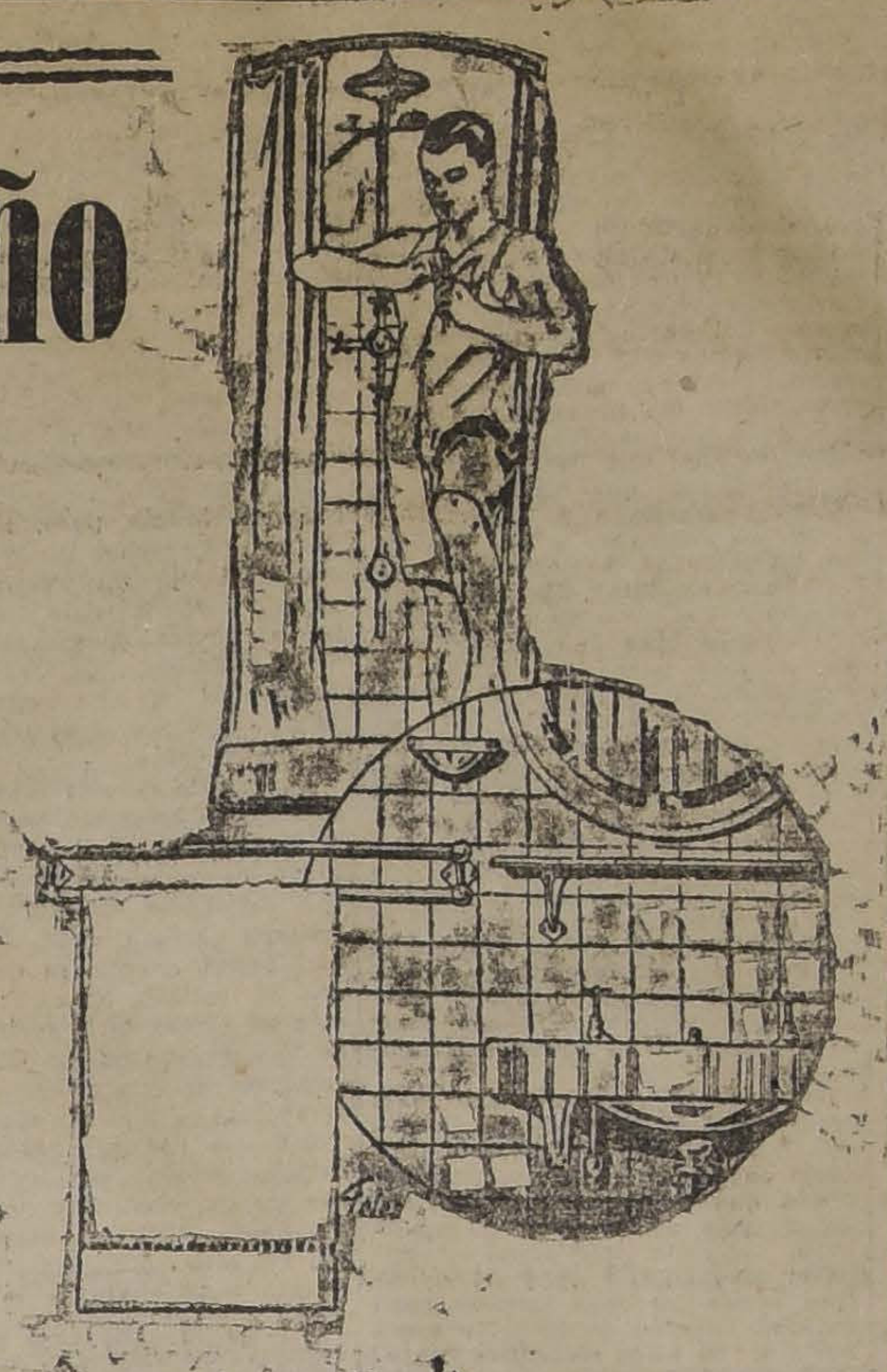

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 37.a extraordinaria, en 11 de Diciembre de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Torrealva, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que suspende los derechos de internación del ganado y los derechos del arancel aduanero a algunos artículos alimenticios, etc.

—Se mandó archivar.

Y con el segundo manifiesta que al aprobar en general el proyecto de ley de gastos públicos para 1919, aprobó también, como art. 1.o del mencionado proyecto, el que faculta al Presidente de la República para cobrar en 1919 el impuesto adicional de dos por mil a que se refiere la ley 3091, de 5 de Abril de 1916.

—Quedó para tabla.

2.o De tres solicitudes.

La primera, de la Sociedad de Fomento Fabril, en que pide que en vez de la supresión de los derechos de internación a los azúcares propuesta en el proyecto del Ejecutivo, se establezca un impuesto de dos pesos por quintal métrico neto a los azúcares a que se refiere la partida 143 del arancel aduanero; de cuatro pesos para los de la partida 144, y libre de derechos para los de la partida 142.

—Se mandó agregar a sus antecedentes.

La segunda, de doña Griselda Aviles, viuda del subteniente de Ejército don Domingo Antonio Rodríguez, sobre pensión de gracia.

—Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la tercera, de don Manuel J. Poblete, capitán retirado del Ejército, en que pide se agreguen, a la que tiene presentada sobre abono de servicios, los nuevos antecedentes que acompaña.

—Se mandaron agregar a sus antecedentes.

Tabla de fácil despacho

El señor TOCORNAL (Presidente).—Solicito el asentimiento del Senado para destinar algunos minutos a fin de tratar de ciertos asuntos sencillos que penden de su consideración, pues con motivo de haber entrado la sesión después de la hora reglamentaria no podría destinar el primer cuarto de hora a asuntos de fácil despacho sin acuerdo unánime de la Cámara.

Si no se hace observación, se procederá en la forma que me he permitido indicar.

—Quedó así acordado.

Cesión de un terreno fiscal al Hospital de Niños de Concepción

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República para ceder a la institución de beneficencia denominada Sociedad Hospital de Niños de Concepción, por el término de treinta años, una extensión de terreno fiscal con una cabida de cincuenta y un mil ciento ochenta y cuatro metros cuadrados cincuenta centímetros (51,184 m. 50 cm2.), ubicado entre las avenidas Irarrázaval y Collao de la ciudad de Concepción, y de acuerdo con los deslindes fijados por el decreto de la Intendencia de Concepción núm. 296, de 4 de Julio de 1910, y el decreto del Ministerio del Interior núm. 3,121, de 6 de Junio de 1914.

La presente cesión se hace con el exclusivo objeto de destinar dichos terrenos al servicio del hospital en referencia."

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Suplemento

—Se da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda al Senado que de su aprobación al proyecto de la Cámara de Diputados que dice como sigue:

"Artículo único. Se concede un suplemento de cien mil pesos al ítem 652 del presupuesto de Marina para el año 1918.

Estos fondos se deducirán del mayor producido por derechos de internación."

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

—Se dió, sin debate, tácitamente por aprobado.

Exención de incompatibilidad

Se da lectura al mensaje del Presidente de la República que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Las incompatibilidades establecidas en el art. 3.o de la ley núm. 3,382, de 22 de Mayo del presente año, no regirán para los empleados de la Intendencia y gobernaciones de la provincia de Tacna."

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

—Sin debate fué aprobado por asentimiento tácito.

Empréstito Municipal

—Se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. El Senado, en uso de la atribución que le confiere el art. 60 (59) de la Ley Orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Lagunillas para contratar un empréstito hasta por la suma de cuarenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 80 centavos, cuyo producto deberá destinar a la construcción de un cuartel de policía y casa del comandante.

En conformidad al inc. 3.o del artículo citado, las amortizaciones deberán extinguir la deuda en el plazo de veinte años, a lo más."

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor EDWARDS. — Aunque soy miembro de la Comisión de Hacienda, no firmé el informe que se acaba de leer porque considero que las Municipalidades, al formular al Senado peticiones de esta especie, debieran presentar los cálculos de sus entradas con sus cuentas respectivas, a fin de demostrar que estarán en realidad en situación de servir oportunamente los intereses y amortización de los empréstitos que desean contratar.

Yo he llegado a pensar de esta manera porque ha ocurrido ya en muchas ocasiones que el Estado ha debido hacerse responsable de algunos empréstitos municipales en vista de que estas corporaciones, con motivo de los gastos exajerados que suelen hacer, llegan a encontrarse en la imposibilidad de servirlos oportunamente. Por esta razón creo que el Senado no debe conceder esta autorización sin tener a la vista los antecedentes que nos permitan formarnos el convencimiento de que la Municipalidad de que se trata podrá destinar realmente los fondos necesarios para servir los intereses y la amortización de este empréstito.

El señor TOCORNAL (presidente). — La Ley de Municipalidades establece que las deudas totales de los municipios no pueden exceder de las entradas correspondientes a tres años, y según los antecedentes que acompañan a la solicitud, la Municipalidad de Lagunillas se encuentra en este caso.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — En el informe a que se ha dado lectura se deja constancia de que la Municipalidad de Lagunillas no tiene deudas en el momento actual, y que sus entradas en los tres últimos años alcanzaron a $ 53,628.03, suma superior al empréstito que se trata de autorizar.

Si la Municipalidad de Lagunillas encuentra quién le haga este préstamo bajo su propia responsabilidad, no me parece que debe el Senado negarle la autorización que solicita, si, como lo he dicho, procede en conformidad a las disposiciones de la ley municipal y en vista de que el empréstito no afectará la responsabilidad del Estado.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Alcantarillado de Antofagasta

—Se da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, respecto del mensaje que destina fondos para pago de las obras del alcantarillado de Antofagasta, en que termina proponiendo se redacte el proyecto en los siguientes términos:

"Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de doscientos mil pesos, oro de dieciocho peniques, en pago de las obras contratadas sobre ensanche del alcantarillado de Antofagasta".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

En sesión anterior, el Senado prestó su aprobación a un proyecto que autorizaba la inversión de cuatro millones de pesos en pago de forraje para la caballada del Ejército, y que se encontraba, en cuanto a su imputación, en el mismo caso del que está en debate, pues imputaba el gasto a un ítem del presupuesto para el año próximo. Por lo demás, he podido imponerme de que la Comisión Mixta ha sido notificada ya de esta imputación, a fin de que haga la rebaja correspondiente en el ítem respectivo del presupuesto para el año venidero.

Esta razón, y la circunstancia de tratarse de un asunto que tiene cierta importancia para la ciudad de Antofagasta, me han inducido a colocarlo en la tabla de fácil despacho.

El señor BRUNA. — La Comisión no ha tenido inconveniente para informar favorablemente el proyecto de que se trata, en vista de las explicaciones que se le dieron, de que si no se concedían pronto estos fondos era seguro que se suspendería la ejecución de los trabajos, y en tal caso, una cantidad de calles de la ciudad de Antofagasta quedarían, quien sabe por cuánto tiempo, con su pavimento abierto, lo que constituiría un grave inconveniente para el tránsito y un serio peligro para la salubridad pública. Además, como se trataba de una obra ya contratada y que tenía que pagarse a muy corto plazo, la Comisión creyó que no había inconveniente para dar al gasto la imputación que se le ha dado.

El señor URREJOLA. — ¿A qué recursos se imputa el gasto, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente). — A un ítem del presupuesto para el año próximo, que consultaba fondos con este objeto, y que la Comisión Mixta habrá de rebajar en la cantidad a que se refiere el proyecto.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

Preferencias

El señor BARRIOS. — En sesión pasada me permití solicitar del señor presidente que se dignara estudiar el proyecto que concede derecho a jubilación a los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas. En ese momento yo no sabía si el proyecto estaba ya informado, y posteriormente he tenido noticias de que se ha dado cuenta del informe.

Esta circunstancia me mueve a reiterar la petición que formulé al señor presidente en el sentido de que, si lo tiene a bien su señoría, se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

Pende también de la consideración del Senado un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para cambiar el nombre de la Avenida de Las Quintas por el de Coronel Bustamante. Creo que este asunto ha sido anunciado ya en dos o tres ocasiones para la tabla de fácil despacho, sin que haya logrado ser aprobado.

Me permito, pues, rogar al señor presidente se sirva anunciar este asunto para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor TOCORNAL (presidente). — El primero de los proyectos a que se ha referido el honorable senador por Arauco, no está informado todavía.

El señor BARRIOS. — Tengo el informe a la mano, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Tal vez sufre un error su señoría, porque no es ése el informe de que se trata.

En cuanto al segundo de los proyectos a que ha aludido el honorable senador, es exacto que ha figurado ya en algunas ocasiones en la tabla de fácil despacho, de manera que accederé gustoso a la petición de su señoría.

El señor BARRIOS. — Puedo, en realidad, estar equivocado, pero tengo a la mano un informe de la Comisión de Industria sobre el proyecto a que he aludido.

El señor GATICA. — Deseo dar una explicación al honorable senador por Arauco sobre este punto.

En una de las sesiones del año pasado, se discutió, como asunto de fácil despacho, el proyecto a que se ha referido su señoría, que había sido informado por la Comisión de Industria; pero después de la discusión que tuvo lugar en el Senado, se acordó enviarlo nuevamente a Comisión, la cual no se había reunido hasta el día de hoy, precisamente, en que estudió de nuevo el asunto y acordó las bases generales de un nuevo informe. Es muy probable que se presente nuevo proyecto con el fin de aclarar las dudas que se suscitaron en el Senado respecto de la interpretación que se podría dar al proyecto del Gobierno. Espero que tal vez el Lunes próximo será presentado ese informe, y entonces estará en situación el Senado de discutir nuevamente este negocio.

El señor TOCORNAL (presidente). — El otro asunto a que ha hecho referencia el honorable senador por Arauco, quedará anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Instrucción primaria obligatoria

El señor CONCHA. — He recibido una nota de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria de Concepción, en que se me pide que ruegue al Senado se sirva acordar preferencia al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria. Como saben los señores senadores, este proyecto responde a una necesidad social que basta enunciarla simplemente, sin que sea menester agregar justificación alguna para poner de manifiesto la urgencia de tomar una resolución sobre la materia. Es demasiado sabido que los analfabetos constituyen en nuestro país una proporción exajerada con respecto al total de la población, y si queremos mejorar la situación de las clases populares, debemos ante todo poner la instrucción al alcance de todos los que están en situación de recibirla, si ello es posible.

Ruego el señor secretario se sirva dar lectura a la nota a que me he referido, y me permito pedir al señor presidente se sirva hacer citar a los miembros de la Comisión de Instrucción Pública para que estudien e informen este proyecto y pueda quedar en estado de tabla.

El señor SECRETARIO. — La nota a que ha aludido el señor senador por Concepción dice así:

"Concepción, 25 de Noviembre de 1918. — Señor don Malaquías Concha. — Distinguido señor:

El Directorio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, que presido, en su última sesión acordó dirigirse a los honorables representantes de la provincia en el Congreso, y rogarles ejerciten su valiosa influencia, a fin de obtener el pronto despacho de la ley que establece la obligación escolar y el mejoramiento económico del preceptorado nacional.

No habría para qué, señor, entrar en consideraciones de ningún orden, para llevar al ánimo de su señoría la necesidad absoluta que hay de la dictación de la ley de enseñanza obligatoria.

Nadie ignora que hoy el analfabetismo es el principal exponente que exhiben las estadísticas, con relación a la incultura de nuestro pueblo.

Bastará con citar el siguiente dato consignado en la obra "El Problema Nacional", por el distinguido educacionista señor Darío E. Salas, que viene a demostrar en forma gráfica, cuánto esfuerzo debe gastarse en mejorar la condición deprimente en que se encuentra ese gran porcentaje de nuestros connacionales.

Dice así: ..."1.600,000 analfabetos, mayores de seis años! colocados en fila a cincuenta centímetros uno de otro, formarían una columna de 800 kilómetros de largo, la distancia que hay de Santiago a Puerto Montt!

Si desfilaran frente a nuestros gobernantes en hileras de a cuatro, a un metro de distancia una de otra, y marcharan a razón de 40 kilómetros por día, el ruido de sus pasos se dejaría oir durante 10 días!"

El cuadro descrito en las líneas anteriores, no puede ser más concluyente, y estoy cierto de que su señoría se dignará tomar debida nota de sus conceptos, ya que puede estimarse como la síntesis de todo lo que pudiera argüirse en favor del pronto despacho de la ley en referencia.

Quiera, distinguido señor, disculpar a este Directorio se haya permitido recordarle, tal vez innecesariamente, un asunto que, sin duda alguna, su señoría tendrá entre sus trabajos parlamentarios que lo preocupará más vivamente.

Tiene el honor de saludar muy atentamente a su señoría. — **Eliseo Salas M".**

El señor CONCHA.— Después de la lectura que ha oído el H. Senado, nada me resta agregar sobre esta materia, y sólo me atrevo a reiterar la petición que ha hecho el señor Presidente, en el sentido de que procure estimular la acción de la Comisión respectiva a fin de que despache a la brevedad posible su informe sobre este proyecto, y pueda, por consiguiente, el Senado tomarlo en consideración.

El señor URREJOLA. — En otras ocaciones, ya han llegado al Senado peticiones análogas a la que acaba de formular el honorable senador por Concepción. Yo formo parte de la Comisión de Instrucción Pública, y puedo declarar que en el último tiempo sus miembros no han sido citados a fin de reunirse y estudiar este proyecto.

Me permito, pues, rogar al señor Presidente que, en ausencia del Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, se sirva citar a sus miembros, a fin de poder satisfacer los anhelos de que se ha hecho eco el honorable senador por Concepción.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Creo que la petición formulada por los honorables senadores por Concepción y Valparaíso bastará para que el señor Presidente de la Comisión de Instrucción Pública procure satisfacer los deseos de sus señorías.

El señor MAC IVER.— Hay un punto cuya resolución no depende de la Comisión encargada de estudiar el proyecto a que se ha hecho referencia, y es el relativo a los recursos que se necesitan para llevar a cabo esta reforma. Como comprende la Cámara, este es un negocio de la consideración del Ministerio de Hacienda, sobre todo si se atiende a que son siete millones de pesos los que se necesitan para este objeto.

Naturalmente, no hay necesidad de que yo haga presente el estado de analfabetismo que existe en el país, ya que todos conocemos demasiado la gravedad de esa llaga. Pero al lado de esto, y sin condenar el interés que se manifiesta por la solución de este problema, no crea la Cámara que es tanto por la instrucción primaria, sino por los sueldos. Entre nosotros el móvil del sueldo, del interés personal se ha desarrollado enormemente, como es natural que se desarrolle con las ideas y doctrinas modernas sobre el Gobierno, sobre el papel del Estado. En la actualidad todo se reduce al estómago; la bandera no es una bandera de principios, no es la bandera de los idealistas antiguos, sino que es una bandera de estómago.

Se agita la gente por curar este grave mal que existe en el país, que es más grave que todos los males chilenos; pero la verdad es que nos hemos entretenido durante un espacio de tiempo muy largo en derrochar nuestros recursos, y en el día de hoy, cuando nos hemos convencido todos de que es necesario implantar la instrucción primaria obligatoria en el país, nos encontramos con una serie de complicaciones, de necesidades públicas, con una escasez tal que en realidad hay que buscar los medios de imponer al país un nuevo y considerable sacrificio para poder llevar a efecto esta ley. Y yo siento que el país se resiste ya a los impuestos. Hemos visto los esfuerzos que ha tenido que hacer el señor Ministro de Hacienda para obtener la aprobación en la Cámara de Diputados de ese dos por mil adicional, impuesto que no habría sido aprobado si el señor Ministro no hubiera logrado el concurso generoso de los partidos de oposición.

Si alguno de los señores senadores que se interesan por la implantación de la instrucción primaria obligatoria tiene alguna idea práctica para obtener los recursos que exige esta ley, comenzando por estos siete millones para ir en seguida progresivamente creciendo, que la exponga ante la Cámara o en el seno de la comisión.

Por lo demás, me alegraría mucho de que se citase a la Comisión de Instrucción Pública, y me haría, naturalmente, un deber en concurrir a esa reunión.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — El año anterior, en que fuí miembro de la Comisión de Instrucción Pública, me cupo estudiar este proyecto con todo interés, porque el deseo del que habla y de los demás miembros de la Comisión era, precisamente, dar satisfacción a esta necesidad imprescindible para nuestro progreso moral y social; pero la Comisión se encontró, como lo ha manifestado el señor senador por Atacama, en la imposibilidad de dar paso al proyecto que había aprobado la Cámara de Diputados sin fijarse, desgraciadamente, en los medios con que podía atenderse al exceso de gastos que este proyecto representa.

El proyecto, en la forma en que la otra Cámara lo despachó, importa más de doce millones de pesos sobre lo existente, sin aumentar una sola escuela. Esta es la situación financiera del proyecto.

Yo, por mi parte, puse todo empeño en buscar distintas soluciones, y se llegó a diversas fórmulas; según recuerdo, se propusieron cinco soluciones diversas y la que significaba menor gasto, fué elejida como base de discusión por la comisión. Esta solución, que es a la que ha aludido el señor senador por Atacama, representaba sobre el personal existente un aumento de siete y medio millones de pesos, sin aumentar las escuelas, sin mejorar, por consiguiente, la enseñanza, sin dar mayor instrucción al pueblo, porque para difundir la enseñanza se necesita aumentar las escuelas y los maestros.

Dada la penumbra de la situación económica que se presenta para el año 1919, mientras no se normalice el comercio mundial, y contemos seguramente con las rentas aduaneras, que el país ha tenido en los años anteriores, es imposible despachar este proyecto de aumento de sueldos, que no otra cosa significa, en el fondo, pues no se consulta en él ni aumentos de escuelas ni aumento de personal.

Me parece que la Comisión de Instrucción del Senado puede tener en este proyecto un ancho campo para estudiar los medios de dar mayor desarrollo a la instrucción primaria y en general dentro de los recursos con que cuenta el presupuesto de instrucción pública tratando de aumentar el funcionamiento de las escuelas con escuelas nocturnas o escuelas matinales, de modo que cada escuela pueda convertirse en dos, tres o cuatro escuelas. Con una pequeña remuneración al personal actual se podría obtener el personal para estas escuelas.

De este modo, sin hacer un excesivo gasto, sino lo estrictamente indispensable, se puede obtener una mayor eficiencia en la enseñanza dentro de la normalidad de nuestros recursos.

El honorable senador por Atacama ha agregado una observación que es muy justa.

Nos ha dicho que en la situación actual es aventurado creer que podemos obtener un aumento en nuestros impuestos para allegar los recursos necesarios que demanda este servicio. Un procedimiento semejante exigiría la revisión completa de nuestro sistema tributario.

Me ocupo actualmente, — como es mi deber, —en revisar el rendimiento de los impuestos que hoy tenemos para ver si es posible distribuirlos en forma más equitativa entre los impuestos directos e indirectos de modo que permita, obtener mayores recursos sin que afecte en forma injusta más a unos que a otros.

Pero esto es un trabajo delicado, que no se puede hacer fácilmente, dada la vida que se lleva en los ministerios.

Se exige a diario la presencia de los Ministros en ambas ramas del Congreso, lo que hace que por más voluntad que haya, no hay materialmente tiempo para obtener un mayor resultado del esfuerzo personal de cada uno de los Ministros en cada uno de sus departamentos.

Como he dicho, ésta es materia cuyo estudio me preocupa por el momento y ya he tenido en más de una ocasión oportunidad de tratarla con mis colegas de Gabinete. Pero es imposible exigir que sin tiempo material para ello, se pueda producir un resultado inmediato.

En cuanto al proyecto sobre enseñanza, uno mis ruegos a los de los señores senadores por Concepción y Atacama, para que la comisión estudie esta materia; pero que no la estudie bajo la única faz que se han estudiado en Chile hasta hoy todas las reformas de los servicios públicos, que siempre no han sido otra cosa que proyectos velados de aumento de sueldos, pues con aumentos de sueldos no se mejora el servicio ni se obtiene una mayor enseñanza.

Por lo demás, no creo que fuera posible establecer nuevas cargas para satisfacer nuevos gastos en los servicios del Estado; de manera que no encuentro admisible el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados tal cual fué aprobado.

El señor BARRIOS. — Estimo que el problema de la instrucción es de una importancia tal, que ante él deben posponerse toda clase de consideraciones desfavorables a su desarrollo y que provengan de escasez económica de nuestro país. Imagino que si mañana nos encontráramos ante una amenaza inminente hecha por una potencia extranjera, no faltarían fondos para hacer frente a las necesidades de tal eventualidad y, en caso necesario, los sacaríamos del aire; amenaza más o menos igual a esa es el analfabetismo del país y, en consecuencia, es preciso encarar este problema bajo ese aspecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Tendremos que poner el aire entre las fuentes de entradas del Fisco.

El señor BARRIOS.—En tiempo de guerra echaríamos mano de todo.

He oído decir que el proyecto de ley de tabacos que se estudia en la Honorable Cámara de Diputados podrá producir una entrada más o menos equivalente a los fondos que se necesitarían para atender este servicio de instrucción.

Por otra parte, me parece que la faz principal de este problema no es la falta de locales, sino la indiferencia del pueblo para llevar a sus hijos a la escuela. Esta indiferencia es hasta cierto punto natural, sobre todo en los campos, porque los padres se ayudan con el trabajo de sus hijos. Sé que hay escuelas con capacidad doble o triple al número de alumnos que concurren; personalmente me consta que hay escuelas con capacidad para ochenta o cien alumnos, a las cuales concurren sólo quince o veinte, todavía accidentalmente. Seguramente que ese fenómeno se repite en muchas partes del país.

Si se instalaran en nuestras escuelas, además de los cursos diarios, cursos nocturnos o matinales, seguramente la potencia instructora de nuestras escuelas permitiría la implantación de la enseñanza obligatoria sin grandes desembolsos para el Erario nacional.

Por eso adhiero al deseo manifestado por algunos señores Senadores, de que la Comisión de Instrucción Pública del Senado se reuna y de una solución favorable a este asunto.

El señor CONCHA.—Me felicito de haber provocado este debate que ha servido para el esclarecimiento de ciertas ideas.

Si bien es verdad que el estado de nuestra hacienda pública no nos permite ser rumbosos para remunerar debidamente al magisterio, creo que el sentimiento público habría de aceptar de buen grado cualquier medida que se arbitrara a fin de extender los beneficios de la enseñanza al mayor número posible de ciudadanos.

La contribución al tabaco, a los licores extranjeros y no sé si algún impuesto personal que se podría pagar con agrado: creo que uno o dos pesos por persona, que en este país no harán a nadie más pobre, darían la cantidad que se necesita para llevar la ilustración a todas las generaciones del porvenir.

En la primitiva ley de reorganización de municipalidades se había puesta una contribución personal destinada a la instrucción primaria y yo creo que si se hiciera hoy un ensayo en ese sentido sería fácil reunir los fondos necesarios para este objeto, contribuyendo cada uno según el estado de su fortuna, a salvar de la ignorancia a esos infelices.

Hay que convenir en que un pueblo que no educa a todos sus habitantes, no tiene casi el derecho de ser independiente.

Voy a permitirme hacer una comparación algo vulgar pero muy gráfica. Así como para evitar los peligros de un animal chúcaro nos preocupamos de amansarlo y hacerlo útil para el servicio a la vez que inofensivo; de igual modo debemos difundir la enseñanza en el pueblo, una enseñanza que le haga conocer sus deberes y sus derechos en forma que el analfabeto se torne de inculto y peligroso en un ciudadano conciente y tranquilo.

Este es un deber primordial que basta enunciarlo para comprenderlo. No se trata ahora de la remuneración de los servicios de los preceptores; creo que ellos mismos, al principio, no harían cuestión de sus sueldos; se trata de dotar al país de un servicio con capacidad instructiva suficiente para poder exigir de los padres de familia el envío de sus hijos a la escuela en condiciones de poder darles instrucción a todos.

Me felicito de las declaraciones hechas en el sentido de arbitrar los medios necesarios para crear recursos que permitan la realización de este ideal de ver la enseñanza difundida ámpliamente en nuestro país y yo por mi parte haré cuanto pueda por obtener una solución que armonice el crecido gasto que demanda la realización de este propósito con el estado de nuestras finanzas.

El señor BARRIOS.— Creo, señor presidente, que es muy procedente una indicación que hizo el honorable senador por Concepción, para imponer una contribución a los licores.

La ley de alcoholes del año 12 imponía el 10 por ciento adicional a los licores que se internaron en el país y la ley actual vigente, de 13 de Abril de 1916 no sé si voluntariamente o por descuido, omitió considerar esta contribución.

Me inclino a la idea de que fué por descuido, pues nadie notó esta supresión de impuesto en los primeros momentos y las aduanas siguieron cobrando la contribución del 10 por ciento durante los años 16 y 17.

Posteriormente a álguien se le ocurrió decir que esta contribución no estaba autorizada por la ley y con la sorpresa consiguiente de los funcionarios de la administración, se vió que ese álguien tenía razón, y ha habido que ir devolviendo a los importadores de licores los derechos que habían pagado de más.

Entiendo que esta devolución suma algunos millones, porque en el corto tiempo que desempeñé la Cartera de Hacienda, la mitad de los decretos que firmaba eran la devolución de estos derechos.

Ahora bien; si a las probables entradas por derechos al tabaco, agregamos esta otra contribución a los alcoholes que a nadie perjudica, pues ya estaban todos acostumbrados a pagarla talvez se reunirían dos fon dos suficientes al ideal de dotar a nuestro país de las escuelas necesarias para dar instrucción a todos sus habitantes.

El señor EDWARDS.—Me ha llamado la atención lo que he oído al señor senador por Arauco sobre la escasa concurrencia de alumnos a las escuelas públicas.

Dijo su señoría que escuelas con capacidad para ochenta alumnos, en muchos casos no tenían una asistencia mayor de quince o veinte. Esto hace pensar en que talvez este mal se debe a algún defecto de administración. En las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria todos los años hay que rechazar un gran número de niños porque no hay capacidad para tantos alumnos. ¿Por qué sucede esto en las escuelas de una Sociedad particular y no sucede lo mismo en las escuelas del Estado? ¿No será la causa algún defecto en la administración de estas últimas escuelas?

Por eso creo que este punto, sobre el cual llamo la atención del Senado, puede ser también estudiado por la Comisión de Instrucción Pública..

El señor RIVERA.— En vista de las opiniones que se han vertido sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria, se citará mañana mismo a la Comisión de Instrucción Pública para que proceda a tratar de este asunto tan interesante que han señalado los señores senadores, concordando, por mi parte, con ellos en este anhelo público y en este deseo de que el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria llegue a ser pronto ley de la República.

El señor TOCORNAL (presidente).— Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Exportación de artículos de consumo

El señor TOCORNAL (presidente).— Entrando a la orden del día, ocupa el primer lugar el proyecto presentado por S. E. el Presidente de la República, y que viene ya aprobado por la Cámara de Diputados, que grava la exportación de ciertos artículos de consumo.

El señor SECRETARIO.— **Da lectura al siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados.**

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Grávase durante el presente año y en el curso del año 1919, con un derecho de un peso, moneda nacional de oro, por los cien kilógramos, la exportación de los siguientes artículos, mientras se coticen a los precios que a continuación se indican:

Trigo blanco, treinta pesos;
Trigo candeal, veinte pesos;
Harina, cuarenta pesos; y
Frejoles de color, treinta pesos.

Este derecho se elevará en veinte centavos por cada peso de aumento en el precio de venta del artículo".

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ZAÑARTU.—¿Ha puesto solamente en discusión general este proyecto, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente).— Sí, señor senador, a pesar de que la costumbre es poner en discusión general y particular todo proyecto que conste de un solo artículo; pero en vista de que pudieran haber observaciones en general, he creído más conveniente ponerlo sólo en discusión general y después entrar a la discusión particular.

El señor ZAÑARTU. — **Deseo renovar la indicación que hice en la sesión de ayer respecto del proyecto sobre exensión del impuesto al azúcar, o sea de que pase a comisión junto con todos los otros proyectos sobre abaratamiento de los artículos de consumo.**

Las razones que dí ayer y que movieron al Senado a mandar esos proyectos a comisión, hacen fuerza también para que se mande este proyecto a comisión. Tan es así que el propio Ministro de Hacienda aceptó mi indicación del día de ayer, y aún dijo que debían mandarse a comisión todos los proyectos relativos a alimentación.

Dejo, pues, formulada mi indicación para que se tome en cuenta en el momento oportuno.

El señor VALENZUELA.— Yo debo decir dos palabras, señor presidente, sobre el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados; esto es con respecto al impuesto con que se desea gravar la exportación de algunos cereales como el trigo y las harinas.

El proyecto aprobado en la Cámara con relación al trigo establece un impuesto de exportación de $ 1 oro de 18 d. sobre los 100 kilos de trigo blanco cuando el precio de venta en el país llegue a $ 30 los 100 kilos, e igual impuesto se establece para el trigo amarillo o sea el candeal cuando su precio sea de $ 20 los 100 kilos.

Desde luego, señor presidente, el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados adolece de un error grave al considerar una diferencia entre el trigo blanco y el candeal de $ 10 en los 100 kilos entre uno y otro, pues estas dos clases de trigo siempre han tenido precios más o menos iguales, habiendo ocurrido muchas veces que el trigo candeal ha sido más caro que el blanco. Sólo en la época de la guerra europea hemos visto que el trigo blanco ha tenido un mayor precio de $ 5 o 6 pesos los 100 kilos sobre el candeal y esto es debido a que por la falta de fletes no ha sido posible exportar este trigo, el cual, como se sabe, se destina a la fabricación de fideos y antes de la guerra se exportaba por crecidas cantidades a Italia y otros países europeos.

Como lo dejo demostrado, no hay ninguna razón ni conveniencia para establecer entre el trigo blanco y el candeal la diferencia de precio de $ 10 en los 100 kilos. Si se hubiera de establecer tal diferencia, quiere decir que los agricultores no sembrarían más el trigo candeal y esto traería como consecuencia una escasez muy grande de este trigo, lo que influiría poderosamente para que la sémola y fideos que se fabrican en el país tuvieran un precio tan elevado que llegarían a ser artículos de lujo y que no podrían estar al alcance de las gentes de pocos recursos.

Otros de los errores del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados es el tocante al impuesto con que se gravarían las harinas. Este impuesto se ha fijado en $ 1 oro de 18 d. a la harina cuando su precio sea de $ 40 los 100 kilos. La base que se toma para la harina de $ 40 los 100 kilos no corresponde a la base tomada para el trigo blanco de $ 30 los 100 kilos, pues se sabe que los 100 kilos de trigo reducidos a harina dan más o menos 70o|o de harina, esto es según sea la clase de trigo, pues hay que establecer diferencia entre los trigos del centro y sur del país: los primeros dan un poco más rinde de harinas que los segundos y según sea la zona de procedencia. Si tomamos como precio el de $ 40 a los 100 kilos de harina que contempla el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados tendríamos que se obtendría sólo $ 18.40 por el quintal de 46 kilos de harina que es en la forma en que se envasa y como se vende este artículo. A este quintal de harina deben considerarse los gastos que demanda la molienda, su envase, que hoy por el alto precio del osnaburgo representa más o menos $ 1.50 por quintal o sea en todo no menos de $ 2.50 por quintal de 46 kilos, tomando en cuenta interés, desgaste de maquinaria, etc., etc. Por consiguiente, resultaría que un quintal de harina estimada a $ 18.40, rebajando los gastos de $ 2.50 su precio, quedaría reducido sólo a $ 15.90 por quintal. Este precio de $ 15.90 como se ve no guarda relación con la base de precio que se ha tomado para los efectos del impuesto. El precio que correspondería fijar a los 100 kilos de harina para nivelarlo con el precio asignado al trigo blanco tendría que ser de $ 48 los 100 kilos en vez de $ 40 que fija el proyecto, pues al no ser así quiere decir que sólo se podría exportar el trigo pero en ningún caso la harina. La conveniencia para el país, es sin duda alguna que se exporte el producto elaborado a fin de que la utilidad de esa elaboración quede en el país y no vaya a beneficiar a la molinería de países extranjeros.

Otro punto que también debe modificarse es el referente al alza del impuesto que establece el proyecto en discusión. El proyecto estipula que el impuesto deberá subir a razón de 20 centavos oro de 18 d. por cada peso papel que suba el precio del trigo y de la harina sobre la base tomada para ambos artículos de 30 y 40 pesos por los 100 kilos respectivamente. Esta alza del impuesto es exagerada e injustificada, pues representaría más o menos el 34 o|o sobre el mayor valor del producto, esto es según sea el premio del oro. Creo, señor presidente, que si se hubiera de establecer un impuesto progresivo al mayor precio que puedan tener los trigos y las harinas que se exportan, este impuesto no debía ser mayor de 10o|o porque de lo contrario el Estado vendría a convertirse en el explotador de los agricultores y molineros del país, ya que éstos tendrían que ceder más de la tercera parte del mayor precio que puedan obtener por su producto.

El proyecto que estamos discutiendo no estipula en qué parte del país deberá establecerse el precio para los efectos del impuesto. Es sabido que los cereales y sobre todo los trigos y las harinas tienen precios diversos según sea el lugar donde se tranzan; así, pues, en Talcahuano hay un precio, en Santiago otro y un tercero en Valparaíso. Por el puerto de Talcahuano es por donde se exporta casi la totalidad de los trigos y de las harinas; de tal modo que el precio que se ha tomado como base para los efectos del impuesto deberá ser el que tengan estos artículos en la plaza de Talcahuano.

En mérito de lo que dejo expuesto hago indicación para que al gravarse la exportación del trigo y de la harina, debe asignarse el precio de $ 30 a los 100 kilos de trigo blanco o candeal y de $ 48 a los 100 kilos de harina puestos en el puerto de Talcahuano y subirse este impuesto en un 10o|o sobre el mayor precio que se asigna a cada artículo, debiendo pagarse este mayor impuesto en la misma moneda en que se tranza o que se vende. Aprobado el proyecto en esta forma se conseguirá: 1.o Nivelar el precio del trigo blanco con el candeal; 2.o. Dejar a la molinería del país el beneficio legítimo que le corresponde por la elaboración de la harina que se exporta; 3.o Evitar que en un momento dado pueda salir del país mayor cantidad de trigo del que racionalmente debe exportarse, pues convertido éste en harina su salida es paulatina y lenta, y 4.o, Establecer precios e impuestos racionales que no lesionen en forma grave los intereses de los productores.

Yo creo, señor Presidente, que con la demostración que he hecho, mis honorables colegas no trepidarán en aceptar las indicaciones que dejo formuladas, pues, sin duda alguna el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados adolece de inconvenientes graves; no se ha estudiado en la forma exacta y precisa en que debe estudiarse esta clase de problemas. Creo más, señor Presidente, creo que aceptar el proyecto en la forma en que viene de la Cámara de Diputados sería desastroso; estaríamos amenazados de perder mercados que hemos podido conseguir a costa de grandes sacrificios, como el mercado de Bolivia, que es un mercado que nos corresponde, y que debemos mantenerlo a toda costa. Hay que considerar que son dos millonse de personas las que allí consumen nuestros productos y el día en que por un error cualquiera perdiéramos ese mercado, nos costará mucho trabajo volver a conseguirlo, como ha ocurrido en épocas anteriores, cuando se ha tenido que apelar a las harinas de los Estados Unidos, que siempre han estado en competencia con las harinas chilenas.

Confío, pues, en que mis honorables colegas no dejarán de tomar en consideración estas observaciones que he hecho, y acepten las indicaciones que he formulado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El honorable senador por Santiago podrá formular su indicación cuando entremos en la discusión particular.

El señor VALENZUELA.— Perfectamente, señor Presidente.

El señor MAC-IVER.—¿La indicación para pasar el proyecto a comisión se ha hecho ya?

El señor TOCORNAL (Presidente).—El señor senador lo ha anunciado para la discusión particular, conforme a lo que dispone el Reglamento.

El señor MAC-IVER.—Pero para enviar a comisión un proyecto no hay necesidad de esperar la discusión particular.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Así lo prescribe el Reglamento, señor senador, y dice también que inmediatamente después que se haga la indicación, se vota, siempre que sea apoyada por otro senador.

El señor MAC-IVER.—De modo entonces que el Reglamento del Senado ha pasado a ser algo así como el Código de Procedimiento Civil.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Posiblemente, señor senador; pero mientras exista, la Mesa tiene la obligación de cumplirlo.

El señor BULNES. — Yo tenía entendido que el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, había pedido que este proyecto pasara a comisión, y en ese concepto iba a manifestar que, por mi parte, adhería a esa indicación, pues, yo deseo que este negocio sea estudiado por la comisión, como parece que también es el deseo del señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.—Indudablemente, señor senador.

El señor BULNES.—Estas no son cosas de broma, pues, afectan hondamente a muchos intereses. Por lo que a mí respecta, no me siento inclinado a dar mi voto a este proyecto; al contrario, votaré en contra de él, y desearía, ya que va a pasar a comisión, que se tomaran en cuenta allí algunas ideas que expondré a este respecto.

Por medio de este proyecto se va a crear un impuesto especial contra la agricultura, industria que pasa a ser la cabeza de turco, que tiene que satisfacer las necesidades del trabajo, de la alimentación, etc., en una forma que no se concilia bien con la justicia. Se crea una excepción en contra de la agricultura desde el momento que en Chile no rige impuesto de exportación sino exclusivamente para el salitre.

No veo por qué razón los agricultores puedan ser, no diré privados de su propiedad, pero sí verla disminuída. El agricultor es dueño del fruto de su trabajo, de su trigo, de sus frejoles, etc., y no me parece justo que se imponga esta contribución a la agricultura, a la producción de trigo, de chacarería, en obsequio de cualquiera consideración que sea.

Si el Senado cree que el Estado tiene la obligación de preocuparse de la alimentación popular, de hacer cualquier género de sacrificios con este objeto, lo lógico y justo sería que el Estado adquiriese a justo precio, en las mismas condiciones que cualquier comprador, el trigo y los frejoles necesarios para formar un stock destinado a proveer al pueblo de la alimentación necesaria.

No encuentro que se concilie con la equidad, el privar del fruto de su trabajo a los agricultores, a la democracia agrícola del país, en obsequio de otra democracia que se levanta en las ciudades. Esto no lo encuentro justo.

No veo razón para que el pobre del campo, que es el que produce los artículos de chacarería, que trabaja sin cesar, haya de ceder el fruto de sus esfuerzos y de lo que gana con el sudor de su frente, para servir intereses, que serán muy respetables, pero que no tienen por qué servir.

Si el Estado tiene este deber superior de proveer a la alimentación del pueblo, que compre esos artículos, que forme un stock, y en seguida busque los medios necesarios para vender estos artículos en las mejores condiciones de seriedad posible para que no se cometan abusos; pero no tiene derecho para perturbar el trabajo de la agricultura. Entre estas dos situaciones que se presentan, yo estoy por esta última, y deseo que la comisión tome en cuenta estas ideas.

Por mi parte, no estoy dispuesto a desposeer a un pobre para favorecer a otro; aquí vamos a desposeer a un pobre, al que cultiva la chacarería, del fruto de su trabajo, para dárselo a otro. No veo que haya justicia en que se ponga restricciones a unos en obsequio de un deber social que pesa sobre todos los ciudadanos y que el Estado debe atender en otra forma más equitativa y justa.

Yo, no sólo por un deber moral de equidad, sino como representante de una provincia agrícola, no puedo aceptar esta injusticia que consiste en gravar cierta clase de productores en obsequio de otros, y antes que eso, prefiero que haya una entidad que sirva de intermediaria, si hay un deber que cumplir, que adquiera, como digo, los artículos de primera necesidad para satisfacer la alimentación del pueblo sin imponer esa contribución especial al pobre que trabaja la tierra.

El señor GATICA. — Yo creo que este proyecto de ley, como el otro que liberó del impuesto al ganado extranjero, va a producir un resultado enteramente distinto del que se persigue.

Desde luego, encuentro que es injusto que el derecho de exportación se fije en moneda corriente y que, en cambio, el impuesto se pague en moneda de oro; de manera que a medida que baja el cambio internacional, la cantidad de moneda reducida a oro que va a recibir el productor será menor, y por la inversa, la que tendrá que pagar por el impuesto será mayor. Como se ve, hay una injusticia manifiesta en esto, sin que se sepa qué razones tuvo la Honorable Cámara de Diputados o el Gobierno para estipular esta diferencia de monedas entre el que exporta productos y el impuesto que se tiene que pagar.

Por otra parte, este sistema tiende a la desvalorización de nuestra moneda, siendo que es deber del Gobierno procurar la valorización de ella.

Aparte de estos efectos, que produciría una ley semejante, seguramente provocará una perturbación considerable en la producción del país, porque todas estas medidas tienden a hacer inestable, o más bien dicho, variable, la situación de los agricultores; lo cual se traduce en un menor esfuerzo de trabajo y, por consiguiente, disminución en las cosechas de todos los productos agrícolas que se van a gravar con este derecho de exportación.

Como lo ha dicho muy bien el honorable senador por Malleco, los agricultores han sido en los últimos tiempos la cabeza de turco, porque constantemente se ha buscado la manera de imponerles nuevas contribuciones. No sólo tendrán que pagar el tres por mil a favor de las municipalidades, sino que ya se ha aprobado por la Honorable Cámara el impuesto adicional de dos por mil para incrementar las rentas fiscales. Si a eso se agrega una ley que fije precios a los artículos que produce la agricultura, es indudable que se producirá la desconfianza; y no sería extraño que los agricultores se limitaran a producir menos que lo que necesita realmente el país, con lo cual se produciría una alza mayor de los artículos alimenticios dentro del país, con perjuicio evidente para las clases necesitadas.

Hay otro punto que merece especial consideración, y es éste: se nota cierta tendencia de la gente del campo a irse a las ciudades, donde encuentran mayores comodidades y entretenimientos que no tienen en el campo. Es lo más probable que con estas medidas, cuando la gente del campo vea que se trata de cercenar las ganancias a que ellas tienen legítimo derecho, aumente esta emigración de los campesinos a las ciudades, perjudicando a los obreros que estaban ya establecidos en ellas, porque es indudable que la mayor oferta de trabajadores traerá consigo la menor oferta de salarios, con lo que se perjudicarían todos los obreros de las poblaciones.

En el último tiempo antes de la guerra, este fenómeno se producía de una manera alarmante en casi todos los países de Europa y los Gobiernos previsores de aquellos países dictaron leyes para evitar esta emigración y para retener a los campesinos en sus tierras.

Así, en Francia se dictaron antes de la guerra leyes especiales, concediendo franquicias a los pequeños agricultores en el sentido de disminuir los impuestos que tenían y aún dando premios para cierta clase de productos necesarios para la alimentación.

Creo que aquí debiera tomarse muy en cuenta esto y que en lugar de dictar leyes que aumenten la emigración de los campesinos a las poblaciones, debieran dictarse leyes para retener la mayor cantidad de gente posible en los campos.

A este propósito, participo de la opinión del honorable senador por Concepción, en el sentido de que debiera subdividirse la propiedad; y la idea cuya realización inició la Caja Hipotecaria, comprando una propiedad en Graneros para dividirla en pequeñas hijuelas, debiera continuarse, destinando una fuerte suma a este objeto.

Se podría adquirir propiedades que se dividirían en pequeñas hijuelas para venderlas a los campesinos que hubieran hecho economías y que quisieran invertir de este modo sus ahorros.

El señor TOCORNAL (presidente-. — Como parece que su señoría va a dar algún desarrollo a sus observaciones, podría continuar a segunda hora.

El señor GATICA. — Muy bien, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Exportación de artículos de consumo

El señor TOCORNAL (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Coquimbo, señor Gatica.

El señor GATICA.— Al terminar la primera hora, indicaba la conveniencia de que la Caja de Crédito Hipotecario invirtiera, todos los años, la suma de cinco millones de pesos en la compra de propiedades en las diferentes provincias del país, con el objeto de dividirlas en retazos pequeños de suelo, de una hasta cinco o diez cuadras cada uno, y venderlos a los inquilinos, a la gente que se dedica a las labores agrícolas y que han hecho sus ahorros. Esto permitiría a aquella gente construir sus viviendas en terreno propio, y, al mismo tiempo, ganar su vida haciendo progresos a su país.

También indicaría la conveniencia de que el Gobierno propusiera una ley que obligara a los propietarios de tierras, que tengan inquilinos, a construir casas higiénicas en reemplazo de los ranchos que hay en gran parte de nuestros fundos y que sirven de viviendas al inquilinaje. Una ley de esta especie, contemplando un plazo prudencial por cierto, para construir esas habitaciones, sería de un beneficio enorme que muy luego se podría palpar.

Los propietarios que conocen sus verdaderos intereses, se han anticipado en el país a proporcionar a la gente que trabaja en sus fundos habitaciones higiénicas, donde, generalmente, no entran epidemias ni enfermedades.

Es indudable que el Gobierno debe ocuparse de esta materia para que, en un lapso de tiempo, más o menos corto, todos los habitantes de propiedades rurales puedan tener habitaciones convenientes para el desarrollo de la población agrícola. Esta medida tiende a arraigar a los campesinos en los fundos, y a evitar el éxodo a las poblaciones.

De esta manera aumentaría la población agrícola que, a mi juicio es el principal factor de enriquecimiento para la agricultura y para el país en general.

Pero, volviendo al proyecto sobre impuesto a la exportación de ciertos artículos agrícolas, quiero recordar que el honorable señor Concha nos manifestaba en sesiones pasadas que en ningún país del mundo existían derechos sobre la importación de artículos alimenticios. El honorable señor Concha, ha sufrido en esto un error.

En efecto, señor presidente, hasta Agosto de 1914 existía en Francia un impuesto a la importación del trigo, que variaba de 4 francos a 6.75 francos por cada 100 kilógramos. El Gobierno estaba facultado para variar el monto del impuesto según las necesidades internas del país. Tal medida se había tomado a fin de proteger a la agricultura, no sólo de la Francia, sino también de sus colonias.

Es de advertir que en las Cámaras legislativas francesas los socialistas temían una influencia considerable, y que sin embargo, no desdeñaron proteger a la agricultura e industrias del país.

Si en otras partes, por consiguiente, se ha gravado con derechos de importación a los artículos de primera necesidad, como el trigo, ¿cómo es posible, pregunto yo, que vayamos a gravar aquí la exportación de esos artículos? Creo que una medida semejante es absolutamente anti-económica y anti-social, porque la población agrícola del país, como es sabido, es mucho mayor que la población obrera.

Como no deseo alargar este debate, termino rogando al Honorable Senado que niegue su aprobación general al proyecto en discusión.

El señor LYON. — Considero por mi parte, señor presidente, que este proyecto debe pasar a comisión, porque en la forma en que está, es injusto para diversas categorías de los habitantes de la República.

El trigo candeal no se produce en las provincias del sur. Si se siembra en el centro del país, el trigo candeal degenera y se da simplemente bueno en las provincias de Aconcagua, Coquimbo y Atacama.

Ahora bien, si se impone derecho a la exportación del trigo candeal, que es el que se usa para hacer fideos, los hacendados dejarán entonces de sembrarlo y se dedicarían a otros cultivos. Esto me parece inconveniente. Por otra parte, se siembra trigo candeal cuando el año es lluvioso y no hay tiempo para que germine el blanco. Por estos motivos yo creo que debiera ser igual el impuesto al trigo candeal y al blanco.

En cuanto a los frejoles, ¿qué quiere decirse llamándolos frejoles de color? No se les especifica. Yo entiendo que el trigo blanco es de color blanco y que el frejol bayo es de color bayo; pero no entiendo qué se quiere decir con la frase frejoles de color. ¿Se referirá al frejol bayo que es el que el peón chileno prefiere comer, porque es más nutritivo que el frejol blanco?

Recomiendo a los honorables señores senadores, miembros de la Comisión de Hacienda, estas observaciones para que se dignen tenerlas presente en el estudio de este proyecto.

El señor MAC-IVER.—Si no me hubiera advertido el honorable señor Presidente que las indicaciones para pasar un proyecto a comisión se votaban inmediatamente sin debate, yo no habría hecho uso de la palabra.

Pero yo creo que este proyecto debe ser enviado a comisión para que en el seno de ella se tengan presentes las ideas que se emitan durante el debate.

Yo, señor Presidente, tomo este proyecto en distinta forma de aquella en que lo toman los honorables señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra. Yo no lo tomo como hijo de un propósito de imponer una contribución a la producción agrícola y de sacar dinero de la exportación de sus productos.

Yo tomo este proyecto por otro lado: lo tomo como una manifestación de respeto a nuestros principios constitucionales. Seguramente en la Cámara de Diputados se ha pensado que esto de prohibir las exportaciones era un asunto muy delicado; y que aunque se ha hecho en nuestro país una o dos veces ha sido hecho rompiendo en forma franca y sin velo alguno los principios constitucionales.

Parece, pues, que la Cámara de Diputados ha querido llegar al mismo fin por otro camino, por el camino del impuesto a la exportación, y se ha dicho, supongo yo: "Cuando venga la escasez general en el país y lleguen los precios, en materia de cereales, a treinta pesos, por ejemplo, entonces yo, para evitar una mayor alza gravo la exportación de estos cereales y los gravo en una forma que no convenga exportarlos". De ahí ha nacido este proyecto, que si no se interpreta en la forma en que yo lo interpreto, es un proyecto que no tendrá base, un proyecto que será contrario a la conveniencia pública y en cierto modo al derecho de propiedad.

Si se toma por ese lado el proyecto, yo declaro que lo acepto, pero, naturalmente, previo un estudio detenido de una comisión que diga hasta dónde va esto de prohibir la exportación de productos agrícolas en Chile y hasta dónde y en qué forma debe alcanzar este gravamen.

Por eso yo digo que vaya el proyecto a comisión; que fije la comisión los precios, que nos diga si estos precios son en pesos oro o en pesos papel. Si son en oro, tendrán un valor fijo; pero si son en papel, ¿quién sabrá lo que serán treinta pesos el día de mañana? Además, conviene que la comisión explique lo que se entiende por frejoles de color. Yo entiendo lo que es un hombre de color pero ante la expresión "frejol de color" falla mi ciencia filológica.

Para mí todos los frejoles tienen color.

Fijándose claramente los frejoles a que quiera hacerse referencia y también los precios, yo aceptaría el proyecto en cuanto tiende a abaratar de una manera indirecta el producto perturbando un tanto la exportación.

Pero un impuesto directo y franco a la exportación del trigo no me parecería aceptable. Se comprende que en la Argentina que tiene tierras tan extensas pueda gravarse la exportación del trigo, pero entre nosotros no.

Aquí hemos tenido impuestos de exportación nacidos de las ideas antiguas sobre artículos como el cobre y la plata, pero éramos productores en grande en aquellas épocas y hemos tenido que abolirlos en bien de nuestra riqueza misma.

Tenemos impuesto de exportación sobre el salitre que se produce en grande escala; pero los frejoles ¿se producen en cantidad considerable?

El impuesto sobre el salitre se explica. Siendo nuestro país el monopolizador de esta substancia fertilizante, bien ha podido gravar con un impuesto serio esta industria, impuesto que lo paga, no el nacional, no el chileno que lo produce, sino el extranjero que compra este abono.

¡Pero gravar el trigo, la harina, los frejoles!

Señor, los tiempos han cambiado mucho. Según se dice, yo ando muy atrasado; mientras yo ando en carreta los demás van en aeroplano; pero, conservando estas ideas antiguas en materia económica que, comparadas con las modernas, vendrían a ser lo que es la carreta al aeroplano, sigo creyendo que gravar esta clase de artículos es la peor de las políticas económicas.

Yo no sé a que obedece este proyecto. Pero veo que él tiene el defecto que señalaba el honorable Senador por Coquimbo, y que yo me atrevo a señalar de nuevo, porque es necesario insistir, por lo menos dos veces, en señalar ciertos defectos que se han hecho comunes en nuestras leyes. Ese defecto consiste en que no se respeta nada, ni el derecho sobre las cosas, ni las relaciones comerciales, ni las expectativas de los negocios, nada, absolutamente nada; que todo sea inestable, que todo carezca de base. Parece que se quisiera igualar a nuestro país, en su manera de ser económica, a lo que es la tierra en su manera de ser física. Que haya terremotos, que no quede ningún cimiento de nuestro país, que todo se arrase.

Nosotros no pensamos en que si estamos conmoviendo en forma grave y permanente las expectativas e intereses de la agricultura, del comerciante, del traficante, estamos haciendo con ello un mal muy grave, extremadamente grave. Los negocios viven de la estabilidad y ¿qué estabilidad cabe para el trabajo agrícola si hoy viene un impuesto a la exportación de sus productos?.

Si mañana viene un aumento del impuesto sobre la tierra, si al día siguiente llega una prohibición de exportar tal o cual clase de artículos. No hay base, en tales condiciones, para comerciar ni para producir la riqueza del país.

No necesito insistir sobre este punto. Pero, deseaba decir algo más a la H. Cámara, ya que estaba con la palabra. Pero la idea se me ha ido, y tengo que conformarme con referirme a algo que dijo en una de las sesiones pasadas el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, a quien no alcanzo a distinguir si está en la Sala en este momento.

El señor BARRIOS.—No está, honorable senador.

El señor MAC IVER.—De todas maneras, puedo ocuparme de este punto aún en ausencia del señor senador.

Parece que S. S. habló de un senador, refiriéndose probablemente al senador por Atacama, que había expresado aquí que en el mundo no existía protección para las industrias, y que únicamente existía en Chile. S. S. se detuvo algunos momentos en combatir esta idea errada, y en decir que todos los países civilizados que habían desarrollado su riqueza, habían protegido primeramente sus industrias.

Me parece que no necesito decir a mis honorables colegas que el honorable senador por Concepción tenía razón cuando afirmaba que la tendencia moderna en todo el mundo era proteger a las industrias y defenderlas, pero que no tenía razón al manifestar que el senador por Atacama había afirmado en esta Cámara que sólo en Chile se protegían las industrias. S. S. se equivocaba en esto. El senador por Atacama no ha hablado del sistema proteccionista. El sabe bien que la moda "económica" del día, porque hay también modas en la vida de los pueblos como la hay en el traje de las personas—él sabe que la moda de los últimos 40 años es la protección a la industria, que la tendencia de todos los países es el desarrollo de sus riquezas y poder económico por medio del proteccionismo.

Bastarse a sí mismos. Aquí esta idea es hija o hermana, naturalmente, de las ideas socialistas tan contrarias al fin humano la una como la otra, tan egoista la una como la otra.

Pero yo me refiero no a este sistema de proteccionismo a la industria, que puede ser bueno según la situación de un país. Fué admirablemente implantado y seguido en Alemania; produjo también buenos resultados en Estados Unidos desde hace veinte o más años; pero está produciendo resultados fatales en Chile. Cuando hablo de proteccionismo chileno, me refiero a un proteccionismo especial nuestro, que no es el proteccionismo económico que enseña a las cátedras y se explica en los libros.

Este proteccionismo, señor presidente, es un caso enteramente diverso de aquel que tiene leyes fijas, que tiene ciertas sendas que se ajustan a determinados principios. El proteccionismo chileno es algo enteramente independiente de leyes; no tiene leyes, no tiene reglamentación, ni obedece a principios económicos.

Voy a citar un ejemplo. Llega a Chile un extranjero y se informa de las condiciones de una industria, o se asocia con alguien que conoce la forma de su explotación y se acerca a una corporación que tenga autoridad entre nosotros, de aquellas que se ocupan de la protección de la industria nacional. Expone su caso y se empeña con aquellos que ejercen influencia y al final viene a las Cámaras un proyecto de ley no sobre una base en que se establezca que esa industria puede y debe ser implantada en el país, en razón de las condiciones propicias a su desarrollo con que cuenta, sino que sobre la base del empeño y las Cámaras aprueban lisa y llanamente aquel nuevo arancel, o aquel nuevo proyecto de ley, y se nos deja, señor presidente, sin la comodidad del artículo extranjero.

Pasa el tiempo, hace fortuna el extranjero que ha implantado esta industria, se retira del país, y nosotros los nacionales, los que hemos contribuído a formar aquella fortuna, quedamos acostumbrados a pagar precios verdaderamente inauditos por el artículo.

Yo me he referido a esta protección ciega, a esta protección hecha sin discernimiento, que no tiene base de ningún género, y que se implanta únicamente cediendo a los empeños o a las influencias.

En lo demás, repito que estoy de acuerdo con el honorable Senador de Concepción, y como no quiero ocupar por más tiempo la atención de mis honorables colegas, en la expectativa de que el proyecto pase a Comisión porque necesita ser enviado a Comisión, dejo la palabra.

El señor CORREA.— Desearía saber cuál es la situación reglamentaria del proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El honorable Senador de Concepción señor Zañartu, al pedir que el proyecto pase desde luego a Comisión, necesita que su indicación sea apoyada por otro señor Senador y para que esta indicación sea puesta en votación, es necesario que el proyecto sea aprobado en general y se haya entrado a su discusión particular, pues sólo en la discusión particular pueden hacerse esta clase de indicaciones.

El señor CORREA.—Constando el proyecto de un solo artículo, me parece que está en discusión general y particular.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No, señor Senador. Por el hecho de constar el proyecto de un solo artículo no quiere decir que deba discutirse en general y en particular a la vez.

El proyecto está sólo en discusión general pues había el deseo de hacer observaciones sobre él, en general.

El señor GATICA.—Yo pedí que no fuese aceptado el proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Su Señoría ha pedido que se rechace el proyecto. No necesita hacer indicación para ello. El voto afirmativo o negativo del Senado será el que resuelva la aceptación o el rechazo.

El señor TORREALBA.—Voy a llamar la atención a algo que me parece extraordinario. El Gobierno, que debería tener como un deber primordial el estudio de estas materias, se limita a un papel pasivo: trae aquí los proyectos aprobados por la Cámara de Diputados, sin manifestar una opinión clara y concreta, como sería de su deber hacerlo.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si Su Señoría se refiere al señor Ministro de Hacienda, puedo recordar que el señor Ministro dió su opinión ayer sobre este proyecto y agregar que hoy manifestó que, con motivo de la discusión de los presupuestos, se encontraba obligado a estar en la Cámara de Diputados.

El señor VARAS.—Ayer dijo el señor Ministro que convenía pasar este proyecto a Comisión.

El señor TORREALBA.— Pero en cuanto al proyecto mismo, manifestó que lo entregaba al parecer del Senado, lo mismo que ha manifestado respecto de otros proyectos, aunque respecto del impuesto al ganado argentino expresó la opinión de que la supresión del impuesto debía hacerse sólo por tiempo determinado.

El Gobierno, a mi juicio, debería entrar de lleno en esta cuestión relacionada con la rebaja del precio de los artículos alimenticios, y cualquiera que sean sus opiniones debería manifestarlas, con toda franqueza.

El proyecto en discusión creo que tiene origen en alguna moción presentada en la Cámara de Diputados y que su propósito es procurar un abaratamiento transitorio en los artículos alimenticios a que se refiere.

Por eso me parece que el debate habido al rededor de estos proyectos, si bien es verdad que es bastante ilustrativo, tiene también mucho de teórico. Quiero decir con esto que los honorables senadores que condenan esta idea y las de los proyectos anteriores para rebajar el derecho de aduana a los artículos de primera necesidad, se limitan a decir que esta idea es mala, que va a dar resultados contraproducentes, que no es conveniente a los intereses generales de la industria, etc. y señalan otras medidas a que debe echarse mano para solucionar la situación. Pero es desconsolador tomar nota de que cuando se presenta un proyecto que consulta la idea a que se han referido sus señorías, no encuentre eco simpático en los dos ramas del Congreso, ni aún en el Gobierno.

Se ha hablado aquí de la conveniencia que habría en procurar el fomento de las habitaciones higiénicas para obreros. Pero si hay una ley vigente a este respecto y todavía hay una autorizacóin al Consejo Superior de Habitaciones para Obroros para contratar un empréstito por seis millones de pesos.

¿Qué ha sucedido con esta ley? Que constantemente se han levantado voces, tanto en ésta, como en la otra Cámara diciendo que no se han realizado las expectativas que el legislador tuvo en vista al dictar aquella ley, que se está haciendo un despilfarro de los fondos que administra el Consejo Superior, que no se ha hecho lo que debía hacerse, etc. Mientras tanto, el empréstito de seis millones de pesos no ha podido ser contratado sino en parte, las contrucciones hechas por el Consejo han fracasado, no por falta de cuidado del Consejo, para elegir los terrenos para ubicar las poblaciones, sino por culpa del propio Gobierno.

Voy a señalar un hecho concreto.

El Consejo que dirige los trabajos en Santiago ubicó una de las poblaciones obreras en la calle de Bascuñán Guerrero, colindante con el sitio que se había destinado para la Maestranza de los Ferrocarriles. ¿Por qué ubicó en ese lugar el Consejo las casa para obreros? Por petición, por iniciativa, por mandato casi del Ministro del Interior. Y bien, señor Presidente, construidos en su totalidad los edificios, y habitados por el personal de la Empresa, por maquinistas, fogoneros, etc., el propio Gobierno, sin atender a nada, acordó trasladar la ubicación de la Maestranza a San Bernardo. Con esto ha sufrido el Consejo una pérdida muy considerable, porque no es fácil que pueda enagenar o arrendar ahora las casas que han venido a quedar distantes de todo el centro obrero.

Lo mismo ha sucedido en Talca, y en Valparaíso donde se han presentado dificultades para iniciar las construcciones, dificultades en las cuales tiene parte el Gobierno.

En cuanto a lo que manifestaba el honorable senador por Coquimbo, de que había conveniencia en dictar una ley que obligara a los propietarios de grandes extensiones a fijar un tipo de casas higiénicas para sus empleados, creo que podría suceder lo que ya ha ocurrido con la ley de habitaciones obreras, y otras análogas que se han dictado, de que se manifestará en la práctica una especie de arrepentimiento por las medidas de protección tomadas, haciendo así que ellas sean casi ineficaces. Los agricultores dirían que se atacaba a sus intereses al obligárselos a entrar en gastos considerables, destinados a la construcción de casas higiénicas para sus inquilinos.

Si pudieran traducirse en hechos estos proyectos, creo que no habría nada más bello y magnífico.

El honorable senador proponía también que la Caja de Crédito Hipotecario destinara la suma de 5 millones de pesos para adquirir grandes lotes de terreno, los cuales los subdividiría y vendería en pequeñas parcelas. Esta es una magnífica idea, y ojalá tengamos la suerte de que sea realizada. Pero, dado los hechos que venimos presenciando, me parece que no quedará sino en una aspiración.

Ahora no se han presentado proyectos de ley que tengan efectos permanentes, pues todos ellos se refieren a medidas para salvar una situación transitoria.

Si se tratara en estos proyectos de ley de gravar la producción nacional, en una forma definitiva, me parece que ello no sería justo; pero en los proyectos que se discuten no se impone un gravamen estable, ni tampoco es exagerado a juicio de los honorables senadores que lo han elaborado. Queda para los productos un margen de utilidad, aunque el margen de utilidad calculado entre el precio de costo y el señalado en el proyecto, podría modificarse.

Por otra parte, es innecesario probar que este proyecto es útil y conveniente; a mí me parece que no sería posible negarlo. A este respecto, debo recordar al Honorable Senado que hay un precedente de hace pocos años, en una circunstancia en que no sólo se fijó una contribución a estos artículos de primera necesidad, sino que se prohibió la exportación de algunos de ellos.

¿Se tomó acaso aquella medida con el propósito de atacar a la industria nacional? No, señor presidente, a mí me parece que ni el Gobierno ni el Congreso han pensado en atacarla, sino que se dictaron aquellas medidas de suprema necesidad en virtud de la miseria popular y para tratar de disminuir la carestía enorme de aquellos artículos.

Por otra parte, sería bien extraño que para conseguir aquel resultado se hubiera de recurrir al pobre, a los que nada tienen, con el objeto de imponerles contribuciones para que se consiga este resultado. Lo que ahora se ha hecho es pedir solamente a los que ganan grandes utilidades que moderen sus ganancias; quedándoles siempre una buena utilidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Apartando estas ideas de justicia de que se ha hablado, señor senador, yo demostré ayer en la forma más clara que estos proyectos no mejorarían la situación del pueblo.

Quisiera que el honorable señor senador de Santiago, me dijera si me he equivocado en las cifras que traje ayer al debate, y si no estoy equivocado, quedaría comprobado lo que he sostenido.

Yo quiero, señor presidente, al mismo tiempo, que no se engañe al pueblo, haciéndole creer que estará en la abundancia, cuando en realidad lejos de ser así no va a recibir ningún beneficio.

Y todavía quería hacer la observación de que en cambio de esas medidas yo había propuesto otras encaminadas a conseguir el abaratamiento de la vida. Así es que si por un lado las medidas además de injustas no dan resultados, y si por otro lado se proponen medidas que no perjudican y que son eficaces, ¿sería de hombres justos aceptar aquéllas y no éstas? Me parece que en esto no cabe discusión.

El señor TORREALBA.—Yo respeto mucho la opinión del honorable senador de Concepción porque su señoría es un hombre de estudio que busca en las fuentes donde deben encontrarse los antecedentes necesarios para discutir las materias que están en el debate de la Cámara. Pero en este caso, me perdonará su señoría que no estime suficiente la base estadística que ha traído al debate en la sesión de ayer. Su señoría nos ha traído datos de no recuerdo qué sociedad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—De la Población León XIII, señor senador.

El señor TORREALBA.—Su señoría habló de lo que consumen setenta y cinco personas, y en esta cifra basa su señoría su dato estadístico.

Yo debo manifestar que habrá otros centros de población donde el consumo sea muy diferente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me gustaría conocer esos datos a fin de oponer un dato a otro dato y no seguir en palabrerías interminables.

El señor TORREALBA.—Por lo menos, me parece que tenemos el derecho de dudar de la exactitud de los datos, porque en casos anteriores, cuando se suprimió la exportación de los cereales, la supresión no dió el resultado a que ha aludido su señoría. Cuando se prohibió la exportación del trigo, bajó el precio de este artículo, por cuanto quedó una mayor existencia en el mercado, y es sabido que cuando un artículo abunda el precio de costo tiene lógicamente que ser menor.

Como todos los artículos de comercio están regidos por la ley de la oferta y de la demanda, es claro que, habiendo mucho trigo en el país, su precio tiene que abaratar. Para saber esto no tenemos para qué ocurrir a la estadística.

El señor GATICA. — Permítame el señor senador una interrupción. Es indudable que existiendo mayor cantidad de un artículo, su precio baja, y que por esto, si se prohibe la exportación del trigo, como sucedió en 1914, se puede tener el pan más barato. Pero hay que tomar en cuenta los inconvenientes y perjuicios, a veces irreparables, que puede producir una prohibición de exportar un artículo.

La prohibición de exportar frejoles, que es dictó en 1914, produjo un grave perjuicio. Los frejoles de Chile tenían, principalmente, el mercado del Brasil; cuando sobrevino la guerra, dicho país se vió privado de las importaciones de este artículo, que hacía de Austria-Hungría, y de Chile, y se vió en la necesidad de pedir frejoles a Estados Unidos y al Japón. Y en seguida se empezó a cultivar este cereal en los Estados brasileños del sur, Río Grande, Santa Catalina y San Paulo; de tal modo que hoy en el Brasil no se consumen frejoles de Chile, y hemos perdido ese mercado, como casi hemos perdido también el de Montevideo y Buenos Aires. Hoy día, el Brasil, lejos de ser tributario del extranjero en cuanto a este artículo, exporta más frejoles que los que produce Chile.

Aquí hemos visto que algunos chacareros no han obtenido por los frejoles ni el costo de producción, sin tomar en cuenta lo que vale el arriendo del suelo. Se ha conseguido últimamente el mercado de Estados Unidos, para la exportación de los frejoles blancos, lo que ha hecho subir su precio hasta cincuenta y tantos pesos, cuando los que se llaman de color, valen treinta y tres pesos. Pero si volvemos a prohibir o dificultar la exportación, es muy posible que perdamos este mercado, que nos ha costado mucho adquirir, y entonces se causará un perjuicio irreparable.

El señor TORREALBA. — No dudo que los peligros a que se refiere el señor senador sean efectivos, aunque me imagino que aquellas naciones, con o sin esta medida, podrán fomentar su industria agrícola.

¿Sería la razón única para que el Brasil fomentara la producción de frejoles el hecho de haberse suprimido la exportación en Chile en 1914? Yo lo ignoro. En todo caso, comprendo que este es un sacrificio que se impone a la industria agrícola nacional, en lo que estoy de acuerdo con su señoría. Pero en esta situación aflictiva general, cuando se hace necesario remediar la situación de hambre del pueblo, algún sacrificio será preciso hacer.

El señor BULNES.— De una parte del pueblo a costa de la otra parte.

El señor ZAÑARTU.— ¡Pero si se ha demostrado que esta medida no va a remediar el mal! He traído estadísticas concluyentes, pero el señor senador por Santiago no les da importancia.

El señor TORREALBA.— Me parece que yo tengo derecho, señor presidente, para seguir exponiendo mis ideas.

El señor ZAÑARTU.— Perfecto derecho, señor senador.

El señor GATICA.— Una ligera interrupción, con perdón del señor senador por Santiago. Yo estoy cierto de que todos mis honorables colegas sienten la necesidad de abaratar los artículos de consumo para que el pueblo no sufra tanto. En lo que se disiente, es en la manera de llegar a ese resultado. Los honorables señores Zañartu y Correa han presentado un proyecto por el cual se autoriza al Gobierno para invertir una suma considerable de dinero en la adquisición, a los precios corrientes, de artículos de primera necesidad para venderlos al público a precio de costo o con una pequeña utilidad en todo caso a un precio menor que el pueblo paga por estos artículos el día de hoy.

No veo que se vaya a inferir a la agricultura un perjuicio, cuando se le compran sus artículos a precios de exportación: nadie pierde y gana el pueblo, que obtendrá con más economía los artículos de subsistencia. El proyecto de los señores senadores es, pues, mucho mas ventajoso que el del Gobierno.

El señor TORREALBA.—Su señoría ha dicho que al aprobarse el proyecto en debate, se ocasionaría un perjuicio a la agricultura, sin provecho para el pueblo. A mí me parece que una parte del pueblo recibiría beneficios. Es mi opinión, puede ser que me equivoque. Por eso es que lamentaba la ausencia de los señores Ministros. En este caso, es el Gobierno el que debe dar la pauta, el que debe decir si se van a efectuar con el proyecto tales o cuales industrias.

Como dije antes, estas leyes no se dictan como una medida de hostilidad contra determinadas industrias, sino para remediar la situación de hambre en que el pueblo se encuentra.

Deseo insistir en este punto, deseo probar que efectivamente hay hambre en el pueblo, que el salario que gana el empleado, el obrero o el jornalero, no basta para atender a sus necesidades y las de su familia. Puede ser que esto no le conste a algunos honorables senadores como me consta a mí.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Eso no lo discute nadie, ni nadie puede negarlo.

El señor TORREALBA.—Es en nombre de las grandes necesidades nacionales, y para salvar en parte la situación de miseria del pueblo, que se presenta este proyecto. Realmente, yo sentiría muchísimo que con este proyecto se fuera a dañar a las industrias, principalmente a la agricultura, y por eso manifesté, en sesión anterior que por otro lado aceptaba todo proyecto de auxilio a la agricultura. Con todo gusto dí mi voto a la indicación del honorable senador por Linares, para que se destinaran dos millones de pesos a la construcción y reparación de caminos que favorecieran a la agricultura, y estoy dispuesto a votar igualmente cualquier suma que el Gobierno proponga con análogo objeto. Creo que la agricultura es una industria que merece una atención preferente del Estado, y si acepto este proyecto, que es de carácter transitorio, es solamente porque estoy seguro que remediará en parte, la triste situación del pueblo. No acepto el proyecto, en manera alguna, como un ataque a la agricultura, sino como una solución del problema de la hora actual.

No deseo tomar más tiempo al H. Senado con mis observaciones, pintando el cuadro de pobreza de la gente menesterosa, sobre todo desde que ya el honorable senador por Tarapacá, interrumpiéndome, ha dicho que la miseria del pueblo está en la conciencia de todos, y es cosa que nadie niega ni puede negar.

Quería solamente explicar el alcance del voto favorable que daré al proyecto, y cumplido este propósito, dejo la palabra.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si se aprueba en general el proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Si esta votación importara un pronunciamiento sobre el proyecto del Gobierno, mi voto sería negativo. Pero si sólo significara la voluntad del Senado para legislar sobre esta materia, votaría en sentido afirmativo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sólo se trata de esto último.

El señor VARAS. — Exacto; el voto que vamos a dar sólo se refiere a la conveniencia de dictar una ley para procurar el abaratamiento de ciertos artículos de consumo.

El señor GATICA. — En este sentido dato, creo que no habría oposición; pero si se vota específicamente el proyecto del Gobierno, la cuestión cambia de aspecto y yo, al menos, votaría en contra.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo creo, como el honorable senador por Valparaíso, que la aprobación general sólo importa el pensamiento del Senado de procurar el abaratamiento de los consumos mediante una legislación que conduzca a este resultado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Lo que está en votación es el proyecto que se ha discutido. Los honorables señores senadores votarán en pro o en contra, según crean conveniente, pero no podría consignarse en el acta que sólo se vota la idea general de legislar sobre esta materia. La votación se va a tomar sobre el proyecto en debate, pues así lo dispone el reglamento, que en el inciso primero del artículo 72 dice textualmente como sigue:

"Todo proyecto de ley se someterá primero a una discusión general con el objeto de admitirlo o desecharlo en su totalidad, considerando sólo el pensamiento fundamental o matriz que contiene".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y el pensamiento fundamental en este caso es la idea de abaratar algunos artículos de consumo.

El señor GATICA. — Mi voto será negativo, porque estimo que el proyecto presentado por los honorables señores Zañartu y Correa dará mejores resultados que el proyecto del Gobierno.

Puesto en votación el proyecto en general, resultó aprobado por trece votos contra dos, habiéndose abstenido de votar seis señores senadores.

Durante la votación:

El señor BULNES. — No voto; no entiendo bien el significado de la votación. Pido que quede constancia de que yo votaría una ley que produjera el abaratamiento de los artículos de consumo para todos los habitantes de la República, pero creo que el proyecto que se ha estado discutiendo no es eficaz para obtener ese resultado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Como el pensamiento fundamental del proyecto es buscar un medio para abaratar los consumos, voto que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En el mismo sentido, voto que sí.

El señor VALENZUELA.—Voto que sí, en la creencia de que el proyecto va a ser modificado en forma conveniente.

El señor GATICA. — Voto que no, por las razones que he dado, de las cuales pido que se deje constancia.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda aprobado el proyecto en general.

Si no hay inconveniente, se pasará a la discusión particular.

Acordado.

El señor BULNES. — ¿Y no se vota la indicación para enviar a comisión el proyecto?

El señor TOCORNAL (presidente). — Iba a proponer esta votación.

El honorable senador por Concepción, señor Zañartu, ha propuesto que se pase a comisión el proyecto, y tiene derecho a pedir votación inmediata. Como esa indicación ha sido apoyada por dos más señores senadores, está cumplida la exigencia reglamentaria, se va a proceder a la votación.

Puesta en votación la indicación del señor Zañartu, resultó probada por diecinueve votos contra dos.

Durante la votación:

El señor GATICA. — No, porque creo que la incertidumbre en esta materia es peor que la solución inmediata.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Sí, porque hay que encontrar un medio eficaz para alcanzar el objeto que se desea.

El señor TOCORNAL (presidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de una moción del señor Rivas Vicuña don Manuel para consultar un millón de pesos que se destinaría al fomento de la agricultura y ganadería.

Tabla de primera hora

El señor LEZAETA.— Pide que se anuncie para una sesión próxima el proyecto que modifica la ley de regadío.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Recuerda que también ha rogado al señor presidente que anuncie el proyecto de la Caja de Crédito Prendario.

El señor Briones Luco (presidente).— Tendrá presente la petición de los señores diputados.

Reforma del Reglamento. — Anuncio de los proyectos de fácil despacho. El impuesto del dos por mil

El señor URZUA.—Ruega al Comité de Reforma Constitucional que informe pronto un proyecto que reforma el Reglamento, fijando la oportunidad en que deben anunciarse los proyectos de fácil despacho.

Pasó a la misma Comisión el proyecto de reforma del Reglamento del señor Claro Solar don Raul que estipula el trámite que debe seguir la proposición del Presidente de la República sobre el impuesto adicional del dos por mil.

—Quedó, por lo tanto, retirada la indicación del señor Claro Solar don Raul que estaba en segunda discusión.

Sesiones. — Presupuestos. — Otros proyectos

El señor CRUZAT VICUÑA.—Hace indicación para asignar el primer lugar de la tabla de las sesiones especiales de 15 a 16 horas al proyecto de ley de presupuestos en los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana y todos los de la semana próxima.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Quería formular la misma indicación que acaba de hacer el señor Cruzat Vicuña con algunas modificaciones respecto de las materias que ocupaban la orden del día de estas sesiones.

Aunque, a su juicio, el artículo 114 del Reglamento de la Cámara exige que se dé cuenta de los presupuestos con un mes de anticipación al 21 de Diciembre o que hayan tenido lugar 15 sesiones antes de esa fecha para declarar clausurada la discusión de los presupuestos en el referido 21 de Diciembre, pero no las dos Comisiones reunidas, y aunque hay precedentes en el sentido que indica, como no quiere plantear la cuestión reglamentaria, y sólo quiere procurar que las 15 sesiones se produzcan, hace la siguiente indicación que, desde luego, sabe que requerirá la unanimidad de la Cámara.

Mi indicación sería para celebrar sesiones diarias de 15 a 16 horas para tratar de la ley de presupuestos y para que las sesiones ordinarias de los Miércoles, Jueves y Viernes y las extraordinarias de los Lunes, Martes y Sábado se destinen en su segunda hora de 17 3|4 a 18 3|4 a los presupuestos y de 18 3|4 a 19 1|2 horas a la discusión de los siguientes proyectos:

a) El que modifica la ley de timbres, papel y estampillas;
b) El que modifica la contribución de herencias;
c) El que modifica la ley sobre contribución de haberes;
d) El que establece un impuesto de exportación a las lanas y carnes conjeladas;
e) El que modifica las leyes sobre obras de riego;
f) El que autoriza el cobro de las contribuciones establecidas;
g) Y los demás proyectos de Hacienda a medida que sean informados;
h) El proyecto sobre premios a la navegación;
i) El proyecto sobre colonización nacional;
j) Proyecto sobre constitución de la propiedad en el sur.

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Montt, Claro Solar, de Castro, Sánchez, Blanlot Holley, Silva Cortés, Cruzat, Aldunate, Lira Infante, Lavanderos, Valdés Errázuriz, Balmaceda, Silva Campo, Somarriva, Rivas Vicuña don Pedro, y Porto Seguro hacen indicación:

1.o Para que las sesiones que la Cámara tiene acordadas celebrar diariamente de 15 a 16 horas se destinen a la discusión de la ley de presupuestos;

2.o Para que las sesiones que la Cámara tiene acordadas celebrar los días Sábados, Lunes y Martes de cada semana de 16 a 19 1|2 horas, se destinen:

a) De 16 a 18 horas, a la discusión del proyecto de terminación de las obras del puerto de Valparaíso y de los demás proyectos de obras portuarias;

b) Que de 18 a 19 1|2 horas, a la discusión de la ley de presupuestos;

3.o Para que la orden del día de las sesiones ordinarias se destine, siempre que no haya interpelaciones:

a) De 17 3|4 horas a 18 1|2 horas, a la discusión de la ley de presupuestos;

b) De 18 1|2 a 19 1|2 horas, a la discusión del proyecto que modifica la ley de papel sellado, timbres y estampillas, y el proyecto sobre construcción de habitaciones baratas.

El señor Blanlot Holley hace indicación para que se discuta a continuación de los proyectos mencionados por el señor Ministro de Hacienda y en las mismas sesiones y horas el proyecto sobre alcantarillado.

Y los señores Celis y Arancibia Laso, para que se agregue a la tabla propuesta por el señor Ministro de Hacienda los proyectos de Caja de Crédito Popular y que crea la Inspección General de Casas de Préstamos.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Hace presente que todas las indicaciones formuladas, con excepción de la referente a destinar las sesiones de 15 a 16 a los presupuestos, necesitan la unanimidad de la Cámara.

—No habiéndose reunido la unanimidad para aprobar las indicaciones sobre tabla, quedaron todas sin efecto.

—Se dió por aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda, para destinar todas las sesiones de 15 a 16 y 16 a 19 a los presupuestos, sin perjuicio de los demás proyectos de la tabla cuando no haya presupuestos.

Funciones de la Comisión Permanente de Presupuestos

A proposición del señor Presidente, de acuerdo con los comitées, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda que deben pasar en estudio a la Comisión Permanente de Presupuestos, los proyectos de suplementos a la ley anual de presupuestos, los que modifican glosas de algún ítem de dicha ley y los proyectos en que se autorice inversión de fondos, siempre que el gasto que ellos impongan deba deducirse de algún ítem del presupuesto".

Habitaciones baratas

El señor LIRA (don Alejo).—Hace algunas observaciones sobre la labor abnegada e intensa que ha desarrollado el Consejo de Habitaciones para Obreros, y después de afirmar que cuenta con la confianza del Gobierno y del Congreso, espera que la Honorable Cámara le ha de entregar la administración de este empréstito de 10 millones de pesos para construcción de habitaciones baratas, idea que consulta el proyecto informado por la comisión y cuyo despacho espera que la Cámara se dará fácil en la tabla de primera hora.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Lo anunciará.

Fomento industrial y agrícola

El señor SILVA CORTES.— Pide a las Comisiones de Hacienda, Industria y Obras Públicas reunidas, que estudien a la brevedad posible los diversos puntos sobre los cuales la Cámara les confió un estudio referente a regadíos y embalses de aguas para regadío. Ojalá la Cámara, antes de terminar este período, pueda, con la base de un informe completo, legislar sobre la materia.

Leyes mineras

El señor SILVA CORTES.— Acentúa la necesidad que en otras ocasiones ha hecho notar de reformar la ley de concesiones mineras. Una Comisión existía en un período anterior que acumuló antecedentes sobre el particular. Cree que es necesario renovar esta comisión para que termine su tarea, y al efecto formula indicación para que se designe una Comisión de seis miembros para estudiar los proyectos de reforma de la legislación minera.

—Esta indicación fué aprobada.

Colonización

El señor SILVA CORTES.— También alude a la necesidad de hacer algo en favor de la colonización nacional, siquiera sea aprobando el proyecto que crea un tribunal arbitral que deslinde y constituya la propiedad en el sur.

Hospital de Tocopilla

El señor SILVA CORTES.— Protesta por último de la expulsión de las monjas del Hospital de Tocopilla, personas que a su juicio, por su abnegación y espíritu de sacrificio, merecen el respeto de todos.

El señor BARRENECHEA.— Lee varios telegramas y cartas para manifestar que las monjas y el capellán fueron retirados de aquel hospital, por la necesidad de hacer economías que impuso la falta de fondos. La reorganización, por lo demás, ha dado por resultado economías mensuales por valor aproximado a 3,000 pesos.

Presupuestos

—En la orden del día continuó la discusión del Presupuesto de Hacienda.

—Se aprobó la partida 1.a.

—Quedó pendiente la partida 2.a.

Se levantó la sesión por falta de número a las 18.15 horas.

¡ALERTA!

DELICIOSO
TE'UK

El favorito
de la gente
de buen gusto

Pídalo a

Merlo & Del Favero

Calle Chacabuco No. 20
Teléfono 120

CASA
para el Liceo de Niñas
No. 1

Pídense propuestas públicas para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del Liceo de Niñas N o 1 de Santiago.

El local deberá estar ubicado dentro del siguiente radio: Rosas, por el Norte; Agustinas, por el Sur; Plaza Italia, por el Oriente; y Avenida Cumming, por el Poniente.

Las propuestas se abrirán el 30 de Diciembre, a las 15 horas, en la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública.

EL SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

12-L.

ENTREVISTA CON EL DOCTOR DON ARTURO GUZMAN CORTEZ

SUS IMPRESIONES DE BOLIVIA. — LAS PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE ESTA REPUBLICA. — LAS EMPRESAS MINERAS

De paso por esta ciudad se encuentra el prestigioso médico cirujano, doctor don Arturo Guzmán. El doctor Guzmán ha estado últimamente en la República de Bolivia, por cuestiones de negocios, y para que nos informara de la situación actual de ese país en materia comercial, política, industrial, etc., y de los problemas económicos más palpitantes, fuímos ayer al Hoted Oddó con el fin de que nos suministrara esos datos.

—¿Cuál es la situación económica de esa República le preguntamos, y cuáles son sus perspectivas para el futuro?

Dr. ARTURO GUZMAN CORTES

—La situación económica en la actualidad es de holgura; su cambio internacional oscila entre límites muy estrechos. El movimiento comercial que el año 1915 era de 17 millones de bolivianos en 916 ascendió a 132 (aumento del 2 por ciento) En el último año aumentó este porcentaje a una cantidad mayor que no recuerdo por el momento.

Respecto al 1916 debemos observar que a la importación correspondió una cantidad de treinta y un millones de bolivianos y a la exportación, ciento un millones. Estos datos revelan el buen estado financiero de la nación y explican la estabilidad del cambio. El principal producto de exportación de Bolivia es el estaño que en la cuota de 101 millones tiene una participación de 42 millones. Debemos tener presente que el año 16 el precio del estaño fluctuó entre 166 y 204 libras esterlinas por tonelada. Se exporta, además, una gran cantidad de barrilla de cobre sin concentrar y de wolfram. Este alcanzó en el año 916 casi a seis millones.

También se exporta antimonio, plomo, plata, bismuto, oro, goma elástica, etc.

El balance de los créditos del Estado del año 1916, según mis recuerdos, tenía un activo de 67 millones de bolivianos y un pasivo de 64 millones.

—¿En qué actividades bolivianas influyó el período de la guerra europea?

—Especialmente y de un modo favorable en la minería, debido a la mayor demanda de estaño y wolfram y al alza de sus precios. El wolfram, llegó a límites increíbles, pues, por cada quintal de ley de 70 por ciento se pagó hasta 600 bolivianos. Como había fiebre de wolfram los obreros se resistían a trabajar, si no se les pagaba muy bien, y los arrieros llevaron al doble el precio de sus tarifas. La buena cotización antes indicada soportaba perfectamente todo recargo.

Además de esta bonanza comercial el Gobierno boliviano demostró mucho tino durante el período de la guerra en sus relaciones con los países aliados y haciendo política de solidaridad americana, se acercó en lo posible a los Estados Unidos de Norte América, de lo cual no podrá arrepentirse. Comprueban esta aseveración la conducta de su infatigable ex-Presidente Montes, que se instaló por varios meses en las vecindades de la Casa Blanca, abogando por un puerto para Bolivia. Si se toma en cuenta que de Nueva York se trasladó a Europa a continuar su propaganda en un buque de guerra que dicho Gobierno puso a su disposición, debemos deducir que su éxito no puede haber sido negativo.

—¿La vida es cara o barata?

—La vida es más barata que en Chile, a pesar de que las papas el chuño (alimento predilecto de los indígenas), harina de trigo y maíz han duplicado sus precios.

El de la carne no ha aumentado debido a que los indios, en su inmensa mayoría, son vegetarianos. Y en cuanto a los artículos importados no influyen mucho en la carestía de la vida por cuanto Bolivia es un país modesto que no ha entrado por el derroche.

En los grandes centros existen ferias libres, no conociéndose allá los odiosos monopolios que con razón o sin ella, han perturbado últimamente entre nosotros la tranquilidad pública.

El salario medio allá alcanza holgadamente para las subsistencias del obrero y de su familia; en Chile desgraciadamente, no ocurre lo mismo. De aquí los movimientos subversivos.

—¿Que me dice de la política boliviana?

—En rigor no hay más que dos partidos, de gobierno, (los liberales), y de oposición, (los republicanos). Estos partidos están representados en los parlamentos en la proporción de 4 por 1, lo que le permite al Gobierno hacer sentir su acción en todas las esferas de la administración pública, a pesar de la tenacidad y actitud de la porfiada minoría, que logra también, a veces, esterilizar en parte la labor parlamentaria.

La mayoría está disciplinada por el carácter del Presidente de la República. Quiso éste nombrar su ministerio. Se encontró frente a S. E., quien, no aviniéndose con la pretendida imposición, les manifestó su resolución inquebrantable de abandonar el Gobierno junto con su gabinete, fortaleciendo así la unidad de acción, a que me referí en su primera pregunta y asegurando también el progreso político y comercial de Bolivia.

Existiendo esta gran mayoría disciplinada que apoya al Gobierno, no se hacen sentir los estragos del pseudo parlamentarismo que nos agobia.

—¿Cuáles son los sentimientos internacionales respecto a los países limítrofes?

—No es otro que el de defenderse en lo posible, de los contrabandos de sus múltiples vecinos: Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Perú. Esta enumeración basta para comprender sus muchas fronteras. Indudablemente, que si pudieran mantener un buen servicio aduanero, sus entradas por derechos de internación aumentarían el doble.

Las cuestiones limítrofes no existen.

Se advierte ya que la penetración comercial argentina se está haciendo lenta y segura, sobre todo el oriente boliviano que es la zona más valiosa y de mayor porvenir pos sus industrias agropecuarias, sus petróleos, etc., etc. Es sensible que los capitales chilenos no se hayan dado cuenta de estas riquezas, que aprovecharán a nuestra amiga del este. Tengo mis temores aún de que el sur de Bolivia llegue a ser bributario de la Argentina cuando el ferrocarril de La Quiaca a Tupiza esté terminado.

Esto constituye un descuido de nuestro Gobierno, que por su negligencia permitirá el desvío del comercio de Bolivia hacia el Atlántico, a pesar de los mayores recorridos ferroviarios, etc.

Si el ferrocarril de Arica a La Paz estuviera mejor equipado, talvez el problema se nos haría menos sombrío, no permitiendo crear intereses al ferrocarril de La Quiaca a Tupiza.

—¿Qué garantías y facilidades se dá para el capital extranjero?

—Hay las mismas que en Chile y en cualquier país nuevo. La situación de los bancos es floreciente y como el valor adquisitivo de la moneda no varía, sus capitales no están expuestos como pasa en Chile y no tienen necesidad los bancos de estarse cubriendo como entre nosotros.

El crédito para negocios mineros, es más fácil de obtenerse que aquí, por cuanto toman las minas desde el momento de tener metales cubicados como un negocio industrial.

—¿Cuál es la situación de la colonia chilena?

—Colonia chilena en realidad no existe en La Paz, fuera de los pocos industriales que viajan temporalmente por Bolivia, no son muchos los estables. En Oruro podría hablarse talvez de colonia chilena.

El país es hospitalario, inmensamente rico y lleno de expectativas *para todo el que tenga energía, perseverancia y método de trabajo.*

No obstante, Chile descuida diplomáticamente a este hospitalario y rico vecino, en donde debiera tenerse un gran ministro y por lo menos un par de secretarios idóneos.

¿Qué me dice del progreso ferrocarrilero y de los caminos?

—Con el progreso industrial en la construcción de automóviles y camiones, tanques para carga, que suben, atraviesan y hacen caminos casi por sí solos este país ha dado un gran paso. La obra de mano es muy barata, por cuanto el indígena tiene pocas exigencias materiales; ello permite desarrollar caminos en todo Bolivia. Luego podrán los turistas recorrer Bolivia y admirar la belleza incomparable de sus cordilleras y de sus valles y las riquezas fabulosas que encierran.

El Gobierno tiene ya en estudio un plan ferroviario para todo el país; los de más urgencia son de Potosí a Sucre (en construcción), La Paz a Yungas (en construcción), Sucre o Cochabamba a Santa Cruz y de aquí a Tupiza y a Embarcación en la frontera con Argentina, etc.

La policía ferroviaria es un hecho, por lo cual los servicios de carga y pasajeros son satisfactorios Allá puede, por ley, exigirse que la carga se transporte en plazos determinados y que haga un recorrido mínimum de cierto número de kilómetros por día.

—¿Qué me dice de Llallagua y otros centros estañíferos?

—La situación de Llallagua es soberbia y sus expectativas muy buenas, pues, indudablemente con las reformas que se hacen en su grandioso ingenio, las preparaciones de la mina y el nuevo andarivel se llevará luego la producción a más de 60,000 quintales mensuales. En cuestiones de record de producción, hasta hoy los ha batido todos; con la que le auguro, irá ya a lo increíble. Por supuesto, que tal éxito se debe a que los señores Ghigliotto y Díaz son grandes organizadores y técnicos. Estoy cierto que Llallagua en otras manos no sería ni sombra de lo que es actualmente.

Otra mina de gran porvenir, pero que no conozco personalmente, es Oploca. He tenido oportunidad de conversar con ingenieros que la han visitado y todo están contestes en afirmar que hoy día es la segunda empresa minera chilena de Bolivia.

—¿Y respecto a los dos negocios suyos, de "Marta" y "Caracoles", qué nos puede decir?

—Sólo podría colocar a su disposición los informes que tengo sobre ellos.

De "Marta", puedo decirles que es un negocio como Monte Blanco o Colquiri chico, como para un capital de poca importancia, pero segura.

Con respecto a Caracoles, nosotros hemos extractado lo siguiente: hay ya reconocidas 53 vetas que varían desde 0.30 centímetros a 13 metros de ancho, con comunas desde 8 a 26 por ciento.

Estas vetas están ubicadas en terrenos porfíricos, eruptivos, los únicos verdaderos criaderos de estaño, análogos a los de Llallagua y Uncía.

Hay ya dieciséis minas en trabajo.

Para el beneficio de los metales hay fuerza eléctrica suficiente con las caídas de aguas de seis hermosos lagos que se encuentran dentro de la propiedad.

Estos antecedentes justifican las conclusiones de los informes que consideran a esta región minera como la más importante de Bolivia.

El doctor Guzmán nos agrega a estos datos que ya tienen los capitales de explotación y que la "Empresa minera "Caracoles" dedicará el 2 por ciento de las utilidades líquidas a fines educacionales o de interés público dándole preferencia a la Asociación de Educación Nacional.

—¿Los impuestos sobre exportación son iguales a los establecidos aquí?

—El impuesto a la minería en vigencia sobre la exportación es como entre nosotros con el salitre.

En materia de impuestos, Bolivia busca modificaciones más de acuerdo con sus propios intereses y los de los productores. Proyecta un impuesto progresivo que vería del 3 al 8%, sobre las utilidades; mientras mayores son estas, mayor sería el porcentaje pagado, siendo el máximo un 8%. Indudablemente que si se suprime el impuesto de exportación, para dejar sólo el de utilidades, se trataría de una reforma beneficiosa, que llevará capitales a Bolivia y contribuirá a aumentar su renta.

¿Qué nos dice del Ejército Boliviano?

No puedo darles a Ud una opinión correcta por cuanto no he visitado los cuarteles, pero los antecedentes que tengo me permiten asegurar que el ejército está muy bien organizado.

¿Y respecto a las últimas cuestiones internacionales sud-americanas?

En estas cuestiones de bullas internacionales no cabe duda que entran en juego intereses creados, por cuanto ni al Perú ni a Bolivia ni a Chile les conviene una guerra, especialmente ahora que con las escases de fletes y artículos de importación necesitan el máximum de *sus esfuerzos para dedicarlos a las industrias.*

Por otra parte todos sabemos que cada vez que hay elecciones en el Perú se les mete por las narices y los ojos al público el fantasma chileno. Estoy cierto que el peor negocio que puedan hacer los patrioteros peruanos es el de arreglar la cuestión Tacna y Arica. Pues así, les faltará el fantasma para unirlos en caso de revueltas y vendrá la anarquía.

Borras de Vinos
Compramos
ofertas con pormenores y precios
a Casilla 2287
12-L.

CARBURO
(Carbic)
a $ 70.- mqte.
los 46 kilos netos
Ofrece:
Juan Bersano
: Plaza Argentina
12-L.

No se engañe

Ni se deje engañar Ud.

cuando le recomienden cualesquier tintura o específico para quitarse las canas, ya está probado hasta la evidencia que la única Idónea, Inocua y perfectamente Ideal es El Maravilloso **Restaurador**, aceite vegetal, **Gotas Divinas**, no tiñe sino que restaura los cabellos blancos a su exacto color natural primitivo. Hay específicos que se ofrecen al público que para teñir malamente el cabello hay que aplicárselo veinte, veinticinco y hasta treinta veces, lo que es un desastre. **Gotas Divinas** restaura fijamente a las ocho o diez aplicaciones.

Unico depositario para Chile, **Botica y Droguería Greve, Ahumada 246.**

EL INSTITUTO AGRONOMICO

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO EDIFICIO

LA CEREMONIA DE AYER EN LA QUINTA NORMAL

En la tarde de ayer, a las 18 horas, se efectuó la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio del Instituto Agronómico, con asistencia del señor Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes y esposa señora Echazarreta de Sanfuentes, de los señores Ministros de Estado, del señor don Ramón Barros Luco, del Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes; del arquitecto autor de los planos don Alberto Cruz Montt; Director de la obra, señor Carlos Cruzat, y de una numerosa y selecta concurrencia.

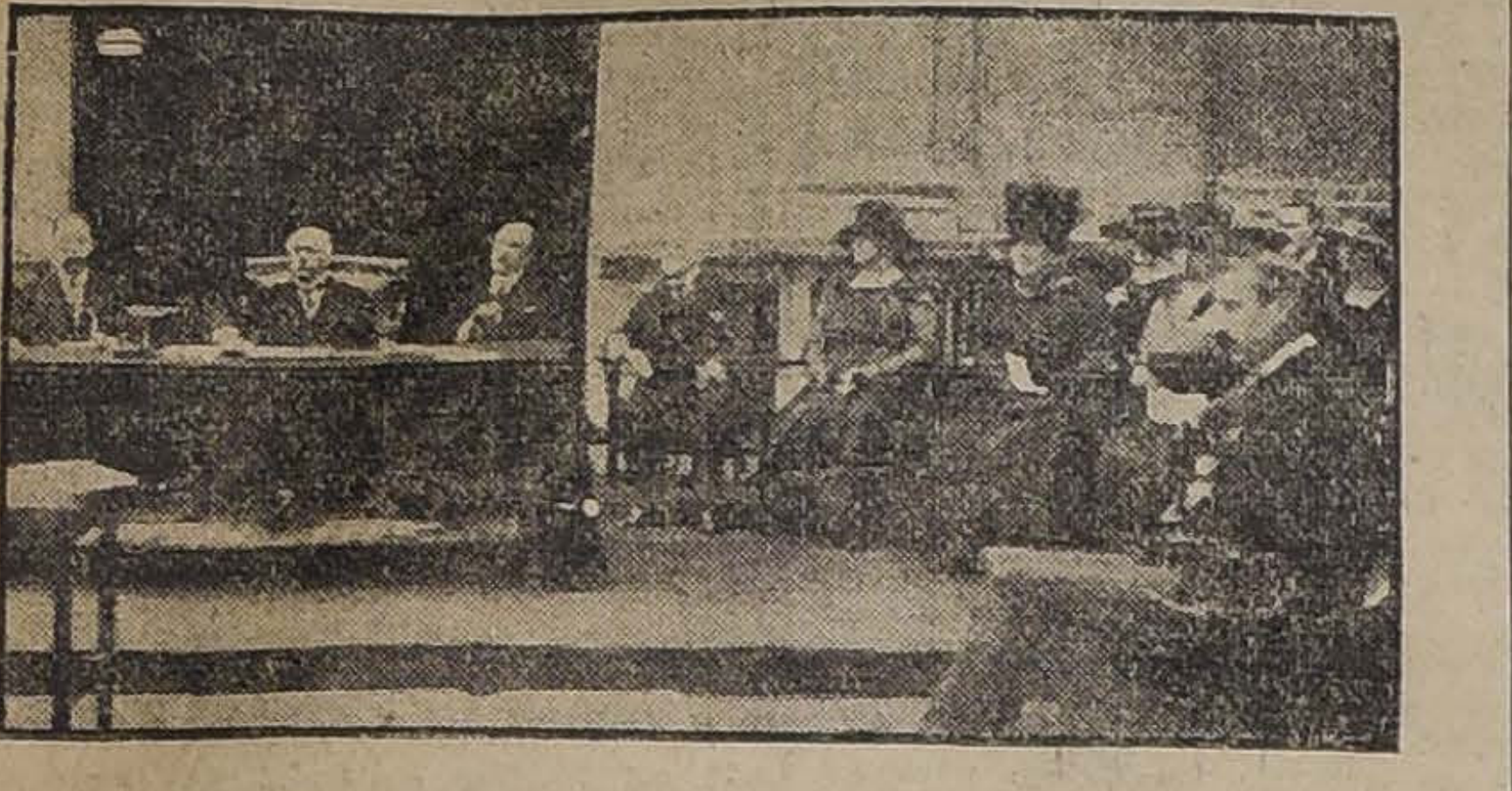

DURANTE LA CEREMONIA

Después que la banda ejecutó el himno nacional, leyó su discurso el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, pieza oratoria de verdadero mérito. Dijo que era una satisfacción para el Gobierno y para los que sentían verdadero amor a la patria ver, en estos momentos en que graves problemas se presentan, las bases de un nuevo plantel que servirá para acrecentar la prosperidad del país y el bienestar de las colectividades. Se trata ahora de encauzar a la juventud en las nuevas tendencias, en los estudios amplios y a estos propósitos tiende el esfuerzo del Gobierno. Esta nueva construcción estará dotada de capacidad suficiente para más de 400 alumnos.

Habló en seguida el señor Francisco Rojas Huneeus, Director del Instituto Agronómico.

Su discurso versó sobre las aspiraciones que tanto tiempo habían alimentado los estudiantes y profesores que ahora, mediante los esfuerzos de los hombres públicos del país, el Excmo señor Presidente, y muchísimos miembros del Congreso, veían realizarse, que las nuevas tendencias y exigencias de los tiempos modernos debían dedicarse a buscar en la tierra la principal riqueza, y que si antes ésto se hubiera comprendido se habría evitado las pérdidas de esfuerzo y de millones de dinero.

Hablaron a continuación los señores don José Pedro Alessandri Presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, a nombre del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; don José Alfonso, a nombre del Cuerpo de Profesores del Instituto Agronómico, que historiando la vida de la Quinta Normal, dijo que el terreno donde ésta se había establecido costó al Gobierno de la época una cantidad exigua, y que hoy, su desarrollo, era el corazón de la ciudad donde se podrían apreciar en el futuro los valores de la colectividad.

Fué el discurso del señor Alfonso la alta expresión del patriota sereno que aspira al engrandecimiento de la República, y finalmente habló el señor Arquímedes Casali, Presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía a nombre de los alumnos del Instituto Agronómico.

A continuación pasó el Excmo. señor Sanfuentes a colocar la primera piedra del futuro plantel de enseñanza agronómica, quedando por este hecho emprendidos los trabajos del edificio.

EL FIN DE LA GUERRA MUNDIAL

Comunicaciones cambiadas al respecto entre el Ministro de Guatemala y sus colegas de la Entente

Con motivo de la reciente firma del armisticio entre las naciones beligerantes, el señor Ministro de Guatemala don Eduardo Poirier dirigió en días pasados sendas comunicaciones de congratulación a los señores representantes diplomáticos de la Entente acreditados en esta capital.

Como se sabe el Gobierno de Guatemala fué uno de los que en América rompieron sus relaciones con el Gobierno Imperial Alemán, ruptura a la cual siguió su declaración de asumir la misma actitud beligerante de los Estados Unidos con el mencionado Imperio.

A esas comunicaciones, concebidas en términos que traducen con fidelidad los sentimientos del pueblo y del Gobierno de Guatemala en pro de la causa que los aliados han defendido en los campos de batalla para alcanzar el triunfo, los señores Ministros de la Entente han contestado en los conceptuosos y levantados términos de que dan testimonio las comunicaciones que insertamos a continuación:

"Legación de Bélgica.— Santiago, 18 de Noviembre 1918.

Mi querido colega y distinguido amigo:

Me siento profundamente conmovido ante las expresiones de enhorabuena que se ha servido V. E. dedicar, en términos tan elevados, a mi Patria y a mi Rey. De igual manera agradezco sus cordiales votos y felicitaciones.

Demasiado ocupado, completamente embargado por las tareas, los compromisos, las visitas que el actual momento exige no puedo manifestar a V. E. mis agradecimientos como lo quisiera.

No obstante, no quiero aplazar la ocasión de expresar a V. E. mi viva gratitud, de manifestarle cuán feliz me siento de que el país que V. E. tan dignamente representa haya adherido en forma tan noble a nuestra causa.

Permítame, pues, V. E., que le repita cuanto le agradezco y cuán cordialmente le abraza. — **H. Charmanne.**

Al Excmo. señor don Eduardo Poirier, Enviado Extraordinario y Ministro Pleniponteciario de Guatemala".

"Embajada de los Estados Unidos Unidos de América.— Santiago, 22 de Noviembre 1918.

Señor Ministro:

Me siento hondamente impresionado por su comunicación de fecha 16 del corriente, en la cual, V. E. manifiesta con tanta elocuencia su concepto acerca de la gran crisis por que acabamos de pasar, y su apreciación respecto de la participación que en ella han tomado los Estados Unidos y el Presidente Wilson.

Considero que la oportuna y generosa adhesión de la República de Guatemala a la causa por la cual han luchado las naciones civilizadas, ha de subsistir como perenne prueba del amor que el pueblo guatemalteco sustenta por la causa del derecho y de la justicia, y como garantía cierta de que en los corazones de los hijos de ese pueblo los más elevados ideales tendrán siempre erigido un altar.

Acepte V. E. las seguridades de mi más alta consideración.— **Joseph H. Shea.**"

"Legación de Italia.— Santiago, 22 de Noviembre de 1918.

Señor Ministro y querido colega:

No sabría encontrar palabras suficientemente adecuadas para agradecer a Vuestra Excelencia su gentil nota de fecha 20 del corriente, y por los honrosos conceptos que en ella ha querido Vuestra Excelencia dirigir a Italia, a su Ejército y a mi Augusto Soberano. Tales expresiones han producido en mí una emoción profunda y me han llegado directamente al corazón.

A mi vez, permítame, señor Ministro, que me felicite con Vuestra Excelencia por la noble y gloriosa actitud que ha asumido su país hacia las Potencias de la Entente.

La solidaridad que con ello ha patentizado para con las naciones que han combatido por los sacrosantos principios del derecho y de la justicia es un timbre de gloria para la República de Guatemala, el cual le permitirá entrar con la frente erguida a la futura Sociedad de las Naciones.

Con la expresión de estos sentimientos, me es grato valerme de la presente oportunidad para ofrecerle, señor Ministro y querido colega, los sentimientos de mi más alta consideración. — **Nani-Mocenigo.**"

"Legación de la Gran Bretaña. —Santiago, 2 de Diciembre de 1918.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia de fecha 20 de Noviembre y de manifestarle mis más cordiales agradecimientos por las congratulaciones que me ha enviado con motivo de la feliz terminación de la guerra, así como por las expresiones que contienen su elevado concepto acerca de la participación que el Gobierno de Su Majestad y mis compatriotas han tomado en el apoyo a la causa de la libertad y de la independencia de las pequeñas nacionalidades del mundo entero.

El país que Vuestra Excelencia tan dignamente representa se apresuró a seguir el ejemplo de los Estados Unidos y a reconocer que el derecho y la justicia se hallaban de parte de los Aliados. Aunque su situación geográfica no ha permitido a Guatemala tomar parte activa en la guerra, no puede en manera alguna desestimarse la importancia del apoyo moral de un país distante del escenario de las hostilidades y que ocupa una posición céntrica en este continente.

En conclusión, debo manifestar a Vuestra Excelencia mis agradecimientos por sus bondadosas referencias a mi persona.

Y aprovecho esta oportunidad señor Ministro, para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. **—Francis Stronge".**

Nombramientos judiciales

Por decreto del Ministerio de Justicia se ha nombrado al señor Ramón Gaete para que desempeñe el cargo de Juez suplente del 3er. Juzgado del Crimen de esta capital en reemplazo del señor Rondanelli, a quien se ha concedido un mes de licencia.

Promotor Fiscal de Constitución se ha nombrado al señor Bonifacio Manríquez.

Enfermedad de los mineros

El Director del Servicio de Minas y Geología, don Javier Gandarillas Matta, ha pasado al Ministerio de Industria y Obras Públicas una interesante nota sobre la enfermedad conocida bajo el nombre de Ankilostomasia o anemia de los mineros, enfermedad que principalmente se desarrolla en las minas de carbón.

Propone el señor Gandarillas el nombramiento de una comisión médica a cargo del Instituto de Higiene, para que estudie la enfermedad y su profilaxia.

Acompaña también en dicha nota una traducción del Decreto Real de 24 de Octubre de 1904, dictado en Bélgica, para combatir la Ankilostomasia, en las minas de la provincia de Lieja.

Funerales

Ayer, a las 17 horas, fueron sepultados los restos del señor Manuel Olivos Bustamante, meritorio jefe que fué en una de las secciones de la Dirección General de Contabilidad.

A su entierro concurrieron numerosas personas y empleados de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

La catástrofe de Copiapó

URGENCIA DE MANDAR SOCORROS

Acuerdo del Club de Señoras.—Colecta pública.— Festival de bandas del Ejército

REUNIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA Y DE LAS COMISIONES

Volvemos a suministrar nuevas informaciones a nuestros lectores, relacionadas con la catástrofe que sufrió la ciudad de Copiapó, sacudida por un fuerte terremoto.

Informaciones recibidas ayer, nos permiten adelantar nuevos detalles de esta desgracia. Los recursos que se han enviado de Santiago y de otras provincias generosas, se agotaron.

La junta ejecutiva nombrada por el Centro Coquimbo y Atacama, para trabajar en favor de los damnificados, no descansa un solo momento, llenando cumplidamente su cometido.

Ayer, a las 6 P. M., se reunió en el Club de la Unión, la Junta presidida por don Juan Walker Martínez.

Hizo presente el señor Marin Vicuña la necesidad que existía de invertir por cuenta de la Junta la cantidad de diez mil pesos en la compra de artículos de consumo para enviarlos a los damnificados de Copiapó, dada el alza de los precios con que se venden en el norte. Abundaron en iguales ideas los señores Magallanes, Quezada y Rojas. La indicación del señor Marín fué aprobada con la salvedad de esperar informaciones al respecto, que se han solicitado de Copiapó.

Después procedió la Junta a designar la siguiente comisión que dirigirá en Valparaíso la colecta en pro de los damnificados. Don Carlos Van Buren, que la presidirá, don Guillermo Soublette, señor Almirante Valdés, don Luis E. Brown, don Carlos Lyon y don Arturo Solar Vicuña.

También se acordó integrar en Copiapó la comisión que dirigirá el movimiento pro-damnificados, con el sub-administrador del Hospital y jefe del ferrocarril, don Julio Peña.

Por último se tomaron varios otros acuerdos de carácter interno, levantándose la sesión a las 20.15 horas.

Para hoy y a la misma hora de los días anteriores, se reunirá la Junta en el Club de la Unión para fijar el día en que debe hacerse la colecta pública, previo permiso del señor Ministro del Interior.

Club de Señoras

Sabemos que esta institución, llena de buena voluntad para contribuir con sus valiosos esfuerzos a la salvación o alivio de las desgracias de Copiapó, ha puesto incondicionalmente a disposición de la Junta Ejecutiva su local y otros elementos que pueden ser muy útiles.

Además, organiza desde luego el Club de Señoras un Garden Party en el Santa Lucía, para el Lunes próximo en el que tomarán parte las señoritas más distinguidas de nuestra capital.

Festival de bandas

Autorizado por la Junta, ayer pasó a la Comandancia General de Armas de la II División, el secretario don Manuel Correa Olate, para conseguir del señor General don José María Bari, un beneficio de las bandas del Ejército, en favor de los pobres y hambrientos de Copiapó, víctimas del fuerte terremoto de la semana recién pasada.

La Comandancia autorizó la celebración del festival para el Domingo próximo a las 21 horas, en el Cerro Santa Lucía, bajo la dirección del director y maestro don Eleodoro Ortiz de Zárate. La mitad del producido será a beneficio de las bandas y la otra mitad a beneficio de los damnificados.

Durante el festival habrá un baile y batalla de flores y serpentinas.

Concierto Aracena Infanta

El conocido profesor del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, hijo de Copiapó, don Aníbal Aracena Infanta, ha querido contribuir en favor de los desamparados damnificados del norte.

En efecto, el señor Aracena, se encuentra preparando un gran concierto destinado a favorecer a las víctimas del terremoto, que se efectuará el Jueves próximo, en el Teatro Septiembre.

Instituciones Públicas

Se ha dirigido con fecha de ayer, la siguiente comunicación a la señora secretaria del Club de Señoras, al presidente de la Unión Comercial, al señor presidente de la Liga Patriótica Militar y de Jefes y Oficiales Retirados, al señor general don José María Bari, comandante en jefe de la II División, y al Inspector de Instrucción Primaria, don Darío E. Salas:

"Santiago, 11 de Diciembre de 1918.

La Junta Ejecutiva de Socorros para Copiapó y demás poblaciones del norte de la República, damnificadas por el terremoto, se ha impuesto, con la más viva satisfacción, de la actitud de esa institución a favor de las desgraciadas víctimas de la catástrofe y en su nombre se permite manifestar a Ud y colegas de ese directorio sus agradecimientos; quedando enteramente a la disposición de Uds. para cuanto pudiera serles útil en la materia.

Dios gue. a Ud.—**Juan A. Walker M.—Virgilio Rojas.—Manuel Correa Olate, secretarios.**''

La Liga Patriótica Militar

Ha sido autorizado por la comisión de espectáculos de la Junta, para organizar un beneficio en representación de la Liga Patriótica, don Ricardo Jervis.

Petición al presidente de la Cámara

El presidente de la Cámara de Diputados ha recibido de Taltal el siguiente telegrama:

''Empleados públicos de este departamento, en vista precaria situación porque atravesamos a consecuencia del espantoso terremoto que azotó esta región el 4 del actual, solicitamos de V. E. se digne devolvernos el 15 por ciento de nuestros sueldos que se nos descontó el año 1915 o en sus efectos concedernos un mes de sueldo, a fin de indemnizarnos siquiera en parte las pérdidas que hemos tenido en nuestros hogares y aliviar la penosísima situación en que nos encontramos.

Por los empleados de Aduana: **J. Aravena C.**, jefe interventor.—Por los empleados correos: **C. Staforelli**, administrador.—Por el personal de Instrucción Primaria: **J. Manuel Véliz**, director.— Por personal empleados telégrafos: **C. J. Martínez R.**, administrador interino.''

Subscripciones pro-damnificados Copiapó

Saldo anterior.	$ 2,606.50
N. N.	10.00
Luis A. Veg.a	20.00
Suma. . . .	$ 2,236.50

MINAS DE CARBON

Importante comisión

Hoy se dirige al sur el señor Rodolfo Pinchart, ingeniero comisionado por la Dirección de Minas y Geología para que informe a esa Dirección sobre importantes asuntos relacionados con las condiciones del trabajo, salubridad e higiene y otros, de las minas de carbón.

El señor Pinchart informará:

1.o Sobre las condiciones generales de higiene en las minas:

2.o Condiciones de seguridad en ellas.

3.o Del trabajo de las mujeres y niños.

4.o Sobre la dirección del trabajo en el interior.

5.o Condiciones de vida en las poblaciones mineras (costo de la alimentación, de las habitaciones, condiciones de salubridad, etc).

6.o Condiciones de hospitalización de los obreros.

7.o Cómo se da cumplimiento a la ley de accidentes del trabajo.

8.o Sobre la existencia de sociedades de mutualidad.

9.o Sobre las escuelas primarias y profesionales existentes (número de analfabetos entre los obreros).

10.o Creación de nuevas escuelas profesionales e industriales.

11.o Sobre el por qué no ha aumentado la producción, a pesar de los altos precios del carbón.

12. Sobre su actual precio de costo.

DISTINCION A NUESTRO CONSUL EN BARCELONA

Entrega de una condecoración del Gobierno de España

El Viernes próximo, a las 17 horas se llevará a efecto, en el Círculo Español, una simpática fiesta.

En esta oportunidad, el Ministro de España, señor García Jove hará entrega al Cónsul de Chile en Barcelona, don Anselmo de la Cruz, de la hermosa distinción con que se le ha favorecido. Como lo hemos dicho, el señor de la Cruz ha sido condecorado con la placa de la Orden de Isabel la Católica, en oro y brillantes.

Ministerio de Justicia

El señor Pedro Castelblanco, ha sido nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Justicia, mientras el titular don Jorge Gaete Rojas desempeña las funciones de Notario Público de Santiago.

EL CONSUL EN EL CALLAO, SEÑOR BUNSTER

Ayer celebra una conferencia con el Presidente y el Ministro de Relaciones.

En la tarde de ayer, el Cónsul de Chile en el Callao, don Onofre Bunster, pasó a conferenciar con el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, y el Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño.

El señor Bunster hizo ante las personas nombradas una exposición de los acontecimientos últimos ocurridos en el Perú.

Expresó en seguida algunas opiniones sobre las causas de la exaltación peruana, el desarrollo de estos acontecimientos y el ambiente actual en que se desarrollan.

El Presidente, señor Sanfuentes, como el Ministro señor Barros, le habrían manifestado al señor Bunster que su actitud había sido acertada y correcta.

Nosotros quisimos conocer breves declaraciones del funcionario aludido; pero por razones muy justificadas hubimos de conformarnos con presentarle nuestros saludos de bienvenida.

Término de una huelga

Ayer se reunieron en los salones de la Intendencia los delegados de los obreros y los patrones de la curtiduría y fábrica de calzado de don Edmundo Marinot.

Ante el Intendente, don Francisco Subercaseaux, se estudiaron las peticiones y la resolución de los señores Marinot, y después de un detenido trabajo, ambas partes se pusieron de acuerdo, con lo cual se dió por terminada la huelga.

Por lo tanto, el personal continuará desde hoy su trabajo normal en dicha fábrica.

Adictos civiles

Adicto Civil a la Legación de Chile en Suiza ha sido nombrado el señor don Luis Eguiguren Valero y adicto en Bolivia el señor Arturo Guzmán.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 12, a las 18.30 horas (6.30 P. M.), en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Edwards, Alberto.— Un capítulo de la historia de la administración del Presidente don Manuel Montt.

La entrada es libre.

LAS ENFERMEDADES SOCIALES

Provechosa iniciativa del Ministerio de Guerra. — El papel de los cirujanos militares. — Interesante circular enviada a los comandos divisionarios

El Ministerio de Guerra envió ayer a los comandos de la I, II, III y IV Divisiones del Ejército, una interesante circular relacionada con la profilaxia que debe observarse con el personal de tropa, en presencia de las enfermedades de transcendencia social.

Considera el Ministerio que es indispensable que, dentro del servicio del Ejército, se inicie una seria campaña encaminada a combatir aquellas enfermedades, que tanta influencia tienen sobre la generación, el desarrollo y la resistencia de la raza. Estima que la labor que les corresponde desempeñar dentro de los cuarteles a los cirujanos militares, es ardua e importante, en lo que se refiere a la profilaxia de esos males y en su curación y tratamiento.

Expresa a continuación que el papel de los cirujanos, que se encuentra perfectamente definido en los reglamentos del servicio, debe hacerse sentir en el cuartel desde el ingreso hasta el licenciamiento del conscripto o soldado, tratando en todo momento, desde el primer examen médico que se hace a los individuos que ingresan al servicio, de descubrir si éstos son portadores de algunas de estas enfermedades, para su anotación, en los registros correspondientes y para su curación y tratamientos posteriores.

Dentro de estos propósitos, el Ministerio termina recomendando a los comandos divisionarios la mayor dedicación a la solución de este problema, que tanta transcendencia envuelve para la salud de la tropa y para el porvenir de su familia. Al mismo tiempo, confía en que todas esas jefaturas darán estricto cumplimiento a las siguientes disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos del servicio:

1.o Dar conferencias a las tropas, indicando el peligro de las enfermedades sociales y los medios de evitarlas; 2.o Pasar una revista médica o sanitaria de las tropas una vez al mes, o dos, si fuere necesario, a fin de poner en tratamiento a todos los enfermos; 3.o Llevar en la enfermería un libro registro de todos los atacados de esos males, con los datos correspondientes a la marcha y tratamiento de la enfermedad; 4.o Pasar en lista por separado, antes del licenciamiento de cada contingente, una relación de los conscriptos, soldados y suboficiales que hubieran presentado enfermedades venéreas, indicando el período de dicha enfermedad, la marcha de su tratamiento y el estado en que han salido del servicio; y 5.o Establecer en cada enfermería un servicio permanente de desinfección para los individuos sospechosos que lleguen al cuartel, después de haber salido francos.

El desorden en el Municipio de Colina

El Intendente ha enviado una nota al señor primer Alcalde de Colina, en la que le dice que ha tenido oportunidad de anotar el desorden completo que reina en los servicios comunales a cargo de esa Alcaldía.

Me llamó la atención en mi visita, dice el señor Subercaseaux, la existencia de muchas cantinas situadas a menos de 1,000 metros de los polvorines de Batuco y en terrenos de un regidor municipal de mayoría. La patente de estos negocios encierra también otras irregularidades que cita la nota.

Por esta causa, el Intendente solicitó del Ministerio del Interior fuerza de Carabineros para proceder a la clausura inmediata de esos negocios.

En cuanto a los caminos, éstos se encuentran en un estado pésimo, hecho inexplicable, si se toma en cuenta, dice el señor Subercaseaux, que la Municipalidad de Colina percibe más de $ 50,000 de renta anual.

Con $ 5,000 ó $ 10,000, cree el Intendente que se podría mantener los caminos en muy buen estado. La suma indicada, triplicada en arcas fiscales, bien administrada y en manos de autoridades competentes, bastaría en exceso al correcto mantenimiento de los caminos importantes que atraviesan esa comuna y que hoy aparecen en un deplorable estado.

El camino de Santiago a Los Andes está intransitable e igualmente el de Colina a Batuco y el de la estación del ferrocarril al pueblo.

Por último, el Intendente llama la atención del Alcalde de Colina hacia el hecho de que en los alrededores de la estación, varios particulares y aún la propia Municipalidad han edificado sus propiedades en terrenos que son bienes nacionales, de uso público, y entiende el señor Subercaseaux que el Alcalde ha autorizado tales construcciones.

Manifiesta el señor Intendente, al terminar su nota, que desea conocer la causa de todos estos hechos, que no se explican.

Legación de Chile en Méjico

El señor Gonzalo de la Barra Pérez Canto, ha sido nombrado segundo secretario de la Legación de Chile en Méjico.

Cárcel de Tocopilla

Alcaide de la Cárcel de Tocopilla ha sido nombrado el señor Juan Labbé.

Veraneantes

Colchones y Sommiers

de todas clases, encontrarán a

Precios de por mayor

en la

FABRICA

de la calle

Copiapó N.o 333

ANTES DE LLEGAR A MAESTRANZA

10267-15-1

¿DESEA UD. TOMAR UN BUEN TE Y BARATO?

Llame por teléfono a los almacenes de los señores

MERLO y DEL FAVERO

quienes lo atenderán inmeditamente y le ofrecerán el sin igual

Té Hórniman

el más delicioso de los tées.

N.o 20 - CHACABUCO - N.o 20

TELEFONOS: INGLES, 120, ESTACION; NACIONAL 420

Tratamiento de la Calvicie

CASPA, ETC

Curación radical de las canas sin tintura.

R. BENGURIA B.

MONEDA 875. - SANTIAGO. - CASILLA 2426. - TELEF. INGLES 882

EL PROBLEMA DEL NORTE

Actitud de la Liga Patriótica de Valparaíso

La Liga Patriótica de Valparaíso acordó ayer dirigirse el Supremo Gobierno en los siguientes términos:

"La Liga Patriótica de Valparaíso, institución de la que forman parte personas de todos los partidos y condiciones sociales y que por lo tanto, refleja la opinión unánime de los habitantes de Valparaíso y seguramente del país entero, acuerda dirigirse al Supremo Gobierno, invocando los más altos principios de política internacional y los intereses de la República para pedirle:

1.o Que a las negociaciones que se entablen con relación al problema del Norte se les de la más amplia publicidad, poniendo de este modo término a la diplomacia secreta, causante de tantos males a la humanidad. La Liga Patriótica cree que el país no debe ignorar ningún detalle acerca de la marcha de estos asuntos que le atañen muy directamente.

El caso del Protocolo Billinghurst-Latorre debe servir de ejemplo a los gobernantes de la nación.

2.o Que el Gobierno tenga a bien considerar que el país anhela el cumplimiento del Tratado de Ancón y que cualquiera otra fórmula de arreglo significaría la violación de ese convenio internacional, cosa que los chilenos no podrían aceptar en resguardo de su buen nombre y por respeto a los mismos principios sustentados por las naciones aliadas durante la contienda europea.

La Liga Patriótica, junto con insinuar estas ideas al distinguido estadista que tiene a su cargo el manejo de nuestras Relaciones Exteriores, se hace un deber en expresarle que tiene fe en sus elevadas prendas de talento y patriotismo para resolver el litigio pendiente con el Perú, de acuerdo con la voluntad del pueblo chileno.

EL REGRESO DE LOS CONSULES PERUANOS

Actitud incomprensible del Cónsul General en Chile

El Ministerio de Relaciones de Chile ha enviado a sus Legaciones en el extranjero la siguiente circular telegráfica:

Con fecha 22 de Noviembre último fué citado por este departamento, para el día 25, el Cónsul General del Perú en Valparaíso, con el objeto de pedir la cancelación de las Letras Patentes del Cónsul peruano en Iquique. El infrascripto se hizo cargo del Departamento el 25, por lo cual sólo pudo recibir a aquel funcionario al día siguiente. Le expresé cual había sido la razón del llamado, el que carecía ya de objeto en vista de la determinación tomada por el Gobierno del Perú, de retirar de Chile a sus representantes consulares.

Me declaró el señor Zegarra que no tenía sino motivos de gratitud por la forma hospitalaria en que se le había recibido en Chile a él y a su familia y por las deferencias de que era deudor a las autoridades de Valparaíso, agregando que nunca había recibido quejas de sus connacionales en orden a procedimientos de chilenos para con ellos.

El 26, por la noche, partió a Valparaíso llegando allí en circunstancias de que un desfile popular patriótico recorría las calles. Al pasar frente al consulado los manifestantes profirieron gritos, cosa que no era posible evitar. El Cónsul Zegarra me dirigió un telegrama protesta aseverando que se había arrojado piedras a la casa del Consulado. Telegrafié inmediatamente al Intendente de Valparaíso pidiéndole informara en el acto sobre lo ocurrido y manifestándole que el departamento confiaba en que se tomarían todas las medidas del caso para que fuese resguardada la persona del cónsul y su familia que se embarcarían ese mismo día. El Intendente contestó expresando que las manifestaciones patrióticas aludidas no habían envuelto ningún hecho de hostilidad, que el consulado se hallaba cerrado sin ostentar en el edificio escudo peruano y que a pesar de estar todo tranquilo se habían tomado medidas para que el Cónsul y su familia se embarcasen sin ninguna molestia.

Es así como, al siguiente día de efectuarse el embarco, dije a V. S. en circular telegráfica que él había tenido lugar en un ambiente de la mayor tranquilidad, siendo acompañado el cónsul a bordo por representantes de la autoridad política y marítima y habiendo declarado a la prensa que partía en cumplimiento a una orden de su Gobierno en la que él no había influído porque siempre vió con agrado deferencia para con sus connacionales, de los que no había recibido nunca quejas. Agregó, en esa ocasión, que el consulado del Perú no tenía motivo alguno de agravio y extendiéndose en consideraciones sobre las facilidades que había encontrado aquí para incrementar las relaciones comerciales del Perú con Chile, y exhibiendo un criterio francamente optimista acerca de la posibilidad de un pronto arreglo de la situación entre ambos países.

Acabo de ser grandemente sorprendido por la reproducción que hace la prensa de Santiago de una extensa nota que, según los diarios de Lima llegados ayer, había sido dirigida por el cónsul Zegarra al infrascrito y en la que aparece protestando en nombre de su Gobierno y en términos del todo improcedentes por los sucesos de Iquique, Tacna y Arica en forma enteramente antojadiza e inexacta.

Hago notar a V. S. que dicha comunicación estaría fechada el 26 de Noviembre, es decir, el mismo día en que el cónsul Zegarra exteriorizó personalmente ante el infrascrito los sentimientos de gratitud a que me he referido. Esta circunstancia que hace inverosímil el envío de semejante comunicación, y el hecho de no haberse ella recibido en el Ministerio, inducen al infrascrito a estimar apócrifo el documento y a no verse, por lo tanto, en el caso de tomarlo en consideración.

Sírvase V. S. dar publicidad a esta circular. — **Luis Barros Borgoño**".

ADULTERACION DE TELEGRAMAS

Un hecho grave

En el diario "El Comercio" de Lima se publicó una información, en la que se expresa que el Ministro del Brasil en el Perú señor Cochrane D'Alencar, había sido sorprendido por un telegrama del Ministro del Brasil, en Santiago, señor don José Manoel Cardoso de Oliveira, por el cual le manifestaba que los diarios de esta capital anunciaban su traslado a Chile, con el mismo carácter que tiene en Lima, y además, le preguntaba sobre la fecha, de su viaje a ésta. Agrega en esa información que el señor D'Alencar no tiene noticias de ese posible traslado, que nada le ha comunicado la Cancillería, ni tampoco su hermano, que reside en Río Janeiro, juzgando que se trata de una información equivocada de los diarios.

Según se nos ha informado, lo aseverado por "El Comercio", no sería verdad, desde el momento que ningún diario de Santiago ha dado a la publicidad, una noticia de la naturaleza indicada por aquel órgano limeño. Lo único que se ha dicho, es que el señor D'Alencar pasaría por esta capital en viaje a su patria.

Además se nos agrega, que el señor Cardoso de Oliveira dirigió un cablegrama al secretario de la Legación de su país en Quito que ha sido designado para ocupar igual cargo en Santiago, manifestándole indicara la fecha en que vendría a hacerse cargo de su nuevo puesto.

Se considera que este cablegrama o ha sido trasmitido equivocadamente a Lima o interceptado.

BOY-SCOUTS

BRIGADA SANITARIA "MARCOS MACUADA".—Cítase para hoy Jueves 12 a las 18.30 horas (6.30 de la tarde), al directorio y girlguides de esta Brigada en el Liceo No. 5.

Se ruega la asistencia, especialmente a la señorita Némesis Araya y señor Selim Carrasco.

Los problemas económicos nacionales

Los que requieren atención preferente de parte de los poderes públicos. — Medidas protectoras de las industrias nacionales

LA CUESTION MONETARIA Y EL PORVENIR ECONOMICO DEL PAIS

Otros factores que es menester considerar al estudiar este asunto

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO D. ENRIQUE OYARZUN

En los momentos actuales debe constituir una preocupación especial todo lo relacionado con nuestros problemas económicos nacionales.

El país necesita del esfuerzo de todos para asegurar su porvenir en el futuro.

Los últimos trastornos de todo orden que acentuó la guerra europea presentan para su solución definitiva la necesidad imperiosa de adoptar medidas rápidas y acertadas.

En este convencimiento, hemos querido conocer la opinión sobre el particular de algunas personas, especialmente versadas en estas materias.

Ayer entrevistamos al señor don Enrique Oyarzún y le formulamos las preguntas siguientes:

—¿Cuáles son, a su juicio, los problemas cuya urgente atención se impone con el término de la guerra?

—Regularizar la situación industrial del país, — comercio, fábricas, agricultura, minería, — por la adopción de medidas financieras que estabilicen el valor de la moneda legal. Procurar esta misma regularización para todos los servicios públicos por el alejamiento definitivo de la Moneda, —la casa del Gobierno,—de los incompetentes que suelen ser llamados a los Ministerios.

—¿Qué medidas nuevas o extraordinarias son de aconsejar para defender a la industria nacional al restablecerse las corrientes comerciales?

—Siendo varias las industrias, esas medidas deben serlo también, según a cuál se refieran en especial; pero como de carácter genérico deben recomendarse la facilidad de los transportes y la concurrencia fiscal, en cuanto sea posible, en las transacciones de carácter internacional, por la enorme influencia que ellas tienen en la economía y en el régimen financiero del país. De ahí la necesidad suprema de estabilizar los Ministerios de Hacienda, de Industria y de Relaciones en personas de indiscutida idoneidad.

—¿No le parece conveniente o necesario resolver la cuestión monetaria, y en qué forma cree usted que debería procederse?

—Es materia capital esa resolución en la situación económica actual del país y debe irse a ella, no por acción de leyes de conversión, — absolutamente ineficaces por su sola virtud, — sino por un acuerdo de exportadores e importadores del cual debe ser mediador el Ministerio de Hacienda ante el poder financiero y comercial centralizado hoy y por disposición del Gobierno federal en Nueva York.

—Los progresos técnicos alcanzados durante la guerra europea —en el orden industrial — ¿no aumentarán las dificultades con que tendrá que luchar nuestra industria, en competencia con la extranjera?

—No lo creo, pues no somos un país de exportación manufacturera que tema a esa competencia, y como tardaremos mucho en serlo, no tendremos por ahora sino que felicitarnos de poder aliviar la carestía de nuestros consumos internos por ese progreso de la técnica extranjera que, a la larga, sirve para disciplinar las exageradas exigencias de nuestros productores nacionales.

—¿Su opinión sobre el porvenir del salitre en presencia de los abonos artificiales?

—Nunca he creído en un peligro vital para nuestra industria por la concurrencia del salitre artificial. El extraordinario desarrollo agrícola mundial abre cada día nuevos mercados al producto chileno, como lo comprueban las repetidas demandas hechas desde Holanda, el Japón y otras naciones que antes apenas lo ocupaban, y eso deben saberlo mejor que nosotros los miembros del sindicato inglés que hoy centraliza las compras europeas y los capitalistas yankees y japoneses que se esfuerzan por participar hoy con sus capitales en nuestra industria.

—¿La política económica de Chile impone o aconseja el cultivo de relaciones y el ajuste de tratados con los demás países de América? ¿Es de desear el incremento de relaciones comerciales con los Estados Unidos cuyo comercio de exportación con Chile ha tenido enorme aumento en los últimos tres años?

—La mayor o menor expansión económica de un país, muestra elocuente de su grado de prosperidad o de atraso, se regula por sus relaciones en el exterior y precisamente por el atinado manejo de ellas con los grandes países industriales y capitalistas. Si E. E. U. U., son hoy y lo serán cada día más en el porvenir, el mayor centro financiero y productor del comercio internacional, ¿cómo desligarnos de la obligación precisa de acercarnos a ellos, de estudiar sus instituciones económicas, docentes e industriales, de relacionarnos con sus hombres y de atraer sus capitales, sus iniciativas y experiencias de trabajo en la proporción en que el poder económico de nuestro país puede aprovecharlos? Estimo pueril todo temor de absorción, sólo posible si hubiéramos de renovar indefinidamente, la falta de orientación económica e industrial en que hasta hoy hemos vivido.

—El encarecimiento de la vida y en general la condición difícil de los obreros y de la clase media, ¿impone, a su juicio, una política sistemática y permanente al respecto?

—Estas son situaciones transitorias o permanentes, según que las condiciones generales de la administración nacional se ajusten o no al desarrollo regular del poder económico del país. En las preguntas anteriores quedan señaladas esas condiciones.

—¿Considera Ud. que los países vencedores adoptarán una política económica exterior uniforme y acorde o que volverá el régimen de libre competencia entre ellos con respecto al mercado suramericano?

—No sé quién pudiera contestar esta pregunta antes que termine sus sesiones el Congreso de la Paz próximo a reunirse en París.

Cursos de Mecanica de Automóviles

por el profesor Horacio Echegoyen B., en la S. D. A. (Soc. Dueños de Automóviles), Ejército 755. De interés para los dueños de automóviles y los que desean comprar. Se inician el Jueves 12 del corriente. Pídanse prospectos.

x-10882-12-1

Automóviles
PARA VIÑA DEL MAR

Se arriendan por la temporada con o sin chauffeur. Se hace contrato.

También se arriendan para excursiones y por hora a precios bajos.

T-18 **HUERFANOS 703**
Teléfono 1476

Colosal Liquidación

50%

de rebaja en todos nuestros artículos de Joyería, Relojería y artículos de fantasía.

JOYERIA Y RELOJERIA
José Huber y Cía.
AHUMADA Y HUERFANO

PUBL. BLAYA.

CONSEJO DE ESTADO

LA SESION DE AYER

Se despachan las leyes de subsistencias y la de residencia

FONDOS PARA SOCORRER A LOS DAMNIFICADOS DE ATACAMA

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Castellón, Fóster R., Maira, Rivas Vicuña, Villalobos, Yáñez y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

Ley de Residencia;

El que fija la fuerza de mar y tierra, durante el año de 1919;

El que permite por el término de un año, la residencia de los cuerpos de Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 200,000 en la atención de los damnificados del terremoto ocurrido últimamente en el norte del país y de los gastos de reparación de los edificios fiscales deteriorados por este motivo;

El que autoriza al Presidente de la República para conceder a la Junta de Beneficencia de Santiago un auxilio extraordinario de 250 mil pesos a fin de que atienda a las necesidades hospitalarias creadas con ocasión de la epidemia de grippe reinante. Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 250,000 en combatir la epidemia en el resto del país;

El que suspende, durante los años 1919, 1920 y 1921, los siguientes derechos del arancel aduanero: vacunos hembras, vacunos machos y ovejunos, $ 10; $ 16 y $ 2 cada uno respectivamente. Mientras dure la suspensión de los derechos establecidos para los vacunos hembras o machos fijados en el arancel aduanero, se reduce en un 50 o|o el impuesto de internación adicional a que están sujetos, en conformidad a lo dispuesto en la partida 11 de dicho arancel, los animales vacunos y ovejunos que se importen por mar del extranjero o por los pasos de cordillera en que exista ferrocarril en servicio. Se prohibe la exportación de ganado vacuno en pié. Se concede a los empleados que por la presente ley queden cesantes, una gratificación equivalente a tres meses de sueldo, siempre que tengan dos años o menos de servicio, y de seis meses de gratificación si tuvieren más de dos años. Se autoriza al Presidente de la República para invertir, además de los fondos consultados en la ley, de presupuestos, y en la misma forma que esa ley lo establece, hasta la suma de dos millones de pesos en la construcción y reparación de caminos que favorezcan el desarrollo de la agricultura;

El que autoriza al Presidente de la República para contratar en una institución bancaria una cuenta corriente hasta por la suma de dos millones de pesos que se destinarán a la compra de artículos alimenticios de primera necesidad y de medicinas, a fin de venderlos al público al detalle. El Presidente de la República queda autorizado para llevar a efecto esta ley por medio de préstamos garantidos a las municipalidades, a las juntas de Beneficencia y a sociedades cooperativas con personalidad jurídica.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 50,000 en socorrer a los damnificados por el incendio ocurrido recientemente en la ciudad de Calbuco;

El que prorroga por el término de dos años, con la aclaración que se indica, la autorización concedida a la Municipalidad de Vallenar por ley 3151 para invertir el 30 por ciento del total de las patentes de minas que percibe en conformidad a la ley 1708, en la construcción de un matadero en esa ciudad;

El que autoriza la inversión de $ 12,000 en los gastos que demande la concurrencia de Chile a la Exposición Agrícola Industrial que se celebrará en Montevideo en Enero de 1919;

El que prorroga hasta nueva resolución legislativa la fecha en que debe efectuarse la conversión en oro del billete fiscal en actual circulación;

El que modifica el artículo 4.o de la ley de 29 de Agosto de 1855 que creó la Caja de Crédito Hipotecario;

El que refunde en dos las secciones de Contabilidad, Crédito Público e Impuestos de la Dirección General de Contabilidad; y el que aumenta los sueldos del subdirector y otros empleados.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias los siguientes asuntos:

Los proyectos sobre legislación social;

El que autoriza la inversión de $ 3.000,000 en bonos, para establecer en la provincia de Atacama una Fundición Central de Minerales de cobre y otro establecimiento para beneficio de minerales de plata;

La moción sobre fundación de sociedades cooperativas de consumo;

El proyecto de ley que autoriza a la Universidad de Chile para adquirir bienes por herencia o legado;

El proyecto sobre construcción del camino de Cobquecura a Coelemu;

El proyecto de ley que condona la deuda de $ 145,112.13 contraída por la Empresa Colonizadora de Budi a favor del Fisco por los anticipos recibidos en conformidad con las estipulaciones contenidas en el decreto de concesión N.o 1,257 de 23 de Agosto de 1902;

El proyecto de ley de condonación de intereses penales que adeudan al Estado los colonos extranjeros y rematantes de tierras fiscales situadas al sur del río Bío-Bío, hasta la provincia de Llanquihue inclusive, presentado al Honorable Senado en el mes de Enero de 1910;

El proyecto que autoriza la inversión de $ 1.000,000, en la atención de los damnificados en el último terremoto ocurrido en el norte del país;

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para promotor Fiscal de Constitución, señores: Letelier don Ramón, Manríquez León don Bonifacio y Tagle Ríos don Ismaél; que obtuvieron 7 votos el primero, y 10 los otros dos. Resultaron también 3 votos por el señor Canales don Rafael;

Para juez suplente del tercer juzgado del crimen de Santiago, señores: Gaete don Ramón, Plaza Ferrand don Julio y Soro Barriga don Fernando.

Prestó su acuerdo para que se apruebe todo lo que sea materia de ordenanza municipal contenido en el Código de Policía Local formado por la Municipalidad de Cañete con declaración de que debe eliminarse el artículo 201.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Centro Español de Freire, del departamento de Temuco; Sociedad Caritativa de Nuestra Señora de Guadalupe, del departamento de Valparaíso; Minerva Tennis Club, del departamento de Santiago, con declaración de que deba eliminarse de sus estatutos la letra C, y Sociedad Unión de Comercio de Parral.

Acordó devolver a los interesados el expediente de personalidad jurídica del Club Villa Alemana, del departamento de Valparaíso, a fin de que si desean constituir una corporación civil aquellas a que se refiere el título XXXIII del Libro 1 del Código Civil, modifiquen los estatutos actuales eliminando todos los preceptos referentes a acciones y accionistas.

La ley que fija en 33.279 hombres las fuerzas de mar y tierra, es del tenor siguiente:

Artículo 1.o Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1919, no podrán exceder de 33,279 hombres de los cuales 1,374 corresponderán a los oficiales, generales, superiores y subalternos de guerra y mayores del Ejército; y 694 a los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores de la Armada; 8,438 al personal de tropa permanente del Ejército; 5,190 a los equipajes de la Armada; 9,028 a los conscriptos del Ejército; 500 a los conscriptos de la Armada; 5,203 a los reservistas; 836 al personal de tropa y conscriptos de la artillería de Costa; y 2016 a los carabineros.

Artículo 2.o. La Armada Nacional tendrá durante el mismo año 1919, las siguientes naves:

Siete buques de guerra: "O'Higgins", "Capitán Prat", "Esmeralda", "Chacabuco", "Zenteno", "Errázuriz" y "Blanco Encalada" (en reparaciones).

Cuatro buques escuelas: "General Baquedano", "ex-Cochrane", "Abtao" y "Lautaro".

Cuatro caza-torpederos: "Tomé", "Talcahuano", "Almirante Lynch", "Almirante Cóndell".

Seis sumergibles: H-1, H-2, H-3, H-4, H-5, y H-6.

Siete destroyers: "Merino Jarpa", "Muñoz Gamero", "Riquelme", "Serrano", "Orella", "Thompson" y "O'Brien".

Tres torpederas: "Hyatt", "Videla" y "Contreras".

Tres transportes: "Angamos", "Rancagua" y "Maipo".

Siete escampavías "Aguila", "Porvenir", "Yelcho", "Cóndor", "Huemul", "Yáñez" y "Pisagua".

Además, los pontones, remolcadores, y embarcaciones menores necesarias para el servicio.

JUNTA DE BENEFICENCIA

La situación económica de la Institución

En la sesión última de la Junta el señor Presidente manifestó que en dos reuniones celebradas en la semana anterior, la Comisión de Presupuestos de la Junta, ha estudiado los cálculos de entradas y gastos de todos los establecimientos correspondientes al año de 1919 y la situación financiera general de la Corporación.

Revisadas las partidas principales de los Presupuestos de gastos de cada Establecimnento, o sea las de Sueldos, Alimentación y Botica, se ha podido obtener una considerable rebaja en el monto total para el año venidero.

La Junta tenía en 31 de Diciembre de 1917, un déficit de 360,360 pesos 10 centavos que, unido al que se producirá a fines de 1918, ascendente a $ 389,481.09, según los Presupuestos aprobados por el Supremo Gobierno, forman un déficit total de $ 749,841.19.

Las entradas de la Junta para 1919 se han calculado en 6 millones 956,412 pesos 96 centavos y los gastos en $ 7.754,143.54, de modo que se producirá a fines de 1919 otro déficit de $ 797,730.58, superior en $ 408,249.49 al de 1918, y que corresponde al aumento y consiguiente instalación de 540 camas nuevas, ya habilitadas algunas en los diversos hospitales.

La Comisión de la Junta, presentó al Ministro del Interior una nota en la cual se deja constancia de los servicios que prestan los hospitales y asilos y se solicita fondos para cancelar los déficits acumulados hasta el 31 de Diciembre de 1918 y para establecer en las partidas fijas del Presupuesto para 1919, los aumentos de subvención que exigen la habilitación de las 540 camas nuevas y su consiguiente mantenimiento.

El señor Ministro se impuso de la nota y manifestó buena voluntad, subordinando el procedimiento para obtener el resultado, a lo que resuelva el señor Ministro de Hacienda.

Respecto de la cancelación del déficit total, la Comisión le insinuó al señor Ministro que, como en otra ocasión se podría obtener un préstamo hipotecario, con garantía de los terrenos de la Casa de Orates, siempre que los intereses fueran atendidos por el Fisco y una ley autorizara esta operación.

Expuso también el señor Presidente que ya está aprobada la ley que consulta $ 250,000 para atender en los hospitales de Santiago, al mayor gasto que impone la instalación de nuevas camas para los enfermos de las epidemias reinantes, y, en conformidad a lo acordado por la Junta, en sesiones anteriores, esta suma se distribuirá, en la siguiente forma:

Hospital de San José .	$	84,000
Hospital de Niños "Manuel Arriarán" . . .		46,000
Hospital de San Vicente de Paul		40,000
Hospital del Salvador .		32,000
Departamentos para recepción de enfermos en los hospitales . . .		25,000
A la Asistencia Pública		10,000
Total	$	237,000

El saldo de $ 13,000 se acordó destinarlo a la terminación de otra sala del Hospital de San José, a indicación del señor Vice-presidente.

En seguida se dió cuenta:

De una nota del señor Ministro del Interior en la cual expresa que con motivo de la epidemia reinante, se ha hecho notar la necesidad de que el Instituto de Higiene posea, en alguno de los hospitales de la ciudad, una sala apropiada para el estudio de enfermos de epidemias infecto-contagiosas. Solicita de la Junta se ordene, a la brevedad posible, poner a las órdenes del Director del Instituto de Higiene una sala o pabellón especial, en el Hospital de San José para que sea utilizada en enfermos que requieren aislamiento y estudio bacteriológico o experimental.

La Corporación pidió al Administrador de aquel Hospital tenga a bien atender los deseos del señor Ministro y acordó contestar la nota manifestándole que la Administración del Hospital de San José pondrá a las órdenes del señor Director del Instituto de Higiene la sala que necesita.

En seguida el señor Izquierdo, Administrador del Hospital de San Vicente de Paul, expuso que, en la prensa ha visto publicado un discurso del doctor Prado Tagle, pronunciado en la Sociedad Médica, en homenaje a la memoria del doctor Guzmán, recientemente fallecido, en el cumplimiento de su deber, como médico residente del Hospital. En ese discurso, el doctor Prado formula cargos contra los administradores, cargos que él desvirtúa.

La gran demanda por

Automóviles **HUDSON** SUPER-SIX

Es la mejor prueba de la excelencia del coche

En POTENCIA
RESISTENCIA
SUAVIDAD
ELEGANCIA No tiene rival.

Consulte a la persona que posea uno

HUDSON SUPER SEIS

Importadores para
CHILE, PERU & BOLIVIA

GRAHAM ROWE & Co., Bandera 267

Revista "La Cruz Roja"

En el mes de Noviembre se ha publicado en Nueva York el primer número en español de la revista ilustrada "La Cruz Roja", órgano oficial de la Cruz Roja Nacional Americana, y que acabamos de recibir.

Esta revista cuyo primer número ostenta una artística y significativa portada, está elegantemente impresa, trae de escogidos escritores interesante lectura, variados grabados, haciendo de ella un conjunto ameno y agradable al lector.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, Jueves 2, a las 17 y media horas, en su local de la calle de Morandé, N.o 244. De preferencia deberá tratarse de la indicación del señor Fernández Vial, formulada en la sesión anterior, relativa al proyecto de ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

El Consejo ha seguido ocupándose de la organización del II Congreso de Gobierno Local. Además de la nómina de trabajos que hemos publicado en otra ocasión, han anunciado que presentarán algunos sobre distintos temas de interés general los señores Alcibíades Roldán, don Ramón Subercaseaux, don Domingo Ocampo, don Leonardo Lira, representante del Instituto de Ingenieros; don Manuel Almeyda, don Adolfo Adriazola, don Oscar Dávila, don Francisco María Orrego, don Abdón García Pastoll, representante de la Cámara Predial de Valparaíso; don Guillermo Doren, don Leonardo Bottacci, don Francisco de B. Echeverría, la Cámara Industrial de Chile, el Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, la representación de la Municipalidad de Victoria (Mariluán), don Anacleto Espinosa Bustos y la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna.

Periódico ruso

La colonia rusa residente en Santiago ha fundado un periódico con el título de "La Rusia Aliada", órgano de publicidad que saldrá a luz en el día de hoy.

El sumario de su primer número es el siguiente:

Editoriales: La población de Rusia. Hacia el Renacimiento de la gran Rusia. — El brigadier general Pilsndsvy (Polonia). — La Palestina para los israelitas. — La Universidad hebrea en Jerusalém. —Las checo-eslovacas. — La página literaria de los autores rusos, etc., etc.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 582
Consultas: 1 a 6.

Extensión Universitaria

El próximo Viernes 13, a las 21 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la tercera conferencia de la Extensión Universitaria, que estará a cargo del profesor señor Fernando Thauby.

El tema que desarrollará el señor Thauby versará sobre la aplicación de los Métodos Activos en la Enseñanza Moderna del Dibujo; se exhibirán proyecciones relacionadas con el decorado escolar; además, 80 trabajos originales de los alumnos del citado profesor, relacionados con las industrias artísticas.

La parte musical ha sido encomendada a distinguidos artistas.

Mañana daremos a conocer el programa.

Consulados colombianos

Noticias de Colombia anuncian que el Gobierno de esa República ha nombrado cónsules en Santiago y Valparaíso a los señores Pedro Ignacio Reyes y Rafael Torres, respectivamente.

Conocidos miembros de la colonia colombiana enviaron ayer al señor Torres un telegrama expresándole su complacencia por ese nombramiento que satisface sus deseos de ver al frente de estos consulados a personas de reconocida corrección y capacitadas para realizar una discreta y eficaz labor. La misma colectividad ofrecerá una comida en esta semana, exteriorizando esos sentimientos, al señor Reyes, quien, como se sabe, es hijo del general Rafael Reyes, y está vinculado a nuestra mejor sociedad.

Atropellado por un auto

Ayer en Alameda esquina de Dieciocho, a las 22, fué atropellado por el automóvil N.o 26, el joven ciclista Manuel Salinas, que resultó herido de gravedad.

Presenciaron este hecho los señores Teófilo Reyes, Carlos Valdés y varios otros. El numeroso público que acudió desde el primer momento pretendió censurar con violencia al guardián del punto, por no hacer señal alguna de detener el auto.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

Junta de vecinos de la Octava Comuna

El Domingo pasado celebró sesión presidida por don Manuel Merino Esquivel la Junta de Vecinos de la Octava Comuna, con numerosa asistencia de sus más caracterizados vecinos.

Se dió cuenta de la renuncia del presidente don Wenceslao Cordero, la que fué aceptada teniendo en consideración que estaba fundada en motivos de salud.

A continuación se procedió a elegir presidente. Por aclamación se designó para este cargo al vice-presidente don Manuel Merino E.

Se acordó no elegir vice-presidente hasta la próxima sesión.

En la orden del día, entre muchas otras cuestiones interesantes, se trató de la manera de cooperar a la acción de la Municipalidad para hacer en forma más eficiente el aseo del barrio y en especial de la calle de San Diego que por su mucho tráfico y su gran comercio así lo requiere. A este fin se acordó la adquisición de una regadora y una barredora. Para allegar fondos con este objeto y otros de interés común se convino en solicitar erogaciones de los vecinos y organizar fiestas y beneficios en los teatros del barrio.

Se trató en seguida de la ornamentación, embellecimiento y cuidado de la Plaza Almagro. En este sentido se emitieron ideas para la adquisición de plantas y árboles que sirvan para reponer los que se han destruído o robado y de un mayor número de escaños.

Animada como está la Junta del propósito de propender no sólo al aseo y hermoseamiento de la Comuna sino también al mejoramiento de las condiciones de vida de los elementos trabajadores que la habitan, al resguardo de la moralidad y al cumplimiento de las leyes de alcoholes y cantinas se conversó largamente sobre estos tópicos y se acordó entre otras medidas solicitar la ayuda de las autoridades con este fin.

Se comisionó al presidente para que se acercara al señor Intendente de la provincia y al señor Alcalde de Santiago a darles noticias de la constitución de esta Junta, a exponerles los objetos que persigue y a pedirles su cooperación.

Defunciones

Diciembre 11. — Rafael Pons de 2 años; Camilo Venegas, de 1; Magdalena Carreras, de 7; Lui Machner, de 1; Eliezer Valdivia de 1; Pedro Ramos, de 2; Césa García, de 1; Horacio Chacón, de 47; Fernando Espinosa, de 60 Delfín Espinosa de 40; Luis Huerta de 28; Domitila Vargas, de 55 Juan Valderrama, de 20; Lucila González, de 19; Carlota Poblete de 43; Armando Rodríguez, de 35; Alamiro Bastías, de 13; Manuel Astudillo, de 42; Leandro Chacón, de 90; Blanca Zapata, de 14; Margarita Pérez, de 65; Angel Villarroel, de 27; Dionisio Poblete, de 17; Santos Gallardo, de 56; María Vega, de 4; Juan González, de 27; María Gutiérrez, de 12; Blanca Castro, de 33; José Castillo, de 40; Pedro Pizarro, de 48; Gregoria Escobar, de 35; Florencio Gajardo, de 45; Delfina Reyes, de 42; María Leytón, de 28; Francisca Moya, de 24; Francisco Araya, de 67; Margarita Fernández, de 37; Emilio Velásquez, de 28; Jovino Leiva, de 27; Rosa Campos, de 26; Eleuterio Ramírez, de 76; Tránsito Espejo de 68; Enrique Nauca, de 44 Amelia Lantadilla, de 26; Francisco D'Herón, de 53; Leonor Aránguiz, de 74; Carlos León, de 28; y 27 menores de un año.

CAPITALISTAS

Mi oficina se encarga de colocar dinero a interés y ofrece invertirle su capital disponible en 1.as y 2.as hipotecas, a muy buen interés. **Sin cobrarle comisión.**

El abogado de la oficina examina los títulos de las propiedades ofrecidas en garantía.

DINERO SOBRE HIPOTECA

Tengo listo en partidas desde $ 1,000, presentar títulos.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Tramito rápidamente en el Banco y Caja Hipotecaria 7 u 8 o|o de interés, me encargo de arreglo y formación de los títulos. Anticipo fondos.

CARLOS LATORRE H.
CATEDRAL 1108
Teléfono 1045 — Casilla 1225
9991-13-1.

¡llegó llegó!

VENTILADORES ELÉCTRICOS de 110 y 220 volts.

DONDE — ESTADO 235 —

RAAB. BELLET Y C.IA

Para dar facilidades a las clases necesitadas, y a pesar de la gran baja del cambio, se continuará vendiendo

AZÚCAR

EN LOS ALMACENES MUNICIPALES

Refinada a granel, kilo $1.10
Granulada blanca de la nueva fabricación, kl. 0.90

Refineria de Azucar de Viña del Mar

Agentes para la venta: BESA y Cia.

Cemento "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO, los señores:

BALFOUR LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego número 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ECOBEDO, Avenida República 717.
BARRACA "IBERIA", del señor F. GARCIA PAZ, Matucana 745.
GRAU HNOS., Providencia número 696.
G. LARIOS Y CIA., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645. — CASA LARIOS, Delicias 2843. — BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
LLOBET LUIS, Morandé 800.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 2261.
PUIG BARTOLOME, Mapocho 3260.
ROSS GUILLERMO, Avenida Matta 410.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS.—BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851. — BARRACA ALAMEDA, Delicias 3480. — BARRACA CHILE, Vicuña Mackenna 640. — BARRACA EL GLOBO, Delicias 2967.—BARRACA LA VEGA, Salas 160.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Avenida Yungay 3341. — VICUÑA MACKENNA esquina Av. Matta.
BARRACA EL PLANETA, del señor RAMON SAENZ, Maestranza 783.
PALMA BALDOMERO, San Gregorio 3070, Ñuñoa.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES Y CIA., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo, por ahora, de $ 21.30 oro los tres sacos (igual a un barril), puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día de $ 20 oro sellado chileno, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fabrica de Cemento de EL MELON Bandera núm. 185

9710-23-k

PERCY IPSEN, Gerente.

OCASION A LOS VERANEANTES
DE CAMPOS Y PLAYAS

Como Réclame, y a precios de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.

FRATELLI CASTAGNETO
DELICIAS Y SAN MARTIN

10017-3-A

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don José S. Ossa Rivadeneira, para "Una pasta destinada a lustrar el calzado y que reemplaza a los líquidos y pomadas usadas hoy día y con tal objeto".

Don Eduardo Angelbeck para "Un nuevo procedimiento de elaboración del salitre en frío."

Don Adán Trabucco para "Tubos de cristal destinados a envasar vainilla y azafrán".

El señor Maurice Houdaille para "Amortiguadores de automóviles o sea unos dispositivos para amortiguar o suavizar los golpes que sufren los resortes de los automóviles durante la marcha".

El señor Harry Valentine Welch para "Mejoras en el procedimiento y aparatos para producir ácido sulfúrico, aplicando la electricidad a las reacciones en el conocido sistema de cámaras."

El señor Walter Dongan Wood para "Un aparato destinado a proporcionar combustible pulverizado a las cámaras de combustión desde una cámara proveedora".

El señor Dudley Sherman Humphrey para "Un procedimiento y aparatos mejorados para efectuar la mezcla y preparar el hormigón y medios para conducirlo y distribuirlo".

Los señores Mario A. Canale y Ricardo Frías para "Un aparato que denominan "Oscilomotor", que permite aprovechar las trepidaciones, oscilaciones o movimientos de los vehículos en marcha como fuente de energía propulsora".

La firma industrial Dryin Products Company Limited, de Kristianía, Noruega, para "Una máquina destinada a vaporizar líquidos".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 8 de Diciembre de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

13-L

Tesorería Municipal
DE PROVIDENCIA

Se previene a los deudores morosos de la contribución Municipal y Fiscal que el día 15 del presente se presentará la demanda al juzgado procediéndose a los embargos e inscripciones correspondientes.

EL TESORERO.

x-10861-12-1

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

2,500 plumeros;
2,500 metros de Osnaburgo;
800 baldes;
800 regaderas; y por la impresión de 113,900 formularios para las Escuelas Normales y Visitaciones de Escuelas de la República.

Las propuestas se abrirán el 14 del actual a las 15 horas, en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

12-L

JUGUETES

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela
UN COLOSAL SURTIDO

CASA FALCONI
SAN DIEGO 185

12-L.

ADOQUINES FISCALES

SE PIDEN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE

100.000 Adoquines Fiscales

ENTREGABLES DESDE EL 15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO, EN LOS PUNTOS QUE SE INDICARAN.

LAS OFERTAS SE ENTREGARAN POR ESCRITO HASTA EL 18 DEL ACTUAL, EN LA SECRETARIA.

TRACCION ELÉCTRICA
SANTO DOMINGO 789

Chacra Productiva
VENDEMOS

COLINDANTE CON LA ESTACION TALAGANTE DEL FF. CC. A SAN ANTONIO, A 45 MINUTOS DE SANTIAGO.

MIDE DOCE CUADRAS, DE LAS CUALES ONCE SON DE MUY BUENA VIÑA, EN PLENA PRODUCCION.

COMODA CASA HABITACION, PARQUE, JARDINES, ESPLENDIDA ARBOLEDA FRUTAL, LUZ ELECTRICA, ESPACIOSAS BODEGAS CON VASIJAS PARA CINCO MIL ARROBAS, MAQUINARIAS Y UTILES COMPLETOS DE BODEGA.

PRECIOS Y PORMENORES EN NUESTRA OFICINA.

ED. A. VIGNEAUX & CO.
MORANDE N.o 237

12-L.

TRAJES Y ARTICULOS PARA
BAÑOS
A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

TRAJES de baño para señoras, en sarga azul marino, muy buena clase, adornados con galones blancos y lacres, desde... ... ... $	19.90
TRAJES de baño para señoras, en rica sarga azul marino, adornados de anclas y galones de lana, desde... ... ... $	25.90
TRAJES de baño para niñitas en sarga azul marino, con bonitas anclas y galones, lacres y blancos, desde... ... ... $	12.90
GORROS de baño en goma elástica, en blanco, verde, azul y lacre, diversas formas, muy nuevas, desde... ... ... $	1.90
GORROS de baño en género impermeable, lindo surtido en colores de fantasía, variedad de modelos de alto gusto, desde $	2.40
ZAPATILLAS de baño en tela de hilo, suela de cáñamo y plantilla de corcho, clase superior... ... ... $	4.80
ZAPATILLAS de fibra vegetal, muy prácticas, para el baño y la playa, desde... ... $	3.20
SAQUITOS impermeables en goma y satín, lindos colores de fantasía, modelos nuevos, desde... ... ... $	7.20
CALZONCILLOS de baño en punto algodón color, muy buena clase, para caballeros, $ 1.90 y... ... ... $	1.20
MAMELUCOS en punto muy buena clase, sin mangas, en color azul o negro, para caballeros... ... ... $	3.90
MAMELUCOS en punto fino, rayados azul y lacre, o de un color marino o negro, para caballeros, $ 8.40 y... ... ... $	6.80
MAMELUCOS en punto de lana buena clase, en color azul marino o negro, para caballeros... ... ... $	17.50
CALZONCILLOS en punto de algodón, buena calidad, rayados, muy variados, para niños... ... ... $	1.—
MAMELUCOS en punto fino, muy buena clase, para niños, desde... ... ... $	4.40
SABANAS de baño, en género felpudo rica clase, tamaño grande, desde... ... ... $	21.50
CAPAS de baño, con mangas, en felpudo superior, gran variedad de colores, desde $	29.—
GENERO felpudo para capas y sábanas de baño, bonito surtido de colores, ancho 150 cm.; el metro, desde... ... ... $	9.80
GUANTES de crin, especiales para fricciones, clases de mucha duración, desde... ... ... $	2.80
FAJAS de crin para fricciones, artículo muy práctico, clase extra, desde... ... ... $	6.—
PISOS para el baño, en felpa de color, clases especiales, 60 por 90 cm., desde... ... ... $	5.75

CASA FRANCESA

SITIOS DE GRAN PORVENIR

Se venden en calle San Diego al lado de la Estación Matadero

Grandes facilidades de pago

Terrenos susceptibles de poseer desvío propio del Ferrocarril

Tratar: LUIS A. BENAVIDES R., Ahumada 25

12-1

TARJETAS POSTALES
para Pascua y Año Nuevo
KIOSKO N.o 14
del Portal Fernández Concha
CESAR COMBE
Casilla 666 10811-26-L

100 pesos
Ternos de casimir inglés
Sastrería L'Avenç
SAN ANTONIO 334 31-1

COCHES para GUAGUAS

Variado surtido

Velocípedos - Manomóviles - Cochecitos

CASA FALCONI - San Diego 185

12-L.

VIDRIOS PLANOS

Venta por cajones y sueltos
ESPEJOS con marcos blancos y dorados
Gran rebaja de Precios
VIDRIERIA ITALIANA - Estado 149
ESTEBAN DELL'ORTO

12-L

APARATO CINEMATOGRAFICO
"SIMPLEX"

Ultimo modelo. — Véndese uno nuevo, barato.

GALERÍA ALESSANDRI 6=A

17-L

MANUEL J. MORALES T.

Agente Comisionista y Corredor de Comercio
Teléf. Inglés 879 :: PRAT 48 :: Casilla 1088
VALPARAISO

Suscríbase Ud. a "La Nación"

BOTICA PORTENA
(DE TURNO)
DELICIAS, Núm. 867
ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO
Verdadera fuente de salud. TODO NUEVO, TODO FRESCO, TODO BARATO
Economía, exactitud y esmero en el despacho de recetas
12-L

Ejèrcito y Armada

MANIFESTACION.— El Directorio del Club Militar ofrecerá hoy a las 19 horas, en los salones del Club, una manifestación en honor del mayor inglés señor Víctor H. Huston, contratado por el Gobierno de Chile como instructor técnico en los servicios de aviación en el Ejército.

NOMBRAMIENTOS DE JEFES. Ha quedado tramitado el decreto por el cual se nombra Comandante de la 1.a Brigada de Infantería, de guarnición en Tacna, al Coronel don Jorge Lorca Prieto.

En reemplazo de este jefe ocupará el puesto de fiscal militar, el actual Comandante de la 1.a Brigada de Infantería, Coronel don Guillermo Dublé Alduizar, Comandante de la 4.a Brigada de Caballería, de guarnición en Angol, se nombró al Coronel don Marco A. Iturriaga; y en su lugar, para el puesto de Comandante de la 1.a Brigada de la misma arma, de guarnición en Iquique, al Coronel don Luis Cabrera Negrete.

DESTINACIONES.— Con fecha de ayer se decretaron las siguientes destinaciones:

El capitán don Víctor Marchant Palacios pasará al Batallón de Construcción de Ferrocarrileros, dejando de pertenecer al Batallón de Telégrafos.

El teniente 1.o don Edgardo Cavada Riesco, al Batallón Zapadores número 3, dejando el Telégrafos.

El teniente 1.o don Julio León Serra, al Batallón Zapadores número 2, dejando el Telégrafo; y

El teniente 1.o don Ricardo Manus, al Batallón Telégrafos, dejando el Zapadores número 4.

1.a BRIGADA DE ARTILLERIA.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo la 1.a Brigada de Artillería tenga su sede en la ciudad de Tacna.

EN COMISION AL NORTE.—En breve se dirigirán a Coquimbo, con el objeto de adquirir ganado para el Ejército, el jefe de la Sección II de Remonta y Estadística, don Armando Aguilar, y el capitán ayudante don Salvador Laso.

Esta comisión durará de diez a quince días.

LA CORBETA "BAQUEDANO" Y LA FRAGATA "LAUTARO". — Se nos ha informado que la corbeta "General Baquedano", que actualmente se encuentra en viaje de instrucción de los guardiamarinas del último curso de la Escuela Naval, deberá estar de regreso en Talcahuano entre el 15 y el 20 del actual.

Se nos agregó que el Gobierno tiene el propósito de enviar en este buque-escuela una gran partida de víveres y materiales a la Isla de Pascua, en un viaje que realizaría en el mes de Marzo del año entrante.

Según estas mismas informaciones, hemos sabido que la fragata "Lautaro" regresará en breve a los puertos del norte, trayendo a su bordo un cargamento de pepitas de oro y diversos materiales tomados en Supe y otros puertos peruanos.

GOBERNADOR MARITIMO DE LLICO.—El señor Eduardo Flores T., ha sido nombrado gobernador marítimo de Llico, en el carácter de ad-honorem.

Vida Estudiantil

CENTRO DE DERECHO.—Acuerda someterse a los Estatutos de la Federación de Estudiantes.—Se declara expulsados a dos miembros del Centro.—El Martes último, a las 21 horas, celebró asamblea general extraordinaria el Centro de Derecho bajo la presidencia accidental del director don Manuel Palacios y con asistencia de los señores Alejandro Abascal, Daniel Schayser, Alberto Veloso, Raúl Slater, Enrique Matta, Humberto Chiorrini, Esteban Rivadeneira, Armando Alvarez, Eduardo Sepúlveda, Víctor Valdés, Manuel Torres, Antonio Colombé, Isaac Poblete, Manuel Lermanda, Alfredo Jorquera, Pedro Gandulfo, Adolfo Arriagada, Alberto Elgueta, León Margurís, Rigoberto Soto, Pedro Ugalde, Alberto Bonilla, Miguel Vergara, Vicente Molinos, Diego Molina, Pedro Salinas, Gabriel Leyton, N. Olaya, Eugenio Grunwald, Raul López, N. Acevedo, Luis Merino y Samuel Santibáñez. Actuó de secretario, el director don Enrique Matta. Se leyó y aprobó el acta de la última asamblea general extraordinaria.

El señor Alberto Veloso manifiesta que él y un grupo de socios del Centro resolvieron presentar la renuncia a raiz de los acuerdos últimamente aprobados, pero que aún no le darían el trámite correspondiente en espera de las resoluciones que podrían producirse en la asamblea que se estaba verificando. Según su resultado retirarían o darían curso a sus renuncias.

Como estaban pendientes para votarse dos proyectos presentados por los señores Pedro Gandulfo y Carlos Marcoleta en la última asamblea extraordinaria, se procedió a votar el del señor Marcoleta, pues el señor Gandulfo retiró el suyo. El resultado de la votación, que fué nominal, rechaza el proyecto del señor Marcoleta por 30 votos contra 3 y 1 abstención. Dicha proposición era, en resumen, la siguiente: "Aplaudir la actitud del señor Humberto Videla, como presidente accidental del Centro, en las incidencias producidas por la Federación de Estudiantes. Censurar la actitud del presidente de la Federación y solicitar el estandarte del Centro a la institución nombrada."

A continuación el señor Pedro Gandulfo propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La asamblea general del Centro de Derecho acuerda someterse a los estatutos de la Federación de Estudiantes de Chile, y por consiguiente, respeta los acuerdos de ésta."

Recogida la votación, que fué nominal, resultó aprobado el proyecto por la unanimidad de los 34 asistentes.

El señor Alberto Elgueta propone que se expulsen del Centro de Derecho a los señores Humberto Videla Jara y Guillermo Arancibia Laso, personas que han sido expulsadas ya por el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, en conformidad al art. 14, inciso 7.o de los estatutos federales. Manifiesta que si bien es cierto que el Centro acaba de someterse a los estatutos de la Federación, cree necesario dejar claramente establecida esta expulsión. Votado el proyecto del señor Elgueta, resultó aprobado por 28 votos contra 6. Antes de levantarse la sesión, se acordó tramitar los acuerdos anteriores sin esperar la aprobación del acta, como asimismo designar presidente accidental del Centro de Derecho al director don Manuel Palacios y secretario al director don Enrique Matta. Los nombramientos de los señores Palacios y Matta se hicieron por aclamación.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera, a las 14.30

Premio ROSELEAF. — 1,400 metros. — Para caballos que se rematen por $ 2,000.— Peso de reglamento.— Descargo de dos kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. — Recargo de tres kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1918.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Ragusa	60	Bobina	56
Cuncuna	59	Cascarrabia	55
Couturiere	59	Pretensión	55
Balaclava	58	Díaz de la H.	54
Ossyris	58	Lotus	50
S. de Mayo	57	Reine Claude	48

Segunda carrera

Premio COLT STAKES. — 900 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en Chile.— Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 35.— Premio: 3,500 pesos al 1.o

Grieg	54	Ballader	54
Sergio	54	Dover	54
Ugolín	54	Guignol	54
		Gran Mogol	54

Tercera carrera

Premio FILLIES STAKES. — 900 metros.— Para potrancas de 2 años, nacidas en Chile.— Peso: 52 kilos.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 a la 1.a

Caluga	52	Gracia	52
Chichí	52	Huérfana	52
Delenda	52	Paimpolaise	52
Egalité	52	Shimosa	52
Fransina	52	Unxia	52
Galana	52	Urania	52
Gacetilla	52		

Cuarta carrera

Premio AGUSTIN R. EDWARDS. — (Clásico). — 2,400 metros. —Para reproductores ganadores. — Handicap limitado entre 62 y 46 kilos. — Inscripción: $ 80, en dos cuotas: de $ 40 el Lunes 11 de Marzo y de $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Rosicler III	62	Carbine	51
Fernet	59	Cachiyuyo	49
Epson	55	Gull	48
Germán	55	Almond	47
Rawa Ruska	54	Pizarro II	46

Quinta carrera

Premio REVERIE. — 1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Corchea	58	Cautín	49
Chiflón	56	Copla	49
Orcajo	55	Cultura	48
Temeraria	53	Mabille	48
Couturiere	52	Fe	47
Jacob	52	Silly	46
Diáfana	50	Alboroto	44
Vístula	50	Elixir	43

Sexta carrera

Premio RAMPART. — 1,600 metros. — Para yeguas de tres años y más.— Handicap. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 a la 1.a

Pacotilla	60	Sapientia	48
P. Cigarette	58	Bahía	46
Apres Moi	56	Pichunga	45
Fabia	54	Estela	44
Iser	49	Pitarra	43

Séptima carrera

Premio ROSA THE.— 1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Incauto	58	Ocampo	52
La Tapera	57	Majestic	51
Frascati	56	Rex White	50
Pisanella	56	Rugby	50
Duke	53	Swallow	49
Glengarry	53	Fenicia	47
Girasol	52	Crecy	45

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

CASA SECKEL
Sigue liquidando sus muebles a precios rebajados, en el Palacio Urmeneta.
Monjitas 753
5-A

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Primera carrera

Premio VINOCO.— 700 metros:

	Kilos		Kilos
Viñita	58	Franqueza	50
Saca Pica	55	Lad	50
Entente	54	Good Luck	49
Burrito	52	Lilita II	49
Nun	51	Calamón	48
Sally	51	Cambray	45
Girl	50		

Segunda carrera

Premio WHITTINGTON. — 1,300 metros. 1.a serie:

Pérfido	60	Woodbine	48
Leoncillo	57	Chilca	47
Viñita	55	Practicanta	47
Pelucón	53	Mañana	47
Indian Chief	51	Trinitaria	46
Entente	50	Bruja	44
Splin	49		

Tercera carrera

Premio WINDSOR. — 1,100 metros.

Lag	62	Dichosa	52
Girasol	62	Lochinwar	45
Punch	57	Casiopea	42
Leslo	56	Región	48
Pencahue	53		

Cuarta carrera

Premio WARWARA.— 1,400 metros:

Tirteo	60	Música	49
Mrs. Joe	58	Reservista	48
Tarff	56	Bachillera	43
Rolanda	55	Joe	40
Lag	52		

Quinta carrera

Premio VENGADORA.—1,300 metros:

Rolanda	58	S. de Oro	49
Niza	56	Intendente	45
Copla	54	Medina	44
Galia	53	Ratisbona	44
Regata	53	Fragata	41
Est. Polar	50	Misty	41
Darling	51		

Sexta carrera

Premio WHITTINGTON. — 1,300 metros. 2.a serie:

Pidal	58	Sibilina	47
Ricachón	57	Spider	47
Rolandito	56	Icneumon	46
Girl	54	Polo	45
Chulinga	50	Chulapa	41
Cabrito	50	Socio	40
Lybie	48		

Séptima carrera

Premio VOLCAN.— 1,000 metros:

Plumilla	58	G. del Turf	42
Dichosa	55	Temible	45
Mountainer	51	Costanera	43
Vichy	50	Rasqueta	42
Alga	48	Paladín	41
Fionía	48	Ratisbona	40
Locura II	47		

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Cachiyuyo, conducido por R. Flores, trabajó 1,000 metros en 1.1 3|5, después de un descanso repitió, 1,600 metros en 1.48.

Corchea, piloteada por I. Muñoz, largó 1,400 metros en 1.32.

Fragata, con la monta de R. Flores, cotejó 1,400 metros en 1.32 3|5.

Escoria, manejada por J. Leiva, movió al carrerón, 800 metros, en 54. 2|5.

Océano y Mabille, ambos conducidos por aprendices, pasaron 1,200 metros a voluntad, en 1.24.

Esteta, manejada por un aprendiz, movió 800 metros en 51.

Trocadero, dirigido por J. Leiva, cotejó fuerte 800 metros en 51. 2|5.

Almond, montado por un aprendiz, aprontó al carrerón 800 metros, en 56 3|5.

Wagram, piloteado por J. Montané, y Mitin por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros fuerte, en 1.33, ganando Wagram, por dos cuerpos.

Córcega, manejada por P. P. Quezada, pasó 1,600 metros en 1.48.

Tablilla, montada por A. Aránguiz, movió 400 metros en 25 2|5.

Pitarra, piloteada por A. Silva, pasó 1,200 metros fuerte, marcando 41 en los últimos 600 metros.

Elixir, montado por un aprendiz, se floreó al carrerón 1,400 metros en 1.42.

Cautín, dirigido por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.37.

NOTICIAS DIVERSAS

Pedro Bagú.— Hoy día se dirigirá a Viña del Mar, este preparador, llevando algunos de sus pensionistas, entre ellos Alvia, Brick y Peter Pan.

Ventura Castro.— Ayer partió con destino a Viña del Mar, con todo el efectivo que tiene a su cargo.

J. B. Castro.— Al corral que dirige este preparador han llegado dos potrillos de dos años, Liray, por L'Aiglon y Leonora; y Lacombe, por L'Aiglon y Silésia.

Ocampo y Cancerbero.—Estos dos pensionistas del Stud Saint Jean, han pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador y jockey Policarpo Rebolledo.

Radamés.—Ha sido enviado a descansar al campo, por el término de tres meses.

Danzante.— Ha pasado a cuidarse al corral que dirige el preparador J. Vaccaro.

PROBABLES MONTAS PARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

Premio Colt Stakes

Ballader, H. Michaels.
Dover, H. Contreras.
Guignol, J. Vergara.
Gran Mogol, J. Montané.
Grieg, J. M. Baeza.
Sergio, E. Solís.
Ugolín, S. Ponce.

Premio Fillies Stakes

Caluga, L. Soto.
Chichí, T. J. Muñoz.
Delenda, A. Molina.
Egalité, H. Michaels.
Francina, M. Pérez.
Galana, H. Contreras.
Gacetilla, M. Verdejo.
Gracia, E. Solís.
Huérfana, C. Pombet.
Paimpolaire, R. Flores.
Shimosa, P. P. Quezada.
Unxia, A. Vicuña.
Uranie, J. Montané.

Premio Agustín R. Edwards

Rosicler III, J. Salfate.
Carbine, H. Michaels.
Fernet, M. Baeza.
Epson, E. Escobar.
Germán, G. Adasme.
Rawa Ruska, V. Jara.
Cachiyuyo, R. Flores.
Gull, P. P. Cancino.
Almond, A. Molina.
Pizarro II, A. Silva.

Globéol
y la Anemia
Convalecencia
Neurastenia
Insomnios
Agotamiento nervioso
Remineraliza los tejidos. Alimento el músculo y el nervio.
Tonico vivificante aumenta la fuerza de vivir.
Comunicación a la Academia de Medicina de Paris el 7 Junio 1910.
Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris. Concesionario para Chile: Am. Ferrand, Teatinos 70, Santiago
Arrebatada a la anemia por el GLOBÉOL
« Extracto total del suero y de los glóbulos de la sangre, el Globéol es incontestablemente el más activo de los productos, de todos los preparados orgánicos o minerales ponderados como reparadores de la sangre. Es al mismo tiempo el mejor de los tónicos nerviosos conocidos, lo que le permite devolver rápidamente la facultad de dormir a aquellos que la perdieron a consecuencia de agotamiento nervioso. »
Dr. DELSAUX,
Médico sanitario marítimo.

Gyraldose
Para la higiene íntima de la Mujer
Preparada en los Laboratorios del URODONAL y presentando las mismas garantías científicas
OPINIÓN MEDICA :
« En resúmen, nuestras conclusiones, basadas en numerosas observaciones hechas con Gyraldose, condúcennos á aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, prurito vulvar, uretritis, metritis, salpingitis y todas veces que el médico quiere hacer la antisepsia de las partes vaginales y modificarles los flujos, acordandose de la conocida sentencia : « La salud de la mujer depende de su higiene íntima. »
Toda mujer que la usa de mañana y al acostarse conserva un bienestar perfecto y se asegura contra las molestias que pueden turbarla.
Dr. Enrique RAJAT,
Docteur en Ciencias de la Universidad de Lion,
Jefe del Laboratorio de los Hospicios Civiles,
Director de la Junta Municipal de Higiene de Vichy.
Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile : Am. Ferrand, Teatinos 70, Santiago.

DEPORTES

AVIACION

LOS VUELOS CON PASAJEROS DEL AVIADOR DAVID FUENTES

En vista del gran entusiasmo con que se acogió la determinación del eximio piloto aviador señor David Fuentes, en el sentido de realizar una semana de aviación, durante la Exposición de Automóviles y Aeroplanos, que se efectuó hace poco en esta ciudad, ha resuelto abrir un nuevo período de vuelos con pasajeros.

Estamos ciertos que esta noticia será recibida con verdadero beneplácito por los numerosos aficionados que aún no han podido satisfacer su deseo de dominar por un momento el espacio.

Se recordará que durante las volaciones con pasajeros hechas mientras duró la recordada Exposición, innumerables damas y jóvenes de nuestra sociedad, diplomáticos y deportistas, probaron las impresiones de un viaje aéreo.

La reconocida pericia del experto piloto invitaba a esas excursiones y al decir de muchos pasajeros, se sentían más seguros que en tierra.

Muchos serán, pues, los interesados en apresurarse a llenar los requisitos de la inscripción. Para este efecto, se atiende diariamente en las oficinas del Aero Club de Chile, Huérfanos, entre Bandera y Ahumada.

Las ascensiones se harán en los Campos de Sport, de Ñuñoa, que son los más apropiados por su cercanía del centro y por lo parejo del terreno.

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—La Comisión de Reclamos formada por los señores Héctor Arancibia Laso, Angel Morales y Ernesto Flores, sesionará mañana Viernes, a las 19 horas, en Santo Domingo 1223.

PARTIDAS SUSPENDIDAS. —El Directorio de la Asociación de Football de Santiago acordó suspender las partidas que debían jugarse el Domingo próximo.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas para el Domingo 15:

Primera división: Universo con National Star; cancha, Academia de Humanidades; hora, 17; árbitro señor Jiménez.

Tercera división: Carlos Condell con Unión Las Rosas; cancha Poniente C. S. N.; hora, 16; árbitro, señor Rojas.

—Noticiero con Underwood; cancha Academia Humanidades; hora, 15.45; árbitro, señor H. Peña.

—Carioca III con J. Tocornal II; cancha Metropolitana; hora, 10.15; árbitro, señor R. L. Hernández.

—Tricolor Royal con Tucapel; cancha Poniente C. S. N.; hora, 17.15; árbitro, señor M. Rojas.

Directores de turno: Academia de Humanidades, señores Jiménez y Cádiz; Metropolitana, señor Díaz; C. S. N., señor Díaz Lira.

—El Consejo se reunirá esta noche en Bandera 657, a las 21 horas. Se sesionará con el número que concurra.

—La Comisión de Reclamos se reunirá hoy a las 18 1|2 horas.

REPARTICION DE PREMIOS A LOS VENCEDORES DE LA ASOCIACION ESCOLAR.—A las 19 horas de hoy, en Bandera 657, se llevará a efecto la repartición de los premios a los vencedores de las competencias de esta institución deportia.

CENTRO DEPORTIVO "GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO".— El paseo campestre anunciado para el Domingo ha sido aplazado.

Las cuotas pueden seguirse pagando en "El Mercurio" los días Martes y Viernes, de 21 a 22 1|2 horas.

—En sesión celebrada el Viernes 6 quedaron aceptados como socios los señores Pedro Solano, Modesto Croff, Jacinto Díaz, y Juan B. Muñoz.

—Cita a la junta general para el Viernes, a las 20 horas, en los salones de "El Mercurio".

MAGALLANES F. C.—El próximo Domingo efectuarán los socios y adherentes, un paseo campestre a Renca.

Las adhesiones se reciben en Ahumada esquina de Compañía (Botica Bentjerodt) o en Santo Domingo 1065 (Joyería Alvarado), hasta las 18 horas de mañana Viernes.

ATLETICO ROYAL v. ACEVEDO. —El presidente del Royal F. C., nos pide hacer las siguientes aclaraciones que dicen relación con un párrafo que diéramos en una de nuestras últimas ediciones:

1.o La brega entre los segundos equipos de los clubs mencionados terminó 35 minutos antes del término reglamentario, por no haber aacatado el Acevedo F. C. una resolución del árbitro. Al suspenderse el encuentro, el Acevedo tenía un punto a su favor.

2.o El encuentro entre los primeros cuadros no se realizó por ausencia del guardavallas Robles, que intervino en la brega Eleuterio Ramírez versus Liverpool y por haberse negado el representante del Acevedo a verificar este encuentro después de efectuado el partido entre los segundos cuadros.

CAPELLARO I v. SANTA INES I F. C. de Nos.—El próximo Domingo se efectuará este encuentro en competencia por la Copa Pablo Capellaro.

El preliminar lo efectuarán los equipos del Santa Inés y del Girardi F. C.

GATH Y CHAVES I v. ATLETICO ROYAL DE SANTA INES.— Gath y Chaves Infantil v. Franchelo de Santa Inés.— El Domingo próximo se llevará a efecto en la cancha de Santa Inés los amistosos que dejamos indicados.

Como es de suponer, entre los numerosos socios del Gath y Chaves reina mucho entusiasmo por asistir a presenciar estas partidas.

Los visitantes partirán de la Estación Alameda a las 8 horas y media.

CONCHALI INFANTIL F. C. v. LAUTARO INFANTIL F. C.— El Domingo próximo, se jugará este amistoso en la cancha que posee el primero de los nombrados.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO F. C.— A las 9 horas de hoy se llevará a efecto en este establecimiento la repartición de premios.

Deberán asistir los siguientes alumnos: Román, Bacciarini, Ruiz, Riveros, Botaino, Herrera, Valderrama, Burgos, Rivera, Arenas, Iraola, Honorato, Montesinos, Urbina, Barahona, Riveros, Osorio, Gómez, Cuadra, Arancibia, Durán y Valenzuela.

Se ruega a los jugadores nombrados asistan con sus uniformes, pues se tomarán algunos grupos fotográficos.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES.— Ha inscrito para el torneo del Domingo a los siguientes socios: Peralta, Jonstone, Ortiz, Espinoza, Castro, Rivera, Cabezas, Pazta, Matte, Muñoz, Barros y Hermosilla.

El entrenamiento se efectuará diariamente en el Parque Causiño de 18 a 20 horas.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Acuerdo de la última junta general.— La Junta General de la Asociación Atlética de Santiago se reunió el Martes último, y después de oir la Memoria presentada por el ex-presidente señor Leopoldo Falconi, acordó por unanimidad tributarle un voto de aplauso y aprobar en todas sus partes la actuación levantada y entusiasta de este distinguido deportista durante el tiempo que dirigió la corporación.

Con este acuerdo ha quedado en pie la censura que la misma junta aprobó contra el directorio de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, por haberse extralimitado, a juicio de la citada junta, al tomar ciertas resoluciones relacionadas con los castigos impuestos a algunos atletas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA "CHILE".— El próximo Domingo celebrará este club el 6.o aniversario de su fundación con un almuerzo que ofrecerá a sus socios en una quinta situada en La Cisternas.

En la mañana de este mismo día se correrá entre los socios la carrera Santiago a Las Cisternas, y en la tarde se desarrollará un programa deportivo en el que figuran carreras pedestres, saltos, concurso de tiro al blanco y otros entretenimientos.

Las tarjetas para el almuerzo están a disposición de los socios en San Diego 1250.

AUDAX C. C. ITALIANO.— Con motivo de celebrarse el 8.o aniversario de este club, reina gran entusiasmo entre los socios. Se celebrará el 15 del presente con un almuerzo en el Parque de Peñaflor. Hasta el momento hay varios socios inscritos. Las inscripciones se cerrarán el Sábado próximo en Puente 671.

MOTOCICLISMO

LOS 100 KILOMETROS DEL DOMINGO PROXIMO.—Con un resultado muy halagador se cerraron ayer las inscripciones para este interesante torneo, que se llevará a efecto el Domingo próximo, a las 14 1|2 horas en el Parque Cousiño.

Como se sabe, esta fiesta es a beneficio del Cuerpo de Bomberos de esta capital y promete un éxito sobresaliente, al juzgar por la cantidad de entradas vendidas hasta el momento.

Damos a continuación la nómina completa de los inscritos en las diferentes categorías:

Categoría hasta 300 cm. 3.—30 kilómetros.—A. de la Fuente, moto Indian; Juan Moraga, Indian; José Corón, Excelsior; Alberto Undueza, Excelsior; Antonio Checa, Excelsior; S. Moreno, Alcyon; A. Medina, Triumph; L. Borlaf, Exclesior; Fred. Thompson, Triumph; A. Romero, Cleveland; F. Juliet, Indian; José Llona, Excelsior.

Categoría 400 hasta 660 cm. 3.—50 kilómetros. — M. Meléndez, Triumph; René Pulido, Indian; Manuel Molina, Indian; Carlos Fache, Centaur.

Los 100 kilómetros, para máquinas de fuerza ilimitada. — Arturo Friedemann, Indian; Fileto Moreno, Indian; Edmundo Maillard, Triumph; Hjalmar Wilson, H. Davidson; Carlos Grunert, H. Davidson; Manuel Molina, Peugeot; Luis de Castro, Indian; H. Sonderburg, H. Davidson; Fred. Thompson, Matchles; Francisco Rojas, H. Davidson; S. Torrens, H. Davidson.

El grupo de la capital es más numeroso que el del vecino puerto, pero aquel es más homogéneo y se compone de corredores todos ya vencedores en diferentes pruebas.

Entre los santiaguinos hay algunos novicios, pero que están ansiosos de medirse con sus colegas más aafmados.

Por la nómina de las máquinas competidoras ya se puede calcular lo reñido que a resultar la prueba.

Mañana publicaremos la nómina del jurado.

En nuestra edición del Domingo próximo publicaremos el programa completo.

Terminamos formulando un voto de aplauso al Moto Club de Chile, que tanto se ha empeñado en darle el mayor brillo a esta simpática fiesta.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE. — CUERPO GUIAS DE CHILE. — Se cita a los socios de esta institución a junta general para hoy, a las 21 horas, en los salones de "El Mercurio".

SE LE NECESITA. — Al señor Fuenzalida, del National Star, se le necesita con urgencia en Moneda, entre San Antonio y Estado, Dirección del Alcantarillado, oficina del señor Víctor Vergara.

ZIG-ZAG I (1) Y SAN JUAN DE CHENA I (0) DE MAIPU.—ZIG-ZAG INFANTIL (0) Y SAN JUAN DE CHENA II (0) DE MAIPU.—El Domingo último se llevaron a efecto estos amistosos en el vecino pueblo de Maipú ante numerosa concurrencia.

Después de terminadas las partidas los socios del San de Chena obsequiaron a sus colegas del Zig-Zag con unas espléndidas once que fueron servidas en el recinto de la cancha y tendidos por un grupo de señoritas de la localidad.

Casa-Quinta
Deseo arrendar casa-quinta por la temporada de verano en los alrededores de Santiago o San Bernardo, que tenga teléfono, luz eléctrica y baño.
Casilla 3255
13-L

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

PARA EL CAMPO
SOMMIERS, CATRES campaña (muy prácticos) a . . . . $ 11.00
CATRES DE FIERRO (con sommier). a $ 38.00
COLCHONES, de estopa, higiénicos, especiales para servidumbre, a . . . $ 14.00
De algodón blanco, muy blandos, a . $ 29.00
ALMOHADAS, de estopa, a . . . . $ 2.80
De algodon blanco, a. . . . . . . $ 5.50
PISOS DE PLAYA, a. . . . . . . $ 3.90
SILLAS DE PLAYA, a. . . . . . . $ 9.80
Sillas, sofaes, mecedoras, sillones y mesas plegables y muy fácil de transportar.
Embalaje esmerado
Mueblería Imperial
Tel. Ing. 2784
Casilla 464
CALLE 21 DE MAYO 801
Frente a la calle San Pablo

CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 306.

Tucapel F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas (9 P. M.), en Catedral 1417.

Aliado Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Atlético Comercio Unido Infantil F. C. — Junta general extraordinaria para mañana, a las 20.30 horas, en Bezanilla 1470.

Siglo XX F. C.—Junta general para hoy, a las 20.30 horas, en Nueva Andrés Bello 331.

Unión Chilena Intimidad F. C.—Junta general para hoy, a las 20 horas en el Gimnasio Tallman.

Arco Iris F. C.—Junta general para mañana, a las 20 horas, en su secretaría.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas, en Rosas 1049.

Maestranza Eléctrica F. C.—Junta general para hoy, a las 17.30 horas, en el Pasaje Tracción 2196.

Tricolor Royal F. C.—Directorio para hoy, a las 20 horas, en Andes 2862.

Borgoño F. C.—Directorio y miembros de la comisión de fiestas para hoy, a las 21 horas, en Borgoño 1427.

Quilicura Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 20.30 horas, en Nueva de Matte 125.

Lautaro Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas, en San Pablo 1276.

AZUCAR
GRANULADA BLANCA
$ 0.90 Kilo
Gellona Hnos.
540 - PUENTE - 692

Cuantas veces al pasar y ver la SALA DE BAÑO que exhibimos en nuestra ventana habrá Ud. exclamado "Qué hermosa" o "Qué elegante".-Estamos muy de acuerdo con Ud. y agrégamos que una
Pieza de Baño
igual o parecida le podemos instalar en su casa y para lo cual contamos con artefactos modernos y con ingenieros y operarios especialistas en el ramo
Sírvase consultarnos al respecto
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

SOCIABILIDAD OBRERA

Relaciones entre patrones y obreros

LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES EN MAGALLANES

El contrato de trabajo para la faena de 1918-1919

Todos los años, antes de iniciarse grandes faenas de esquila y frigoríficos en Magallanes se conviene entre patrones y la Federación Obrera, en representación de los trabajadores, las bases a que una y otra parte se someterán, durante el tiempo que dure la cosecha de la lana y las matanzas en los frigoríficos.

Como dato ilustrativo, damos a continuación el texto del Convenio, como acostumbra llamársele, a la fórmula a que se ajustan patrones y trabajadores.

1.o Los jornales se pagarán en moneda nacional corriente.

2.o Las horas de trabajo obligatorias para el obrero, no excederán de nueve diarias, debiendo pagarse sobre tiempo por el mayor número de horas que trabajare.

3.o Los obreros que se contraten en Punta Arenas, recibirán pasajes de ida y regreso de la faena.

Para tener derecho a pasaje de regreso es menester que el obrero termine su contrato, o bien, que se inutilice o se enferme.

Ningún obrero podrá ser despedido antes del tiempo del contrato, sino por mala conducta o incompetencia debidamente comprobada por la administración, recibiendo en este caso, su pasaje de regreso, siempre que hubiese trabajado un mes completo.

4.o Fíjase en 24 pesos moneda corriente el valor mensual de la comida que debe pagar el obrero.

5.o La comida será sana y abundante y suministrada como sigue: desayuno: café y pan; almuerto: chuletas con papas, cereales, café y pan; comida y cena: tres a cuatro platos variados, café, té y pan.

Los comedores serán aseados, higiénicos y con capacidad de mesas, asientos y servicios suficientes al número de obreros.

6.o El obrero que deba abandonar el trabajo, poniendo término a su contrato, recibirá comida durante los días necesarios para emprender viaje, pagándola a razón de 0.80 moneda corriente.

Los que se enfermen o inutilicen recibirán comida gratis.

7.o Los obreros recibirán gratuitamente atención médica y medicinas.

Los específicos patentados serán de cargo del obrero.

8.o El trabajo de esquila se suspenderá el día Sábado a las 13, pudiendo también descansar los peones después de lavar el piso y dejar el galpón en orden.

9.o Al comenzar la esquila recibirá cada esquilador cuatro peines y seis cortantes, un pinche y dos cortantes más por cada mil de animales esquilados. Los esquiladores a mano recibirán tres tijeras y una más por cada mil animales esquilados.

10. Se considerará como velloneros a los obreros de 14 a 16 años de edad inclusive.

11. Para ser ovejero se exigirá experiencia en el ramo y que tengan, a lo menos, dos perros amaestrados.

Los trabajos que los obreros deban ejecutar fuera de las estancias, como ser: conducción de arreos, etc., les serán pagados después del segundo día de salida, con un aumento del 50 por ciento sobre el jornal diario.

12. Las estancias darán pastoreo a la cabalgadura del obrero.

13. Los administradores darán facilidades a los obreros para hacer giros en dinero a Punta Arenas.

14. Tendrán preferencia para recibir trabajo los obreros que residan en el Territorio, para lo cual serán provistos de un certificado expedido por el gobernador.

15. El precio de venta fijado a los artículos que se expenden en los almacenes de las estancias, al iniciarse la faena, no podrán alterarse durante la duración del convenio.

16. Sueldos para la gente trabajadora del campo para las faenas 1918-1919:

Esquiladores, por cada cien animales lanares, esquilados, 26 pesos.
Ovejeros, sueldo mínimo mensual, 192 pesos.
Peones, salario mínimo mensual, 180 pesos.
Panaderos, durante los meses de faena, mensual, 288 pesos.
Panaderos, el resto del año, 192 pesos mensuales.
Campañistas, mensual, 186 pesos.
Domadores, por cada animal amanzado, 36 pesos.
Carreteros, por mes, 192 pesos.
Velloneros, por mes, 138 pesos.
Cocineros, por mes, hasta para 10 hombres, 249 pesos.
Id. id. de 10 a 30, 288 pesos.
Id. id. de 30 a 50, 384 pesos.
Id. id. de 50 a 60, 432 pesos.
Id. id. de 60 a 100, 480 pesos.

Artículo final.—Queda constituído como árbitro para resolver toda duda o diferencia que pudiera presentarse sobre interpretación del presente convenio, el Gobernador del Territorio coronel Luis Contreras Sotomayor.

Unión de Matronas de Chile.— El directorio de esta institución tiene el honor de invitar a todas las sociedades femeninas de Santiago y a las consocias en general para el Domingo 15 a las 17 horas (5 P. M.) en Merced 565, a una asamblea para deliberar asuntos muy importantes relacionados con las instituciones femenidas.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— El Domingo 8 del presente, se llevó a efecto la entrega de los premios del concurso de disfraces del día de los estudiantes, para cuyo acto, se preparó un variado programa, que fué cumplido en todas sus partes. Estuvieron presentes los señores Eduardo Miranda, Carlos Verdugo, Juanito Herrero y señorita María Bueno, faltando las favorecidas señoritas Victoria de la Barra y María Jara, a las que se les previene que pueden reclamar sus premios hoy Jueves al señor Tesorero.

En la rifa, salió favorecido el N.o 5, perteneciente a la señorita Ana Greve.

Esta noche, habrá clase instructiva, como de costumbre.

Unión de los Tipógrafos.—El próximo Domingo, a las 15 horas, se reune el cuerpo directivo de esta sociedad para tratar y resolver diversos asuntos de suma importancia.

A esta sesión deberán concurrir a prestar el juramento de estilo los aspirantes a socios señorita Elena del Carmen Acuña Jara, señores Clorindo Medina Carmona, Pedro 2.o Araya Jeldeo, Oscar Aguirre Palma, Luis A. Lastra Guerrero, Humberto Elgueta Elgueta y Salvador S. Rojas Rodríguez.

Se les recomienda encarecidamente la asistencia para que queden reconocidos como socios de la institución.

Sociedad de Talladores y Escultores en Madera.—Cítase para Jueves 12, a las 21 horas a sesión.

Consejo Federal N.o 1 de la Federación Obrera de Chile.—Bascuñán 542. — Se invita a los miembros de los Consejos N.o 2, 3, 4, 5 y 6, a los obreros ferroviarios y a los trabajadores de Santiago en general, a la gran velada literario musical que se efectuará el Sábado próximo, a beneficio de varios compañeros que se encuentran sin trabajo y gravemente enfermos.

Se representará el juguete cómico "Las Cartas", original del señor Andrés 2.o Villagra.

Trabajarán también esta noche los conocidos y aplaudidos artistas Petit Escribano, Roberto Mario y señores Mura y Espina.

Se ruega a los consocios cancelar lo más pronto posible la cuota mortuoria N.o 26, a fin de poder entregar luego su total a la viuda del compañero Belisario Miranda, fallecido últimamente.

FEDERACION FEMENINA DE CHILE. — Se cita a las socias de esta institución a asamblea general extraordinaria para el Viernes a las 20 1|2 horas.

Figuran en la tabla, entre otros asuntos, fijar la fecha para la elección del nuevo directorio; resolver el arriendo del teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión y nombrar de la asamblea una comisión de contabilidad.

Se encarece también a las socias la mayor asistencia a la matinée con orquesta, que el Centro Recreativo La Ilustración, efectuará el Domingo próximo en honor de nuestra sociedad.

Centro Recreativo La Ilustración.—Bascuñán 542. — Hermosa promete resultar la matinée de gala a gran orquesta que este conocido centro efectuará el Domingo próximo en honor de la Federación Femenina de Chile.

Se invita especialmente a esta reunión, a los socios y socias de los centros El Triunfo, Luis A. Acevedo, Honor y Amistad, Palestina, Camilo Henríquez, La Democracia y La Santiago.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—El 8 del presente se verificó en esta sociedad, la elección del nuevo Directorio para 1919.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Presidente, Carlos A. Martínez, vice-presidente, Ernesto Orellana; secretarios, Luis D. Olivarez y Juan Dgo. Rojas; pro-secretario, Hector Espinosa L.; tesorero, Hipólito Olivarez Mesa; sub-tesorero, Pedro Vera Macías; Directores, Horacio Cerda, Darío Díaz, Manuel Estay, Luis A. Flores, Zacarías Farías, Juan J. Guevara, Víctor Jaure, Martín Maldonado, Manuel B. Padilla y Juan B. Núñez.

Comisión de contabilidad: Carlos Narvaez, Anacleto Urra y Carlos Abrigo.

—El Lunes 16 del presente celebrará esta sociedad un beneficio en el teatro Alameda (Delicias frente a República) a favor de la Escuela que desde hace más de once años, sositene en su local, Andes 3028.

Las localidades para este beneficio se expenden en Delicias 2666, en Andes 3028 y en la boletería del Teatro la noche de la función.

Se ha solicitado una banda de músicos para esa noche, la que tocará interesantes piezas de su repertorio durante los entreactos.

Las plateas valdrán sólo un peso y las galerías 0.30 centavos.

Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera.— Bulnes 757 (altos).— Hoy a las 21 (9 P. M.) empezará la clase instructiva para las señoritas y jóvenes atrasados en el baile.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte.— Viernes a las 20.30 horas la Comisión de Noche Buena nombrada en sesión del 5 del presente, tendrá sesión obligatoria, en casa del señor Alejandro Orell, Cuevas 1141.

Sociedad Fermín Vivaceta. — Se nos pide poner en conocimiento de los socios que el Domingo 22 de Diciembre, se llevará a efecto en la cancha del Gath y Chaves F. C., un gran match de football, a beneficio de nuestra institución. En este importante torneo sportivo tomarán parte los mejores clubs de Santiago. Algunas casas comerciales han donado a la sociedad hermosos objetos artísticos de plata a fin de que sean entregados a los vencedores en este simpático torneo sportivo. Próximamente publicaremos el local donde estarán a la venta las entradas.

Centro de alumnos y ex-alumnos de la escuela nocturna Fermín Vivaceta.— (Riquelme 859).— Cítase a los socios para hoy a las 21 horas a sesión, al cuadro artístico, para el Viernes a las 20 1|2 (ensayo de la conocida zarzuela "La Sultana de Marruecos).

—Algunas de las diversas secciones que tiene a cargo este centro:

Visitas a los enfermos.— Esta es una de las secciones, que mayor aceptación ha tenido entre los miembros de este centro, es compuesta por entusiastas jóvenes y su objeto es visitar a los socios que hayan enfermos.

Cuadro artístico.— Esta es otra de las secciones que ha merecido de los centros congéneres y sociedades de socorros mutuas, francos elogios y sinceras felicitaciones. Es dirigido por artistas chilenos.

Clases de baile y box, nocturnas. —Estas clases que son dirigidas por competentes profesores, se llevan a efecto los días Miércoles y Viernes desde las 20 horas.

—Los interesados que deseen conocer más detalles sobre estas u otras secciones de este Centro, pueden pasar por nuestra secretaría, Riquelme 859 (2.o piso).

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— Hoy se celebrará junta general de socios para elegir el directorio para el año que viene.

La junta se celebrará en el local de la sociedad, casa del Pueblo, calle Salas N.o 208, a las 21 horas.

Academia de la Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y R. S. — Para el Jueves 12 están citados los socios y socias de esta Academia.

Habrá clase instructiva. Se pone en conocimiento de los interesados pasen a firmar los registros diariamente, de las 20 a 23 horas.

Local: Avenida Matta 782.

Unión de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia.— Para hoy a las 19 horas cítase a junta general a todo el gremio.

Sociedad Unión de Zapateros. — Cítase a junta general de obreros para hoy a las 7 1|2 de la noche para tratar sobre la fundación de un establecimiento de zapatería por los obreros del centro y otros asuntos.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— Cítase a junta de directorio para el Domingo 15 del presente, a las 10 horas.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 5.— Cítase a reunión de directorio para hoy a las 19 horas.

Victoria 635.

Sociedad de Artesanos La Unión. —El directorio de esta institución, en su última sesión celebrada el 5 del actual, recibió la nota más abajo inserta, cuya publicación quedó acordada, y que es del tenor siguiente:

"Santiago, 5 de Diciembre de 1918. —Señor don Carlos Narvaez, presidente de la Soiedad de Artesanos La Unión.—Muy señor mío: Con motivo de ser el 15 del presente, el aniversario de la muerte de mi querido hijo Luis Humberto, y deseando honrar su memoria y contribuir a la alegría de algunos niños, me permito acompañarle la suma de cincuenta pesos ($ 50.00), que aunque muy modesta es la cantidad, deseo que se destine para la fiesta que nuestra querida institución dará el Domingo próximo a la brigada de scouts "Benjamín Franklin" y alumnos de la Escuela Nocturna de nuestra Sociedad. Con sentimientos de la más distinguida consideración y formulando votos por el progreso de la Sociedad que Ud. tan dignamente preside, me suscribo d U. y H. Directorio como su más Atto. y S. S. —Luis Rossel."

—El Domingo se llevó a efecto la junta general ordinaria con el fin de elegir directorio para 1919. Una vez practicado el escrutinio, fueron proclamados los siguientes señores para los cargos que se indican:

Presidente, don Carlos Narvaez (reelegido); 1er. vice, don Anacleto Urra; 2.o vice, don Reginaldo Morales; directores: Sres.: Filodomo Ramos, Luis Corra R., Juan F. Urzúa, Efraín Madrid, Julio Olguín, Carlos Arias M.; Onofre Avendaño, Justo Cortés F., Sandalio González, José D. Arcos, Javier Avendaño, Juan B. Lazo, Genaro Elgueta, Carlos Díaz C., Florencio Olivos y Mardoqueo Yáñez.

La sesión inaugural del nuevo directorio tendrá lugar el Jueves 16 de Enero de 1919 a las 21 horas en el local social.

Federación de Sastres de Ambos sexos.— La comisión de fiestas se reune hoy a las 20 y media horas 8 1/2 P. M.) con el objeto de tratar del arriendo del local y hacer el reparto de las entradas para su expendio. Se recomienda la asistencia a los señores Armando Orellana y Martín Salinas.

Fué aceptado como socio el señor Julio Novoa.

Academia de Baile La Santiago.— Continúa abierta la matrícula para el último curso de bailes que dará principio hoy a las 21 horas (9 P. M.) Clases los Martes, Jueves y Sábado.

El directorio participa al público que estas clases están bajo la estricta dirección del profesor. Local: San Francisco 160.

Centro Filarmónico Chile-Argentina.—Unión Americana 55.— Hoy clase instructiva, a las 21 horas, dedicada a la enseñanza de los socios.

El próximo Sábado 14, gran baile social en honor del Centro Centenario de Maipo.

Sociedad Gremio de Abastos.— El Viernes próximo pasado se llevaron a efecto los exámenes de los alumnos de la Escuela Nocturna Pedro N. Silva, que esta institución sostiene: La comisión examinadora que la componían vecinos prestigiosos de la localidad y algunos directores de dicha institución, felicitaron a los profesores por el grado de adelanto y aprovechamiento de los alumnos.

Con un breve y sencillo programa litrario-musical, que en su mayor parte lo desarrollarán los alumnos, hoy a las 20 horas y 30 minutos se efectuará la repartición de premios y certificados. A este acto han sido especialmente invitados numerosos que de uno o de otro modo han contribuído al sostenimiento de esta escuela, cuya misión es instruir a los hijos de los obreros y principalmente a los operarios del Matadero.

Se hace extensiva la invitación a los socios y sus familias.

Sociedad La Democracia.— Damos a continuación el programa de la velada que se efectuará el Sábado 14 del presente en su local social, 10 de Julio 734.

Primera parte

1. Obertura al piano.
2. Couplets por la señorita Isabel Aguirre.
3. Humoradas por el señor Carlos Miranda.
4. Romanza por la señorita Ernestina Gutiérrez.
5. Castillos en el aire, por los señores Mura y Espina.
6. Romanza para barítono, por el señor Francisco Mozó.
7. En busca de Carmen Rita, por el señor Armando Carrera.

Segunda parte

1. Obertura.
2. Subirá a escena el divertido sainete en un acto, original de Carlos Cariola, "Al borde de la tumba".

Tercera parte

Baile social.

CITACIONES

Estudiantina La Unión.—Cítase al cuadro de ejecutantes a ensayo para el Jueves 12 a las 21 horas (9 P. M.)

A las señoritas y jóvenes que deseen ingresar a esta Estudiantina, se les atiende los días Lunes y Jueves de las 20 a las 22 horas (8 a 10 P. M.)

Local: Sama 1717, entre Riquelme y Almirante Barroso.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —Scción Socorros Mutuos.—Cítase a junta general para el Sábado 14 a la hora de costumbre.

A los miembros de la sección socorros mutuos del Sindicato de Chauffeurs de Chile, hora de costumbre.

Se celebrará reunión con el número que asista, por ser segunda citación.

Sindicato de Albañiles de Alcantarillado.— Se cita a sesión general para hoy a las 20 horas por haber asuntos que tratar por el fallecimiento dl socio señor Lucas Martínez.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— Para esta noche a las 20 horas (8 P. M.) se ha citado a junta general a fin de elegir el directorio para 1919.

Sociedad Figueroa Alcorta.— Cítase a junta general para el Domingo 15 del actual a las 10.30 para elegir el directorio para 1919. Como es segunda citación, se llevará a efecto con el número que asista.

CARLOS DUVAL
Corredor de la Bolsa de Comercio—Acciones, Bonos, Oro
Casilla 2266 --- Tel. 1812 --- BANDERA 57

Cuando nos casemos adaptaremos en nuestra casa esa hermosa
LAMPARILLA G-E EDISON
¡Ay, casémonos al tiro!
Se vende en todos los buenos almacenes eléctricos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11 1|2 y de 16 a 18.30. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

AGUSTIN BARROS JARPA
Abogado-Procurador del Número, Trasladó su estudio a Bandera 261. 9985-12-1

LUIS M. CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléf. 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

J. ENRIQUE COSTA
Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. 10 a 12, 14 a 18.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A. (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA A.
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU,
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1966.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

ABRAHAM HERRERA B.
Abogado. Morandé 356. Pat. 1.a clase.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, oficina 33. De 10-11 y 15-17.

GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 853.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 14 a 16.

MOISES POBLETE
TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1283.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363, Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2361. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO
GALLARDO
Causas civiles-criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152. Puerto San Antonio.
x-10582-31-1

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA P.
Morandé 229. Casilla 2779. Teléfono 2615.—9 a 11.—14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venereas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 14. Hospital San Vicente Paul: 16 a 18.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. RAMON ARAYA
ECHEVERRIA
Especialmente, enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30 a 16.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. ROB. AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De 13.30 a 15.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista, Vergara 134. Consultas: 13 a 16. Teléfono [illegible]

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de S. Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Tel. Ing. 596.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 15. Dieciocho 289.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 63. De 15 a 18.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 14 a 17. Bandera 68.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 789.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 16 a 18. Teléfono 2488.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel. venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: de 13 a 16, Teléfono 2465.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas: de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas: de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.— Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Tel. 2102.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas. de 13.30 a 15.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 13.30 a 15.30.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas: de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2739. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. ENRIQUE GABLER
HERRERA
Medicina general, niños, adultos. Consultas: 10-12. Chacabuco 555.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 13 a 16.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 14 a 16.—Castro 107.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Cons. 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 258.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. S. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1643. Consultas: 13 a 16.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050 Teléfono 1003. Piel. partos. Enfermedades señoras. 13 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: de 13 1|2 a 14 1|2.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 a 14.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas 13-15.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21. 17 a 19.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15, menos los Martes.

Dr MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14½ a 17½.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.—Recoleta 868. Consultas

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1582.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas. 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Cons. 16 a 18. Teléf. 277.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 120, esquina San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general. especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13½ a 16½. Teléf. 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esq. de Teatinos. Consultas: de 14-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico-legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Cons. 14-16. Claras 431.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.
9847

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13-15 Martes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Cons. 13-16. Tel. 2791.

Dr. SANTANDER
Medic. interna, estómago, intestinos, rayos x. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Cons.: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13.15.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños, Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 15 1|2-17.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439.. Consultas: 13 1|2- 14 1|2-18 20.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 14 a 17. Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 254. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 16-18. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15 1|2.

Dr P. VALENZUELA L.
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Cons. 13.15. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Nariz, Garganta. Claras 471, 2-4. Policlínica, 8 1|2—11 A. M. Solo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 14-16. Catedral núm. 1988.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 260.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 63.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1226, de 9-12—14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 807-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado en Bruselas y en Filadelfia. Monjitas 728.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

ALEJANDRO VALENZUELA
DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1968. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

MARIA KEMNER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 13-15.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 93.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.
x-8005-17-1.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 038.

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 933. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 669.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examenes gratis. Pago vencido. San Diego 360.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades internas, pensionado higiénico, partos $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

VARIOS

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITMAN.—Bandera 56, Santiago, Ofi. 1. Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

CONSULTORIO FEMENINO
DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. K. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2.-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Solo a señoras y niños.— Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 13 a 15.

INSTITUTO DE BELLEZA
ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Se trasladó Agustinas 1232.

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Guía Profesional de Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ, MIGUEL AYLWIN G
Serrano 238. Teléfono 1588.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

MAN. BARROS CASTAÑON
ENR. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de "La Nación" en Valparaíso, Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 275. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SENORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 1 Casilla 200. Valparaíso.

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 595. Serrano 184.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar, Alvarez 730. Valparaíso. Prat 86.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	10 1|2 1£ $ 22.85.71	1.13 1|4 1 fr. $ 0.88.30.
3	10 5|16 " 23.27.27	1.11 1|4 " 0.89.88

N. York: 1 dólar $ 4.84 3|4.
1 Nac. Argentino: $ 2.20 1|4.

d/v	Italia	España
90	1.31 1|4	1.02 3|4.
3	1.29	1.01

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres	10 9|16	10 3|8
Paris	114 1|2	112 1|2
Nueva York		4.86

Al cambio de 103 1|2, la peseta vale $ 0.96.61 y al de 101 1|2 vale $ 0.98.52.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 1|2 el peso oro de 18 peniques, vale $ 1.71.42 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 83.80 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 12.38 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo disminución tanto en el número como en el monto de las operaciones de títulos de sociedades y aumentó en las de bonos.

Tendencia

Hubo visiblemente desmejoría en el mercado de acciones, especialmente en los papeles salitreros. En bonos hubo propiamente firmeza.

El cambio sobre Londres sufrió una baja continua hasta 10 1|2, mejorando a última hora a 10 29|32.

Acciones que bajaron

Salitreras.—Antofagasta de 105 1|2 a 104 3|4.

Mineras.—Vacas de 4 3|4 a 4 1|2, San Bartolo de 19 a 18 1|2, Antequera de 1 a 0.95.

Industriales.—Viña de 91 a 90.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Colocaron 525 a 210 y quedó demanda a este precio.

Nacional.—Vendieron 89 a 50 1|2, quedando pedidos a 50.

Santiago. — Después de venderse 110 a 135, quedó demanda a este precio.

Italiano. — Hubo operaciones de 1,000 a 7.

Sociedades mineras

Vacas.—Solicitaron comprar 200 a 4 1|4.

Curanilahue.—Pidieron varios lotes a 154.

Pintados.—Colocaron 100 acciones a 6 1|4.

Antequera.—Transacción de 500 a 0.85, 1,000 a 0.90, 500 a 0.95, quedando oferta de venta por 1,000 a 1.

Máfil.—Propusieron comprar 100 a 90.

Fortuna de Colquirí.— Vendieron 200 a 5 3|4.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Demanda a 104 1|2 y vendedor a 105 1|2.

Loa.—Hubo operación en Valparaíso a 39.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Ventas de 350 a 86 1|2.

Gente Grande. — Colocaron 200 a 92.

Laguna Blanca.—Se anotó una operación en Valparaíso a 88.

Sociedades Industriales

Gas.—Hubo operaciones de 385 a 110.

Viña.—Después de venderse 5 a 95 y 100 a 90, quedó interés por comprar a 89.

Telégrafo Comercial.—Pidieron 100 a 41 1|2.

San Bernardo.—Venta de 10 a 113 vendedor así.

Oro

Pidieron en rueda $ 100,000 a 180.

Libras esterlinas

Comprador por 50,000 a 10 5|8.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Hubo operaciones por 138,000 a 104 3|4.

Caja 7o|o-1o|o. — Transacciones de 31,000 a 98 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.—Vendieron 11,400 a 90, 10,000 a 90 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Hubo transacción de 41,000 a 100 1|2, 26,000 a 100 5|8 y 80,000 a 100 3|4.

Garantizador 8o|o.1o|o.—Venta de 1,000 año 1906 a 76 y 16,000 a 75 1|2 (año 1917).

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Colocaron 28,000 a 98 1|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la primera rueda de ayer de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido a las 11.40 horas.

100 Imprenta U., 102.
200 Loas, 39.
700 Hip. Valp. 8o|o, 99 1|2.

Oro

Vendedores, a 77.50. Compradores, a 77.40.

Letras

Vendedores, a 11. Compradores, a 11 1|32.

ACCIONES Y BONOS

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 210
Banco Español de Chile	100	155
Banco Nacional	20	50½
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	20	8½
Banco Hipotecario de Chile	200	610
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	21
Banco Francés		51
Banco Italiano		7
Banco Curicó		128

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta	$ 25	104 3|4
Loa	£ 1	39.
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	135
Lastenia		17¼
La Unión	£ 20	6½
Castilla	20	12
Perseverancia	20	15

SOCIEDADES GANADERAS

Chile Argentinas	7	11
Tierra del Fuego	£ 1	86½
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	92
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	66

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua	£ 1	283½
Oploca	1	96½
Totoral	$ 10	6½
Oruro	£ 1	17
Gatico	$ 20	18 1|2
Curanilahue	100	155 1|2
Lota y Coronel	£ 10	600
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3⅛
S. José de Oruro, serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	1
Caylloma	sh. 5	7 3|4
Las Vacas	$ 5	4 3|4
Pintados	38	6 1|4
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	$ 20	18 1|2
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	91
Disputada	25	10½
Domeyko	5	5⅞

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Germania	$ 25	33
La Nacional	25	620
La América	25	65
La Americana	19	290
La Comercial	50	180
La Española	10	260
La Unión Chilena	50	620
La Italia	150	300
La Internacional	25	108½
La Central	25	52
La Francesa	53	135
La Nueva España	70	160
La Alemana	51	255
La Chilena Consolidada	25	62
La Alianza Chilena	25	55
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	243
La Mapocho	50	165
La Araucanía	26	35
La Iberia	62½	100
La Unión Nacional	00	62
La Industrial	25	30

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Cnos. de Gas de Santiago	$ 55	110
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	1	1¼
Laboratorio Chile	1	26
Electricidad Industrial	50	96
Ref. de Azúcar de Viña del Mar	£ 1	90
Azucarera de Penco	£ 1	115
Gas Acetileno	$ 50	9
Fábrica de Tejidos	100	220
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	53
Cervecerías Unidas	100	330
Buques y Maderas	50	43½
Molinera El Globo	100	71
Cemento El Melón	£ 1	67
Fábricas Unidas Catres	$ 100	50
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		85
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	100

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud - Americana de Petróleos	2	0.25
Pacífico Liberadas		2.—
Patagonia Consolidada		0.60

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1.250	63.000
Club Hípico	500	7.800
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	181
FF. CC. San Bernardo		113
Telégrafo Comercial	25	41½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	132¼

BONOS

Caja 6-1 (30 ju. y 31 dic.	90 1|2
Caja 6-2 (30 en. y 31 dic.)	95
Caja 7-1 (30 ju. 31 dic.)	98 1|2
Caja 7-2 (30 ju. y 31 dic.)	104 3|4
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	104 7|8
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	104 3|4
Garant. 8 (31 ma. y 30 sep)	74
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74
Garant. 8 (31 ma. y 0 sep.)	74 1|2
Hip. 7-1 (30 ma. y 30 sep.)	96
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. y 30 sep.)	100 1|2
Hip. 8-1 (31 ma. y 30 sep.)	100 3|4
Hip. V. 1-8 (31 ma. y 30 sep.)	99
Municipalid. 8 (Privileg. ab)	95
Municipalid. 8 (Privileg. oct.)	93
Caja libras 5 o|o	98 1|4
Municipalid. 8 o|o Privilegiados de Diciembre	98 1|4

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Recibido a las 14.10 horas:

Estaño, £ 274.5 al contado; 269.5 a plazo.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la segunda rueda de ayer de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido a las 15.55 horas:

100 Laguna Blanca, 88.
200 San Bartolo, 18 1|2.

Oro

Vendedores, a 84. Compradores, a 83.80.

Letras

Vendedores, a 10 17|32. Compradores, a 10 9|16.

COTIZACION DEL ESTAÑO

No variaron, quedando a £ 274.10 al contado y 269.10 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Frejoles.—Vendedor de caballeros a $ 54 en Graneros.

Comprador caballeros a $ 51 Teno al norte.

Vendedor almidones a $ 51 Teno al norte.

Vendedor de bayos chicos a $ 35 en Santiago.

Vendedor bayos regulares, a $ 36 en Santiago.

Vendedor burros a $ 36 en Rosario.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—4,000 sacos de trigo blanco del centro de la próxima cosecha a $ 27.25 sin saco en Providencia.

Frejoles.—364 sacos de caballeros a $ 55 en bodega Valparaíso.

Trébol.—300 quintales de 46 kilos de trébol próxima cosecha a $ 130 los 46 kilos en estaciones.

Avena.—3,000 sacos de avena rubia a $ 13 en carro frontera.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de forrajera próxima cosecha a $ 20 en carro o playa, Valparaíso.

2,000 sacos de cebada forrajera de la próxima cosecha a $ 20 en carro o playa Valparaíso.

1,000 sacos de chevalier próxima cosecha a $ 27 en estaciones próximas a Santiago.

1,000 sacos de chevalier de la próxima cosecha a $ 27 en estaciones próximas a Santiago.

500 sacos de chevalier de la próxima cosecha a $ 27 en estaciones próximas a Santiago.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 28 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 28 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $ 28 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha, a $ 28 sin saco en Providencia.

3,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha a $. 28 sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, $ 30.50 los cien kilos sin saco en Providencia.

VEGA CENTRAL

de la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de 60 centavos a 1 peso docena de atados.

Arvejas, de 7 a 9 pesos el saco.

Alcachofas, de 3.50 a 5 pesos el ciento.

Ajos, de 50 a 60 centavos el ciento.

Berros, 10 centavos docena de matas.

Cebollas ramas, de 80 centavos a 1.20 el ciento.

Cebollas cabezas, de 2 pesos a 2.50 el mil.

Ciruelas, de 20 a 22 pesos el cajón.

Chirimoyas, de 1.20 a 2 pesos el kilógramo.

Damascos, de 17 a 20 pesos el cajón.

Espárragos, de 3.50 a 5 pesos el ciento.

Frutillas, de 80 centavos a 1 peso el ciento.

Guindas, de 80 centavos a 1 peso el kilo.

Habas, de 1.10 a 1,30 el saco harinero.

Lechugas, de 1.20 a 3.60 el ciento.

Limones, de 7 pesos a 12 el ciento.

Nísperos, de 10 a 11 pesos el cajón.

Orégano, de 60 a 80 centavos docena de atados.

Papas cazuela, de 20 a 22 pesos el saco.

Papas amarillas, de 15 a 18 pesos el saco.

Perejil, de 50 a 70 centavos docena de atados.

Pepinos ensalada, de 10 a 14 pesos el mil.

Quesos de toda leche, de 6 a 8 pesos la docena.

Repollos, de 12 a 15 pesos el ciento.

Rabanitos franceses, de 20 a 30 centavos el ciento.

Zanahorias, de 60 a 80 centavos docena de atados.

Zapallos tiernos, de $ 1,20 a 1.80 el ciento.

Zapallos del año, de 40 a 55 pesos el ciento.

Zapallos italianos, de 1.50 a 2 pesos el ciento.

Carretas que entraron

8 de zapallos.
32 de cebollas.
17 de lechugas.
16 de papas.
5 de choclos.
26 de arvejas.
9 de habas.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 11 de Diciembre

Terneros de pie, desde $ 25 a 80.

Terneros de 1 año, desde $ 100 a 150.

Terneros de 1 y medio años, desde $ 150 a 180.

Novillos de 2 años gordos, desde $ 240 a 270.

Novillos de 2 años a media gordura, desde $ 200 a 240.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 170 a 200.

Novillos de 3 años gordos mestizos, desde $ 320 a 420.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 290 a 350.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 250 a 300.

Novillos de 3 años flacos mestizos, desde $ 220 a 250.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 200 a 230.

Bueyes gordos mestizos, desde $ 420 a 560.

Bueyes gordos del país, desde $ 380 a 450.

Bueyes a media gordura, desde $ 280 a 350.

Bueyes flacos mestizos, desde $ 220 a 280.

Bueyes flacos del país, desde $ 160 a 220.

Bueyes de trabajo, desde $ 260 a 370.

Torunos gordos, desde $ 340 a 450.

Torunos a media gordura, desde $ 200 a 300.

Toros, desde $ 220 a 480.

Vaquillas de 1 y medio año, desde $ 100 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde $ 160 a 190.

Vaquillas de 3 años, desde $ 200 a 240.

Vacas gordas mestizas, desde $ 300 a 380.

Vacas gordas del país, desde $ 280 a 340.

Vacas a media gordura, desde $ 220 a 260.

Vacas flacas mestizas, desde $ 190 a 220.

Vacas flacas del país, desde $ 150 a 190.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 300 a 360.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 220 a 300.

Vacas paridas flacas, desde $ 160 a 220.

Corderos, de $ 23.20 a 25.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.68 a 0.80 el kilo.
Bueyes, de 0.69 a 0.82 el kilo.
Torunos, de 0.50 a 0.62 el kilo.
Vacas de 0.67 1|2 a 0.78 1|2 el kilo.

MATADERO PUBLICO

11 de Diciembre.

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	263	884	52
En vara	21		
Suma	284	884	52
Retirados vivos	17		
Totales beneficiados	301	884	52

Terneros: 31.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey, 1.a clase	1.08	a	1.12
Id. 2.a clase	95	a	1.05
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. novillos 1.a clase	1.06	a	1.10
Id. 2.a clase	0,95	a	1.05
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. vaca, 1.a clase	1.08	a	1.12
Id. 2.a clase	0.95	a	1.05
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. cordero 1.a clase	1.10	a	1.15
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja, 1.a clase		a	0.70
Id. 2.a clase	0.50	a	0.60
Id. 3.a clase	0.30	a	0.40
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo			
Id. cerdo. 1.a clase		a	1.25
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.10	a	1.25
Sebo ovejuno		a	0.60
Cuero vacuno, macho	1.75	a	1.80
Id. vacuno, hembra	1.75	a	1.80
Id. ovejuno	40	a	70

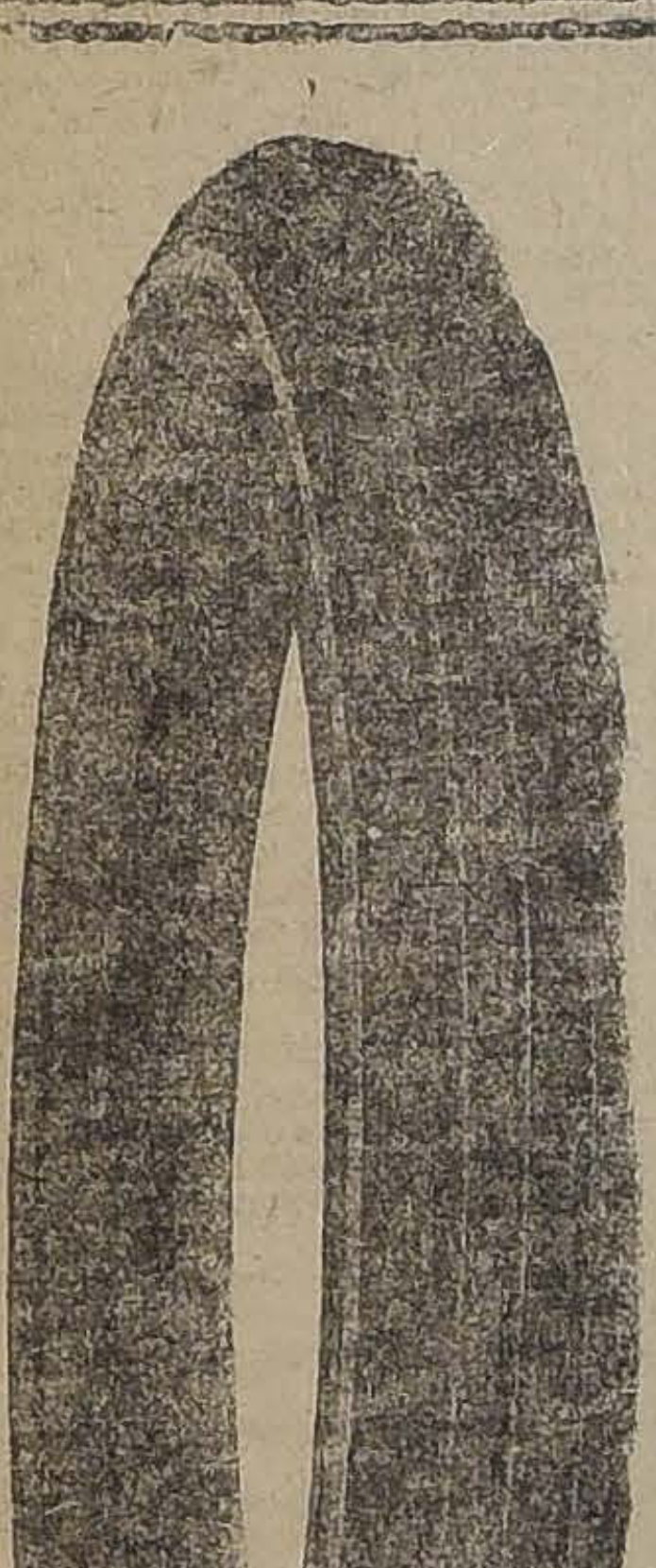

Neumáticos
Swinehart

Los más fuertes, de fibras resistentes, hechos a mano ¡Probar uno solo y comparándolo con cualquier otro, es no abandonar jamás esta marca!

Tenemos todas las medidas:

LISOS Y HEXAGONALES

MONTVAL & Co.

Automóviles
WINTON, REO, PILOT
Agustinas 1941-49

Ventas al por menor:
Almacén del Sr. P. MASSA

ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS DEL RECREO
RECREO - VALPARAISO
(Camino Plano) - Casilla 4325 - Teléfono Inglés 39 Recreo

Ofrecen los siguientes productos a precio de fábrica, por grandes y pequeñas cantidades:

CARBOLINEUM. - La pintura más económica y la mejor para madera.
NAPHTO-CARBOL. - Desinfectante aprobado y recomendado por el Instituto de Higiene.
BARNIZ NEGRO IMPERMEABLE y ANTICORROSIVO. - El mejor para fierro, carpas de lona, madera y alambre.
NAFTALINA EN ESCAMA para cueros.
NAFTALINA EN POLVO para desnaturalizar sal.
NAFTALINA EN BOLITAS.
BREA para lanchas, para techos y pavimentos
BENZOL.
ANTISARNICO PARA BAÑOS DE OVEJAS. - Aprobado por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO en la Exposición de Industrias de 1916.
DIPLOMA DE HONOR de la Sociedad Fomento Fabril

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Diciembre de 1918

Primera Sala.—2 Fisco con FF. CC. de Antofagasta a Bolivia, pendiente; 5 Banco Italiano con Junta de Reconstrucción del Almendral.

Las demás no vistas o suspendidas.

El señor Belfor Fernández con don Guillermo Rivera alegaron en la 2.a

Segunda Sala.— 1 Rómulo Garcés con comunidad Canal Negrete, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

El señor Belfor Fernández con don Miguel Luis Valdés alegaron en la 1.a

Desistida: Carlos Toro con Elena Cruz, con fondo.

Desierta.—Eduardo Manus, apelación.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Ojeda y otros con Banco Nacional, suspendida; 2 Cordero con Cordero, acuerdo; 6 Franz con Fisco y otro, suspendida.

Acuerdo después de los alegatos: la 4.a de ayer, Bascuñán con Huerta.

Alegaron: en la 4.a de ayer, don Luis Salas R. con don Luis Benavides.

En la 2.a don Abel Cordero con don Claudio Barra.

Segunda Sala.—1. R. Aránguiz con A. Sanfuentes, confirmada; 2 R. Fuentealba con con E. Quiroga, suspendida; 3 J. L. Medina con C. Lophandía, suspendida; 4 E. Muñoz con FF. CC. del E., revocada; 11 B. Ayala con Grace y Cía, suspendida; M. Fernández con A. M. Wodehouse, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: J. F. Armijo con E. Vargas confirmada; J. Forno con E. Vargas, confirmada.

Alegaron: en la 1.a don José I. Escobar con don Maximiliano Roldán; en la 4.a don R. Luis Henríquez con don Arturo Frnández.

Tercera Sala.— 11 Errázuriz con Domingue, acuerdo.

Acuerdo después de terminados los alegatos: la 1.a de ayer, Walker y otros con Yunge y otro.

Alegaron: en la 1.a de ayer don Tomás Ramírez con don Samuel Claro y don Joaquín Errázuriz.

Cuarta Sala.—1 Recurso de hecho de Cavarezza, sin lugar; 2 E. Astudillo con S. Zamora, id., id., casación; 4 R. Luco con A. Opazo, suspendida; 6 y 7 S. Hernández con L. E. Grez, suspendida; 13 A. Ormazábal, mal anunciada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: R. Lyon con D. R. Mujica; R. Lyon con D. R. Mujica.

Desistida de acuerdo: Greene y Tagle con C. Mundt.

Alegaron: en la 1.a don Blas Gallo con don Juan López; en la 2.a don M. Iturrieta con don Roberto Lavín.

Sexta Sala.—1 Perry con Tracción Eléctrica San Felipe, confirmada; 2 Fauld y Cía. con don J. Lecannelier, suspendida; 3 S. Palma con C. Briones, transigida; 4 Curador C. Cotta con J. D. Plaza, confirmada; 5 L. Troncoso con Miguel L. Irarrázaval, sin tribunal; 6 R. Valdés con T. Orozco, prescripta; 7 C. Pérez con L. Godoy, revocada; 8 Soc. Comercial de Chile con Soc. Austral Malvoa, acuerdo.

No vistas las demás.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

E. Merino con F. Caro, San Fernando; E. Herrera con E. Herrera, 4.o Juzgado.

Ingreso criminal

Sumario por muerte de J. Fernández, Rancagua; Sumario, por muerte de L. A. Acevedo, Rancagua; Sumario por muerte de E. Vera, Rancagua; Sumario por muerte de F. Arias, Rancagua; Sumario por muerte de E. González, Rancagua.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Arturo Fernández P. con Soc. Industrial y Maderera de Chillán, 4.o Juzgado; José Bernstein con Alamiro Troncoso, 5.o Juzgado; Olegario Zúñiga con José Bellalta, 4.o Juzgado. Walter Litan con Zacarías Atienza, 4.o Juzgado; Exequiel 2.o Bravo con Samuel Fernández M. y otro, primer Juzgado; Ordinario Eclesiástico con Carlos Silva, 1.a instancia; José Francisco Eade recurso queja, 1.a instancia; Natalia Pradel y otra con Sara Pradel, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Juan Ramón Muñoz y otro, Putaendo; Eduardo Farías Nizard, infracción alcoholes, 4.o Juzgado; Enrique Cubillos, infracción alcoholes, 4.o Juzgado; José Díaz, infracción alcoholes, 4.o Juzgado; Eduardo Nizard, infracción alcoholes, 4.o Juzgado; Montaner con Escobar, 4.o Juzgado; Manuel 2.o Castillo C., 4.o Juzgado.

VIÑA URMENETA
— LIMACHE —
Teléf. 185. - Pasaje Matte 24. - Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

OSCAR GARRETON R.
VALPARAISO: COCHRANE 864. - CASILLA 1436. - TELEFONO INGLES 1712. - DIRECCION TELEGRAFICA: "GAFE"

Agente de la VIÑA TARAPACA, ex-Zavala, vinos que se recomiendan por sí solo

Compra y venta de ganado gordo de embarque por cuenta ajena.

Especialidad por cuenta ajena en la venta de papas del centro.

Agentes de Seguros
CONTRA INCENDIO,
MARITIMOS
y Accidentes de Automóviles

Duncan, Fox & Co.
BANDERA 529 - 33

MUEBLERIA
EL CARMEN
SAN DIEGO 39

Por balance gran realización de toda clase de muebles, catres y colchones.

20-A

IX. Congreso Científico General Chileno

Se celebrará en Iquique, inaugurándose sus sesiones el 16 de Febrero. Los adherentes tendrán una rebaja de cincuenta por ciento del precio del pasaje de ida y vuelta, por mar. Conviene que den con tiempo sus instrucciones, pues el viaje de ida se verificará en el vapor "Cachapoal", que zarpará de Valparaíso el 8 de Febrero.

LA COMISION ORGANIZADORA. (Casilla 696).

TÉ CHINO
Wing on Chong & Co., Santiago

Llegó nueva partida de este afamado Té, a los siguientes precios:

Té Mandarino, el paquete de 460 grs., a . . . . $ 4.80
Té Sin Igual, para familia, los 460 grs., a 4.50
Té Superior, para familia, los 460 grs., a 3.80
Té para Familia, los 460 grs., a . . 3.40
Té Aromático, para perfumar el té, el paquete a 1.60

FRATELLI CASTAGNETO
DEPOSITARIOS
Delicias esquina de San Martín

Bombas

2. COMPAÑIA DE BOMBEROS ESMERALDA.—Cito a la Compañía a academia práctica para el Viernes 13 del presente a las 21 1|2 horas.— Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS.—Les membres du Conseil d'Administration sont convoqués a une réunion qui aura lieu le 13 courant a 18 heures.—Le Secrétaire 30.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba España.— De orden competente, cito a la Compañía a la colocación de la placa conmemorativa en la tumba de don Antonio Montero, para el Domingo 15 del corriente, a las 9 1|2 horas. Punto de reunión, Indepedencia esquina de Panteón. Uniforme de parada.—El Secretario.

Avisos Económicos
NUEVOS

MUEBLES, DE OCASION VENDO. Recoleta 287.
x-10919-16-1

PIANOS: OCASIONES EXTRAORDINARIAS, colosal conveniencia visitar, "Casa Silva", Nataniel 135.
x-10920-12-1

¡¡DINERO!! HAY LISTO CUALQUIER cantidad, sobre hipoteca. Interés bajo. Bandera 84 (altos) Oficina 29.
x-10923-12-1

SEÑORITA EXTRANJERA DESEARÍA ocupación como dama de compañía en Santiago. Casilla 81 D.
x-10924-12-1

NECESITO CARPINTEROS CON banco y herramientas. Barroso 747.
x-10925-12-1

OCASION, VENDESE CASI REGALADO, acreditada lavandería con buena clientela, Búlnes esquina San Pablo.
x-10926-12-1

REALIZO PRECIO COSTO MERCADERÍAS dejadas de cuenta, Medias, Calcetines, Pañuelos, Lana tejer, etc. Venta de 9 a 12 y de 15 a 18. Miraflores 641.
x-10927-12-1

AGUARDIENTES DE UVA, de la Viña San Agustín, Itata Primer Premio en las últimas Exposiciones. Especiales para fruta, mistelas y usos medicinales. Estos aguardientes por su calidad, no tiene competencia en plaza.
x-10928-12-1

CLUB DE LA SASTRERIA PARÍS sorteo 10 de Diciembre, favorecido con el Núm. 18 el socio señor Ricardo de la Vega, de la Farmacia Greve. Ahumada 246. Sastrería París, Alameda 1114.
x-10929-12-1

NECESITO VENDEDORES DE pintura, Nataneil 418.
x-10930-12-1

ALCANTARILLADOS EJECUTAMOS. Planos grátis, Huérfanos 1062. Oficina S.
x-10931-14-1

REMATE.— EL DIEZ DE ENERO próximo a las 15 horas, se rematará en el 4.o Juzgado Civil la propiedad Santa Victoria 411 al 445 y por Tocornal 378 al 392, se compone de tres casas, catorce casitas y local extenso para fábrica. El mínimun es de 78.800 pesos al contado, lo que exceda, a seis meses al 8%. Antecedentes: Secretaría, espediente Sotta con Varela. El Secretario.
x-10934-13-1

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, se venden muebles en García Reyes 653.
x-10935-18-1

CONCURSO LOPEZ. — POR RESOLUCIÓN del 3.er juzgado de fecha nueve del presente, se cita a junta de acreedores para nombrar nuevo síndico, para el 17 del actual a las quince horas.— El Secretario.
x-10936-12-1

VERANEO EN VALPARAISO. SE arrienda amoblada por la temporada de verano, una espléndida casa en bajos, a media cuadra del Parque y con toda clase de comodidades. Dirigirse a S. O., Valparaíso, calle de General Cruz 252.
x-10937-13-1

$ 20.— INGLES PREPARO EXÁMENES para Marzo. Ordenes a A. Wilson. Aldunate 974.
x-10938-12-1

SE NECESITAN AYUDANTAS sastre, Martínez y Camps. Santo Domingo 1457.
x-10939-13-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del edificio del Liceo de Lebu, las que se abrirán el Lunes 23 de Diciembre a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 10 de Diciembre de 1918.—El Secretario General.
20-L

PROPIEDADES

$ 15,000 VENDO DOS HERMOSAS casas nuevas, producen $ 240 dos cuadras Independencia, otra 10 mil pesos, por Carrión. Maruri No. 1031.
x-10906-12-L

APROVECHE INCORPORARSE al Club de Chalets Macul (Moneda No. 1118, Oficina 18), que vende sitios para edificarlos a su gusto.
x-10715-13-L

COMERCIO E INDUSTRIAS

SAL DE COSTA, BUENA CLASE, realizo una partida de 50 sacos. Exposición 1012, Teléfono 112, Estación.
13-L

DEPOSITO DE LA HACIENDA Aculeo. Exposición 1012. Teléfono 112, Estación. Vende leñas por carga, monte y álamo. Leñas por sacos y quintales, monte espino y álamo. Carbón de espino, papas americanas, en perfecto estado de conservación, garantidas. Oficina, Castro 20. Teléfono 998.— G. Walker S.
x-10913-13-L

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0,05

CEREZA EXQUISITA LA MEJOR del país tomada al despacharla, cajoncitos especiales 10 kilos $ 8 c|u puesto domicilio equipaje, vende pequeñas y grandes partidas. A. Montero, Casilla 22, Nacimiento. 22-L

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

OFICIAL TAPICERO Y HUINchero recortador, se necesita. República 717. x-10892-12-L

SE NECESITA EMPLEADO COMpetente en abarrotes. Andrés Bello No. 749, Vega Central. x-10896-13-L

NECESITO SIRVIENTE CON buenas recomendaciones para cuidar una niñita. Lira 134. x-10886-14-L

NECESITO NIÑA PARA LA MAno. San Antonio 812. 12-L

CARPINTEROS, NECESITO, EN ataúdes y urnas "La CENTRAL". Echeverría 935. x-10864-12-l

NECESITO PREPARADORAS para sombreros. Dirigirse Casilla No. 2746. x-10719-18-L

OCUPACIONES
OFRECEN SUS SERVICIOS

SEÑORITA ESTUDIANTE DESEA ocupación en alguna oficina. Dirigirse a O. Salinas. Correo Central. x-10889-13-L

ARRIENDOS

FAMILIA OFRECE PIEZA, DEpartamento dos piezas. Recoleta No. 287. x-10904-12-L

SE ARRIENDA LINDA CASITA calle Maipú 1275, seis piezas, cocina, pieza para sirvienta, luz toda comodidad. x-10880-12-l

OFICINA COMODA, ELEGANte arriéndase barata, Ahumada 17. x-10872-12-l

VERANEO

ARRIENDASE HERMOSO CHAlet amoblado, parque, en Cartagena "Villa Arteaga" agua, desagüe, luz, toda clase de comodidades. Tratar: Serrano 78 de 10 a 12. x-10788-16-l.

PENSIONES

PIEZAS AMOBLADAS CON EXcelente pensión. San Antonio 812. x-10914-13-L

REAPARECIO; EL ES DUEÑO del Hotel la Justicia, en el Hotel San Diego que compró en calle San Diego 413 y 419, donde atenderá sus amistades y público, en general con los precios más equitativos en comidas, licores y piezas al alcance de todos. Antonio Chacón. x-10854-15-l

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

PALMERAS FINAS, BAMBUES, aspidistras, cardenales, helechos, suspensiones; realizo Rozas 2894. x-10868-12-l

MUEBLES. — SE VENDEN UN amoblado de Salón, Comedor, Dormitorios. Un magnífico piano vertical alemán "Steinway", plantas, etc. Arturo Prat 1439. x-10902-15-L

VENDO MIMEOGRAFO EDIson rotativo en perfecto estado. 13-L

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, vendo, Bandera 191. 13-L.

MESA CENTRO, SALON COSTA, lámparas gas realizo. San Pablo 1855. x-10868-12-l

PIELES VICUÑA Y LANA PARA tejidos, vendo de ocasión atiendo pedidos contra reembolso. Pisco de Locumba la mejor clase. Azufre del Tacora en grandes partidas. Casilla 125, Tacna. 31-L

VENDO MAQUINA GASIFICAdora y tapa corona en perfecto estado. Recoleta 530. 12-L.

ALMACEN ABARROTES VENDO pruebo utilidades, arriendo 150 pesos. Unión Americana 390. 19-L.

POR AUSENTARME VENDO carnicería la Montaña. Utiles de 1.a, carretela y caballo vendo. Brasil 735. x-10863-12-l

MEDICINA

BOTICAS. — SULFOGUAYACOlato de potasa "Evens". Kilo: $ 360. Vendo Delicias 3295. x-10869-12-l

SIFILIS-VENEREAS. — INYECciones intravenosas. Para personas de modesta renta. Lira 21, de 10 a 12 y media. x-10690-3-a

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Muki", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221. x-10581 10-c

INSTRUCCION

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse. Instituto Mercantil. Bandera 287. 12-L

ASPIRANTES ESCUELA MILItar y Naval, prepáranse, Instituto Mercantil. Bandera 287. 12-L

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1.o Ejército. Instituto Mercantil. Bandera 267. 12-L

TELEGRAFISTAS, TOPOGRAfos, dibujantes, constructores, agricultores, prepáranse, Instituto Mercantil, Bandera 287. 12-L

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales, inferiores $ 20, enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, y consular; Código de Comercio, moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono inglés, 273. Ingreso: cualquier día del año: a todo el mundo nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay también especiales para señoritas, atendidas por profesoras de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Existencia: 15 cursos colectivos, funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales, con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondencia. 14-L.

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, Spanish QUICKLY-TAUGHT. Instituto de idiomas. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Cursos para familias a domicilio o en el establecimiento. Especialidad cursos rápidos para viajar. Solicite lecciones de ensayo gratuitas. Berlitz System. Teléfono Inglés 50. Moneda 782. x-10851-13-L

PIANOS
LOS MEJORES DEL MUNDO
Erard,
Gaveau,
Pleyel
Pianola-Piano
(Pianos automáticos)
— DE LA —
AEOLIAN COMP. LD. DE NEW YORK
en pianos
WEBER — STEINWAY
STECK — STROUD
con Mtrostyle y Themodist.
Particularidades exclusivas de estos instrumentos, que los hacen ser lo mejor entre sus similares.
AGENTES:
CASA WEIL
(Sección pianos)
ESTADO 353

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico. — Gran Compañía de Operetas Cómicas en castellano VALLE-CSILLAG
HOY - JUEVES 12 DE DICIEMBRE - HOY
A las 21.15 hs.
Gran función a beneficio de la 1.a Compañía de Bomberos:
La Corsetera de Montmartre

TEATRO ROYAL
CINE COMPLETAMENTE FRESCO
HOY: Especial: La deliciosa comedia americana:
EL HOMBRE BUENO
NOCTURNA: Beneficio a favor de los damnificados en el terremoto de Copiapó: La preciosa interpretación de JACK GARDNER y MARGARITA CLAYTON:
Alma triunfante o Tinta y Plomo

CINE ALHAMBRA
HOY: EXITO sin precedente de la finísima comedia FOX IDEAL:
MUCHACHA DE ALDEA
Por la mimada actriz
June Caprice

TEATRO BRASIL
HOY - JUEVES 12 DE DICIEMBRE - HOY
Las Víctimas
Por la simpática intérprete
Fannie Ward

SASTRERIA MARTI
EL CORTE ELEGANTE
ALAMEDA ESQUINA MOLINA
Llegó nuevo y extenso surtido en Casimires para verano. PRECIOS ECONOMICOS.
On parle francaise. Si parla italiano.

SASTRERIA
P. ESCOBAR
Lindo surtido en cortes de verano, especialidad en la confección.
RECIBO HECHURAS. PRECIOS MODICOS
San Antonio 220

REMATE VOLUNTARIO
CARTAGENA
El Sábado 14 de Diciembre, a las 15 horas, se rematará una propiedad ubicada en Playa Chica de Cartagena (frente al Gran Hotel Francia). La propiedad se compone de dos casas con numerosas habitaciones, alcantarillado, electricidad, etc. Superficie: 790 metros cuadrados m|m.
MINIMUM: $ 50,000
Tasación municipal: $ 100,000. Esta propiedad se presta de preferencia para hotel. Bases y demás antecedentes:
PEREZ Y MARTY. — 29 - GALERIA ALESSANDRI - 29

Diciembre 12
San Donato
CAMBIO
Banc. 10½ | Com. 10 9/16
Oro: 83.80%.

1 £ vale	22.85.71
1 Franco	0.88.30
1 Dólar	4.84¼
1 Peseta	0.96.61
N. Argentino	2.20¼

Sastrería Yépez Hno. = Estado 14-18
CASIMIRES DE LANA Y SEDA ULTIMA NOVEDAD Y GABARDINAS PARA ABRIGOS DE PLAYA, ACABAMOS DE RECIBIR.
Corte y Confección de 1.a clase.— Precios razonables.

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67.— Matrícula abierta. Sistema antiguo y concéntrico. Profesores de Estado. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado. x-10754-16-L

CARRUAJES
CABALLOS

VENDO PARADA ARNES, 2 CAballos. Recoleta 530. x-10860-12-L

VENDO 2 AUTOMOVILES Overland, 1 Maxwell, 1 motor y un Ford bajos precios. Recoleta 530. 12-L.

VARIOS

PROFESORA FRANCESA OFREcese acompañar familia Europa. Casilla 2900. O. B. x-10866-14-l

PIEL CAFE CON BLANCO DE skung, perdida, Domingo noche, espléndida gratificación se dará en Serrano 128. x-10883-12-l

MATRONA ATIENDE LLAMAdos a toda hora. Aplica inyecciones. Recibe pensionistas. Balmaceda 635. 20-L

FABRICA de carpas, telones. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak. x-6231-15-a

RODILLO PARA CAMINOS Y camión 16 pasajeros. Ofertas a Municipalidad de Machalí. x-10793-15-l.

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de colocación de mamparas en el Palacio de los Tribunales de Justicia, las que se abrirán el Miércoles 11 de Diciembre a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a lo estipulado en las bases. —Santiago, 30 de Noviembre de 1918. — El Secretario General. 13-L

ESCUELA MILITAR DE AERONáutica "El Bosque". — Propuestas de forraje para 1919. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de las siguientes especies forrajeras:

Pasto, 770 quintales métricos; cebada o avena, 232 íd., íd.; paja cama capotillo, 109 íd., íd.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 horas, en la Administración de la Caja de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela el día 19 de Diciembre del presente año, a las 9 horas. x-10669-18-l

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Documentos impresos, libros en blanco y artículos de escritorios. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales durante el año de 1919, de impresos, libros en blanco y artículos de escritorio conforme a las bases que se pueden consultar en la Tesorería Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 del presente a las 16.30 horas (4 P. M.)
Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — El Tesorero Municipal. 24-L

Socios Capitalistas
Desde $ 5 a 50,000 efectivos, necesito, para gran empresa comercial instalada, y en actual explotación.
Garantía y seguridad absolutas del capital.
Dirigirse indicando nombre y dirección, a:
A. Venegas
Casilla 3473. — Santiago
20-L

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. —Artículos para la Policía de Aseo . — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a los Almacenes Municipales de los artículos que necesitará la Policía de Aseo durante el año de 1919, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Prefectura de Aseo y en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 27 del presente a las 16 horas (4 P. M.)
Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — El Tesorero Municipal. 24-L

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Locales para escuelas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la adquisición de dos propiedades raíces en el barrio ultra-Mapocho, y al sur de la Avenida Matta, conforme a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 26 del presente a las 16 horas (4 P. M.)
Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — El Tesorero Municipal. 24-L

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Patente para vehículos. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la confección de placas para patentes y para números de los vehículos particulares y del servicio público, que se usarán el año de 1919, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección del Tránsito y en esta Tesorería.

Se abrirán en la sala de la Alcaldía el 27 del presente a las 17 horas (5. P. M.)
Santiago, 9 de Diciembre de 1918. — El Tesorero Municipal. 24-L.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una parte del edificio de la Escuela Agrícola de Temuco las que se abrirán el Martes 17 del presente, a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 3 de Diciembre de 1918.—El Secretario General. 14—l

ESCUELA MILITAR DE AEROnáutica "El Bosque". — Propuestas de víveres para 1919. — Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la tropa de la Escuela Militar de Aeronáutica y 1.a Compañía de Aviación.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11..30 horas, en la Administración de la Caja de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de la Escuela el día 19 de Diciembre del presente año, a las 9 horas. — **El Director de la Escuela y el comandante de la 1.a Compañía de Aviación.** x-10670-18-l

JUDICIALES

REMATE.— EL 31 DE DICIEMbre, 14 horas, 2.o Juzgado, se rematará la propiedad N.o 3373 de la Avenida Portales, de esta ciudad. Minimum: $ 18,333.34. Demás antecedentes juicio Caja con Jara Marquez y Caja de Retiro de los Ferrocarriles. x-10899-14-l

REMATE. —ANTE EL 4.o JUZGAdo civil saldrá a remate el 20 de Diciembre, a las 15 horas la propiedad número 641 de la calle Concepción de esta ciudad. Minimum: $ 3,830.30. Bases y antecedentes, juicio Aguayo con Morales (Paredes).—El secretario.
El secretario general. 16-L

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Golini v. de Betteo y a sus hijos don Dante y doña Elena Betteo Golini se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Betteo Gaffi (San Isidro 447) por auto de 29 de Noviembre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 5 de 1918. 13-l

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Eleuteria Alvarez v. de Pulgar y a sus hijos don Manuel, don Eliseo, don Ernesto, doña Sara, don Jesús y don Benjamín Pulgar Alvarez se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Eliseo Pulgar Piña (Conferencia 464) por auto de 30 de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 6 de 1918. 13-l

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Plácida Urzúa Reyes y a doña Leonor Urzúa v. de Lavín, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Beatriz Urzúa Reyes (Gálvez 348), por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 6 de 1918. 13-l

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Eugenia y doña María Ana Isabel del Campo Robles se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana Robles v. de del Campo por auto de 2 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Diciembre 6 de 1918. 13-l

REMATE.— EL 31 DEL PRESENte, 14 horas, secretaría del 2.o juzgado, se rematará la propiedad N.o 1284, calle Rogelio Ugarte. Minimum $ 5,133,34. Demás antecedentes, juicio Caja con Ramón Vargas y Caja de Retiro de los Ferrocarriles. x-10898-14-l

REMATE. — EL 14 DE DICIEMbre, 13 horas, 5.o juzgado, se rematará la propiedad N.o 23, calle N.o 13 Población Santa María, subdelegación Viña del Mar. Minimum: $ 6,000. Demás antecedentes, juicio Caja con Bilbao y Caja de Retiro de los Ferrocarriles. x-10897-14-l

MERCED DE AGUA. — MERCED de agua para regadío en conformidad al decreto Núm. 403 de 25 de Abril de 1916 del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Señor Gobernador: Lucía Infante de Arteaga, domiciliada en calle Agustinas Núm. 1536, Santiago, por sí viene en solicitar una merced de agua para el regadío en el estero denominado "Comalle". Esta corriente atraviesa los territorios municipales de la provincia de Curicó. La cantidad de agua que solicito es de 450 litros por segundo. Ver nota número 1. La ubicación precisa de la captación o boca toma es la siguiente: Hijuela 2.a, de la Hacienda Comalle. La extensión total de los terrenos que se trata de regar, es de 487 hectáreas. La cantidad de estos terrenos es la siguiente: 180 hectáreas de suelo migajón de 1.a clase, 93 hectáreas de suelo gredoso malo, 214 hectáreas de suelo regular calidad. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Teno, subdelegación 7.a Teno. Intendencia de Curicó. Suc. 1.a, N.o 272. Diciembre 4 de 1918. Vista la solicitud que antecede, de la señora Lucía Infante de Arteaga, en que pide una merced de aguas de estero de Comalle, y con arreglo a lo dispuesto en el art. 6.o del decreto reglamentario N.o 403, de 25 de Abril de 1916 ,decreto: Publíquese la expresada solicitud por 3 veces consecutivas y por cuenta del interesado en un periódico de esta localidad y un diario de Santiago, entregándose a la solicitante un ejemplar de estos antecedentes.—Anótese. J. Astaburuaga.—Balmaceda.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Raquel Prieto Zárate se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Susana Ugarte Ladrón de Guevara (Santa Isabel 36), por auto de 3 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 6 de 1918. 13-l

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Griselda Valle v. de Sepúlveda se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Estanislao Valle (Morandé 450), por auto de 17 de Septiembre último, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 6 de 1918. 13-l

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Leonor Cortés Monroy se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Antonia Castillo Urbistondo (Ahumada 10) por auto de 16 de Noviembre último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 5 de 1918. 13-l

DECRETO.— CITASE A LOS PArientes de la interdicta doña Juana Rita Fuenzalida F., y al señor Defensor de Menores para el comparendo que se celebrará el Martes 17 del presente, a las 14 horas, en el 2.o Juzgado Civil, a fin de deliberar sobre el nombramiento de curador. x-10900-14-l

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Cesárea Moreno Blasquez y don Francisco Miquel Moreno se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Felipe Moreno Sainz (Bulnes 12) por auto de 2 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 5 de 1918. 13-l

COMUNA QUINTA NORMAL. — Asamblea Contribuyentes. — Quinta Normal, Diciembre 5 de 1918.—Visto lo dispuesto en los artículos 88, 89 y 93 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, las modificaciones a que se refiere la ley N.o .... y el acuerdo adoptado por la Honorable Junta de Vecinos en sesión de 30 de Noviembre último, cito a la Asamblea de Contribuyentes que se verificará el Domingo 15 del presente a las dos de la tarde (14 horas), en la Sala Municipal, San Pablo esquina de Cruchaga, para fijar la tasa de las contribuciones municipales y votar los presupuestos de gastos del año 1919, aprobados por la Junta de Vecinos en sesión de 30 del mes próximo pasado. — Anótese y publíquese en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y fíjense copias en las esquinas más concurridas.— Alfredo Melossi, Primer Alcalde. — Gustavo Gallardo, secretario. 15-L

Si necesita maderas, cal o cementos compre en....
BARRACA
MATUCANA 1168
José Aguiló A.
26-L

FOLLETIN (18)

CONAN DOYLE

LA ATMOSFERA ENVENENADA

En los terrenos de "golf", por ejemplo, continuaba el juego como si nunca hubiera sido interrumpido. Uno de los jugadores le pegaba en ese momento a la pelota; más allá un grupo se estrechaba junto a un hoyo.

Los segadores volvían sin apresurarse a iniciar su tarea. La niñera, habiendo administrado una buena palmada al bebé mayor volvía a empujar el cochecito... Todos volvían a sus obligaciones.

Yo bajé la escalera de cuatro en cuatro. Por la puerta abierta oí las voces de mis amigos que se felicitaban entusiasmados en el patio. ¡Qué risas y qué apretones de manos cambiamos todos los compañeros de pesadilla!

Mrs Challenger nos abrazó estrechamente, vivamente impresionada antes de arrojarse loca de alegría en brazos de su marido.

—No es posible, exclamó entonces, lord John que esas personas hayan estado dormidas. Qué diablos, Challenger, no me va usted a hacer creer que con los ojos fijos, abiertos, con los miembros crispados y el rostro convulso y descompuesto como el de los muertos, esas personas descansaban tranquilamente.

—Tal vez, dijo Challenger, estaban sencillamente en el estado que la ciencia llama catalepsia. En los tiempos en que la catalepsia se producía rara vez, se confundió en muchas ocasiones con la muerte. Mientras dura el fenómeno, baja la temperatura, se detiene la respiración, y cesan de oírse los latidos del corazón; es la muerte, pero "provisoria". Y, sin embargo, hasta el cerebro más cultivado...

Aquí Challenger sonrió candorosamente cerrando los ojos.

—...Apenas concibe una cesación de la vida universal tan brusca, tan violenta...

—Califíquela usted, si quiere, de catalepsia, que al fin y al cabo no es más que un nombre, dijo Summerlee, y no habremos adelantado nada ni sobre el efecto del veneno, ni sobre el veneno mismo. Todo lo que más podemos decir, es que el éter viciado ha producido una muerte temporal.

Apoyado contra el estribo del automóvil, Austin, cuya tos había oído desde arriba, se había quedado en el primer momento silencioso sosteniéndose la cabeza con las manos. Ahora murmuraba entre dientes, recorriendo con los ojos el coche.

—¡Muchachito odioso!... ¿Por qué diablos no podrá dejar de meter su mano en todo cuanto ve?

—¿Qué pasa Austin?, pregunté.

—Que se sale el agua del motor, señor. Quiere decir que le han dado algún golpe. Y debe haber sido el peón jardinero...

La cara de lord John tomó una expresión preocupada.

—No sé lo que tengo, continuó Austin poniéndose de pie con dificultad. Mientras limpiaba el coche sentí un malestar extraño. He debido caerme contra el estribo. Pero puedo asegurarle, señor, que cuando me sentí mal no se salía el agua del motor como ahora.

En breves palabras le hicimos el relato de lo que le había sucedido no solamente a él sino a todo el mundo. Le confesamos, además, la razón porque el coche no estaba lo mismo que él lo había dejado.

Escuchó con aire desconfiado cuando le dijimos que un aficionado había manejado el coche, y cuando le contamos la expedición que habíamos hecho a la ciudad nos preguntó con expresión de asombro:

—Entonces señores ¿pasaron ustedes por el Banco de Inglaterra?

—Sí Austin.

—¿Y todo el personal que guarda los millones se había quedado dormido?

—Sí...

—¡Pensar que yo no iba con ustedes!

Y tristemente volvió a lavar su coche.

En ese momento se oyeron resonar las ruedas de un coche sobre la arena de la alameda principal. El viejo carricoche que subía la cuesta momentos antes se detuvo ante la puerta de la casa. Vi que el joven que lo ocupaba descendía. A los pocos momentos la criada apareció despeinada y soñolienta como si recién se levantara de la cama. Al mirar la tarjeta que la mujer le presentaba en una bandeja Challenger lanzó un gruñido y sus cabellos parecieron erizarse sobre su cráneo.

—¡Un periodista!... exclamó.

Luego, con una sonrisa amarga, añadió:

—La verdad es que en estos momentos es lógico que el mundo entero desee saber qué pienso yo.

—Pero, observó Summerlee la misión de este joven, debe tener otro objeto, porque estaba en camino en su coche antes de que se produjera la crisis.

Yo miré la tarjeta.

"James Baxter. Corresponsal del "New York Monitor". Londres."

—¿Lo va usted a recibir? pregunté.

—¡No!

—Pero Jorge, exclamó su esposa, ¿por qué no tienes un poco de gentileza y consideración para los demás? La prueba que acabamos de sufrir debía haberte servido de algo.

El profesor silbó entre dientes inclinando la cabeza.

—¡Qué mala gente es ésta! ¿No es verdad Malone? Es la peor yerba de todas las de la civilización. Es el arma del charlatán. Flagelo de los hombres honrados. ¿Acaso esa gentuza ha tenido alguna vez una palabra amable para mí?

—¿Y usted ha tenido alguna vez una consideración con ellos? respondí. Este es un extranjero que en el deseo de conversar algunos minutos con usted ha hecho un viaje. Veamos, profesor, no es justo que lo despida usted sin recibirlo siquiera.

—¡Está bien! Acompáñeme. Usted tendrá la palabra.

Rezongando, gruñendo, me siguió como un mastín encolerizado.

El joven americano que lo esperaba impacientemente sacó sin más preámbulos su libreta de apuntes y comenzó diciendo:

—Señor, mis lectores de América, en nombre de quienes vengo, le agradecerán a usted quiera dar algunos informes complementarios sobre el peligro que amenaza al mundo.

—No tengo conocimiento de que ningún peligro amenace al mundo, respondió Challenger.

El periodista lo miró, sorprendido.

—Quiero hablar, señor, del riesgo que corremos de entrar en una cintura de éter envenenado.

—No temo ahora ningún riesgo de ese género, respondió Challenger.

La perplejidad del periodista iba en aumento.

—¿No es usted el profesor Challenger? preguntó por fin.

—Sí, señor; soy el profesor en persona.

—No, comprendo entonces cómo puede usted decir que no teme ningún riesgo de ese género. Hago alusión a su carta publicada en el "Times" de esta mañana.

Esta vez le tocó a Challenger mostrarse sorprendido.

—¿Esta mañana? ¿Acaso ha aparecido hoy el "Times" en Londres?

—Supongo, señor, que no pretenderá hacerme creer que ignora, dijo el americano sin salir de su calma, que el "Times" es un diario cotidiano.

Y buscando en el bolsillo de su chaqueta, añadió:

—Hé aquí la carta a que me refiero.

Challenger, conteniendo la risa, se frotó las manos.

—Comienzo a comprender, dijo. ¿Entonces ha leído usted esta carta, "esta mañana"?

—Sí, señor.

—¿Y en seguida se puso usted camino para hacerme un reportaje?

—Sí, señor.

—¿Y no ha observado usted nada anormal durante su viaje?

—Para hablarle a usted francamente, le diré a usted que sus compatriotas, poco expansivos en general, se mostraban más sociables que de costumbre. El hombre que me llevaba la valija comenzó a contarme una historia cómica, cosa que ha sido una novedad para mí en este país.

—¿Nada más?

—No señor, nada más, por lo menos que yo recuerde.

—¿A qué hora salió usted de la estación Victoria?

El americano sonrió.

—Venía para hacerle a usted un reportaje, profesor; pero veo que se han trocado los papeles.

—Este detalle me interesa. ¿Recuerda usted la hora?

—Sin duda. Eran las doce y media.

—¿Y a qué hora llegó usted?

—A las dos y cuarto.

—¿Y tomó usted un coche?

—Precisamente, señor.

—¿Qué distancia supone usted que hay entre la estación y mi casa?

—Salvo error, alrededor de unas dos millas.

—¿Y cuánto tiempo cree usted haber empleado en el trayecto?

—Alrededor de una hora con el jamelgo flaco que me traía.

—¿De modo que debían ser entonces las tres?

—Más o menos. Tal vez un poco más.

—Mire usted su reloj.

El americano sacó el reloj, y, al mirarlo, sus ojos se abrieron desmesuradamente.

—¡Caramba! — exclamó. — ¡Qué cosa más extraña!... No había advertido cómo ha pasado el tiempo!... Hay algo que no comprendo en todo esto.

—¿No recuerda usted que le haya pasado algo especial al subir la colina?

—Recuerdo que me dió un sueño atroz. Recuerdo también que, habiendo querido darle una orden al cochero, no conseguí, que se volviera siquiera para atenderme. Sin duda, por efecto del calor sufrí un pequeño vértigo...

—Lo mismo que todo el mundo — respondió Challenger. —Todos han tenido un momento de vértigo. Ignorantes de la verdad, van a reanudar sus tareas interrumpidas, como reanudó Austin, mi "chauffeur", su limpieza del coche, y los jugadores de "golf" su partido. Su director, Malone, continuará publicando su "Gazette", y le llamará profundamente la atención descubrir que le falta un número.

"Sí, mi joven amigo — continuó, dirigiéndose al repórter americano, en un acceso de bonhomía jovial.— Le interesará a usted, tal vez, saber que el mundo ha franqueado, sano y salvo, el veneno que circula como un "Gulf Stream" a través del océano del éter.

"Si quiere usted, para su gobierno, puede anotar que hoy no es el Viernes 27 de Agosto, sino el Sábado 28, y que ha permanecido usted durante veinticuatro horas sin conocimiento en el "fiacre" que la traía, a la altura de Rotherfield.

. . . .

Aquí termina mi relato. Mi versión apareció el Lunes en la "Daily Gazette", y se le consideró como el mejor artículo periodístico desde que el periodismo existe.

Se vendieron más de tres millones y medio de ejemplares, y yo conservo en un marco esta magnífica cabecera:

"Una coma universal de veinticuatro horas"
"Acontecimiento sin precedentes"
"Challenger decía la verdad"
"Un extraño paseo en automóvil a través de Londres muerto"
"Incendios y catástrofes"
"¿Se reproducirá el hecho extraño?"

Esta gloriosa serie de títulos precedía a una narración de nueve columnas y media, último y único testimonio de un testigo ocular durante un largo día de su existencia.

Challenger y Summerlee trataban, en un suplemento, el punto de vista científico; a mí me había sido servido el honor del resumen.

Ahora no tengo más que entonar mi "Nunc dimitis", porque, después de esto, no puede haber más que tonterías y frivolidades en mi carrera.

Pero no haré comentarios exagerados por mi triunfo personal.

Trascribiré las elocuentes líneas publicadas en el diario más importante de Londres, el "Times", pues es uno de aquelos que los hombres deben releer diariamente.

Decía así:

"Es bien conocida la debilidad del hombre ante infinidad de fuerzas latentes que lo rodean. Desde los más antiguos profetas hasta los más modernos filósofos, hemos visto transmitir a este respecto las mismas enseñanzas. Pero, como todas las verdades debatidas, ésta había acabado por perder su actualidad y su eficacia. Para devolverle las creencias justas y lógicas, era necesaria una nueva experiencia. Henos aquí salidos de una prueba terrible, pero saludable.

"Todavía aturdidos por lo imprevisto del golpe no nos sentimos por eso menos enmendados por la noción de nuestras limitaciones y de nuestra impotencia. La lección le cuesta bien cara al mundo. Todavía no tenemos más que noticias incompletas del desastre; sin embargo, la destrucción por el fuego de Nueva York, Orleans y Brighton bastarían para constituir uno de los mayores dramas de la historia.

"El balance de los accidentes de ferrocarril, y de los siniestros marítimos, cuando se haya establecido, será impresionante, aunque se abriga la esperanza de que en muchos casos los maquinistas de los trenes y vapores hayan podido detener las máquinas y motores antes de sucumbir al veneno.

"Pero no es tanto la pérdida material lo que nos ocupa hoy, por enorme que sea ante el punto de vista de los bienes y de las personas. Con el tiempo, todo esto puede olvidarse. Lo que no se olvidará jamás, y lo que llegará a ser una obsesión del género humano, es la revelación de las posibilidades del universo, el golpe mortal dirigido contra nuestra ignorante fatuidad, la demostración de la exigüidad del sendero que nuestra existencia material está obligada a seguir entre dos abismos.

"La gravedad y la humildad están hoy en la base de todas nuestras emociones. ¡Es de desear que sobre estos cimientos una raza más ardiente y más piadosa sepa edificar un templo más digno!...

FIN